



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales

Tesis

**Acciones colectivas comunitarias y el buen vivir en la región indígena
purépecha. Las comunidades de Cherán K´eri y Santo Tomás,
Michoacán, México.**

Que para obtener el grado de:

Doctor en Ciencias del Desarrollo Regional

Presenta:

M. C. Luis Fernando Jerónimo Juárez

Director:

Dr. José Alfredo Uribe Salas

Morelia, Michoacán, agosto de 2022



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL

Dra. Odette Virginia Delfín Ortega.
Presidenta del H. Consejo Técnico.
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo y nos permitimos hacer de su conocimiento que una vez revisada la Tesis Doctoral titulada **“ACCIONES COLECTIVAS COMUNITARIAS Y EL BUEN VIVIR EN LA REGIÓN INDÍGENA PURÉPECHA. LAS COMUNIDADES DE CHERÁN K’ERI Y SANTO TOMÁS, MICHOACÁN, MÉXICO”** del alumno **M.C. LUIS FERNANDO JERÓNIMO JUÁREZ** del Programa de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, hemos encontrado que satisface plenamente los requerimientos hechos por el Jurado Sinodal, por lo que otorgamos nuestra autorización para que se lleve a cabo la impresión de la versión definitiva de la citada tesis y se continúe con el proceso de obtención del grado respectivo.


Sin otro asunto que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

Morelia, Mich., a 29 de Julio de 2022


Jurado Sinodal


Dr. José Alfredo Uribe Salas
Director de Tesis


Dr. Jorge Víctor Alcaraz Vera
Secretario


Dr. Enrique Armas Arévalos
Primer Vocal


Dr. Dr. Casimiro Leco Tomás
Segundo Vocal


Dr. Rubén Chávez Rivera
Tercer Vocal

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL
CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de Morelia, Mich., el día 29 de julio de 2022, el que suscribe **LUIS FERNANDO JERÓNIMO JUÁREZ**, alumno del programa de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, manifiesta ser el autor intelectual del presente trabajo de tesis, desarrollado bajo la dirección del Dr. José Alfredo Uribe Salas, y cede los derechos del trabajo titulado **ACCIONES COLECTIVAS COMUNITARIAS Y EL BUEN VIVIR EN LA REGIÓN INDÍGENA PURÉPECHA. LAS COMUNIDADES DE CHERÁN K'ERI Y SANTO TOMÁS, MICHOACÁN, MÉXICO** a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para su difusión con fines estrictamente académicos.

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo de tesis ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin la autorización escrita del autor y/o director del mismo. Cualquier uso académico que se haga de este trabajo, deberá realizarse conforme a las prácticas legales establecidas para este fin.



LUIS FERNANDO JERÓNIMO JUÁREZ

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL

CARTA DE ORIGINALIDAD

A QUIEN CORRESPONDA. –

Por este medio se hace constar que el trabajo de tesis titulado **“ACCIONES COLECTIVAS COMUNITARIAS Y EL BUEN VIVIR EN LA REGIÓN INDÍGENA PURÉPECHA. LAS COMUNIDADES DE CHERÁN K’ERI Y SANTO TOMÁS, MICHOACÁN, MÉXICO”**, realizado por el alumno **LUIS FERNANDO JERÓNIMO JUÁREZ** con matrícula 1400723H del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional, dirigido por el Dr. José Alfredo Uribe Salas, fue analizado a través de la herramienta de detección de plagio iThenticate.


Con base en el reporte de las similitudes encontradas por dicha herramienta informática, **se considera que el trabajo de tesis no constituye un plagio** con respecto a obras de terceros.

Los resultados del análisis se encuentran bajo resguardo de la coordinación del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional y de la Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

ATENTAMENTE. –

Morelia, Mich., a 29 de julio de 2022.


Dr. José Alfredo Uribe Salas
Director de Tesis


M.C. Luis Fernando Jerónimo Juárez
Alumno

Juchiiti tatiteechani (A mis abuelos):

Nana Carolina Leco Velázquez (†)

Tata Abraham Jerónimo Macías

Nana Margarita Romero Muñoz

Tata Benito Juárez Santaclara (†)

Por ser la luz con su sabiduría que alumbra mi caminar.

Juchiiti iretani Ch´erani K´eri (A mi comunidad, Cherán K´eri).

Ireta Tumasüu enga eraxamani uaxajtakata jaka (A la comunidad hermana de Santo Tomás, Cañada de los Once Pueblos).

Agradecimientos

“Escucha mis palabras oh Señor
Oye mis gemidos
Escucha mi protesta
Porque no eres tú un Dios amigo de los dictadores
ni partidario de su política
ni te influencia la propaganda
ni estás en sociedad con el gangster”

Ernesto Cardenal,
(Teólogo de la liberación, el poeta que unió a Dios y a la
ciencia).

A Dios, al ser partidario de la Teología de la Liberación.

A mi familia, mis padres: Marco Antonio Jerónimo Leco y Norma Juárez Romero; mis hermanos: Liliana Jerónimo Juárez y Mario Ceja Macías y; mis sobrinas: Cristina, Rubi y Hannita. A mi compañera de vida: Betsy Erendira Torres Ascencio; sus papás (mis suegros): Don Ramiro y Doña Tere; a Aleida y Tifani. A su hermano, Tsihue, quien bajo su recuerdo me integraron a la familia.

A mi comité tutorial, sin ellos no sería posible este trabajo. Mi asesor: Dr. José Alfredo Uribe Salas, por su confianza y aliento a seguir fortaleciendo el trabajo. Dr. Jorge Víctor Alcaraz Vera, quien con sus sugerencias se ve consolidada la investigación. Dr. Enrique Armas Arévalo, cuyas primeras críticas ampliaron y mejoraron teórica y metodológicamente el estudio. El Dr. Casimiro Leco Tomás, quien, desde su condición de comunero e investigador, dio pauta para tratar el ámbito de estudio. Al Dr. Rubén Chávez Rivera, quien me insistió en tener otra lectura de los datos.

A la comunidad de Santo Tomás y la ronda comunitaria de Tumasü: Erika caracol y Napoleón Márquez Napo; Israel Huerta y su papá Tata José Huerta; Héctor Álvarez Machín, Wilfrido Huerta el jefe, Juan Vianey, Gustavo Norberto Huerta, Rodrigo, Jorge Santos Huerta Yorch y su familia, quienes siempre me han recibido y brindado su casa. Al abuelo Gabino y su familia.

A mis compañeros y amigos: Ariadna, Agustín y Gaby; Samara y Omar. A los que me han ayudado a aterrizar las ideas, los Xenguas: Juan, Elida, Martín, Mireya, Ana, Sol. De los que he aprendido del quehacer ciencia: Víctor y Edgars.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE GRÁFICAS	XIII
ÍNDICE DE MAPAS	XV
ÍNDICE DE TABLAS	XVI
ABREVIATURAS	XVIII
GLOSARIO DE TÉRMINOS	XX
RESUMEN	XXV
ABSTRACT	XXVI
INTRODUCCIÓN	1
La organización de los capítulos	8

Capítulo I. Fundamentos de la investigación

1.1 Contexto	13
1.1.1 Los pueblos indígenas en América Latina y el Caribe	13
1.1.1.1 Datos cuantitativos de la población indígena	16
1.1.1.2 El panorama de los pueblos indígenas	18
1.1.2 Los pueblos indígenas en México	24
1.1.2.1 La cuantificación de la población indígena	24
1.1.2.2 La pluriculturalidad	26
1.1.2.3 La población indígena y la institucionalización territorial	27
1.2 Problemática	28
1.2.1 Planteamiento del problema	28
1.2.2 Preguntas de investigación	32
General	32
Específicas	32
1.3 Objetivos de investigación	32
General	32
Específicos	33
1.4 Justificación de la investigación	33
1.5 Hipótesis	35
General	35
Específicas	35
1.6 Epistemología del sur: la necesidad de pensar desde Latinoamérica	36
1.7 Tipo de investigación	39
1.8 La selección del ámbito de estudio	41
1.8.1 La región purépecha de Michoacán	41
1.8.1.1 Datos cuantitativos de la población purépecha	44
1.8.2 La travesía para la selección de comunidades ámbito de estudio	45
1.9 El proceso de investigación	47
1.9.1 Variables e indicadores de investigación	49
Conclusión capitular	51

Capítulo II.
Nociones teóricas y conceptuales para el estudio de la comunidad, las acciones colectivas comunitarias y el buen vivir en la región purépecha

2.1 El paradigma del desarrollo	53
2.1.1 El desarrollo como concepto de la economía ortodoxa: la teoría de la modernización	54
2.2 Las primeras críticas al desarrollo desde América Latina: la teoría de la dependencia	58
2.2.1 El desarrollo y sus múltiples adjetivos	62
2.2.2 Los primeros indicios hacia la humanización del desarrollo: el desarrollo a escala humana	64
2.3 El buen vivir	66
2.3.1 El buen vivir hacia un Estado Pluricultural	69
2.3.2 El territorio en el buen vivir: la armonía con la naturaleza	71
2.4 Acción colectiva comunitaria	73
2.4.1 Acción colectiva en la teoría de los movimientos sociales	76
2.4.2 Acción colectiva desde Latinoamérica	77
2.5 La comunidad indígena	80
2.5.1 La comunalidad	81
2.2.3 La reproducción de la vida comunitaria	83
Conclusión capitular	84

Capítulo III.
Hacia una metodología para el registro de acciones colectivas comunitarias que sustentan y reproducen el buen vivir en comunidades de la región indígena purépecha de Michoacán

3.1 Planteamiento metodológico	86
3.1.1 La urgencia de metodologías críticas	88
3.1.2 El enfoque de la investigación: los métodos mixtos en la perspectiva crítica de las ciencias sociales	91
3.1.3 El comunero investigador	93
3.1.4 Notas para subsanar los posibles sesgos de investigación	94
3.2 El proceso de investigación	96
3.2.1 Identificación de las variables	97
3.2.1.1 La hibridación económica como variable	101
3.3 La investigación documental	101
3.4 La investigación de campo	103
3.3.2 Instrumentos de investigación	104
3.3.2.1 La entrevista	104

3.3.2.2 La observación participante y etnográfica	104
3.3.2.3 La encuesta	105
3.3.3 La aplicación	106
Conclusión capitular	107

Capítulo IV.

La comunidad bajo acecho.

El efecto del indigenismo y desarrollismo en la región purépecha de Michoacán

4.1 Los proyectos de desarrollo en la región purépecha	110
4.1.1 La antesala del desarrollo	110
4.1.2 El progreso porfirista	111
4.1.3 La Revolución Mexicana	115
4.1.4 La Reforma Agraria	115
4.2 El indigenismo como política de desarrollo	117
4.2.1 Los inicios de la política indigenista	117
4.2.2 La educación como eje de la política indigenista de desarrollo	119
4.2.2.1 Los maestros misioneros	121
4.2.2.2 Las casas del pueblo y las escuelas rurales	122
4.2.2.3 El Proyecto Carapan	122
4.3 El Cardenismo en Michoacán: la consolidación de la política indigenista de desarrollo	125
4.3.1 El reparto agrario cardenista	127
4.3.2 Las cooperativas de producción forestal	127
4.3.3 El Departamento de Asuntos Indígenas	128
4.3.4 El Proyecto Tarasco	129
4.4 Poscardenismo y el desarrollo como política	132
4.4.1 La Comisión Hidrológica del Tepalcatepec	133
4.4.2 El Instituto Nacional Indigenista	138
Conclusión capitular	140

Capítulo V.

La comunidad fragmentada.

La región purépecha bajo el impacto del modelo de desarrollo neoliberal

5.1 El pensamiento neoliberal y su modelo de desarrollo	142
5.1.1 La transición hacia el neoliberalismo en México	143
5.2 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte	145
5.3 El impacto de la Ley Agraria en las comunidades purépechas	148
5.4 El extractivismo forestal en la región purépecha	150

5.5 El auge del cultivo de aguacate y el cambio de uso de suelo en la región purépecha	153
5.6 Los programas de contención de la pobreza	156
5.7 La inserción de la racionalidad instrumental (indigenismo y desarrollismo) en la comunidad indígena	157
5.7.1 La presencia de modos de producción y capital privados en la comunidad indígena	159
5.7.2 La economía basada en la explotación de los recursos endógenos	162
5.7.3 Procesos de cambio socio - económicos: de campesinos a jornaleros	165
5.7.4 El cambio de uso de suelo y la rentabilidad económica de la tierra	167
Conclusión capitular	169

Capítulo VI.

Viviendo la comunidad.

Acciones colectivas comunitarias que reproducen el buen vivir en la Comunidad Indígena de Santo Tomás *Tumasíu*

6.1 Santo Tomás, una comunidad indígena de la Cañada de los Once Pueblos	172
6.1.1 Santo Tomás <i>Tumasíu</i>	175
6.1.2 La comunidad agraria	179
6.1.3 La comunidad indígena	183
6.2 La desarticulación de la comunidad indígena	184
6.2.1 El conflicto por la defensa del territorio comunal	184
6.3 De la defensa del territorio a la configuración de procesos autonómicos	186
6.3.1 El consejo indígena de gobierno	187
6.3.2 La ronda comunitaria	188
6.3.3 La identidad cultural	189
6.4 La comunidad de <i>Tumasíu</i> y las acciones colectivas comunitarias	190
6.4.1 Acciones colectivas comunitarias políticas	190
6.4.1.1 La comunidad de Santo Tomás frente a los mecanismos institucionales de desintegración comunitaria	191
6.4.1.2 La reproducción de la autonomía y la libre determinación política de la comunidad de Santo Tomás	192
6.4.1.3 La construcción de un proyecto político y de vida	192
6.4.2 Acciones colectivas socio - comunitarias	194
6.4.2.1 Acciones colectivas que fortalezcan la reproducción de la comunalidad	194
6.4.2.2 La reivindicación de la identidad cultural	195
6.4.3 Acciones colectivas comunitarias ambientales	196
6.4.3.1 Acción colectiva hacia la defensa del territorio	197
6.4.3.2 La reproducción de la naturaleza	198
6.4.3.3 Procesos productivos sustentables	199
6.4.4 Acciones colectivas comunitarias económico - reproductivas	200

6.4.4.1 El campesinado como acción colectiva	201
6.4.4.2 La configuración de acciones colectivas comunitarias para la implementación de tecnologías e insumos propios para la agricultura	202
6.4.4.3 Acciones colectivas en defensa de las relaciones sociales económicas de producción de no explotación	203
Conclusión capitular	203

Capítulo VII.

La comunidad reivindicada.

Acciones colectivas comunitarias para el buen vivir en la Comunidad Indígena de Cherán K´eri

7.1 La Comunidad Indígena de Cherán	206
7.2 La comunidad agraria	208
7.3 De la explotación de los bosques al devenir de la comunidad indígena	210
7.3.1 La defensa de los bosques	211
7.3.2 La reivindicación de la comunidad indígena	212
7.3.3 El autogobierno indígena	213
7.3.4 El territorio comunal	215
7.3.5 Las empresas comunitarias	216
7.3.5.1 El aserradero comunal	217
7.3.5.2 Vivero forestal	218
7.3.5.3 Minas y petreos	218
7.4 La comunidad de Cherán y la percepción de acciones colectivas comunitarias	219
7.4.1 Acciones colectivas comunitarias políticas	219
7.4.1.1 La comunidad indígena frente a los mecanismos institucionales de desintegración comunitaria	219
7.4.1.2 La reproducción de la autonomía y la libre determinación política de la comunidad	220
7.4.1.3 La construcción de un proyecto político y de vida	221
7.4.2 Acciones colectivas socio - comunitarias	222
7.4.2.1 Acciones colectivas que fortalezcan la reproducción de la comunalidad	222
7.4.2.2 La reivindicación de la identidad cultural	223
7.4.2.3 Los valores étnico-ascendentes como praxis comunitaria	225
7.4.3 Acciones colectivas comunitarias ambientales	226
7.4.3.1 Acción colectiva hacia la defensa del territorio	226
7.4.3.2 Hacia la reproducción de la naturaleza	227
7.4.3.3 Procesos productivos sustentables	228
7.4.4 Acciones colectivas comunitarias económico - reproductivas	229
7.4.4.1 El campesinado como acción colectiva	230
7.4.4.2 La configuración de acciones colectivas comunitarias para la implementación de tecnologías e insumos propios para la agricultura	230
7.4.4.3 Acciones colectivas en defensa de las relaciones sociales económicas de producción de no explotación	231

Conclusión capitular	232
Conclusiones	234
Recomendaciones hacia el buen vivir de las comunidades indígenas	238
Futuras líneas de investigación	239
Bibliografía	241
Anexo 1. Encuesta	262
Anexo 2. Análisis de frecuencia de la comunidad indígena de Santo Tomás	270
Anexo 3. Análisis de frecuencia de la comunidad de Cherán	276

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Índice de desigualdad de Gini, 2002 – 2016, en América Latina	20
Gráfica 2.	Pobreza en América Latina (millones de personas)	21
Gráfica 3.	Percepción de la comunidad de Santo Tomás hacia el mejoramiento de la calidad de vida por medio de la privatización de los medios de producción y capital privado	161
Gráfica 4.	Percepción de la comunidad de Cherán hacia el mejoramiento de la calidad de vida por medio de la privatización de los medios de producción y capital privado	162
Gráfica 5.	La percepción de la comunidad de Santo Tomás en torno al aprovechamiento de los recursos naturales endógenos	164
Gráfica 6.	La percepción de la comunidad de Cherán en torno al aprovechamiento de los recursos naturales endógenos	165
Gráfica 7.	La percepción de la comunidad de Santo Tomás sobre el aporte del empleo generado por la agroindustria hacia el mejoramiento de la calidad de vida	166
Gráfica 8.	La percepción de la comunidad de Cherán sobre el aporte del empleo generado por la agroindustria hacia el mejoramiento de la calidad de vida	167
Gráfica 9.	La actitud de la comunidad de Santo Tomás hacia el cambio de uso de suelo para aumentar la rentabilidad económica de su territorio	168
Gráfica 10.	La actitud de la comunidad de Cherán hacia el cambio de uso de suelo para aumentar la rentabilidad económica de su territorio	169
Gráfica 11.	La actitud de Santo Tomás hacia la constitución de acciones colectivas frente a los mecanismos institucionales de desintegración comunitaria	191
Gráfica 12.	La percepción de la comunidad de Santo Tomás hacia la práctica de la autonomía comunitaria	192
Gráfica 13.	La actitud de la comunidad de Santo Tomás hacia la organización y construcción de un proyecto político	193
Gráfica 14.	La percepción de la comunidad de Santo Tomás en torno a las acciones colectivas que fortalecen la comunalidad	195
Gráfica 15.	La actitud de la comunidad de Santo Tomás sobre la constitución de acciones colectivas que fortalezcan la identidad cultural	196
Gráfica 16.	Percepción de la comunidad de Santo Tomás hacia la construcción de acciones colectivas en defensa de sus territorios	198
Gráfica 17.	La percepción de la comunidad de Santo Tomás hacia la configuración de acciones colectivas que ayuden a la reproducción de la naturaleza	199
Gráfica 18.	La percepción de la comunidad de Santo Tomás hacia la existencia de procesos productivos sustentables	200
Gráfica 19.	La percepción de la comunidad de Santo Tomás en torno a la existencia de acciones colectivas que fortalecen al campesinado	201

Gráfica 20.	La actitud de la comunidad de Santo Tomás en torno a la existencia de acciones colectivas que promueven la utilización de tecnologías e insumos propios	202
Gráfica 21.	Actitud de la comunidad de Santo Tomás sobre la existencia de acciones colectivas que promueven las relaciones sociales de no explotación	203
Gráfica 22.	La actitud de Cherán hacia la constitución de acciones colectivas frente a los mecanismos institucionales de desintegración comunitaria	220
Gráfica 23.	La percepción de la comunidad de Cherán hacia la práctica de la autonomía comunitaria	221
Gráfica 24.	La actitud de la comunidad de Cherán hacia la organización y construcción de un proyecto político	222
Gráfica 25.	La percepción de la comunidad de Cherán en torno a las acciones colectivas que fortalecen la comunalidad	223
Gráfica 26.	La actitud de la comunidad de Cherán sobre la constitución de acciones colectivas que fortalezcan la identidad cultural	224
Gráfica 27.	La actitud de la comunidad de Cherán hacia la existencia de acciones colectivas que fortalezcan los valores étnico-ascendentes	225
Gráfica 28.	Percepción de la comunidad de Cherán hacia la construcción de acciones colectivas en defensa de sus territorios	226
Gráfica 29.	La percepción de la comunidad de Cherán hacia la configuración de acciones colectivas que ayuden a la reproducción de la naturaleza	228
Gráfica 30.	La percepción de la comunidad de Cherán hacia la existencia de procesos productivos sustentables	229
Gráfica 31.	La percepción de la comunidad de Cherán en torno a la existencia de acciones colectivas que fortalecen al campesinado	230
Gráfica 32.	La actitud de la comunidad de Cherán en torno a la existencia de acciones colectivas que promueven la utilización de tecnologías e insumos propios	231
Gráfica 33.	Actitud de la comunidad de Cherán sobre la existencia de acciones colectivas que promueven las relaciones sociales de no explotación	232

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Pueblos indígenas en América Latina y el Caribe	18
Mapa 2.	Municipios que integran la región purépecha de Michoacán	43
Mapa 3.	La Cuenca Hidrológica del Tepalcatepec	134
Mapa 4.	La Cañada de los Once Pueblos	174
Mapa 5.	Comunidad indígena de Santo Tomás <i>Tumasïu</i>	176
Mapa 6.	Delimitación territorial de la comunidad agraria e indígena de Santo Tomás	182
Mapa 7.	Municipio de Cherán	207
Mapa 8.	Delimitación territorial de la comunidad agraria de San Francisco Cherán	216

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Población indígena por país (región América Latina y el Caribe).	16
Tabla 2.	Tasas de pobreza en países de América Latina	21
Tabla 3.	Grupos etnolingüísticas en México	26
Tabla 4.	Identificación de comunidades con procesos organizativos	46
Tabla 5.	El proceso de investigación documental	47
Tabla 6.	Variabes dependiente e independiente	49
Tabla 7.	Indicadores de las acciones colectivas comunitarias	50
Tabla 8.	Indicadores de la comunidad indígena	50
Tabla 9.	Indicadores de la armonía con la naturaleza	50
Tabla 10.	Indicadores de la racionalidad económica	51
Tabla 11.	Autores de la teoría de la dependencia	59
Tabla 12.	Distinciones entre el buen vivir y el desarrollo	69
Tabla 13.	La Comisión de Tepalcatepec en las comunidades purépecha	137
Tabla 14.	Uso del suelo comunal	209
Tabla 15.	Distribución de frecuencia de grupo etario de los encuestados de Santo Tomás	270
Tabla 16.	Distribución de frecuencia de género de los encuestados de Santo Tomás	270
Tabla 17.	Sección 1, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a los medios de producción capitalista en la comunidad indígena de Santo Tomás	270
Tabla 18.	Sección 1, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la explotación de los recursos endógenos en Santo Tomás	271
Tabla 19.	Sección 1, variable 3. Distribución de frecuencia sobre las relaciones sociales mercantiles en Santo Tomás	271
Tabla 20.	Sección 1, variable 4. Distribución de frecuencia respecto al cambio de uso de suelo en Santo Tomás	271
Tabla 21.	Sección 2, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la reivindicación de la comunidad en Santo Tomás	272
Tabla 22.	Sección 2, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la reproducción de la autonomía en Santo Tomás	272
Tabla 23.	Sección 2, variable 3. Distribución de frecuencia sobre la constitución de un proyecto político y de vida en Santo Tomás	272
Tabla 24.	Sección 3, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la organización de la comunidad indígena en Santo Tomás	273
Tabla 25.	Sección 3, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la identidad cultural en Santo Tomás	273
Tabla 26.	Sección 3, variable 3. Distribución de frecuencia sobre la reproducción de valores étnico-ascendentes en Santo Tomás	273
Tabla 27.	Sección 4, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la territorialidad en Santo Tomás	273
Tabla 28.	Sección 4, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la reproducción de la naturaleza en Santo Tomás	274
Tabla 29.	Sección 4, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a la sustentabilidad en Santo Tomás	274

Tabla 30.	Sección 5, variable 1. Distribución de frecuencia respecto al campesinado en Santo Tomás	274
Tabla 31.	Sección 5, variable 2. Distribución de frecuencia sobre prácticas agroecológicas en Santo Tomás	275
Tabla 32.	Sección 5, variable 3. Distribución de frecuencia sobre las relaciones sociales de producción de no explotación en Santo Tomás	275
Tabla 33.	Distribución de frecuencia de encuestas aplicadas por barrio en la comunidad de Cherán K'eri	276
Tabla 34.	Distribución de frecuencia de encuestas aplicadas por grupo etario en la comunidad de Cherán K'eri	276
Tabla 35.	Distribución de frecuencia de encuestas aplicadas por género en la comunidad de Cherán K'eri	276
Tabla 36.	Sección 1, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a los medios de producción capitalista en la comunidad indígena de Cherán K'eri	276
Tabla 37.	Sección 1, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la explotación de los recursos endógenos en Cherán K'eri	277
Tabla 38.	Sección 1, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a las relaciones sociales mercantiles en Cherán K'eri	277
Tabla 39.	Sección 1, variable 4. Distribución de frecuencia respecto al cambio de uso de suelo en Cherán K'eri	277
Tabla 40.	Sección 2, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la reivindicación de la comunidad en Cherán K'eri	278
Tabla 41.	Sección 2, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la reproducción de la autonomía en Cherán K'eri	278
Tabla 42.	Sección 2, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a la constitución de un proyecto político y de vida en Cherán K'eri	278
Tabla 43.	Sección 3, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la comunidad indígena en Cherán K'eri	279
Tabla 44.	Sección 3, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la identidad cultural en Cherán K'eri	279
Tabla 45.	Sección 3, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a la reproducción de valores étnico-ascendentes en Cherán K'eri	279
Tabla 46.	Sección 4, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la territorialidad en Cherán K'eri	280
Tabla 47.	Sección 4, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la reproducción de la naturaleza en Cherán K'eri	280
Tabla 48.	Sección 4, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a la sustentabilidad en Cherán K'eri	280
Tabla 49.	Sección 5, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a el campesinado en Cherán K'eri	281
Tabla 50.	Sección 5, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a las prácticas agroecológicas en Cherán K'eri	281
Tabla 51.	Sección 5, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a las relaciones sociales de producción de no explotación en Cherán K'eri	281

ABREVIATURAS

ALC	América Latina y el Caribe.
BM	Banco Mundial.
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina.
CBC	Consejo de Bienes Comunes de Cherán K'eri, Michoacán.
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
CDMX	Ciudad de México.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CHT	Comisión Hidrológica del Tepalcatepec.
CIESAS	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
CIG	Consejo Indígena de Gobierno.
CIGA	Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.
CII	Comisión de Investigaciones Indias.
CNC	Confederación Nacional Campesina.
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.
COLEF	El Colegio de la Frontera Norte.
COLMEX	El Colegio de México.
COLMICH	El Colegio de Michoacán, A.C.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
COVID-19	<i>Coronavirus Disease 2019</i>
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CREPAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe.
CRUCO	Centro Regional Universitario del Occidente Universidad de Chapingo.
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.
DAI	Departamento de Asuntos Indígenas.
DECI	Departamento de Educación y Cultura Indígena.
DGAI	Dirección General de Asuntos Indígenas.
DMC	Dirección de Misiones Culturales.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur.
EE. UU.	Estados Unidos de América.
EEII	Estación Experimental de Incorporación del Indio.
EFC	Empresa Forestal Comunitaria.
EGC	Estructura de Gobierno Comunal de Cherán K'eri, Michoacán.
ENES	Escuela Nacional de Estudios Superiores.
EVA	Escuela Vocacional de Agricultura.
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
FANAR	Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FDyCS	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
FEVAQ	Facultad de Economía Vasco de Quiroga.
FICIM	Frente Independiente de Comunidades Indígenas de Michoacán.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
GIRA	Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada.

IED	Inversión Extranjera Directa.
IESS	Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad.
IIH	Instituto de Investigaciones Históricas.
ILV	Instituto Lingüístico de Verano.
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INI	Instituto Nacional Indigenista.
ININEE	Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
INPI	Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
ISI	Modelo Económico de Industrialización por Sustitución de Importaciones.
LFA	Ley Federal Agraria.
LGTB	Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales.
LOM	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.
NPZ	Nación Purépecha Zapatista.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONP	Organización Nación Purépecha.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
ONUAA	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
PAC	Programa de Aliento y Crecimiento Económico.
PRD	Partido de la Revolución Democrática.
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SGM	Segunda Guerra Mundial.
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores.
SRH	Secretaría de Recursos Hidráulicos.
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
UACH	Universidad Autónoma de Chapingo.
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana.
UDIR	Unidad de Investigación sobre Representaciones Sociales y Culturales.
UIIM	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción colectiva. Se define como el espacio público institucional en el que se instituyen las normas integradoras y las estrategias colectivas para captar los recursos utilizables de forma que se logren conducir las problemáticas surgidas de los intereses particulares y buscar la mayor ventaja colectiva (Ostrom, 2011).

Acción colectiva comunitaria. Son grupos de personas organizadas que se sienten excluidos de las instituciones y que, bajo sus propios medios, incluidos los métodos al margen del Estado, se proponen objetivos colectivos (Garza, 2001). Éstos pueden ser denuncias reactivas (frente a injusticias o retrocesos) y propuestas proactivas (impulsadas por intereses, valores o utopías (Funes y Adell, 2003). En tal sentido, se mueven en dos componentes esenciales: la solidaridad y el conflicto social (Melucci, 1999).

Armonía con la naturaleza. Refiere al equilibrio que existe entre los seres humanos y la naturaleza. El buen vivir promulga la trascendencia, no solo de los seres humanos, sino del resto de la naturaleza, incluyendo el ecosistema y los seres no humanos, es decir, animales y plantas (León, 2015).

Buen vivir. Es un concepto en construcción que se gesta desde las tradiciones indígenas y pasa a la academia. Se definen como una forma de vida donde una sociedad conviven todas y todos en armonía entre sí, y con la naturaleza. El concepto, se debe construir bajo la integración de saberes tradicionales que estaban subordinados por los grupos de poder, por tal motivo se abren las puertas a nuevas ideas sobre las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. Sus contenidos apuntan a las transformaciones de fondo a la sociedad, la economía, la política, y la relación con la naturaleza, un aspecto considerado multidimensional. Deben caber posturas éticas alternativas que reconocen los derechos de la naturaleza o los aportes del feminismo como reacción a la base patriarcal (Gudynas y Acosta, 2008).

Comunalidad. Se trata de una corriente de pensamiento mesoamericano que viene de la mano con la autonomía. Se define bajo los siguientes elementos: 1) la tierra, como madre y como territorio; 2) el consenso en la asamblea para la toma de decisiones; 3) el servicio gratuito, como ejercicio de autoridad; 4) el trabajo colectivo, como acto de recreación; 5) los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal (Díaz, 2004).

Comunidad. Se entiende como un grupo de personas que interactúan entre sí, comparten lazos comunes e intereses a los que trasciende una relación para alcanzar un objetivo común. Este grupo debe estar establecido en un espacio territorial definido que le da contenido a su existencia colectiva. Además del conjunto de personas y del territorio, transversalmente, debe existir una serie de elementos que los identifique: costumbres, valores que forman un modo de ser (Ander-Eeg, 2007).

Comunidad indígena. Se define bajo las siguientes características: 1) un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión de éste; 2) una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra; 3) una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual se identifica un idioma común; 4) una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso; 5) un sistema comunitario de procuración y administración de justicia (Díaz, 2004).

Desarrollo adjetivado. Hace alusión al adjetivo que sustenta las diversas formas de apreciar el desarrollo. Generalmente, comparten una perspectiva que permite incorporar al diseño y propuesta, a los actores locales (Diez, Gutiérrez y Pazzi, 2013). Los adjetivos que acompañan al concepto de desarrollo: “abajo hacia arriba”, “territorial”, “local”, “regional”, “endógeno”, “descentralizado”, “sustentable”, “integral”, “humano” etc., (Boiser, 2001).

Desarrollo económico local. Se concibe como una serie de procesos de crecimiento y cambio estructural en un micro - territorio delimitado que persigue satisfacer las necesidades y demandas de la población, mejorar su nivel de vida y, en concreto, aumentar el empleo y disminuir la pobreza por medio de un sistema productivo

capaz de generar economías de escala mediante la utilización de los recursos endógenos disponibles y la introducción de innovaciones (Vázquez, 2007).

Desarrollo. Es el acceso a beneficio económico y al mejoramiento de las condiciones materiales de vida por medio de la industria y el comercio. Este proceso se genera bajo la combinación de capital, recursos, tecnología y acciones estatales e individuales (Escobar, 2005). En tal sentido, es una rama del propio capitalismo, dado que incorpora los fundamentos elementales que lo reproducen: el mercado como principal eje de las relaciones sociales, la maximización de la ganancia, la generación de plusvalor apropiado, libre competencia, propiedad privada, explotación de la naturaleza para retomar la reproducción ampliada y crecimiento económico (Cabrera, 2015).

Pluriculturalidad. Se entiende como la diversidad cultural asentada en un país. Cada pueblo indígena cuenta con distintas características étnicas, lingüísticas y culturales, incluso en su interior existe una diversidad de variantes culturales (INPI, 2017).

Postdesarrollo. Paradigma que realiza una crítica al desarrollo como un discurso de origen occidental que operaba como un poderoso mecanismo para la producción cultural, social y económica del Tercer Mundo. Si bien, no estructura una versión del desarrollo, sí cuestiona los modos en que Latinoamérica llegó a ser definida como subdesarrollada. Proponen no sólo edificar un desarrollo alternativo, más bien, insisten en suplantarlo por otro, es ahí donde aparece el buen vivir (Escobar, 2005).

Progreso. Sustenta la noción elemental de que la sociedad humana había atravesado por ciertos estadios, necesarios y ordenados secuencialmente en escala ascendente. El avance por esa línea evolutiva expresaba la realización de las leyes del progreso. Ante tal, el desarrollo se contempla de una manera lineal y unidireccional por el cual los países subdesarrollados pretenden avanzar desde un estado económico, social y cultural poco evolucionado hacia un estado económico, social y culturalmente superior (Nisbet, 1981).

Pueblos indígenas. Conjunto de personas unidas por una común identidad histórica, que ocupan un territorio o espacio determinado considerándolo como propio, según el derecho natural, y organizadas conforme a su tradición y costumbres (Franco 1995). Esto los hace tener características propias y comunes en lo cultural, político, social y económico que los distinguen del resto de la sociedad estatal.

Racionalidad instrumental. Hace alusión a la forma de organizar la economía y privilegia, en tanto es promovido por la economía ortodoxa, la búsqueda, por los agentes económicos, la optimización de sus recursos y la maximización de la ganancia (Cabrera, 2015). Efectivamente se desenvuelve en condiciones de formalidad en una economía de mercado, donde dispensa: la propiedad privada (medios de producción y medios de vida), la individualidad, la división social del trabajo (obrero-patrón) y la explotación de los recursos naturales y del hombre, esto con el fin último de maximizar y acumular capital (Hinkelammert y Mora, 2013).

Racionalidad reproductiva. Es la práctica económica en comunicación con las condiciones de posibilidad para la reproducción de la vida humana, por tanto, de la misma naturaleza (Hinkelammert y Mora, 2013). Es decir, es una conducta económica y política, la cual plantea la conservación de la vida humana y de la naturaleza (Cisneros, 2016). Esta se puede observar cuando la comunidad organiza y coordina el proceso económico y cuyos momentos se definen en: la producción racional de bienes y servicios bajo una pluralidad de formas de organización; la distribución y redistribución de la nueva riqueza producida, intercambio justo entre personas y comunidades; los modos de consumo responsable con la naturaleza y la convivencia social; la coordinación consciente y democrática del conjunto del proceso económico (Coraggio, et al., 2016).

Recursos endógenos. Se entiende al conjunto de capitales con los que cuenta todo territorio, es decir, los naturales, los humanos, pero también los económicos, humanos, institucionales y culturales (Vázquez, 2000).

Relaciones sociales de producción. Son un tipo de relación económica que las personas establecen entre sí con el objetivo concreto de producir, establecidas a partir de la propiedad o no que se tenga de los medios de producción (Cisneros, 2016).

Territorio. Pasó de ser un concepto netamente geográfico, entendido como el sólo espacio natural, a un entramado de relaciones sociales que se desarrollan en el espacio y que precisamente dan sentido y contenido al territorio. Por lo que ahora es una categoría que se discute en diferentes ciencias: economía, sociología, filosofía, geografía y ambientales. La propuesta de entender el territorio pasa de la geografía a casi todas las ciencias sociales (Boisier, 2007).

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo identificar y analizar las acciones colectivas comunitarias políticas, económicas, socio-comunales y ambientales de las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* que articulan el buen vivir y su contribución a la constitución de un proyecto político autónomo. Para esto, la investigación se situó en un marco analítico de carácter amplio y objetivo, desde el pensamiento crítico latinoamericano; con una circunscripción conceptual que ayudó a la valoración de las acciones colectivas y exponer las principales aportaciones de las formas de vida indígenas sobre las actuales transformaciones en América Latina y el Caribe (ALC). La propuesta metodológica es de carácter mixta. Se dividió en dos fases: documental y de campo. La fase documental se integra de un análisis profundo sobre los distintos proyectos indigenistas y desarrollistas ejecutados en la región purépecha. El trabajo de campo radicó en la ejecución de distintos instrumentos de investigación: se observó la cotidianidad de las comunidades y al grado de participar en algunas dinámicas comunitarias; diez entrevistas y 107 encuestas aplicadas. Esto se realizó en dos etapas: la primera entre los meses de septiembre a diciembre del año 2020 en la comunidad de Santo Tomás; la segunda, de marzo a junio del 2021 en la comunidad de Cherán. Los datos encontrados indican que los programas gubernamentales han generado una condición de asistencialismo y paternalismo de las comunidades indígenas estudiadas hacia el gobierno. Por otra parte, las fichas en campo indican que existen acciones colectivas comunitarias que hacen frente a los mecanismos institucionalizados que indirectamente promueven la desarticulación de la comunidad. En ambas comunidades, las asambleas son un espacio de toma de decisiones colectivamente, siendo el lugar donde se han gestado proyectos de autogobierno. Asimismo, se sigue reproduciendo el modo de vida comunitaria y existen estrategias para fortalecer la identidad cultural y los valores étnico-ascendentes. La producción campesina sigue siendo de las principales actividades económicas y de reproducción natural del ecosistema. Cabe destacar, en Santo Tomás, las acciones colectivas comunitarias son parte de la cotidianidad, es decir, se vive la comunidad. Contrario a la comunidad de Cherán, la comunidad indígena y su comunidad es una reapropiación.

Palabras clave: acción colectiva, buen vivir, comunalidad, comunidad, desarrollo.

ABSTRACT

This research aims to identify and analyze collective communitarian actions political, economic, socio-community and environment of the *Purépecha* communities of *Santo Tomás Tumasíu* and *Cherán K'eri* that articulate the good life and its contribution to the constitution of a autonomy political project. For this, the research was situated in a analytical framework broad and objective, from Latin American critical thought; with a conceptual circumscription that helped to value collective actions and expose the main contributions of indigenous ways of life on the current transformations in Latin America and the Caribbean (LAC). The methodological proposal is mixed. It was divided into two phases: documentary and field. The documentary phase is made up of an in-depth analysis of the different indigenous and developmental projects carried out in the *Purépecha* region. The field work consisted of the application of different research instruments: participant observation; ten interviews and 107 questionnaires applied. This was done in two stages: the first between the months of September to December of the year 2020 in the community of *Santo Tomás*; the second, from March to June 2021 in the community of *Cherán*. The data found indicate that government programs have generated a condition of assistance and paternalism of the indigenous communities studied towards the government. On the other hand, data in the field indicate that there are collective actions that confront institutionalized mechanisms that indirectly promote the disarticulation of the community. In both communities, the assemblies are a space for collective decision-making, being the place where self-government projects have been developed. In addition, the community way of life continues to be reproduced and there are strategies to strengthen cultural identity and ethnic-ascendant values. Peasant production continues to be one of the main economic activities and the natural reproduction of the ecosystem. It should be noted, in *Santo Tomás*, collective actions are part of everyday life, namely the community lives. Contrary in the community of *Cheran* the indigenous community and its community is a reappropriation.

Keywords: collective action, good living, *comunalidad*, community, development.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación realiza un esfuerzo por proponer una discusión económica, política, social y ambiental en torno a los procesos de constitución del desarrollo comunitario o de su buen vivir en poblaciones indígenas, específicamente en los casos de las comunidades purépecha de Santo Tomás *Tumasïu* en la subregión de la Cañada de los Once Pueblos y Cherán *K'eri* en la Meseta, en Michoacán, México. Para esto, este estudio se centra en analizar de qué manera las comunidades indígenas configuran sus acciones colectivas comunitarias y cómo éstas articulan su buen vivir frente a los desarrollos hegemónicos impulsados por el Estado y el Mercado.

Santo Tomás *Tumasïu* es la comunidad más pequeña perteneciente a la subregión purépecha, Cañada de los Once Pueblos *Eraxamani* o *Ichangueni*. Depende administrativamente del municipio de Chilchota, uno de los 113 municipios en el que se divide, para efectos de su organización territorial, política y administrativa, el Estado de Michoacán de Ocampo, México. El municipio, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, cuenta con auxiliares de la administración municipal conocidas como Jefaturas de Tenencia; Santo Tomás, al ser una población fuera de la cabecera municipal, cuenta con esta figura política administrativa. Además, cuenta con la estampa agraria de Comunidad, por lo que cohabitan las dos instituciones formales¹: la Jefatura de Tenencia y el Comisariado de Bienes Comunales, sumado de diversas instituciones informales²: Consejo Indígena, Comisiones, Juez Menor, Cabildo Indígena. Como comunidad agraria fue en el año de 1999 que se reconocieron y titularon sus bienes comunales; dando una superficie total de 664 hectáreas de territorio comunal, colindando con las comunidades indígenas: San Francisco Acachuen, San Pedro Zopoco, San Sebastián Huancito y Santa Cruz Tanaco (del municipio de Cherán)³.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su encuesta intercensal 2015, la población de Santo Tomás asciende a 1,395 habitantes; de

¹ En términos de North (1990), las instituciones formales son las expresadas en reglas políticas y judiciales, así como contratos y normas económicas.

² Son reconocidas en diversas reglas políticas y judiciales, no obstante, están más relacionadas con el sistema de creencias, valores y la cultura (North, 2005).

³ Sentencia pronunciada en el expediente número 111/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santo Tomás, Municipio de Chilchota, Mich. Recuperado el 9 de septiembre de 2020: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2060010&fecha=31/12/1969.

los cuales más de 1,000 personas hablan el idioma indígena purépecha, la gran mayoría de la población se autoafirma como indígena. Las principales actividades económicas son la artesanía de barro, fabricación de tabique de barro, agricultura, la ganadería, el comercio y los servicios, según dicta el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilchota (2010)⁴. Sin embargo, a los últimos años, la subregión ha experimentado sustancialmente lo que Zarate (1995), ha denominado “procesos de cambio”, la expansión hacia sus tierras comunales de la agricultura industrial de *berries*⁵; los campesinos ahora son jornaleros.

En las últimas dos décadas, la agroindustria se ha expandido a diversas regiones del territorio michoacano, la región purépecha no ha quedado exenta. Este sector se ha presentado, por los últimos tres gobiernos estatales, como uno de los pilares fuertes de la actividad económica estatal y, por ende, detonador del desarrollo económico. Precisamente, es la subregión Cañada de los Once Pueblos la que más se ha visto afectada/beneficiada por las empresas agroindustriales, en su mayoría de capital transnacional.

En la primera década del siglo XXI, la gran mayoría de las comunidades que conforman la Cañada cedieron, bajo contrato de arrendamiento la mayor parte de su territorio comunal para la creación de haciendas, cambio de uso de suelo y el cultivo, principalmente de fresa y arándano. Santo Tomás lo hizo con la empresa agrícola Agrosuperior de Jaconá S.P.R. de R.L., entre las cláusulas destacan: el pago anual por hectárea a los poseedores de territorio comunal y la realización de una obra de alto impacto para la comunidad. Sin embargo, después de 7 años, se observan pocos beneficios, en cambio grandes deudas hacia los poseedores por parte de la empresa, además que a lo largo de ese periodo no se realizó ninguna obra pública en la comunidad. La comunidad, por medio de asamblea general el día 3 de noviembre de 2018 decide convocar a los representantes de la empresa a reunión con la finalidad de revisar el contrato y exigir el cumplimiento de los compromisos contraídos. Esta reunión no se concretó por diversos motivos, por lo que el 4 de noviembre de 2018, las autoridades comunales inician un movimiento comunitario en contra de la empresa, la primera acción

⁴ Recuperado el 5 de noviembre de 2020: <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/O4108po.pdf>.

⁵ Es un neologismo para llamar a los frutos rojos como zarzamora, frambuesa, arándano, fresa.

fue bloquear los accesos a las huertas de cultivo. Con esta acción, se logra una reunión dos días después, en la que se logran seis acuerdos: 1) Reconocimiento de adeudos con poseionarios; 2) A la celebración de un nuevo contrato; 3) A la realización de obras que la comunidad requiera; 4) Un mejor trato para jornaleros; 5) a brindar seguridad social a los jornaleros y; 6) Elaboración de un plan para el tratamiento de basura que la empresa genera⁶.

En el mes de marzo de 2019, en las inmediaciones de las huertas de cultivo, personal de seguridad de la empresa⁷ protagonizó una agresión, dando muerte a dos personas, un comunero de Santo Tomás y otro de la comunidad vecina de Zopoco. Este acto, y sumado hasta entonces, el poco interés de cumplir los acuerdos pactados cinco meses atrás, la asamblea comunal, decide terminar toda relación con la empresa Agrosuperior de Jacona.

En esta tónica, la comunidad de Santo Tomás emprende la organización comunitaria, es decir, el conflicto descrito anteriormente, se toma como un parteaguas para fortalecer la vida en comunidad. A partir de ese momento se constituyen diversas acciones colectivas comunitarias; un Consejo Indígena de Gobierno (CIG), una ronda comunitaria y un festival de música tradicional purépecha, con el propósito de recuperar saberes ancestrales, usos y costumbres, comunalidad que hacen resignificar su vida como comunidad y buscar su buen vivir, la vida digna para la comunidad.

No obstante, la empresa dejó una semilla de discordia, la comunidad se encuentra dividida, existe un sector de la población, comuneros, que impulsan fuertemente la firma de un nuevo contrato para ceder en arrendamiento a diversas empresas, las tierras comunales, con el argumento de que trae beneficios económicos y empleo a la comunidad.

Por su parte, la comunidad indígena de *Cherán K'eri*, perteneciente a la subregión meseta o sierra purépecha *Juatarhu* o *P'ukuminturhu*, es una de las poblaciones más grande de la región purépecha, tanto en su expansión territorial como en número de

⁶ Manifiesto a la opinión pública “Comunidad indígena de Santo Tomás con dignidad contra la empresa Agrosuperior de Jacona” publicado por la Comunidad Indígena de Santo Tomás el 29 de marzo de 2019. Recuperado el 13 de octubre de 2020: <http://www.coalt.mx/index.php/9-organizaciones/464-comunidad-indig...santo-tomas-con-dignidad-contra-la-empresa-agrosuperior-de-jacona>.

⁷ Varios de los entrevistados coinciden que eran personas pertenecientes al crimen organizado que le ofrecieron a la empresa, los servicios de seguridad privada.

habitantes. Según datos del INEGI (2010), el total de habitantes del municipio es de 18,141, distribuidos en tres localidades: comunidad indígena de San Francisco *Cherán K'eri* 14,245 personas (78.5%), Tenencia de Santa Cruz Tanaco 2,947 (16.2%) y el resto en la ranchería Casimiro Leco, con 512 habitantes (5.3%). En lo referente a la cantidad de habitantes que hablan lengua indígena, ésta asciende a 4,310 personas, no obstante, la mayoría de sus pobladores se considera indígena (Velázquez, 2013). Otro dato de suma importancia es que Cherán es una de las comunidades que ha experimentado sustancialmente la migración, principalmente hacia los Estados Unidos de América (EE. UU) (Leco, 2009). Cabe aclarar que la presente investigación toma como ámbito de análisis la comunidad indígena y agraria, no el municipio.

A diferencia de la comunidad de Santo Tomás, la figura política administrativa es de cabecera del municipio del mismo nombre: Cherán⁸. Hasta 2011 en la localidad interactúan, como en casi todas las comunidades de la región, dos instituciones formales: el municipio y la comunidad agraria. Cada una con su figura jurídica y administrativa: el ayuntamiento y el Comisariado de Bienes Comunales. Regidas así mismo, por distintas legislaciones; por la Ley Orgánica Municipal (LOM) y por la Ley Federal Agraria (LFA), respectivamente.

En abril de 2011, comuneras y comuneros de Cherán tomaron la resolución, que habría de derivar en acciones trascendentes, de asumir por sí mismos la defensa de sus bosques, ante el constante saqueo por parte de talamontes vinculados a los grupos de delincuencia organizada y la inacción de las autoridades de los tres niveles de gobierno. A partir de ese momento se gestó una organización comunitaria en búsqueda de un nuevo gobierno autónomo, representativo de la vida comunitaria y contraria al sistema electoral por partidos políticos. Por esta razón la comunidad decidió cancelar las elecciones constitucionales de Michoacán del 13 de noviembre del 2011 por medio de una controversia constitucional emitida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el mismo año el TEPJF reconoció el derecho de la comunidad a la libre determinación y autogobierno, lo que se concretiza en una elección mediante usos y costumbres de sus representantes tradicionales. Desde entonces se presentó a Cherán como una comunidad indígena, pasando por alto tanto la corporación agraria como el

⁸ Fue reconocido como municipio el 20 de noviembre de 1861.

municipio (Román, 2014). La comunidad quedó suscrita a una forma de gobierno comunitario que, por su parte, fue resultado de una configuración entre la forma de representación agraria, el ayuntamiento municipal, las antiguas prácticas del gobierno de indios, cabildo indígena y movimientos sociales. Esta combinación dio origen a una forma innovadora de organización comunal y de gestión gubernamental, con presencia de su conocimiento ancestral, étnico y de su ascendencia cultural, el gobierno comunitario se conoce como Estructura de Gobierno Comunal (EGC)⁹.

En lo referente a su división territorial, tomó gran relevancia la delimitación del territorio de la comunidad agraria, sobrepasadas quedaron las fronteras del municipio. El reconocimiento y titulación de los bienes comunales se dio en el año de 1986, en el cual se reconoce una superficie de 20,826 hectáreas de territorio comunal. La mayor parte del suelo son bosques compuestos de pino, oyamel y encino de clima templado-frío, predominando el suelo boscoso, siguiendo el uso para la agricultura y un mínimo de territorio para el área urbana. Se calcula que, de las 11,434 hectáreas boscosas del territorio comunal, de acuerdo con datos del Consejo de Bienes Comunales (CBC) de la EGC, fueron devastadas por la tala ilegal entre 2008 y 2011 alrededor de 7,000 has.

Con la instauración de la EGC se han venido desarrollando diversas acciones colectivas comunitarias en especial en el rubro económico – social, es decir, empresas comunitarias. No obstante, también se perciben organizaciones en temas como educación, cultura, seguridad y medio ambiente. Empero, la agroindustria y la industria forestal privada, silenciosamente y poco a poco se va apoderando de tierras comunitarias.

La región purépecha de Michoacán, México, por su importancia en el estado y en el país es centro de una cantidad importante de estudios, éstos desde las diferentes disciplinas científicas. Cabe sumergirse en cualquier buscador académico o biblioteca digital para darse cuenta de ello. Estudios planteados desde las diferentes áreas que se aglomeran en las Ciencias Sociales; encabezando los estudios: historia, antropología, sociología y lingüística. No obstante, a nivel región, son pocos los estudios que se

⁹ Una de las principales dificultades radica en que la figura de consejo no está reconocida como forma de gobierno en ninguna Ley referente a la materia, lo que restringe la capacidad de gestión de recursos ante las instancias gubernamentales estatales y federales.

plantean el análisis a partir de la categoría desarrollo y cualquiera de sus adjetivos (local, regional, sustentable, a escala humana), destacan los análisis de Bogrand (1965), Álvarez-Icaza (1993), Tinoco (1993), Franco (1995), Garibay, *et al* (1998), Viesca (2000).

Hay que subrayar que, en los últimos años, con los programas de posgrado en Ciencias del Desarrollo tanto de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), como de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) en su Centro Regional Universitario Centro Occidente (CRUCO), y la oferta de la licenciatura en desarrollo comunitario de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM) las investigaciones han incrementado, siendo los adjetivos referentes lo local, regional y sustentable: Ortiz (2009), Francisco (2011), Tinajero (2012), Castro (2012), Maldonado (2019), Méndez (2019), entre otros.

Al indagar qué se ha hecho recientemente, sobre el tema que se propone en la presente (estado del arte), no se encontró alguna otra investigación con el tema y desde la perspectiva propuesta.

En la última década, al igual que en América Latina y el Caribe (ALC), en México se han dado una serie de procesos en los que comunidades indígenas buscan su autonomía. Es el caso de Cherán, Pichataro, Santo Tomás, Comachuen, Santa Fe de la Laguna, entre otros, en la región purépecha de Michoacán. Son acciones colectivas comunitarias ordenadas en los mismos territorios en lo político, social, económico y ambiental. Estrategias de vida que generalmente se contraponen al sistema de producción capitalista y sus modelos de desarrollo.

En tal sentido, se observa la transformación de objetos a sujetos sociales, políticos y con derechos, razón que posibilita la configuración de su buen vivir. Decisiones colectivas que permiten la re-significación de su vida comunal. Esto último se traduce en organización colectiva y en la búsqueda de procesos autonómicos, de autogobierno y autodeterminación en configurar su desarrollo. Asimismo, se trata de decisiones colectivas que caminan hacia el afianzamiento de sus formas ancestrales de vida y de organización, los cuales generalmente se desenvuelven bajo una racionalidad diferente a la instrumental, lo que posibilita la transformación del entorno social y por tanto, de hablar de alternativas al desarrollo.

Como se menciona, el interés de este trabajo viene dado por el incremento de movimientos sociales, como acciones colectivas comunitarias, que articulan un discurso bajo una lógica diferente a la racionalidad instrumental y a las formas en que se conciben los planes de desarrollo de arriba hacia abajo. Por tanto, estos movimientos sociales se convierten en desafíos de estudio para las ciencias sociales. Así, la presente tiene como propósito sumarse a innovadoras líneas de investigación, en torno a la problemática de la acción colectiva y el desarrollo.

Para esto, el presente estudio se ubicó en un andamiaje teórico amplio, multidisciplinar y objetivo. Es decir, se apoyó de una estructura analítica que favoreció a la visualización y valoración de acciones colectivas de las comunidades indígenas, asimismo, permitió exponer las formas de vida indígenas y campesinas que se adecuan como una respuesta ante las actuales transformaciones sociales, económicas, políticas y ambientales de ALC.

El presente proyecto pretende ser base de una investigación que intenta estudiar, analizar, discutir y articular las contradicciones de los modelos de desarrollo. Como propuesta, la investigación expondrá las experiencias cotidianas de las comunidades indígenas en lo social, económico, ambiental y político que, en su forma orgánica, pueden tomarse como alternativas al desarrollo en micro territorios.

Al inicio de la travesía de la investigación, se pretendía, por tanto, se propuso un proyecto de investigación en una región donde se fuera externo, decisión que se configuró dado la experiencia de investigaciones previas. Se propuso una región alejada territorialmente tanto de donde se encuentra la institución que cubre el proyecto, pero también, con una distancia considerable del origen del investigador. Esto para evitar ciertos sesgos y fundamentos de la ciencia normal: neutralidad y objetividad.

Al paso del tiempo, con lecturas de teoría crítica y latinoamericana, se fueron subsanando ciertas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el quehacer científico, cuando el investigador pertenece y es originario del ámbito de estudio. A partir de esto, también se fue creando un compromiso moral del investigador, para proponer argumentos que pueden mejorar la calidad de vida de su comunidad. Una cuestión no novedosa pero que sigue estando en discusión, dado precisamente lo que sus críticos enarbolan: falta de neutralidad y objetividad.

La comunidad de Cherán, ubicada en la subregión meseta purépecha, con el movimiento en defensa de sus bosques en 2011 y el reconocimiento de sus usos y costumbres como forma de organización política, tomó relevancia en la investigación social, se convirtió en un laboratorio social. A la fecha, se han realizado más de 100 propuestas, muchas de ellas publicadas en libros. De las cuales, pocos estudios han sido presentados y de provecho para la comunidad. Esto pone en evidencia el gran canal que existe entre la academia y la realidad concreta. A partir de esto, se desató una serie de cuestionamientos acerca del distanciamiento entre la realidad y la academia.

Dado que el investigador es indígena no hablante originario de Cherán, comunidad enclavada en la región de estudio, hay una responsabilidad por tratar de acercar la academia al ámbito de estudio y así, facilitar un estudio crítico de las experiencias de vida de la región purépecha. Para justificar esto último se recurrió a metodologías críticas, las cuales, tratan de posicionar el servicio de la academia ante la realidad concreta. Una de esas propuestas, es la investigación militante, bajo la cual se circunscribe la presente.

La organización de los capítulos

En el capítulo uno, los fundamentos metodológicos de la investigación son expuesto. El capítulo se divide en nueve partes; en una primera, se exponen una serie de datos con respecto a las poblaciones indígenas de ALC. A continuación, se plantea el problema de investigación (segunda parte), posterior, se exhibe la problemática y se concreta en la pregunta de investigación, lo cual da soporte a los objetivos, ordenados en un general y cinco específicos ordenados en un tercer apartado. En la cuarta sección, se muestran las motivaciones teóricas, prácticas y metodológicas que justifican la investigación. Por su parte, en un quinto apartado, se proponen las hipótesis, las cuales son las posibles respuestas a las preguntas formuladas en el apartado de problemática. En la sexta se describe un apartado sobre la epistemología. Para la sección siete, se mostrará el tipo de investigación bajo la cual se desarrolla la elaboración de la presente. En el apartado siete se expone el ámbito geográfico del estudio y, por último, el proceso de investigación se exhibe en el noveno apartado.

El marco teórico y referencial se inserta en el capítulo dos. La intención de efectuar un marco es fortalecer teóricamente el problema de investigación, fortalecer la hipótesis

de trabajo, exponer históricamente la forma en que se ha analizado el tema de estudio y la perspectiva desde donde se abordará el tema. Se presentan conceptos claves que ayudan a establecer las líneas de análisis para mirar el ámbito de estudio. Categorías que en su articulación muestran las variables que sirvieron para estudiar los capítulos subsecuentes.

El capítulo tres, por su parte, desde el enfoque del pensamiento crítico latinoamericano, expone la propuesta metodológica de la presente investigación. La metodología, en términos generales, se entiende como el plan de acción, cuyo proceso incluye una lista de procedimientos, métodos, técnicas y herramientas, sostenidas por una interpretación epistemológica, que busca, en su conjunto cumplir un o una serie de objetivos previamente establecidos. Esto permite acceder a distintas esferas de la realidad problematizada en un proceso investigativo. Es intentar dar una interpretación a un fenómeno por medio de un método. El capítulo, en primera instancia, justifica la incorporación del enfoque crítico de la investigación. Posterior, expone los elementos del método mixto y el cómo ayudaron al trabajo a cumplir con los objetivos. Se menciona el rol del comunero como investigador, esto a partir del respaldo de la investigación militante y en este sentido, como se sanaron distintos sesgos que a lo largo de la investigación se desarrollaron. Por último, se muestra el proceso que siguió la investigación: la identificación de las variables y los instrumentos metodológicos aplicados para la recolección de datos.

En el capítulo cuatro se analizan los procesos históricos que se han generado en torno a las políticas públicas o gubernamentales de los modelos de desarrollo e indigenistas en la región purépecha de Michoacán. Esto con el propósito de comprender la complejidad generada por la inserción de la lógica y racionalidad instrumental en la comunidad indígena y las nuevas propuestas de hibridación económica. Se divide en dos apartados generales: 1) antecedentes de la política de desarrollo y 2) la política indigenista de desarrollo. En estos dos, se exponen y analizan brevemente los programas de política que de alguna forma tuvieron repercusión en las comunidades de la región purépecha. En suma, se estudia el impacto que a la fecha han generado los proyectos indigenistas en las comunidades indígenas.

Por su parte, el capítulo cinco se centra en analizar los principales programas de

desarrollo diseñados y ejecutados como parte de las políticas de ajuste estructural (políticas neoliberales), auspiciados por el pensamiento neoliberal y su impacto en la región purépecha de Michoacán. Para esto, primero se expuso las principales características del pensamiento neoliberal. Cabe destacar que las políticas neoliberales representan un parteaguas en los términos de una irrupción violenta a la organización comunitaria de las comunidades de estudio: explotación de los recursos naturales, cambio de usos de suelo e inserción de la lógica y racionalidad instrumental en la comunidad, por tanto, la generación de conflictos internos en las comunidades. En este sentido, se estudiaron los programas que más relación e impacto tuvieron en las comunidades indígenas purépechas. Por último, se exponen los resultados de la percepción de las comunidades ámbito de estudio con el modelo de desarrollo y sus variantes de impulso al fortalecimiento de la economía.

El capítulo seis expone el análisis de las acciones colectivas comunitarias políticas, económicas, sociales y ambientales que se desarrollan en la comunidad indígena de Santo Tomás y que ayudan a la articulación de su buen vivir. Cabe mencionar que muchas de las acciones colectivas comunitarias identificadas no son un proceso de organización nuevo o reorganizado, obedece a la propia cotidianidad en que se desenvuelve la comunidad. Para esto, la primera parte muestra algunos datos históricos de la conformación de la comunidad, lo cual permitió entender los procesos organizativos actuales y el arraigo de las formas propias de vida en comunidad. En un segundo apartado, se describe el proceso de desarticulación comunitaria auspiciado por agentes externos, dicho evento, provocó la reivindicación de acciones colectivas para fortalecer la cohesión comunitaria. Precisamente, en el siguiente apartado se exponen algunas de estas acciones. Por último, se exponen los datos encontrados a partir de la aplicación de la encuesta en referencia a la percepción de la comunidad con acciones colectivas comunitarias.

Por último, el capítulo siete se estudian y describen las principales acciones colectivas comunitarias que se organizan bajo una perspectiva distante a la lógica y racionalidad instrumental o de mercado en la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán. Estas acciones suman a la constitución de su buen vivir. Si bien, la población de Cherán se autopercibe como indígena, cabe precisar que tanto la adscripción como la

configuración de acciones colectivas tiene que ver directamente con el movimiento en defensa de sus bosques en 2011. A partir de ese momento, incrementó la organización comunitaria; Cherán es una comunidad reivindicada. Para esto, en la primera parte se exponen algunos datos generales e históricos de la comunidad de Cherán. La segunda etapa describe el movimiento en defensa de los bosques. En la tercera se describen algunas formas en que se organiza la comunidad y por último, se exponen los datos encontrados a partir de la aplicación de la encuesta en referencia a la percepción de la comunidad con acciones colectivas comunitarias.

Capítulo I.

Fundamentos de la investigación



Fuente: La organización comunitaria. Autor: Luis Fernando Jerónimo Juárez, durante trabajo de campo, marzo de 2021.

En el capítulo uno, los fundamentos metodológicos de la investigación son expuestos. El capítulo se divide en nueve partes; en una primera, se exponen una serie de datos con respecto a las poblaciones indígenas de ALC. A continuación, se plantea el problema de investigación (segunda parte), posterior, se exhibe la problemática y se concreta en la pregunta de investigación, lo cual da soporte a los objetivos, ordenados en un general y cinco específicos ordenados en un tercer apartado. En la cuarta sección, se muestran las motivaciones teóricas, prácticas y metodológicas que justifican la investigación. Por su parte, en un quinto apartado, se proponen las hipótesis, las cuales son las posibles respuestas a las preguntas formuladas en el apartado de problemática. En la sexta se describe un apartado sobre la epistemología. Para la sección siete, se mostrará el tipo

de investigación bajo la cual se desarrolla la elaboración de la presente. En el apartado siete se expone el ámbito geográfico del estudio y, por último, el proceso de investigación se exhibe en el noveno apartado.

1.1 Contexto

La presente sección tiene como objetivo ubicar teórica y contextualmente la problemática. Esto, por medio de una serie de datos a nivel internacional y nacional respecto a las contradicciones estructurales del capitalismo y sus modelos de desarrollo en el contexto indígena; desigualdad, pobreza, extractivismo, explotación, cambio de uso de suelo y racionalidad económica de la comunidad.

1.1.1 Los pueblos indígenas en América Latina y el Caribe

Se cae en una falsedad afirmar que el desarrollo económico y social en ALC no ha experimentado significativos progresos. Cada país de la región ha corrido procesos que los sitúan en las vías al desarrollo¹⁰. No obstante, diversos estudios, principalmente desde una postura crítica, han manifestado que estos avances están estancados y mantenerlos a flote está siendo una tarea dificultosa y con pocas probabilidades de expandirse. Aunado a que las delicias del desarrollo, sólo se distribuyen en grupos empresariales privilegiados. Para la mayoría de la población, los índices económicos y sociales son ficticios, no representan la realidad que viven.

El concepto de lo indígena, a la luz de la exigencia de derechos en los años ochenta del siglo XX, por parte de los grupos indígenas, adquirió connotaciones políticas y jurídicas definidas por su transición de objeto de políticas pública a sujetos protagonistas de sus derechos y del reconocimiento y protección de sus territorios (López, 2006).

Los indígenas, son uno de los grupos poblacionales que resienten las problemáticas estructurales de las estrategias de los modelos de desarrollo, no como un

¹⁰ Como se observa en diferentes índices económicos y sociales: crecimiento económico PIB, reducción de la pobreza, incremento en la esperanza de vida, disminución en la mortalidad infantil, el analfabetismo, la pobreza, las tasas de propiedad de vivienda, sobre todo en los países que adoptaron el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y los paquetes de ajuste estructural en la primera década del siglo XXI (CEPAL, 2014).

caso fortuito, sino como consecuencia de transformaciones históricas que han constituido prácticas discriminatorias, despojos de su identidad y territorios, con importantes consecuencias en su calidad de vida (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014).

Cabe destacar que la categoría de lo indígena no forma parte del andamiaje categorial de la presente investigación, más bien, corresponde como un elemento que ayudó a la construcción del “objeto científico”, es, para los términos de la presente, un concepto contextual. Caminar en este sentido, como primer paso se debe inclinar a una perspectiva respecto al concepto.

Indio, indígena, nativo, aborigen, tribal, tribu, originario, pueblo autóctono, cuarto mundo, etnia, pueblo tradicional, minoría nacional, pueblos primeros, naciones indígenas, pueblos indígenas, son sólo algunos títulos que se han o siguen utilizando para referirse a colectividades humanas en asentamientos territoriales definidos históricamente y con características propias y comunes que los diferencian del resto de la sociedad en lo cultural, político, social y económico¹¹. A la fecha, la concepción que se ha consolidado es la de pueblos indígenas (Sobero, 1997). Al respecto, *La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, dicta:

“Los pueblos indígenas son descendientes de la población u ocupantes originales de tierras antes de que tales tierras fueran sustraídas o conquistadas por otros. Muchos pueblos indígenas han conservado sus culturas e identidades tradicionales (por ejemplo, la manera de vestir, el idioma y el cultivo de la tierra). Por lo tanto, tienen una fuerte y profunda conexión con sus territorios, culturas e identidades ancestrales” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2007, p. 5).

Por otra parte, el *Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas*, respecto al contenido conceptual de los pueblos indígenas, menciona:

“Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como

¹¹ Para los términos de la presente tesis, sólo interesa la acepción de comunidades originarias de ALC, no profundizando, por tanto, en la discusión si lo indígena cobra relevancia sólo en el Continente Americano o en todo el mundo.

base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales” (Martínez, 1987, p. 113).

Moisés Franco (1995), si bien, no desarrolla el concepto de pueblos indígenas, acepta que los conceptos de etnia, pueblo étnico, pueblo indio, grupo indígena, tienen el mismo significado. Precisa que estos conceptos representan al “conjunto de personas unidas por una común identidad histórica, que ocupan un territorio o espacio determinado considerándolo como propio, según el derecho natural, y organizadas conforme a su tradición y costumbres” (p. 29). En este sentido, las poblaciones indígenas son todas las entidades originarias del continente americano que lograron sobrevivir al colonialismo y siguen conservando ciertas características sociales, culturales, económicas y políticas ascendentes (López, 2006).

En la misma línea, Federico Navarrete (2008; 2010), utiliza el término indígena como “originario de un país”. Aclara que las poblaciones indígenas, como grupo social, comparten una serie de características de corte étnico – ascendente: idioma, celebración de fiestas, ideas, tradiciones, usos y costumbres, es decir dan contenido propio a la reproducción de su vida colectiva en lo cultural, político, económico y ambiental.

Sobero (1997), refiere que la mayoría de las definiciones proponen las siguientes características: 1) sus ascendentes fueron habitantes originarios de un territorio, los cuales sufrieron la colonización y la evangelización; 2) en la actualidad, son grupos rezagados y marginados, ocupando los escalones más bajos en lo social y económico; 3) mantienen estructuras comunitarias y de organización propias; 4) su reproducción se basa en economías de subsistencia y sustentables; 5) conservan usos, costumbres y tradiciones; 6) definen su vida, la de la comunidad y la de la naturaleza a partir de una cosmovisión propia y; 7) se reconocen y auto perciben como indígenas.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales dicta que la población indígena puede considerarse si cubre al menos una de las cuatro dimensiones identificadas y relacionadas con esta población: (1) la autopercepción a su identidad; (2) una raíz compartida; (3) un territorio con alto grado de coexistencia y; (4) un idioma y cultura en común (CEPAL, 2014).

1.1.1.1 Datos cuantitativos de la población indígena

La síntesis: *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*, elaborado por la CEPAL (2014) y el informe: *Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI*, hecho por el BM (2015), estimaron a 2010, una población indígena entre 42 y 45 millones de personas en la región. Esto representa el 7.8% de la población total de ALC. Esta población se distribuye en 826 pueblos originarios. Los principales países con mayor cantidad de pueblos indígenas son: Brasil, Guatemala, Perú, México y Bolivia.

Tabla 1.
Población indígena por país (región América Latina y el Caribe).

País	Población total	Población indígena	Porcentaje
<i>México</i>	112 336 538	16 933 283	15,1%
<i>Perú</i>	29 272 000	7 021 271	24,0%
<i>Bolivia</i>	9 995 000	6 216 026	62,2%
<i>Guatemala</i>	14 334 000	5 881 009	41,0%
<i>Chile</i>	16 341 929	1 805 243	11,0%
<i>Colombia</i>	46 448 000	1 559 852	3,4%
<i>Ecuador</i>	14 483 499	1 018 176	7,0%
<i>Argentina</i>	40 117 096	955 032	2,4%
<i>Brasil</i>	190 755 799	896 917	0,5%
<i>Venezuela</i>	27 227 930	724 592	2,7%
<i>Honduras</i>	7 619 000	536 541	7,0%
<i>Nicaragua</i>	5 813 000	518 104	8,9%
<i>Panamá</i>	3 405 813	417 559	12,3%
<i>Paraguay</i>	6 232 511	112 848	1,8%
<i>Costa Rica</i>	4 301 712	104 143	2,4%
<i>Uruguay</i>	3 251 654	76 452	2,4%
<i>El Salvador</i>	6 218 000	14 408	0,2%

Fuente: Elaboración propia (2019), con base en la CEPAL (2014).

México y Perú son los países con más población indígena: 17 y 7 millones respectivamente. Siguen en la lista el Estado Plurinacional de Bolivia con más de 6 millones, seguido por Guatemala con 5,881,009 de habitantes originarios. En el margen entre 1 y 2 millones de personas indígenas se encuentra Chile, Ecuador y Colombia. Por debajo del millón de habitantes se encuentran: Argentina, Brasil, Venezuela, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Costa Rica, Uruguay y El Salvador (véase la tabla 1)

(CEPAL, 2014; BM, 2015).

Precisar el número de la población indígena y su distribución en ALC es complejo por los vacíos que se dan a la hora de recabar información; “los datos oficiales sobre los pueblos indígenas no son concluyentes, dado que persisten numerosas dificultades técnicas y sociológicas en lo referente a la recopilación de datos” (BM, 2015, p. 24). Por otro lado, tiene que ver la aceptación o no de la identidad indígena de los habitantes de regiones originarias. Esto no obedece a una circunstancia ocasional, sino es parte del “genocidio, etnocidio, racismo y segregación, como procesos directamente relacionados de una u otra forma con las historias de los pueblos indígenas” (López, 2006, p. 6). Sin embargo, en los datos históricos que presenta tanto el BM (2015) y la CEPAL (2014) a partir de las últimas dos décadas, la tendencia es al incremento de la población indígena. Esto se explica por dos cuestiones, la primera, los censos en los países de ALC incluyen nuevas variantes que ayudan a identificar más fácilmente la población indígena. Segunda, porque con el incremento de exigencia de los derechos a pueblos indígenas, y de luchas que han surgido en este entorno, se ha resignificado la identidad indígena.

Mapa 1.
Pueblos indígenas en América Latina y el Caribe.



Fuente: CEPAL (2014).

1.1.1.2 El panorama de los pueblos indígenas

ALC, desde su Conquista¹², ha establecido estructuras sociales, económicas y políticas alineadas para favorecer a los países del centro industrializado. Esta dinámica no cambió

¹² Se refiere en lo posterior al avistamiento, de lo que hoy se conoce como el continente americano, por Cristóbal Colón el 12 de octubre de 1492 (Williamson, 2013); conceptualmente se entiende como la

con la constitución de los Estados Nacionales, se impulsaron proyectos de modernización y progreso con el mismo sentido: extractivismo, explotación, despojo, devastación, sometimiento, planes definidos para reproducir la civilidad occidental capitalista (Custodio, 2013). De acuerdo con Sunkel y Paz (1970), los países subdesarrollados, están sometidos por las necesidades y condiciones de los países industrializados. Bajo la línea histórica, a lo largo de las últimas cincuenta décadas, el desarrollo, como modelo pragmático de la ciencia económica ortodoxa, se ha direccionado en la misma línea. Estrategias de desarrollo, con un enfoque de arriba hacia abajo, promoviendo un “neocolonialismo”¹³, encaminados a fortalecer el modo de producción capitalista (Macías, 2015).

Los proyectos de desarrollo en ALC, si bien, algunas experiencias han arrojan números positivos¹⁴, no han alcanzado niveles óptimos de crecimiento económico, mucho menos se han generado beneficios para los amplios sectores poblacionales de cada país, es decir, cada nación de ALC están alejados de las condiciones de una economía desarrollada. Contrario, la característica principal de las sociedades latinoamericanas es la desigualdad (las más altas del mundo), por tanto, la clave para incursionar en las sendas del desarrollo, es superarla (CEPAL, 2017). Al respecto, en el informe: “Perspectivas económicas de América Latina 2019: desarrollo en transición”, realizado en conjunto entre el Banco de Desarrollo para América Latina (CAF), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la CEPAL, concluyeron:

“La región, sin duda, ha registrado avances en términos de mayor ingreso per cápita. Sin embargo, una observación más profunda de los indicadores multidimensionales del desarrollo arroja resultados heterogéneos. ALC tiene un desempeño superior a lo que su PIB per cápita estima en

conquista militar al proceso que sucedió en lo posterior al descubrimiento y se refiere al cambio violento de estructuras sociales, económicas, políticas, culturales por parte del conquistador (González, 2013).

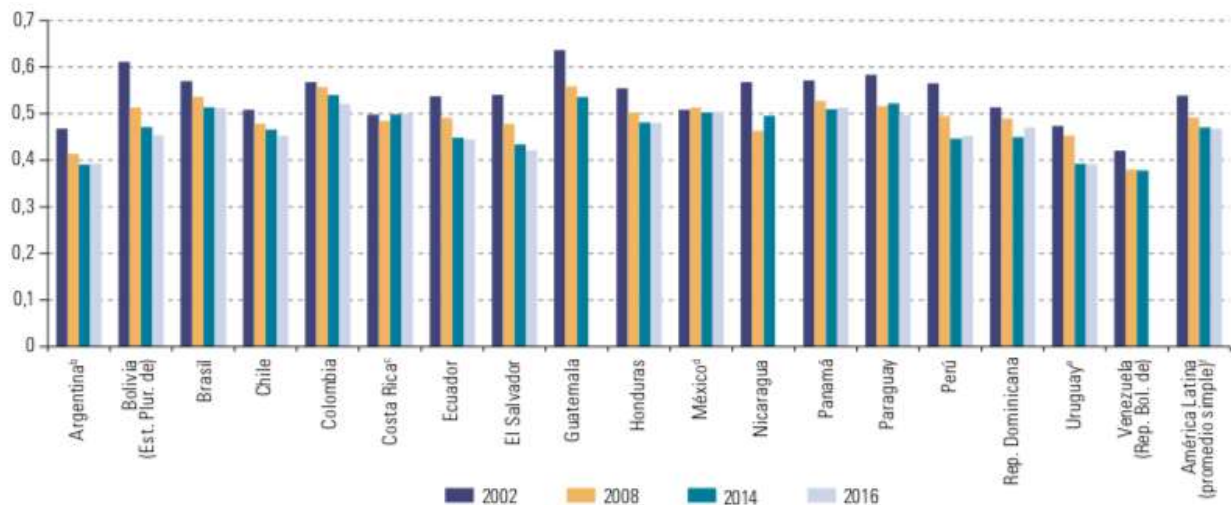
¹³El término neocolonialismo, para los propósitos del presente trabajo, se refiere al constante choque postcolonial de países centro o desarrollados a las estructuras sociales, políticas y económicas de naciones subdesarrollados. Actualmente, el neocolonialismo se designa a los procesos de control económico y político de un país centro, instituciones económicas globales (FMI, BM, ONU), empresas transnacionales a una nación periférica (Macías, 2015).

¹⁴ Durante el modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones cuando algunos países latinoamericanos como México, Brasil, Argentina y Uruguay experimentaron tasas más altas de crecimiento económico. A inicios del siglo XXI se desenvuelve la etapa de mayor éxito en ALC de los modelos de desarrollo capitalista. El crecimiento económico fue constante y se observó una disminución tanto en el índice de pobreza y de desigualdad; el coeficiente de Gini bajó de 0,57 en 2000 a 0,52 en 2012. Además, se observó una mejora en el acceso general a los servicios básicos en toda la región (BM, 2015).

esperanza de vida, empleo, apoyo social, calidad del aire y satisfacción general con la vida. Además, la matrícula en la escuela primaria aumentó mucho más de lo que cabría esperar dado el nivel de ingresos de los países. Sin embargo, la educación de calidad está rezagada. La violencia y la desigualdad de ingresos siguen siendo relativamente altas y la informalidad sigue siendo un problema persistente. Por otra parte, desde los años 1950 los salarios reales han aumentado más lento que en otros países del mundo con un PIB per cápita equiparable” (CEPAL, CAF y OCDE, 2019, p. 8).

No obstante, la CEPAL, en su informe: “Panorama Social de América Latina”, concluyó que la desigualdad es una de las principales características de ALC. El ingreso captado por el 10% de la población más rica equivale aproximadamente al del 60% del resto de la población. Este dato se sustenta con el Índice de Gini¹⁵, para ALC en su conjunto, promedia un 0.465 (CEPAL, 2017).

Gráfica 1.
Índice de desigualdad de Gini, 2002 – 2016, en América Latina.



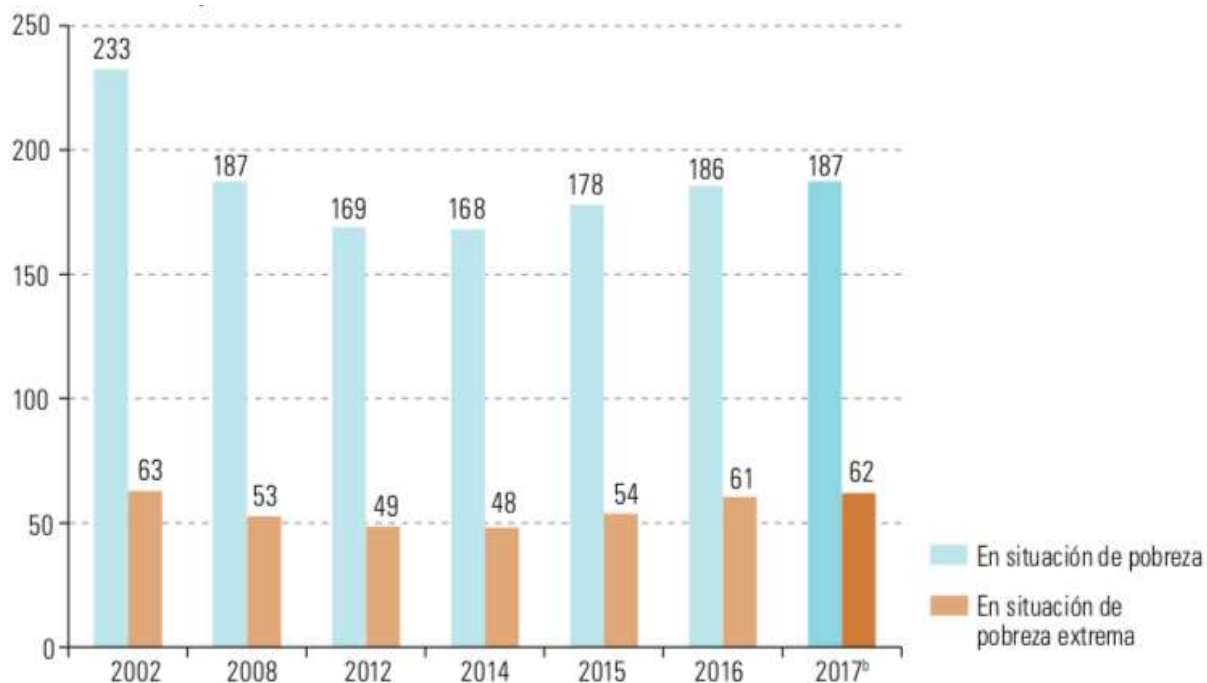
Fuente: CEPAL (2017, p. 44).

El mismo informe indica que para la segunda parte de la década de los veinte del siglo actual (XXI), el número de la población en condición de pobreza en ALC ascendió a 186 millones, en términos porcentuales, significa el 30.7% de la población, de la misma

¹⁵ El Índice de Gini o coeficiente de Gini es un parámetro económico que sirve para cuantificar la desigualdad de ingresos que existe entre la población de una nación. La estimación se da entre el 0 y 1, siendo el número mas cercano a 0 el que caracteriza a la máxima desigualdad, por su parte el número más cercano al 1 significa que la desigualdad es mínima. Recuperado: <https://economipedia.com/definiciones/indice-de-gini.html> (13/02/2019).

forma, la población que se encuentra en pobreza extrema es de 61 millones, es decir, el 10% de la población total (CEPAL, 2017).

Gráfica 2.
Pobreza en América Latina (millones de personas).



Fuente: CEPAL (2017, p. 88).

Tabla 2.
Tasas de pobreza en países de América Latina.

País	Pobreza				Pobreza extrema			
	2012	2014	2015	2016	2012	2014	2015	2016
Argentina	---	---	---	30,3	---	---	---	6,1
Bolivia	43,3	39,2	38,6	---	21,6	17,2	16,8	---
Brasil	15,9	13,3	---	---	5,3	4,2	---	---
Chile	22,2	14,4	11,7	---	8,1	4,5	3,5	---
Colombia	32,7	28,5	27,8	28,0	10,4	8,1	7,9	8,5
Costa Rica	20,6	22,4	21,7	20,5	6,3	6,7	7,2	6,3
Ecuador	27,3	22,5	23,3	22,9	11,2	7,7	8,5	8,7
El Salvador	34,5	31,8	34,9	32,7	8,9	7,6	8,1	7,9
Guatemala	---	59,3	---	---	---	23,4	---	---
Honduras	71,1	68,2	68,7	65,7	50,9	44,6	44,7	42,5
México	51,6	53,2	---	50,6	20,0	20,6	---	17,5
Nicaragua	---	29,6	---	---	---	8,3	---	---
Panamá	26,5	25,8	23,0	22,1	11,1	11,0	10,3	9,9

Paraguay	31,4	27,2	26,6	28,9	7,4	5,5	5,4	5,7
Perú	25,8	22,7	21,8	20,7	6,0	4,3	4,1	3,8
República Dominicana	42,2	36,4	31,5	30,0	11,1	8,1	6,8	6,1
Uruguay	12,4	9,7	9,7	9,4	0,5	0,3	0,3	0,3
Venezuela	21,2	32,6	---	---	6,0	9,5	---	---

Fuente: Elaboración propia (2020), con base en CEPAL (2017, p. 91).

Como se observa en la gráfica 1 y en la tabla 2, los países que tienen más población indígena (México, Brasil, Bolivia, Perú y Guatemala), también comparten amplias tasas de pobreza y desigualdad. Es claro que la pobreza y desigualdad, la población indígena es de los grupos que más la sufre. Por ejemplo, el porcentaje de población indígena que vive en situación de pobreza duplica a los hogares no indígenas, en lo referente a la pobreza extrema es tres veces mayor, según datos del BM (2015), expuestos en el informe: “Latinoamérica indígena en el siglo XXI”.

Siguiendo con el informe del BM (2015), en un ejercicio expositivo, se muestra el porcentaje ponderado de México, Brasil, Bolivia, Ecuador y Guatemala de personas que viven en pobreza y pobreza extrema sobre el año 2000 comparado con no indígenas: 43% de indígenas contra 23% de no indígenas viven con menos de 4 dólares estadounidenses (USD) al día. 9% de indígenas contra 3% de no indígenas viven con menos de un USD al día. Los datos son duros, de hecho, una de las conclusiones del informe menciona que la probabilidad de ser pobre aumenta si se nace en un hogar de padres indígenas.

No es distinto en la educación, por ejemplo, en México, la probabilidad de que niños terminen la educación primaria es de 2.6% menor que de la población no indígena; asciende el porcentaje a 8% para la educación secundaria. Por otra parte, en lo que se refiere al empleo, los indígenas acceden a puestos de trabajo menos calificados y, por tanto, mal remunerados, esta muestra se repita a lo largo de ALC, el porcentaje de indígenas que ocupan empleo formal es mucho menor al de personas no indígenas, por ejemplo, para el caso de México, el 17% de población indígena tiene empleo altamente calificado, contra 27% de los no indígenas; 73% de indígenas está empleado en trabajos poco calificados, contra 70% de los no indígenas, el 9% del trabajo rural (generalmente informal) lo realizan los indígenas, solo 3% no indígenas, la tendencia la réplica Perú, Bolivia y Ecuador. La remuneración, para México, continúa la misma línea: la población

indígena gana menos que una persona no indígena aún con el mismo nivel educativo; los datos indican que un hogar indígena gana 12% menos que una persona no indígena. El acceso a los servicios tiene entre 1.3 y 1.8 veces más posibilidades los hogares no indígenas que los indígenas.

En tal sentido, el contexto económico y social de las poblaciones indígenas son, sistémicamente más inferiores a las que generalmente goza el resto de la población (Hall, *et. Al.*, 2006). Estos datos obedecen a que las comunidades indígenas no tienen las mismas oportunidades, tanto económicas como de acceso a los servicios públicos. La mayoría de las poblaciones indígenas, como se muestra, se encuentra en pobreza extrema, con niveles altos de analfabetismo, poco acceso a la salud, cultura y justicia, así como a la seguridad social y educación, por lo tanto, se afirma que los procesos de desarrollo no han generado las condiciones para mejorar el bienestar de las comunidades (Sandoval, 2005), en cambio ha generado cierta violencia, traducida en despojos, extrativismos y cambios de uso de suelo. Las poblaciones indígenas son víctimas de dispositivos tradicionales y modernos de explotación y opresión (Boron, 2006).

Si bien, como los mismos datos indican, se observa una disminución en los indicadores en los últimos años, aún quedan muchas problemáticas que resolver. Aunado a que el crecimiento económico no se ha distribuido en forma equitativa. Este modelo se repite aún en las naciones desarrolladas, no como una cuestión fortuita, sino a la configuración histórica por factores políticos y económicos que constituyen experiencias materiales, jurídicas y de reproducción de relaciones de desventaja (Cimadamore *et. Al.*, 2016).

La desigualdad y pobreza que se observa en los pueblos indígenas no es una cuestión aislada. Tiene que ver con la explotación y el desplazamiento que genera el sistema económico imperante. Los pueblos indígenas han sido los encargados de custodiar grandes extensiones de territorios a lo largo de ALC; en las últimas dos décadas se observan en los territorios de las comunidades indígenas, despojos masivos por parte de empresas estatales y multinacionales. Grandes extensiones de tierras en los territorios de los pueblos indígenas están concesionadas para su explotación, en actividades como la minería (López, 2015).

1.1.2 Los pueblos indígenas en México

México es una nación con gran riqueza cultural, por tanto, es uno de los países que se ha adentrado en la discusión de quién es y quién no pertenece a pueblos indígenas. Se lee en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM):

“La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (CPEUM, 1917, p. 2).

Se observa una definición amplia, por tal razón, se aclara en la misma Constitución que se considerarán pueblos indígenas aquellas poblaciones que sustenten total o parcialmente las culturas, las instituciones y las formas de vida de sus ancestros. Aunado a la identificación como grupo indígena, es decir, que estos pueblos se asuman como tal (Navarrete, 2008).

En este mismo sentido, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), hoy Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), en su informe: “Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2015”, dota de contenido el auto-reconocimiento de la identidad indígena como la característica principal para determinar quienes pertenecen a un pueblo indígena. No obstante, aclara, el contenido de un marco conceptual fuerte para identificar y cuantificar la población indígena no se debe obviar las características étnicas, lingüísticas, culturales y regionales.

1.1.2.1 La cuantificación de la población indígena

México cuenta con un marco conceptual y metodológico poco sólido en torno a la identificación y cuantificación de la población indígena. Esto propicia un desorden en el número exacto de población indígena a lo largo del país. Reconocer, por tanto, el número exacto de población indígena en México es complejo y muy diverso. Es de destacar que no hay una base de datos que aglomere el número exacto de población indígena en el país (Heredia, 2006).

Datos del INEGI (2010), reconocen 7 millones 382 mil 785 personas hablantes de

una lengua indígena, es decir, un porcentaje de 6.6 de la población total nacional. Esta estadística es un aproximado, dado que, aunque se tenga una serie de variables claras para la identificación de la población indígena, los censos nacionales sólo toman en cuenta el idioma indígena hablante. Ante tal hecho, conviene decir que las cifras oficiales, más que una comprobación exacta de la población indígena se refiere a hablantes de una lengua indígena.

Cabe destacar que para la Encuesta Intercensal INEGI (2015), se añadió una variante para identificar a las personas que se auto adscriben como indígenas, la pregunta en la encuesta fue: “De acuerdo con su cultura, ¿(NOMBRE), se considera indígena?” (INPI, 2017, p. 7). Con esta pregunta se ha procesado una suma de 25 millones 694 mil 928 personas indígenas total auto adscritas en el país, es decir, 21.5% del total de la población

Por su parte, la CEPAL (2014), con una metodología propia, registró para México, 16 millones 933 mil 283 personas con carácter indígena, es decir el 15,1% del total de la población nacional a 2010. La forma en la que se estructuró este dato fue con base en las cifras oficiales del INEGI y sumando a menores de tres años cuyo jefe de hogar o su cónyuge se declararon hablantes de lengua indígena.

El INPI, por otra parte, propone una metodología que rebasa el criterio lingüístico como fundamento para determinar a la población indígena del país, empero tampoco sólo concibe la auto adscripción como criterio básico para cuantificar esta población. Su metodología se basa en identificar los hogares indígenas y cuantificar la población a partir del total de sus integrantes:

“Este criterio parte de considerar que el hogar es un espacio de identificación y transmisión de la cultura. Dentro de él existen lazos de parentesco y afectividad fuertes que inciden en el desarrollo y transmisión de las identidades. Además, en el hogar se comparten decisiones, recursos y se construyen redes comunitarias, de la vida y de las relaciones territoriales, mediadas por una visión colectiva. El papel del hogar en la socialización de los individuos y en la transmisión cultural permite suponer que en aquellos hogares en los que una o más personas son indígenas existen códigos e identidades compartidas” (INPI, 2017, p. 6).

En este sentido, el INPI entiende el concepto de hogar indígena como aquel en donde el jefe de hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes directos expresaron en los censos nacionales, hablar alguna lengua indígena. Esto permitió no sólo cuantificar a

las personas hablantes como población indígena, sino también dar este carácter y consideración a toda persona descendiente de hablantes indígenas que, por diversas razones, no hablan una la lengua indígena (INPI, 2017). Bajo esta metodología se identificaron 12 millones 25 mil 947 personas indígenas en México. Es decir, el 10.1% del total de la población nacional.

La población indígena se asienta principalmente en 24 estados de la República, las entidades federativas con más comunidades originarias son: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Puebla, Yucatán, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, San Luis Potosí, Ciudad de México (CDMX) y Michoacán (Heredia, 2006).

1.1.2.2 La pluriculturalidad

Analizar las comunidades indígenas es complejo, dado la gran diversidad de pueblos originarios existentes en México. En este sentido, es pertinente aclarar qué cuando se habla de población indígena, no se refiere exclusivamente a sólo una cultura ancestral, sino a distintas comunidades originarias. Cada pueblo indígena cuenta con distintas características étnicas, lingüísticas y culturales, incluso en su interior existe una diversidad de variantes culturales (INPI, 2017).

Al respecto, el idioma originario es, en la actualidad, la variable primaria para identificar a las personas indígenas en México. Por tanto, la estructura de la población indígena en el territorio nacional se ha categorizado por grupos etnolingüísticos. Estos colectivos son conformados por cada una de las lenguas que se hablan en un territorio definido (Navarrete, 2010). Son 62 de estos grupos reconocidos por el INEGI, el INPI y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

Tabla 3.
Grupos etnolingüísticos en México.

Núm.	Grupo	Núm.	Grupo	Núm.	Grupo
1	Aguacateco	22	Jacalteco	43	Papago
2	Amuzgo	23	Kanjobal	44	Pima
3	Cakchiquel	24	Kekchi	45	Popoloca
4	Chatino	25	Kikapú	46	Popoluca
5	Chichimeca Jonaz	26	Kiliwa	47	Purépecha
6	Chinanteco	27	Kumiai	48	Quiche
7	Chocho	28	Lacandón	49	Seri
8	Chol	29	Mame	50	Tacuate

9	Chontal de Oaxaca	30	Matlatzinca	51	Tarahumara
10	Chontal de Tabasco	31	Maya	52	Tepehua
11	Chuj	32	Mayo	53	Tepehuan
12	Cochimí	33	Mazahua	54	Tlapaneco
13	Cora	34	Mazateco	55	Tojolabal
14	Cucapá	35	Mixe	56	Totonaca
15	Cuicateco	36	Mixteco	57	Triqui
16	Guarijío	337	Motocintleco	58	Tzeltal
17	Huasteco	38	Náhuatl	59	Tzotzil
18	Huave	39	Ocuilteco	60	Yaqui
19	Huichol	40	Otomí	61	Zapoteco
20	Ixcateco	41	Paipai	62	Zoque
21	Ixil	42	Pame		

Fuente: Elaboración propia (2019), con base en Navarrete (2010).

1.1.2.3 La población indígena y la institucionalización territorial

Otro de los elementos de ordenación, además de la dimensión lingüística, es el territorio. Se observan al menos dos formas de organización territorial de las poblaciones indígenas. Por un lado, está la regionalización con base a la variante lingüística y otra, con sustento en los llamados municipios indígenas. Estas formas de organización de la población indígena obedecen al diseño y ejecución de la política gubernamental o pública dirigidas a mejorar su condición de vida (Dietz, 2017).

En lo referente a la municipalización indígena, el INPI entiende como municipios indígenas, a aquellos en donde el mínimo de su población total indígena no sea menor al 40%; en este sentido son reconocidos 623 municipios, en los cuales se concentra 6.7 millones de indígenas, es decir, el 56% de la población total indígena. Por otro lado, 251 municipios tienen el distintivo de ser municipios con presencia indígena, los cuales se caracterizan por tener como máximo un 40% de población indígena de su población total; esta categoría se compone de dos subcategorías: 1) municipios que tienen más de 5 mil habitantes indígenas, 2) municipios que no rebasan los 5 mil habitantes indígenas. 229 municipios pertenecen a la primera categoría, el resto 22 municipios a la segunda. Por otro lado, también se reconocen a los municipios con población indígena dispersa, estos son aquellos cuyo volumen no cumplen cualquiera de los casos anteriores, en esta categoría se encuentran 1,543 municipios del país. Al final, son pocos los municipios que no cuentan con habitantes indígenas (INPI, s/f).

México, siendo un país de grandes extensiones y de gran diversidad cultural ha llevado a académicos e instancias gubernamentales a configurar regiones mas pequeñas y manejables (Kemper y Adkins, 2004). En este sentido, la regionalización de la población indígena recae en la variante lingüística exclusivamente. Es decir, con base en el idioma se aglomera a la población indígena. Esta perspectiva es la más aceptada en México. Esto con al menos dos finalidades; la primera, de corte académico, y la entienden como la aglomeración de la población indígena reconocida por sí misma, reconociendo sus límites propios, rebasados en su mayoría por las limitaciones administrativas (estados y municipios). La cultura plural, en este sentido, es también el reconocimiento de regiones. La segunda tiene más que ver con metodologías dirigidas a la planeación del desarrollo; se entiende como una unidad de acción política y lo que deviene, es, generalmente conformada por un conjunto de municipios.

Cabe destacar que la mayoría de los pueblos indígenas rebasan tanto la regionalización lingüística, como la delimitación administrativa gubernamental (municipio). Esto, más bien, ha generado muchas tensiones territoriales entre pueblos indígenas.

1.2 Problemática

En esta parte, de manera breve y precisa se plantea el problema de investigación, el cual se compone de una pregunta general y seis específicas. De la misma forma, con base en las preguntas, se exponen los objetivos que guiaron la investigación, se compone en un general y seis específicos.

1.2.1 Planteamiento del problema

Según los datos antes expuestos, las comunidades indígenas son de los grupos vulnerables que sufren sustancialmente la crisis civilizatoria y las contradicciones del capitalismo (Toledo y Ortiz, 2014). La pobreza, desigualdad, acceso a los servicios públicos, falta de seguridad social, salud, educación, cultura y justicia, no es la fisonomía natural de las comunidades indígenas, sino obedece históricamente a las múltiples y violentas agresiones a sus modos de organización, de vida y de la comunidad (BM, 2015),

por parte, de un Estado que obedecen a reproducir la racionalidad y lógica del mercado capitalista.

Alrededor de los pueblos indígenas se es posible observar múltiples elementos económicos, políticos, sociales y hasta militares que confluyen en la construcción de patrones que enlazan a las comunidades indígenas con las contradicciones antes mencionadas. Dichos factores han sido construidos históricamente para privar, principalmente la reproducción de la comunidad y sus vidas, además de despojar sus territorios. Esto genera una desventaja ante el resto de la sociedad. Los análisis realizados exponen que dicha desventaja está relacionada con la experiencia colonial, la construcción de los Estados y los modelos de desarrollo (Cimadamore, et. Al., 2006).

A partir de su invención y hasta la actualidad, esta serie de elementos se ven reproducidos por los modelos de desarrollo, que, en su fin último, es la acumulación del capital. Los demás elementos y objetivos del desarrollo se quedan en simples medios subordinados a la lógica de mercado. Es decir, el desarrollo enfatiza el crecimiento económico, por tanto, la acumulación de capital, dejando a un lado las causas sociales y ambientales, así en vez de disminuir los patrones negativos que aquejan a las comunidades indígenas, reproducen más desigualdad social y deterioro ambiental. No es que estos efectos sean parte de los objetivos del desarrollo, sino que es parte de la propia dinámica del capitalismo que buscar la maximización de la ganancia y la generación de plusvalor, más aún, estando en crisis, implica que el capital presione sobre el trabajo y los recursos naturales en búsqueda de retomar la máxima producción (reproducción ampliada (Cabrera, 2015).

Ejemplo de esto, se observa en la política de desarrollo neoliberal, para México, en la década de los noventa del siglo XX, con la liberación del campo. Con esto, se pretendía dinamizar económicamente diversos sectores, por tanto, se abrió el país a la inversión extranjera directa (IED). Proceso que impulsaría el crecimiento económico y desarrollo de la nación.

Se concluye que los proyectos de desarrollo de países subdesarrollados recaen exclusivamente en la captación de capitales y de la instalación de empresas extranjeras en regiones geográficas específicas. Creyendo que estas estrategias incrementarían los indicadores del crecimiento económico de las zonas económicas hasta causar un punto

de inflexión que generaría un “efecto goteo” sobre el resto de los territorios, ocasionando un desarrollo nacional.

No obstante, al perseguir el desarrollo económico y la acumulación del capital, se trastocan los intereses de las comunidades indígenas, de sus territorios y de sus formas de reproducción de sus vidas. Es decir, el diseño de las estrategias de desarrollo ante las comunidades indígenas muestra también una cara de mayores peligros e inseguridad, catástrofes ecológicas, desequilibrios internacionales o interregionales al interior de un país (Custodio, 2013).

Más allá de la relación entre las comunidades indígenas y de los múltiples elementos que sitúan a estas, en las entrañas de la crisis civilizatoria y contradictoria del capitalismo, la tensión se acentúa en la forma de concebir la organización de la producción y la reproducción de la vida comunal o el capital.

Para los pueblos indígenas, menciona Alarcón (2006), que la forma de organización, gestión y aprovechamiento de su ecosistema va más allá de una cuestión puramente material y para la acumulación de capital, más bien, es un satisfactor de necesidades tanto fisiológicas como axiológicas que recorre un cúmulo de creencias hasta la ubicación sagrada del territorio. Por tanto, no encaja en la lógica del sistema de producción capitalista.

En tal sentido, a la par de la implementación de modelos de desarrollo, también se han generado luchas sociales e indígenas. En los años ochenta del siglo pasado comienza un ciclo de movilizaciones indígenas de carácter continental en ALC. Acciones colectivas étnico-regionales en diferentes países latinoamericanos que resisten y reivindican el reconocimiento legislativo de la libre determinación de los indígenas a decidir su forma de organización y desarrollo económico, político y cultural. Es decir, se ha insistido en la pretensión de un modelo de desarrollo universal con la implementación de modelos estandarizados y descontextualizados que no se adaptan a las condiciones locales (García, 2012). Sin embargo, en las diferentes regiones de Latinoamérica se observaron movimientos indígenas que buscan reivindicarse como comunidades y pueblos originarios y reivindicar sus derechos a su autoorganización: Ecuador, Bolivia, Chile, México, etc. Movimientos sociales indígenas que buscan el fortalecimiento de estructuras ancestrales; levantamiento, propagación y expansión de proyectos

alternativos colectivos a escala micro territoriales, los cuales aparecen con el estandarte de propuestas contra hegemónicas y emancipadoras ante el sistema económico capitalista y sus modos de desarrollo tecnocráticos y mercantilistas. Estas estrategias alternativas por lo general provienen de procesos de resistencia social realizados por comunidades indígenas, campesinas y rurales, no obstante, también por sectores populares urbanos. Son movimientos sociales que buscan legitimar sus modos de organización y que son cada vez más observables. Esto pone sobre la mesa la cuestión de pensar otras formas de concebir el desarrollo, incluso, pensar una nueva epistemología.

Durante las últimas décadas, la acción colectiva y los movimientos sociales han dado apertura a innumerables casos de alternativas de organización política, económica y sociocultural al capitalismo, experiencias locales surgidas de abajo. Cobran relevancia por incluir diferentes ámbitos del modo de vivir cotidiano, es decir, se plantea emancipar múltiples cuestiones que por alguna razón no han traído bienestar a las poblaciones indígenas. Esto ha generado que las comunidades indígenas se admiten como sujetos de desarrollo capaces de tomar decisiones sobre su vida interna.

En este contexto, es necesario pensar el desarrollo de una forma alternativa, o como procesos alternativos al desarrollo, en casos empíricos se han hecho propuestas como el buen vivir en Bolivia y Ecuador, alternativa con fuerte inclusión del modo de vivir indígena, apostando no al crecimiento económico, sino a la reproducción de los miembros de los pueblos; a la convivencia armónica entre hombres y naturaleza; a la propuesta de construcción de un Estado Plurinacional¹⁶ y la de una mejora de vida a nivel nacional para todos los sectores que componen una sociedad nacional.

¹⁶ El Estado Plurinacional, como concepto, se mencionó por primera vez en Bolivia, en la Tesis Política de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) de 1983. “Se concibe como un arreglo institucional que dota a los distintos grupos culturales, pueblos o naciones indígenas de márgenes de autonomía y autogobierno, así como de formas especiales de representación y derechos específicos en función del grupo, con el fin de hacer más igualitarias sus relaciones. No implica, pues, una desmembración del Estado o una fragmentación de la nación, sino una forma de integración que reconozca la diferencia indígena y la igualdad entre culturas” (Cruz, 2013, p. 58).

1.2.2 Preguntas de investigación

General

¿Cómo se configura el buen vivir en las comunidades indígenas Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* de la región purépecha de Michoacán, México, y de qué modo incide en la propuesta de un proyecto político autonómico?

Específicas

1. ¿Cómo es la relación entre las políticas gubernamentales de desarrollo y las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri*?
2. ¿Cuáles acciones colectivas comunitarias políticas de la comunidad de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* aportan a la configuración de un buen vivir?
3. ¿De qué modo los elementos que componen la comunalidad (el costumbre) de las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* contribuyen al buen vivir?
4. ¿Qué acciones colectivas comunitarias dinamizan la conexión entre las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* con la naturaleza que contribuyen a su buen vivir?
5. ¿Cuáles acciones colectivas comunitarias económicas de las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* privilegian la reproducción de la vida y el cuidado de su ecosistema natural?
6. ¿Cómo las acciones colectivas comunitarias políticas, socio-comunales, ambientales y económicas de las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* posibilitan la constitución de un proyecto político autonómico?

1.3 Objetivos de investigación

General

Identificar y analizar las acciones colectivas comunitarias políticas, económicas, socio-comunales y ambientales de las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y

Cherán *K'eri* que articulan el buen vivir y su contribución a la constitución de un proyecto político autonómico.

Específicos

1. Analizar la relación y su efecto entre la política gubernamental de desarrollo y las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri*.
2. Analizar las acciones colectivas comunitarias políticas de las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* y su aporte al buen vivir.
3. Estudiar los elementos que componen la comunalidad (el costumbre) de las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* que contribuyen al buen vivir.
4. Analizar las acciones colectivas comunitarias que dinamizan la conexión entre las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* y la naturaleza que aportan al buen vivir.
5. Estudiar las acciones colectivas comunitarias económicas de las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* que privilegian la reproducción de la vida y el cuidado de su ecosistema natural.
6. Estudiar la forma en que las acciones colectivas comunitarias políticas, socio-comunales, ambientales y económicos de las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K'eri* posibilitan la constitución de un proyecto político autonómico.

1.4 Justificación de la investigación

Se puede ordenar las líneas que justifican la realización del presente trabajo, bajo lo siguiente:

Los datos muestran que no se han cumplido los objetivos primarios que los modelos de desarrollo han propuesto. En cambio, en el contexto de los pueblos indígenas se han violentado procesos de organización propios que aportan a una calidad de vida estable. Precisamente, la investigación propone un marco teórico metodológico que interpreta la realidad compleja de las regiones indígenas y visibiliza dichos procesos organizativos. Es decir, la investigación es provechosa porque busca estructurar y

documentar las acciones colectivas comunitarias, bajo la premisa de que se desarrollan bajo su buen vivir.

El análisis aporta a configurar aportaciones teórico metodológicas que contribuyan a mejorar los procesos de buen vivir que se gestan en las comunidades indígenas de Michoacán: autodeterminación, autogestión, autonomía, libre ejercicio de su presupuesto. De modo que los primeros beneficiados serán las propias comunidades, en tanto se ofrece un diagnóstico, con el cual pueden fortalecer sus procesos económicos, políticos, sociales y ambientales.

La trascendencia radica en que se podrá articular una propuesta de buen vivir desde los sujetos del territorio.

La investigación resulta pertinente por las contradicciones sociales, políticas y económicas que se gestan en las comunidades indígenas: despojos, cambio de uso de suelo, violencia, narcotráfico, desplazamientos, luchas por sus derechos.

Se pretende sumar a los múltiples debates, inquietudes, propuestas y planteamientos que hacen al buen vivir un concepto en construcción.

La investigación valoriza las acciones colectivas comunitarias, las cuales se fundamentan en formas ancestrales de organización, compartiendo aprendizajes, formas de sanación, de hogar, de producción colectiva y agroecológicas (Escobar, 2016).

Aportará teóricamente al paradigma crítico y del buen vivir, aportando en este sentido a las epistemologías del sur. Por lo tanto, aportará a la búsqueda de la alternativa a una economía que privilegia la acumulación, construyéndose desde las bases de una economía de trabajo que ayude a la reproducción de la vida de la comunidad y sus miembros.

Generalmente, los trabajos académicos realizados, se han centrado en analizar las cuestiones económicas, desprotegiendo las dimensiones políticas, sociales y ambientales. Por lo que la investigación tiene un valor teórico importante en la crítica al desarrollo.

En términos metodológicos, la investigación busca aportar al debate sobre la disyuntiva investigador – militante. Una de las principales críticas a esta forma de realizar investigación, es precisamente los sesgos de investigación que se generan por ser investigador y ser parte del propio ámbito de análisis. Se busca contribuir a la

construcción de un instrumento más sólido, que pueda resolver los sesgos de investigación.

La investigación es un trabajo referencial en los trabajos críticos al desarrollo, el cual origina debates y permite visibilizar la situación en la que viven las comunidades indígenas. Así mismo, deja líneas abiertas de investigación y referencia para el estudio, desde la crítica del desarrollo.

1.5 Hipótesis

General

En las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K´eri* existen acciones colectivas comunitarias políticas, económicas, socio-comunales y ambientales, con alto grado de identidad étnico – territoriales que permiten configurar su buen vivir, esto a su vez, ha permitido la constitución de un proyecto político autonómico.

Específicas

1. Existen patrones en las políticas gubernamentales de desarrollo que no son compatibles con la organización comunitaria de las comunidades indígenas purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K´eri*, por tanto, no han repercutido positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida, más bien, han apoyado la desarticulación de la comunidad indígena.
2. En las comunidades indígenas purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K´eri* se configuran acciones colectivas comunitarias políticas que aportan a la configuración del buen vivir.
3. En las comunidades purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K´eri* coexisten elementos que componen la comunalidad (el costumbre) que contribuyen al buen vivir.
4. En las comunidades indígenas purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K´eri* existen acciones colectivas comunitarias con conocimientos étnico-ascendente y territoriales que permiten dinamizar la conexión con la naturaleza; por un lado, ayudan a la reproducción de la vida material, por otro permite una regeneración natural del ecosistema, lo que aporta a su buen vivir.

5. Dentro del entramado comunitario, coexisten una serie de acciones colectivas comunitarias económicas de las unidades domésticas, de las comunidades de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K´eri*, que se sustenta bajo una lógica y racionalidad para la reproducción de la vida.
6. Las acciones colectivas comunitarias políticas, socio-comunales, ambientales y económicas que articulan el buen vivir de las comunidades indígenas purépechas de Santo Tomás *Tumasïu* y Cherán *K´eri*, aportan significativamente a la constitución de un proyecto político autónomo.

1.6 Epistemología del sur: la necesidad de pensar desde Latinoamérica

En medio de una serie de acontecimientos mundiales de gran envergadura, a finales del siglo XX, el pensamiento desde el sur global irrumpió fuertemente en las ciencias, posicionando el paradigma crítico, tanto teórica como metodológicamente en el universo académico. Este enfoque habría producido un nuevo periodo histórico para ALC y se consolidaba con el triunfo de la Revolución Cubana sobre el año de 1959. Quedaba justificado dentro de los círculos académicos que es posible quebrantar la estructura que mantienen el dominio colonial. Ahora es viable innovar conocimiento desde los distintos territorios, de culturas originarias y desde la realidad precisa en la que vive ALC, esto fundamentado en la emergencia de caminar, por medio de la libre determinación, hacia un horizonte social que ponga como centro la búsqueda de justicia social y hacia la naturaleza (Jara, 2018).

La teoría de la dependencia, la investigación - acción, la filosofía y la teología de la liberación, pedagogía del oprimido, educomunicativa, educación popular, economía para la vida, feminismo comunitario, desarrollo de abajo hacia arriba, desarrollo a escala humana, postdesarrollo, buen vivir, son algunos paradigmas críticos surgidos en ALC. Estas disciplinas han venido a constituir un enorme desafío como enfoques que justifican teórica y metodológicamente la construcción de conocimiento y adaptación de categorías analíticas que permitan estructurar una lectura más precisa de la realidad de ALC, donde se valore la identidad cultural latinoamericana (Gómez, 2017).

Asimismo, estos enfoques plasman un marco teórico que justifica y fortalece el acompañamiento de intelectuales a los ámbitos de investigación. De la misma forma,

permiten la articulación de conocimiento por parte de activistas y movimientos sociales. Para esto, como se ha mencionado, implica valorizar las experiencias y los procesos innovadores que se desarrollan en ALC, lo cual permite conceptualizarlas y posicionar un pensamiento desde esas experiencias (Jara, 2018).

Tiene sentido el empuje de la teoría latinoamericana en las ciencias sociales, dado que el conocimiento positivista muestra otra realidad para la región, además empuja los estudios a partir de las variables surgidas exclusivamente de las relaciones sociales producidas por el mercado capitalista. En tal sentido, Zabaleté (1984), menciona que las sociedades que no se han constituido bajo los fundamentos del mercado capitalista no son comprensibles desde la ciencia social moderna, esto porque dichos estudios son intrínsecos al análisis del sistema capitalista.

La historia de la construcción del conocimiento y de la ciencia dictan que el paradigma positivista ha sido desde sus inicios un conocimiento de los países industrializados. Un enfoque que se pensó como cultura universal, disminuyendo otras formas de vida, es decir, la ciencia positivista y su forma de sociedad se afirma a sí misma menospreciando la ideología de otras culturas (Bautista, 2014). En conclusión, la construcción de un imperio epistemológico universal, el cual hasta el día de hoy sigue presente.

Sus categorías fueron construidas bajo los principios antes mencionados, por ejemplo, el desarrollo, concepto de los años cincuenta en la ciencia económica, edificada a partir de incorporar una subcategoría “subdesarrollo” que presupone el rezago social, económico y cultural de más de la tercera parte del mundo. Dicha categoría, distingue, discrimina y clasifica las acciones poblacionales para reproducir la vida. Todo lo que no encaje en las estructuras sociales del mercado capitalista es atrasado e ineficiente.

No obstante, sobre los años cincuenta del siglo pasado en ALC, políticamente se fortalecen con presencia de campesinos e indígenas, diversos movimientos sociales, los cuales seguían resistiendo a la subsunción de las estructuras capitalistas y reproduciendo formas de organización propias con estructuras culturales ancestrales, generalmente con una lógica y racionalidad diferente a la instrumenta (Bautista, 2014). Dichas acciones colectivas cuestionaron fuertemente los fundamentos del quehacer científico y de las políticas de los Estados nacionales que pretendían implementar modelos desarrollistas

del capitalismo.

Es en este sentido, en el sur global, se han replanteado distintas categorías a razón de establecer marcos teóricos, analíticos y metodológicos más amplios que visibilicen y valoren las acciones colectivas en el contexto y condición particular de ALC (Jara, 2018).

El problema, dado los fundamentalismos de la ciencia, se acentúa en cómo comprender estas estructuras objetivamente. El enfoque crítico y latinoamericano sigue en discusión, por tanto, articula diversas visiones. La pregunta importante es ¿cómo poder pensar Latinoamérica desde un saber situado, y liberado del discurso eurocéntrico? (Bravo, 2017).

Alejarse del pensamiento occidental, trae consigo un reto enorme al pensar Latinoamérica, la problemática se acentúa en la articulación teoría y realidad, dado que el fundamento que edifica el pensamiento positivista es la objetividad entendida como la neutralidad del científico, es decir, no injerir en el “objeto de estudio”. Por otro lado, el enfoque crítico busca analizar las problemáticas bajo metodologías, categorías y variables de acuerdo con el contexto y condiciones de ALC y no desde las herramientas de ciencia universal, construidas en el centro, el cual, está muy alejado de la realidad de la periferia. Cabe aclarar que no se trata de evitar o romper totalmente con la tradición filosófica greco-europea para explicar la realidad latinoamericana, sino abundar en el pensar filosófico, planteando una reconceptualización más *ad hoc* a la cultura latinoamericana. De esta forma, el enfoque desde ALC debe dialogar con las distintas cosmovisiones originarias y formas de reproducir sus vidas (Gómez, 2017).

La construcción del conocimiento de ALC tiene un carácter multidisciplinario, a causa de que se busca la articulación de distintos diálogos y visiones que intentan interpretar la enorme diversidad de los países de ALC (De Sousa Santos, 2018). Es decir, la multidisciplinariedad constituye uno de los fundamentos que edifican el pensamiento crítico (Gómez, 2017).

La ciencia en Latinoamérica se construye bajo un constante diálogo, Boaventura de Sousa Santos (2018), lo define como ecología de saberes; la multidisciplinariedad se constituye sobre la base del trabajo intelectual de científicos sociales y activistas, ambos implicados en la constitución de “otro conocimiento”, el cual debe, a la par, ser una propuesta política que garantice justicia social

1.7 Tipo de investigación

En el presente apartado se exponen los términos en los que se despliega la investigación. En este sentido, en primer lugar, se describe el método en el que se sustenta la presente, enseguida, se expone el enfoque y por último el alcance del estudio.

La presente investigación recae sobre el método científico, el cual, según Bunge (1992), es “el conjunto de procedimientos por los cuales: a) se plantean los problemas científicos y, b) se ponen a prueba las hipótesis científicas” (p. 24).

En efecto, lo importante es “que mediante el método científico podamos obtener información confiable, imparcial y relevante” (Maya, 2014, p. 12). El método se refiere al conjunto de ámbitos que se presenta a la hora de realizar la tarea de recoger los datos pertinentes que construyen la totalidad de la presente investigación. En este sentido, la presente, no utiliza un método y técnicas definidas que pertenezcan a un campo exclusivo, sino que son compartidas por la diversidad de las ciencias, en especial las sociales.

De forma particular, la presente utilizó el método dialéctico de investigación. Esto porque se realizó de la siguiente manera: partiendo del estado del arte, se incursionó a la realidad concreta (el objeto real) para analizar su cotidianidad, así como generar un primer diagnóstico de sus formas de organización, como también sus problemáticas, punto donde una crítica a las investigaciones previas (líneas de investigación tradicionales del desarrollo local / regional), y de donde se propuso un marco teórico metodológico amplio que visibilizar las acciones colectivas comunitarias de los pueblos indígenas, esta última parte es la antítesis. Con esta información, se esbozó la síntesis, la cual es la conclusión tanto del trabajo de campo y la reinterpretación conceptual propuestas al inicio del estudio. La síntesis, se observó, por ejemplo, en la construcción de conceptos propios y propuestas de algunas de las categorías, enmarcan las mismas comunidades de estudio.

De igual manera, la investigación recayó sobre el método analítico, en tanto la información documental fue de importancia para el planteamiento teórico y metodológico. En este sentido, la presente precisa la realidad como un sistema complejo y amplio y prosigue a la indagación cuidadosa de cada categoría y su desenvolvimiento en campo (Maya, 2014). Además, por la naturaleza de la investigación, utilizó elementos de los

métodos históricos y descriptivos. El método histórico, en este sentido, ayudó a alinear y reconocer cada una de las partes determinadas del contexto a través del tiempo del ámbito de estudio (Caballero, 2014). Este método ayudó, principalmente al análisis de la relación histórica entre las comunidades del ámbito de análisis y los programas de desarrollo diseñados y ejecutados por los gobiernos en turno. Por su parte, el método descriptivo, se utilizó para explorar el ambiente en el que se desenvuelve el objeto de estudio.

Por otra parte, generalmente priva en el quehacer científico dos enfoques metodológicos: cuantitativa y cualitativamente. Los cuales tienen su propia forma de estudiar una problemática, por lo tanto, su propio fundamento epistemológico, diseño, técnicas e instrumentos. Atendiendo a las características de la presente investigación, la cual conlleva una problemática compleja, con preguntas densas y la búsqueda de fines prácticos, el enfoque de la investigación fue mixto¹⁷, es decir cualitativo y cuantitativo. En este sentido, el planteamiento de los objetivos propuestos implicó la combinación no solo de la perspectiva teórica y epistemológica, sino también, la mezcla de los enfoques. Es decir, la presente investigación articula no solo los enfoques metodológicos, sino también, algunos paradigmas teóricos y epistemológicos. Con esta combinación, la finalidad última fue lograr mayor comprensión del análisis, subsanar la objetividad, adquirir datos confiables y con profundidad en la información, validez y análisis (Mendizábal, 2018). Para alcanzar los objetivos y por tanto, la recaudación de información fue necesario recurrir a diversas herramientas de obtención de datos. Dentro de estas herramientas se encuentra una que es propia del enfoque cuantitativo, la encuesta, coexistiendo con la etnografía, observación participante, entrevistas grupales y entrevistas semiestructuradas, propias del enfoque cualitativo.

¹⁷ Si bien, los métodos mixtos han sido el enfoque de innumerables investigaciones durante décadas, a la par, se sigue desplegando una discusión y una crítica, por parte del purismo científico, que tiene su punto central en la validez epistémica o no de este tipo de métodos. Los métodos de investigación científica mixtos son considerados, por algunos investigadores, como un atrevimiento. Esto, dado a que se vinculan dos enfoques que son epistemológicamente opuestos. Tanto el método cualitativo como el cuantitativo tienen su sustento filosófico, que en primera instancia se puede considerar contradictorio e incompatible. Para no caer en dicha refutación, se advirtió necesario conocer los puntos centrales y aquellos que permiten, precisamente la triangulación de métodos de cada enfoque (Monje, 2011). Con este juicio, en lugar de separar dichos métodos, puedan conciliar posiciones y permitir la coexistencia de ambas metodologías para cumplir con los objetivos.

De igual manera, la investigación adquiere un alcance mixto, es decir, tiene factores de la investigación descriptiva y explicativa. Descriptiva en el sentido de que se describió la realidad para complementar la propuesta teórica del buen vivir. Por su parte, es un estudio explicativo dado que se centra en explicar por qué ocurren ciertas dinámicas de las comunidades indígenas, concretamente en el proyecto autonómico. Así como analizar y describir la relación entre la acción colectiva y el buen vivir en comunidades indígenas purépechas.

1.8 La selección del ámbito de estudio

En esta unidad se exponen las comunidades del ámbito de estudio. Para esto, se describe lo referente a la región purépecha en el estado de Michoacán, México, y sus datos generales. Posteriormente, se puntualiza el camino para seleccionar las comunidades indígenas como ámbito de estudio.

1.8.1 La región purépecha de Michoacán

Tratándose de un estudio que busca identificar y analizar las acciones colectivas comunitarias de poblaciones indígenas, y su aporte a la constitución de su buen vivir como alternativa al desarrollo, por tanto, bajo una racionalidad y lógica alejada de la instrumental, característica principal de los modelos de desarrollo, se opta, con el único fin de acotar la presente investigación, estudiar dos comunidades de la región purépecha del estado de Michoacán¹⁸.

Según el Atlas de los Pueblos Indígenas de México, desarrollado por el INPI e INALI, reconoce a las culturas Mazahua¹⁹, Nahuatl²⁰, Otomí²¹ y Purépecha, como los pueblos con

¹⁸ Michoacán es uno de los 32 estados que conforman México, se sitúa en el centro-occidente de México, parte de su territorio se asienta dentro del Sistema Volcánico Transversal y la Sierra Madre Sur. Es un estado con características geográficas diversas, es decir, con variados hábitats ecológicos y fisiográficos. Confluye una cuantiosa pluralidad tanto de sus habitantes, como geográficas, las cuales dan lugar a una biodiversidad y a condiciones favorables para procesos agrícolas y el desarrollo de otros sectores económicos (Ojeda, 2017).

¹⁹ En el oriente michoacano, principalmente en los municipios de Angangueo, Contepec, Ocampo, Senguio, Susupuato, Tlalpujahuá y Zitácuaro (Ojeda 2017).

²⁰ En los municipios de Aquila, Coahuayana y Chinicuila (Ojeda, 2017).

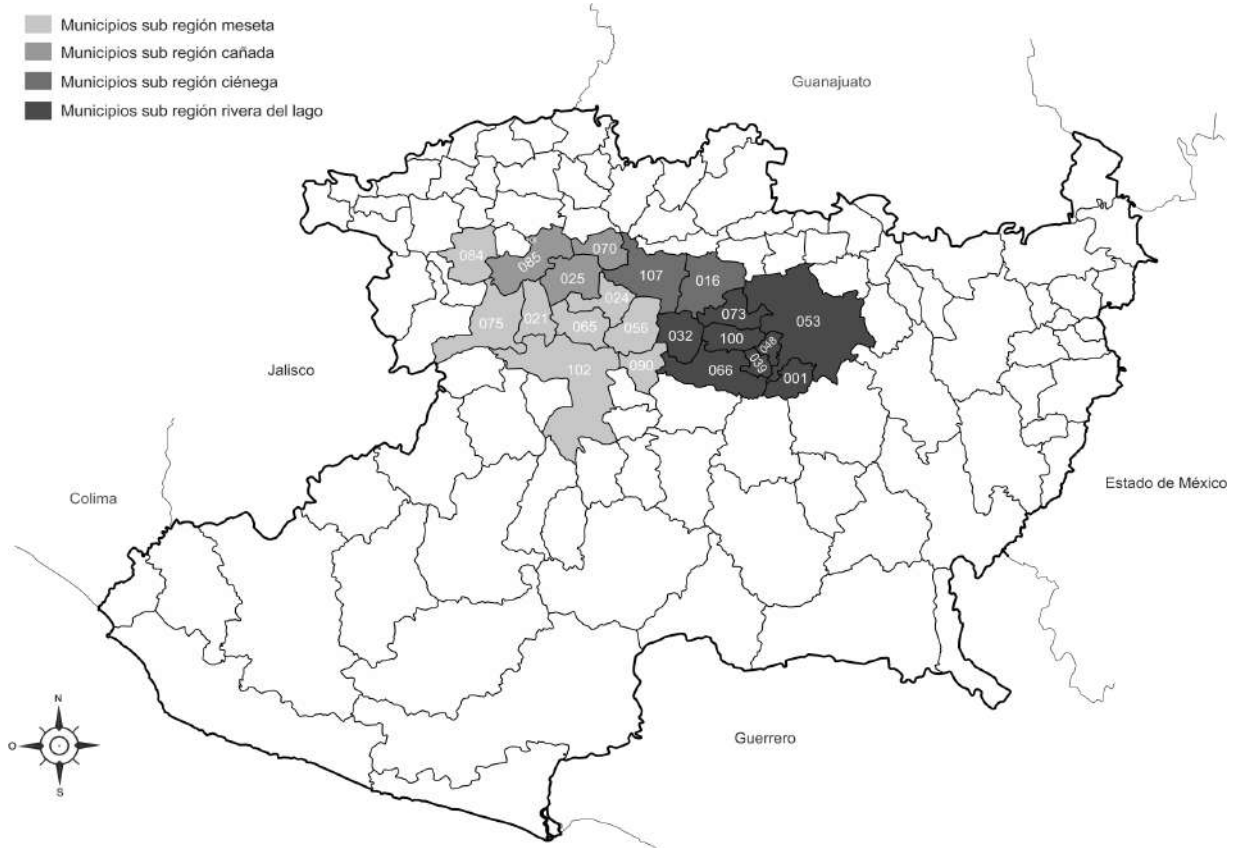
²¹ Se asientan en los municipios de Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Maravatío, Ocampo, Senguio y Zitácuaro (Ojeda, 2017).

mayor presencia en el estado. Este último, por su parte, es un grupo etnolingüístico con características propias, el cual tiene más presencia, debido al mayor número de las personas que lo integran. La región purépecha es la más importante de Michoacán y está dentro de las culturas más significativas de México, tanto por su densidad poblacional como por los recientes movimientos sociales en búsqueda de sus derechos y respeto hacia sus usos y costumbres (Amézcuca y Sánchez, 2015).

Beltrán (1986), menciona que el origen de este pueblo se dio hacia en el siglo XIII, con el asentamiento de los primeros purépechas en Michoacán. Las versiones del nacimiento de la etnia purépecha son diversas. Una de ellas refiere a la migración de una tribu *Azteca* de *Aztlán* en búsqueda de nuevas tierras ante una posible sequía. Por otra parte, se menciona que el origen es la migración hacia el norte de tribus asentadas en Sudamérica, los que finalmente, en un futuro fueron, los fundadores del imperio purépecha (Alarcón, 2009). En este mismo sentido, refiere Argueta y Castillejo (2018, p. 41): “desde Perú hasta Michoacán, que bordearon por mar las costas del Océano Pacífico. Hay un cierto número de evidencias lingüísticas, arqueológicas y aun etnográficas que parecen probarlo”. Lo relevante es que, al llegar las tribus migrantes, a lo que hoy se conoce como la cuenca de Pátzcuaro, establecieron alianzas con los pueblos asentados, así lograron extender su señorío en gran parte del occidente mexicano (Alarcón, 2009).

De acuerdo con datos del Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2015 - 2021, la región purépecha comprende los municipios de Patzcuaro, Uruapan, Cherán, Paracho, Nahuatzen, Chilchota, Cherán, Tancitaro, Charapan, Ziracuaretiro, Erongarícuaro, Tzintzuntzan, Quiroga, Salvador Escalante, Tingambato, Nuevo Parangaricutiro, Taretan, Huiramba y Lagunillas. Por otra parte, sumando a los municipios antes mencionados, el INPI, agrega los municipios de Coeneo, Huaniqueo, Los Reyes, Morelia, Purepero, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tinguindín, Tocumbo y Zacapu (mapa 2), en tanto que existe presencia de población indígena purépecha.

Mapa 2. Municipios que integran la región purépecha de Michoacán.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Por su parte, la región purépecha se divide a su vez, por cuatro micro regiones (Ojeda, 2017; Amezcua y Sánchez, 2015; Dietz, 2001, West, 2013). Esta división, generalmente tiene que ver por tres posturas: 1) el acotamiento y manejo adecuado de datos e información por parte de académicos; 2) por la relación con el Estado y sus propuestas de desarrollo y; 3) en torno a la autopercepción de la misma población purépecha²² (Dietz, 2021). En conclusión, la región purépecha, generalmente se fracciona en:

²² La sub-regionalización tomó relevancia en torno a los festejos del Año Nuevo Purépecha en los años ochenta del siglo XX. Esta sub-regionalización es característica del pueblo purépecha, constituida y aceptada por los propios habitantes originarios. Además, se ha establecido como parte de su organización social propia, conformándose como un símbolo. En ese evento se diseñó una bandera representativa del pueblo purépecha, un estandarte conformado de cuatro colores que representa cada una de las subregiones (Roth, 1993).

La cuenca lacustre de Pátzcuaro - *Japondarhu* o *Inchamikuarhu* “lugar del lago”, la cual integra comunidades de Patzcuaro, Tzintzuntzan, Quiroga y Erongaricuaru. Completan el territorio, con menos población indígena los municipios de Lagunillas, Huiramba, Acuitzio, Morelia.

La Ciénega de Zacapu - *Tsirontarhu* o *Tsirondarhu* “La Ciénega”, la cual la conforman los municipios de Coeneo y Zacapu.

El valle del río Duero - *Eraxamani* o *Ichangueni* “Cañada de los Once Pueblos”, la componen los municipios de Chilchota, Tangancícuaro y Purépero.

La Meseta o Sierra P´urhépecha - *Juatarhu* o *P´ukuminturhu* “Meseta Boscosa”, es la más grande, tanto en términos territoriales como en densidad poblacional, en ella coexisten comunidades de los municipios de Charapan, Cherán, Paracho, Nahuatzen, Los Reyes Uruapan, Tingambato y en menor medida Tangamandapio.

Advertir que el territorio delimitado por los municipios no es el extenso longitudinal exacto y representativo de la cultura purépecha. Es decir, la zona administrativa municipal en muchos casos se sobrepone sobre el territorio que abarca el pueblo purépecha. Esto ha generado muchos conflictos (Ventura, 2013). Gunther Dietz (2001), analizó esto último, menciona que antes de la conquista, el dominio territorial de la cultura purépecha abarcaba gran parte de Michoacán, y en menor medida los estados de Guerrero, Guanajuato, Querétaro y Jalisco. Con el proceso de colonización española, y con la conformación del Estado Nación Mexicano, la extensión de este territorio ha ido disminuyendo considerablemente.

1.8.1.1 Datos cuantitativos de la población purépecha

En lo referente a la cantidad de población purépecha, según datos del INEGI (2010), de los 4,351,037 habitantes en el estado de Michoacán, 117,221 son hablantes del idioma purépecha. El propio INEGI (2015), en su encuesta intercensal, reconoce 141,117 hablantes del purépecha mayores a tres años. Lo que hace ver que la población purépecha va en incremento. Al respecto, Argueta y Castillejo (2018), mencionan que el pueblo purépecha se encuentra en pleno crecimiento poblacional, debido a la autopercepción, no sólo en México, sino incluso en EE. UU.

1.8.2 La travesía para la selección de comunidades ámbito de estudio

La investigación en curso tiene como finalidad estudiar, a partir de las categorías de comunidad, la acción colectiva comunitaria y el buen vivir, dos comunidades de la región purépecha de Michoacán; Santo Tomás, perteneciente a la subregión de la Cañada de los Once Pueblos y Cherán K´eri de la meseta o sierra boscosa. La decisión de realizar estudios de investigación en estas comunidades indígenas recae en: 1) acotar la presente; 2) recursos económicos y de tiempo limitados; 3) una serie de elementos teórico-metodológicos que se identificaron en las comunidades de estudio y; 4) la crisis de salud mundial que se presentó en medio del proceso de investigación: *Coronavirus Disease* (COVID-19).

Al principio de la propuesta de proyecto de investigación se contemplaba el análisis comparativo de dos comunidades de distintas etnias en territorio mexicano. Por ser de los estados con más población indígena: una de Oaxaca y otra de Michoacán. No obstante, en el trayecto de la investigación, la propuesta cambió. Se concretiza realizar el estudio en la región purépecha del estado de Michoacán²³. Aquí toma relevancia la pregunta ¿Qué comunidad o comunidades se adapta a los objetivos teóricos – metodológicos de la investigación?

Durante la primera etapa de la investigación se planteó identificar las comunidades que cumpliera con una serie de elementos convenientes para la presente, destacando: 1) la mayor parte de su población debe ser hablante, perteneciente a hogar indígena o autoafirmarse como comunidad indígena; 2) tener procesos de autonomía, autodeterminación y autogobierno como comunidad indígena; 3) procesos de exigencia de sus derechos como comunidades indígenas y; 4) tengan presencia sus usos y costumbres como modo de organización política, es decir, sea cotidiano el ejercicio de su asamblea comunitaria y otros aspectos. Al indagar, en primera instancia por medio de investigaciones académicas y en segunda, por medio de notas periodísticas, existen muchas comunidades que sin problema pueden cumplir los parámetros de elección.

²³ Dietz (2001), menciona que son aproximadamente 110 en un total de 28 municipios en los que hay asentamientos de purépechas. Cada una de estas comunidades, son una entidad agraria, generalmente sobrepuesta con la delimitación administrativa municipal. Por lo que el arraigo territorial es más hacia la delimitación comunal / agraria que al municipio. Desde esta perspectiva, son los debates actuales en torno al presupuesto directo, es decir, la promoción de un cuarto nivel de gobierno, el comunal. En este sentido, la presente investigación mencionará, en términos territoriales, a la comunidad indígena y no al municipio.

Dentro de la investigación documental, se identificaron algunas comunidades que cumplieran con estos elementos (tabla 4).

Tabla 4.
Identificación de comunidades con acciones colectivas comunitarias.

Comunidad	Subregión	Acción colectiva
Santa Fe de la Laguna	Rivera del Lago	Autodeterminación
San Andrés	Rivera del Lago	Participación en el Congreso Nacional Indígena (CNI).
Huecorio	Rivera del Lago	Acciones colectivas culturales
Pichataro	Meseta	Presupuesto directo y consejo comunal
Sevina	Meseta	Presupuesto directo y consejo comunal
Comachuen	Meseta	Presupuesto directo y consejo comunal
Arantepacua	Meseta	Presupuesto directo y consejo comunal
Cherán	Meseta	Gobierno comunal
San Felipe de los Herreros	Meseta	Presupuesto directo y consejo comunal
Nurio	Meseta	Presupuesto directo y consejo comunal
Cherato, Cheratillo, Dieciocho de Mayo	Meseta	Ronda comunal
Cheranástico	Meseta	Presupuesto directo y consejo comunal
Santo Tomás	Cañada de los Once Pueblos	Defensa del territorio comunal

Fuente: Elaboración propia (2020).

Como se observa, son 13 comunidades indígenas, pertenecientes a la región indígena purépecha de Michoacán que tienen un proceso de organización en los términos del marco teórico metodológico. Añadiendo a los elementos antes mencionados, también facilito: 1) se pueden realizar investigaciones científicas, 2) se tenga un contacto que pueda ayudar al acercamiento a la comunidad.

En este contexto se seleccionaron las siguientes comunidades: la Comunidad Indígena de Santo Tomás, municipio de Chilchota, Cañada de los Once Pueblos y la Comunidad Indígena de Cherán, Municipio de Cherán, Meseta Boscosa.

Cabe precisar que son comunidades con carácter agrario, pero que al mismo tiempo coexisten con la delimitación administrativa municipal. Esto ha causado muchos conflictos, tanto de la delimitación territorial, como de la exigencia de su presupuesto gubernamental que les corresponde. A excepción de Cherán que, siendo comunidad indígena agraria, funge como cabecera municipal, las demás comunidades tienen el carácter de tenencias. En este sentido, en la presente investigación se opta por tomar la comunidad agraria, por tanto, su estructura territorial, política, civil y administrativa como referente en la construcción del ámbito de análisis.

1.9 El proceso de investigación

La información que se utiliza en la presente, atendiendo los objetivos de la investigación, se divide en dos partes: la documental y de campo.

La investigación documental, se realizó un análisis minucioso de la literatura existente con respecto a las categorías analíticas que sustentan la presente. Se recurrió a: (1) literatura relacionada con pueblos indígenas y la implementación de políticas públicas o gubernamentales; (2) literatura referente a la región purépecha y específicamente a las comunidades ámbito de estudio; (3) estudios que parten desde la categoría de desarrollo en la región ámbito de análisis; 4) informes institucionales de la situación histórica y contemporánea de la región purépecha: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional Indigenista (INI), CDI, INALI, INPI, Secretaría de Pueblos Indígenas del estado de Michoacán, Comisión Estatal de Pueblos Indígenas Michoacán; 5) informes de la situación estadística de la región purépecha (INEGI); 6) documentación de las comunidades de estudio en archivos públicos y; 7) documentación referente al tema en archivo de las comunidades.

Tabla 5.
El proceso de investigación documental.

Elaboración del estado del arte.	Documental	Revisión y análisis de información bibliográfica	Literatura relacionada a pueblos indígenas. Literatura referente a la región y comunidades de estudio. Estudios que parten de la
----------------------------------	------------	--	--

			categoría desarrollo en la región de análisis.
Identificación de los pueblos y población indígena.	Documental	Revisión y análisis de informes y bibliografía	Informes relacionados al número de pueblos y población indígenas en América Latina, México y Michoacán.
Sistematización del marco contextual: ámbito geográfico de estudio, pueblos indígenas y desarrollo.	Documental	Revisión y análisis de información bibliográfica	Literatura relacionada de pueblos indígenas y su conceptualización Relación histórica entre los pueblos indígenas y los proyectos gubernamentales de desarrollo. Ubicación geográfica del ámbito de estudio. Datos generales de las comunidades indígenas, ámbitos de estudio.
Elaboración del marco analítico crítico.	Documental	Revisión y análisis de información bibliográfica	Epistemologías del sur, descolonizar el saber. Aproximaciones al estudio de comunidades indígenas. Enfoques y escuelas que han dado contenido a la categoría de acción colectiva. Acción colectiva desde los movimientos sociales Estudios sobre la comunidad, lo comunitario y la comunalidad indígena. Historia y enfoques del desarrollo. Literatura sobre la construcción del buen vivir. Proyectos sustentables

Fuente: Elaboración propia (2020).

Por otra parte, la presente investigación recae en una perspectiva donde el trabajo de campo es crucial para el entendimiento de distintos fenómenos sociales. Se afirma, por lo tanto, que la forma de estructurar la presente investigación no es exclusivamente desde la teoría, sino desde la misma experiencia del ámbito de estudio, se trata de no borrar la experiencia del “objeto real” por el “objeto teórico”, ese que es calculable,

sustituible y abstracto (Sáez, 2008, p. 19). Durante el proceso de construcción de tesis, se propicia un constante diálogo entre la teoría y la experiencia del ámbito de estudio, por lo tanto, la teoría no se quedará únicamente en el capítulo teórico. Cabe precisar que la gran cantidad de categorías vertidas en la tesis provienen del mismo diálogo con el ámbito de estudio; de los primeros acercamientos al ámbito de estudio.

1.9.1 Variables e indicadores de investigación

Las principales variables de la presente investigación son: el buen vivir, las acciones colectivas comunitarias, la comunidad indígena, la armonía con la naturaleza y la racionalidad económica. En este sentido, las variables independientes del presente estudio son: las acciones colectivas comunitarias, la comunidad indígena, la armonía con la naturaleza y la racionalidad económica. Por su parte, la variable dependiente es el buen vivir (tabla 6).

Tabla 6.
Variables dependiente e independiente.

Variable dependiente	Variable independiente
Buen vivir	Acciones colectivas comunitarias políticas.
	Acciones colectivas socio – comunitarias
	Armonía con la naturaleza.
	Racionalidad económica reproductiva de la vida.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Ahora bien, exponiendo los indicadores que se derivaron de cada una de las variables, se tiene para las acciones colectivas una serie que, por cuestiones de organización metodológica, se sustentan bajo la dimensión política: la reivindicación de la comunidad (estructuras de movilización), la reproducción de la autonomía y libre determinación (acción colectiva cotidiana) y la constitución de un proyecto político y de vida (tabla 7).

Tabla 7.
Indicadores de las acciones colectivas comunitarias.

Variable	Indicador
Acciones colectivas comunitarias políticas	La comunidad indígena frente a la desarticulación comunitaria (estructuras de movilización).
	La reproducción de la autonomía y libre determinación (acción colectiva cotidiana).
	La constitución de un proyecto político y de vida.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Por su parte, la variable comunidad indígena, la cual es la dimensión socio-comunitaria, posee como indicadores: la comunalidad, identidad cultural y valores étnico-ascendentes (tabla 8).

Tabla 8.
Indicadores de la comunidad indígena.

Variable	Indicador
Acciones colectivas socio – comunitarias	Comunalidad.
	Identidad cultural.
	Valores étnico-ascendentes.

Fuente: Elaboración propia (2020).

La armonía con la naturaleza, como variable independiente, por su parte se compone de los indicadores: la territorialidad, la reproducción de la naturaleza y los procesos productivos sustentables (tabla 9).

Tabla 9.
Indicadores de la armonía con la naturaleza.

Variable	Indicador
La armonía con la naturaleza (acciones colectivas comunitarias ambientales)	La territorialidad.
	La reproducción de la naturaleza.
	Los procesos productivos sustentables.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Por último, la variable independiente, racionalidad económica o reproductiva para la vida, se conforma de los siguientes indicadores: el campesinado como práctica reproductiva, presencia de tecnologías e insumos propios de la comunidad en la agricultura y relaciones sociales de producción de no explotación (tabla 10).

Tabla 10.
Indicadores de la racionalidad económica.

Variable	Indicador
Racionalidad económica reproductiva de la vida	El campesinado como práctica reproductiva.
	Presencia de tecnologías e insumos propios de la comunidad en la agricultura.
	Relaciones sociales de producción de no explotación.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Conclusión capitular

Como los datos exponen, existe una gran desigualdad económica en ALC. Siendo, la población indígena, un grupo social vulnerable y que experimenta contradicciones las contradicciones del sistema capitalista. Un asunto de gran relevancia en tanto que la población indígena representa alrededor del 10% de la población total regional de ALC. Para México, la estadística no es distante, el 15% de la población es indígena.

Este grupo social, entre sus elementos característicos también se encuentran la marginación, pobreza, pocos servicios básicos públicos, educación de baja calidad, desempleo. Cuestiones que son elementos transversales que comparten todas las comunidades indígenas.

Por otra parte, en las comunidades indígenas se desarrollan formas propias de organización comunitaria. Las cuales, bajándose al plano de lo teórico, pueden ser una alternativa a las múltiples contradicciones del capitalismo, sus modelos de desarrollo y las variadas contradicciones que genera. En tal sentido, la presente cobra relevancia al respecto de que las comunidades, siendo de los conjuntos poblacionales más vulnerables, configuran una respuesta a las diferentes crisis sistémicas. Es de suma importancia el estudio de estas formas de organización comunitaria que, precisamente se orientan hacia la reproducción de la vida y a la par a la protección y reproducción de la naturaleza. Por tanto, se debe partir de una serie de postulados epistémicos, teóricos y metodológicos críticos, que precisamente, visibilicen dichos procesos comunitarios y su aportación a otras formas de vida.

Capítulo II.

Nociones teóricas y conceptuales para el estudio de la comunidad, las acciones colectivas comunitarias y el buen vivir en la región purépecha



Fuente: Desarrollos en disputa; territorio comunal de la comunidad indígena de Santo Tomás. Autor: Luis Fernando Jerónimo Juárez, durante trabajo de campo, septiembre de 2020.

El objetivo del presente capítulo se centra en exponer el marco teórico desde el cual se analizó el fenómeno social planteado y los objetivos. El presente integra el marco referencial y conceptual. La intención de efectuar un marco es fortalecer teóricamente el problema de investigación, fortalecer la hipótesis de trabajo, exponer históricamente la forma en que se ha analizado el tema de estudio y la perspectiva desde donde se abordará el tema. Se presentan conceptos claves que ayudan a establecer las líneas de análisis para mirar el ámbito de estudio. Se presentan conceptos claves que ayudan a

establecer las líneas de análisis para mirar el ámbito de estudio. Categorías que en su articulación muestran las variables que sirvieron para estudiar los capítulos subsecuentes.

2.1 El paradigma del desarrollo

Uno de los principales historiadores de la categoría de desarrollo es Hirschman (1980). Precisó que el surgimiento de este concepto aparece en las discusiones de la ciencia económica sobre los años treinta del siglo XX a la par del pensamiento Keynesiano. Dos corrientes que coincidieron en el detrimento y desacreditación de la economía liberal ortodoxa al no leer y dar respuesta a la crisis económica de 1929. En torno a su inclusión sustancial al debate académico en las ciencias económicas y sociales existe una discordia, sin embargo, lo más aceptado es que el desarrollo es una categoría tópica de la posguerra, después de 1945 (Sunkel y Paz, 1970; Esteva, 1996).

La antesala la constituye los objetivos relacionados con el disfrute de la seguridad económica y social, combatiendo los problemas de la posguerra: el desempleo, la miseria, la discriminación racial y las desigualdades económicas, políticas y sociales. Objetivos enmarcados en propuestas que se establecen en documentos como la Carta del Atlántico en 1941, la Declaración de las Naciones Unidas firmada por los países aliados partícipes de la Segunda Guerra Mundial (SGM) en 1942, las conferencias de Moscú y Teherán en 1943, las de Dumbarton Oaks, Yalta en 1944 (Cabrera, 2015).

El desarrollo surgió como un discurso político producto de la conferencia dictada en el año de 1945 en San Francisco como oración a la apertura de la ONU (Boisier, 2001). Apareció como una rama de la economía del desarrollo; la cual se encargó del análisis de las economías de los países periféricos o “subdesarrollados”. La economía del desarrollo pretendía dar respuesta a las múltiples problemáticas de estos países, sobre todo a la desigualdad económica (Gutiérrez y González, 2010).

En tal sentido, el desarrollo como concepto de la economía y en general de las ciencias sociales, se ha descrito bajo tres marcos analíticos distintos: liberalismo económico, marxismo y postestructuralismo. El precursor de la concepción primera, el liberalismo económico, aportó los fundamentos elementales de lo que también se conoce como la teoría de la modernización: se centraba en el análisis de los beneficios del capital,

la innovación, la ciencia y la tecnología. La articulación de estos elementos desembocaría un crecimiento económico y por tanto un desarrollo.

La segunda postura, la teoría de la dependencia, formulada en la CEPAL en los años sesenta, con fuerte impulso del marxismo, lo que impulsó a formular una primera crítica a la teoría del desarrollo. Planteaba que el subdesarrollo se daba por la articulación inequitativa con los países desarrollados; estos últimos, dada la necesidad de recursos primarios, impulsan su explotación de los países de la periferia, convirtiéndolos en proveedores. Concluyeron que el problema radica en la propia dinámica del capitalismo y no de la falta de capital, tecnología y ciencia, es decir, el problema no radica en el desarrollo, sino en el sistema económico capitalista.

Por último, la cual prescribe la presente investigación, promovida sobre los años noventa, cobijada bajo el pensamiento postestructuralista, por tanto, nombrada postdesarrollista es una crítica al concepto de desarrollo como discurso cultural. Enarbolan que el concepto no puede salir de la condición estructural del capitalismo, por tanto, empujan a configurar nuevas formas de pensar la economía, las ciencias sociales y sus categorías analíticas (Escobar, 2005).

2.1.1 El desarrollo como concepto de la economía ortodoxa: la teoría de la modernización

El paradigma del desarrollo surge de la combinación de nuevas ideas acerca de los problemas económicos, particularmente de los países no desarrollados y del deseo de resolver estas dificultades sin salir del sistema económico global existente y con los instrumentos financieros y económicos ya impulsados. Precisamente, Abramovitz (1952), Arrow (1962), Kuznets (1966), Lewis (1955), considerados como la primera generación de teóricos del desarrollo (Mora, 2006), pugnaban en que el desarrollo se genera bajo la articulación de capitales privados, recursos humanos, naturales y tecnológicos con políticas gubernamentales mínimas que solo fomentan las relaciones de mercado y acciones individuales (Escobar, 2005).

En un inicio la palabra desarrollo apunta directamente a la dimensión económica, cimentándose en la acumulación de capital y teniendo como premisa el crecimiento económico como base fundamental para experimentar el desarrollo. En este sentido, el concepto se pensó como un cambio estructural que permite el aumento del empleo y

buscando erradicar la desigualdad económica, impulsando así, una serie de procesos que acelera el crecimiento económico, con esto, satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar la calidad de vida (Vázquez, 2007).

Se puede señalar entonces, que el desarrollo es una rama del propio capitalismo, dado que incorpora los fundamentos elementales que lo reproducen: el mercado como único factor de relaciones sociales, la maximización de la ganancia, la generación de plusvalor apropiado, libre competencia, propiedad privada, explotación de la naturaleza para retomar la reproducción ampliada y crecimiento económico (Cabrera, 2015). En tal sentido, es un concepto, producto de un sistema económico sin límites, con una lógica y racionalidad que en su fin último es la reproducción ampliada del capital, cuya razón implica la acumulación, la individualidad y el excedente a través del trabajo ajeno²⁴. De modo que, el concepto implica el beneficio económico sobre el bienestar y desarticulación, para el caso que aquí debate, de la comunidad. Difícilmente se puede alejar de su concepción primaria: progreso y crecimiento económico (Esteva, 1996).

En tal línea, para apreciar los cimientos del desarrollo, es necesario conocer sus fundamentos: progreso, evolucionismo y crecimiento económico. Cuestiones que antes de la aparición del debate académico del desarrollo, eran discutidas por las distintas corrientes económicas. Fueron precisamente estos temas que le dieron significado en lo posterior, al desarrollo, por tanto, se afirma que el contenido sustancial de la categoría desarrollo proviene de la economía ortodoxa y neoclásica (Boisier, 2001).

El primer fundamento, el progreso, hace referencia en su noción general, al acceso de beneficio económico y al mejoramiento de las condiciones materiales de vida por medio de la industria y el comercio (Nisbet, 1981). Esta categoría, en su momento, tomó relevancia en la economía, en las ciencias sociales y las humanidades. Al respecto, el concepto de progreso surge del optimismo racionalista del Siglo de las Luces (XVIII)²⁵ en

²⁴ Julián Sabogal (2015, p. 79) menciona “El uso de esta mercancía es el trabajo mismo, creador de valor, y el valor que crea es mayor que el valor que la fuerza de trabajo tiene, esa diferencia se llama plusvalía. Si hacemos abstracción de los medios de producción, lo que no afecta el resultado de lo que nos proponemos mostrar, el producto del trabajo se divide en dos componentes. Una parte que crea un valor equivalente al de la fuerza de trabajo, que Marx llama trabajo necesario, y otra parte que crea un plusvalor o plusvalía, que Marx denomina trabajo excedente”.

²⁵ El Siglo de las Luces, se refiere al pensamiento filosófico que se desarrolla entre los siglos XVII y XVIII, en Europa, principalmente en Inglaterra y Francia. Se sustenta en el racionalismo y es considerado el periodo donde se consolidó la ciencia natural. Su principal categoría es la razón, la cual tiene la injerencia de impulsar la evolución de la sociedad. Sus pensadores mencionan que la razón es un arma contra

pleno periodo de la Ilustración europea, deviniendo de una sociología positivista y de una antropología evolucionista, ambas disciplinas obstinadas en generar una serie de leyes que llevarían a experimentar el progreso.

Del mismo modo, tanto el progreso como el propio desarrollo se vieron fortalecidos por el paradigma del evolucionismo. Éste sustenta la noción elemental de que la humanidad ha pasado por diferentes etapas ordenadas ascendentemente hasta llegar al ideal de una sociedad, en el caminar por esos períodos se desenvuelven las leyes del progreso. Ante tal, el desarrollo se contempla de una manera lineal y unidireccional por el cual los países subdesarrollados pretenden avanzar desde un estado económico, social y cultural poco evolucionado hacia un estado económico, social y culturalmente superior. En ALC el patrón deseable es alcanzar la civilización occidental.

Por otra parte, el crecimiento económico, como fundamento del desarrollo, es un concepto exclusivo de la economía, por tanto, fortalece la hipótesis de que el desarrollo se limita a la dimensión mercantil. La idea original fue articulada por Adam Smith (1994) y David Ricardo (1959), aportaron significativamente. Con base en sus postulados teóricos se ha construido el paradigma de la modernización y del desarrollo. Por ejemplo, Smith parte de que la autonomía del individuo para actuar en función de su propio interés promoverá el interés de la sociedad. Este autor menciona que el fin de las actividades económicas es el consumo y es el único fin de la producción y de esta forma la producción se orienta a la obtención de una mayor producción posible, dadas unas condiciones naturales. Por otra parte, entiende al capital como una acumulación de cosas, entonces la riqueza de un país depende de la acumulación de capital, ya que ésta determina la división de trabajo y la proporción de la población que se tiene que dedicar al trabajo productivo. Por lo que sostiene que la acumulación de capital lleva al crecimiento económico. Menciona que el comercio interior es más productivo que el exterior, por lo que se puede mencionar sin problemática su aporte al desarrollo endógeno. Algo fundamental del modelo de desarrollo neoliberal, viene de sus postulados, Smith analiza que el gobierno es una de las cuestiones que estancan la dinámica del mercado, por tanto, entre menor es su participación mejor se da la dinámica económica, retoma el

algunas de las contradicciones sociales, es la luz a las tinieblas de la ignorancia (Puleo, 1992).

*laissez faire laissez passer*²⁶, paradigma que pugna la disminución gubernamental en el mercado capitalista (Cuevas, 2009).

De la misma forma, David Ricardo, no se aleja mucho de la propuesta, sin embargo, se debe asumir a este teórico que su principal objeto se dirige al estudio de la repartición del producto social, la renta de la tierra, teoría del valor, del comercio exterior, la hacienda pública y los rendimientos decrecientes. Ricardo (1959), mencionó que el objetivo principal de la economía era identificar las leyes que regulan la repartición de la renta entre los dueños de los territorios, los inversionistas y los obreros. Si bien el ámbito de abstracción en el que analizaba la economía es amplio, por lo tanto, cuesta concretizarse en términos del desarrollo, si se pueden mencionar los aportes sobre la renta, la división del trabajo social, el valor, la especialización productiva y las ventajas comparativas como elementos importantes del pensamiento económico que sustentaron las teorías del desarrollo (Correa, 2015). Siguiendo la misma línea que Smith, la acumulación de capital y la combinación eficaz del proceso productivo: tierra, capital y trabajo, explican el crecimiento de la riqueza.

En este contexto el concepto de desarrollo adquirió un sentido materialista, buscando el beneficio económico de los países que se ve reflejado en el producto interno bruto de cada nación -el cual se convirtió en el principal indicador del desarrollo-. Es decir, se trata de un concepto cuantitativo, propio del Occidente, donde se da una fuerte valoración a la acumulación de mercancías; es así como el subdesarrollo en este enfoque es la carencia de bienes (García, 2012).

Se puede señalar que, a diferencia del progreso y el crecimiento económico, el desarrollo integra la dimensión de la “distribución” en su andamiaje conceptual, dado que, una de las problematizaciones a resolver, por parte del desarrollo, es la pobreza (Escobar, 2014). Es decir, la diferencia radica en que el desarrollo pretende atacar de frente la desigualdad económica y social de un territorio. Sin embargo, el concepto sigue la misma línea de privilegiar la acumulación de capital. En este sentido, el paradigma del desarrollo no rompe con la idea evolucionista; un día, los países periféricos podrán experimentar la civilización del centro, en forma de mofa, describe al desarrollo Celso Furtado (1975).

²⁶ Expresión francesa que en su traducción significa dejar hacer, dejar pasar.

El desarrollo como política de Estados nacionales, diseña estrategias generales que se construyen “arriba” y que van dirigidas hacia “abajo”, su dinámica, en micro territorios, es pensada como resultado exógeno. En tal efecto, las estrategias de los modelos de desarrollo de países periféricos se basan en la atracción de capitales y empresas extranjeras. Asumiendo que este tipo de políticas busca incrementar los índices de crecimiento económico, en especial el PIB de micro territorios o clúster, los cuales provocan una derrama sobre el resto de las regiones que conforman los países, así, se experimentaría un desarrollo nacional (Albuquerque, 2003).

En los países de ALC, se ejecutan políticas públicas bajo este paradigma; los proyectos económicos se centran en la atracción de capitales y empresas extranjeras. Si bien, a mitad del siglo XXI se observó, en varios países de la región, un reflejo positivo en los índices económicos, también se observó: despojo, exclusión, explotación por igual a la naturaleza como al ser humano (López, 2015).

A partir del sistema mundo capitalista, con los fundamentos edificados en Europa, bajo la lógica de la modernidad industrializada, queriendo encajar en una modernidad que muestra dos caras: la del desarrollo como progreso y el horizonte de la civilización céntrica, trayendo el crecimiento económico y, por tanto, de beneficio económico y, por el contrario, el lado que muestra mayores índices de desigualdad, inseguridad, explotación de la naturaleza y del mismo hombre, desequilibrios y catástrofes ecológicas, conflictos internacionales y al interior de cada país. ALC se sitúa en el segundo contexto, en lugar de generar procesos de crecimiento económico, está lejos del bienestar económico y social que ofrece, teóricamente, el desarrollo, más bien, ALC está estancado en una profunda crisis que sigue generando dificultades sociales, políticos y económicos (Dos Santos, 1978).

2.2 Las primeras críticas al desarrollo desde América Latina: la teoría de la dependencia

La primera crítica proviene de la teoría de la dependencia, partidaria del paradigma marxista²⁷. En los años sesenta del siglo pasado se inauguró el debate sobre el desarrollo

²⁷ Marx es uno de los teóricos clásicos de la economía y la sociedad, su pensamiento trasciende a la crítica de la economía política. Sienta las bases para la comprensión de los ciclos económicos, las crisis y la reestructuración del capitalismo. Su objetivo fue el de descubrir la forma en que rigen la producción,

en ALC. Este paradigma surgió desde una institución internacional, la CEPAL, la cual es la encargada de analizar el origen y la naturaleza de las crisis económicas que afectan a la región de ALC. Desde la CEPAL se generó un pensamiento económico y político; aportan nuevas categorías que les permitiera estudiar la génesis de la desigualdad, así como el vínculo de dependencia (de donde proviene su seudónimo) entre el centro (países desarrollados) y la periferia (países subdesarrollados) (Gordon, Álvarez, y Specker, 2009).

Tabla 11.
Autores de la teoría de la dependencia.

Autor	Publicación y año
Raúl Prebisch	El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas (1949); Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico (1951); Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano (1963); Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano (1967); Transformación y desarrollo: la gran tarea de América Latina (1970); Crítica al capitalismo periférico (1976) y Capitalismo periférico: crisis y transformación (1981).
Ruy Mauro Marini	La dialéctica del desarrollo capitalista en Brasil (1966); Subdesarrollo y revolución (1969); Dialéctica de la dependencia (1973); América Latina: dependencia e integración (1992) y La teoría social latinoamericana (1994).
Theotonio Dos Santos	Crisis económica y crisis política (1966); El nuevo carácter de dependencia (1967); Socialismo o fascismo: el dilema latinoamericano (1969); Dependencia y cambio social (1972); Imperialismo y dependencia (1978); Democracia e socialismo no capitalismo dependiente (1991) y La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico (1998).
Celso Furtado	La dialéctica del desarrollo (1964); Desarrollo y subdesarrollo (1964); Teoría y política del desarrollo económico (1968); La economía latinoamericana desde la Conquista hasta la Revolución Cubana (1969); Análisis del modelo brasileiro (1972), El mito del desarrollo económico (1974); Brasil después del milagro (1981); La fantasía organizada (1985) y El capitalismo global (1998).
Oswaldo Sunkel	El subdesarrollo latinoamericano y la Teoría del Desarrollo (1970) y Dependencia externa y teoría económica (1971).
Immanuel Wallerstein	El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía - mundo europea en el siglo XVI (1979) y El moderno

distribución y consumo, en tal sentido, analiza las contradicciones del capitalismo y propone las bases para un nuevo modo de producción: el socialismo (Sabogal, 2015).

sistema mundial. El mercantilismo y la consolidación de la economía - mundo europea (1984).

Fuente: Elaboración propia (2019), con base en Rodríguez (2016).

En esta línea, Raúl Prebisch, secretario ejecutivo (1950 a 1963) de la CEPAL, surgió una corriente de intelectuales que en lo posterior se conocería como los teóricos de la dependencia. Estos intelectuales intentaron articular una nueva concepción del desarrollo. Si bien, el crecimiento económico seguía siendo el elemento central, es de reconocer que el concepto de desarrollo integró distintas dimensiones en su andamiaje: la social, política y cultural (Briseño y Álvarez, 2006).

Después del segundo periodo del siglo XX, la CEPAL “ha ido contribuyendo, con su aporte intelectual, a que la región tome conciencia de sus problemas y se haga presente en las discusiones a nivel mundial de los asuntos que le atañen” (CEPAL, 1978, p. 5). En ese sentido, fue el inicio de ideas novedosas surgidas a partir de la propia concepción en torno a los procesos de desarrollo desde la región.

En definitiva, la teoría de la dependencia no sólo centró su análisis en la comprensión del desarrollo, sino en las problemáticas del modo de producción capitalista, el cual no ha dado respuesta a sus crisis. Una de las conclusiones fue que el capitalismo favorece un pequeño número de países, el resto sigue inmerso en la miseria. De esto surgió una de las mayores aportaciones teóricas: la división entre países centro y periféricos. Los países periféricos se especializan en producir y exportar productos primarios, mientras los centro, manufacturas. Este patrón de intercambio desfavorece a los países de la periferia (Briseño y Álvarez, 2006).

La teoría, también conocida como cepalina, esboza un análisis a partir de la relación de dependencia entre los países desarrollados y los de la periferia, concluye que el vínculo de la dependencia externa y la explotación interna son la génesis de la enorme desigualdad, y poco tiene que ver la falta de capital, tecnología, recursos y valores céntricos. Sostenían que el desarrollo latinoamericano tiene características particulares y diferentes a las de los países del centro capitalista. En otras palabras, para los dependentistas, el problema era la forma en que se había configurado históricamente el modo de producción capitalista y no el desarrollo (Escobar, 2014a).

Al respecto, uno de los conceptos claves para entender las problemáticas en ALC

es el de subdesarrollo, Esteva (1996), menciona que esta categoría fue inmiscuida en la escena política y académica en 1949, en la posesión Truman²⁸ como presidente de los EE. UU. Refiere a la condición social y económica de la mayoría de los países que sus estructuras económicas no satisfacen las necesidades de la población. Si bien, existen otras categorías, como los países en vías de desarrollo, tienen la misma condición en tanto prosiguen alcanzar el nivel de los países en desarrollo. Los países subdesarrollados se caracterizan por que sus tecnologías siguen siendo atrasadas y obsoletas a comparación de los países desarrollados; se siguen enfocando en exportación de bienes primarios básicos; una estructura productiva poco rentable; sin un proyecto de diversificación productiva y poca distribución del ingreso, por lo que existe una gran desigualdad (Escobar, 2005).

A partir de su creación, la CEPAL se convirtió en la principal institución que emite recomendaciones a los países de ALC en torno a estrategias de desarrollo y crecimiento económico. Fue así como después de la SGM, se propuso y se ejecutó el modelo de desarrollo hacia adentro. Un modelo que impulsaba la industrialización y pugnaba por la reducción de importaciones. Proponían que la industrialización debiese ser planificada por el Estado, por lo que éste asumió un rol fundamental. Otra de sus propuestas fundamentales es la integración de bloques subregionales de comercio (Custodio, 2013).

Si bien este paradigma tuvo algunos destellos, fueron fuertes sus oponentes, no se logró concretar del todo. Fue el modelo de desarrollo de crecimiento hacia fuera, emanado desde diversas instituciones internacionales y precisado en el Consenso de Washington, que pusieron un alto a las estrategias de la CEPAL. Pugnaba por la liberación del mercado, la reducción en la participación económica del Estado, la privatización de entes públicos. Sin embargo, en la actualidad se vuelve a posicionar el pensamiento estructuralista emitiendo algunas otras precisiones, como el capital social (Cabrera, 2015).

Para ALC el panorama no cambió en mucho, si bien con el surgimiento de la

²⁸ Esteva (1996), le asume la invención del “subdesarrollo” a Harry S. Truman en su Discurso de Investidura el 20 de enero de 1949 como presidente de los Estados Unidos de América (EE. UU). “Debemos emprender “(dijo Truman)” un nuevo programa audaz que permita que los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial sirvan para la mejoría y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas”. Ese día, dos mil millones de personas se volvieron subdesarrolladas.

CEPAL y con ello el marxismo y el estructuralismo latinoamericano y la ruptura con la economía ortodoxa neoclásica, se plantea que el desarrollo latinoamericano tiene características particulares y diferentes a las de los países del centro capitalista. Sin embargo, los estudios sobre el desarrollo se delimitaron en la construcción de un marco teórico con raíces eurocéntricas (Custodio, 2013). Se ha reconocido que el modelo de desarrollo no ha logrado “derramar por goteo” los beneficios prometidos a todas las poblaciones del mundo. Por el contrario, han aumentado las tasas de desigualdad, pobreza, marginación y discriminación; se ha insistido en la pretensión de un modelo de desarrollo universal con la implementación de modelos estandarizados y descontextualizados que no se adaptan a las condiciones locales (García, 2012).

2.2.1 El desarrollo y sus múltiples adjetivos

La crítica, tanto al modo de producción capitalista como a los modelos de desarrollo diseñados desde el pensamiento de la modernización, que articuló la teoría de la dependencia, indujo otra forma de concebir el desarrollo. Ante estos escenarios, se postularon diversas reacciones en torno al replanteamiento del concepto; algunas coincidieron que a partir de la experiencia se podrían corregir errores y afianzar los modelos antes propuestos. Otras, prevén una inmensa oportunidad para diseñar alternativas radicales al desarrollo. Precisamente, la teoría de la dependencia provocó que se pudiera pensar diversas formas de apreciar el desarrollo, así se presenta una perspectiva “desde abajo”. Lo que permitió incorporar a todo modelo de desarrollo, actores locales, no solo ubicándolos en el plano de la recepción de las estrategias, sino como sujetos que proponen sus proyectos, así como su interpretación de desarrollo (Diez, Gutiérrez y Pazzi, 2013).

En efecto, el desarrollo se compone por un factor destacado, salir de el subdesarrollo, un estadio, de condición indigna. Categoría que englobó a los países pobres o periféricos y figura las condiciones de desigualdad, pobreza, atraso y estructuras económicas e industriales que poco hacen por incentivar el crecimiento económico. Estado en el que se encuentran por lo menos dos terceras partes de la población del mundo (Esteva, 1996). Enarbolando el discurso del desarrollo, más de media década de experimentos que poco han aportaron a acotar la gran brecha desigual

entre los países centro y los periféricos.

En la década de los ochenta, surge otro paradigma en torno a la planeación y diseño del desarrollo. En este enfoque tomó relevancia un punto: que las poblaciones a las que iba dirigido las políticas de desarrollo, fueran participantes de su diseño. Esto dado a las múltiples movilizaciones políticas a lo largo de ALC. En tal sentido, se sistematizaron visiones como la de Omo-Fadaka (1982), quien planteó el enfoque de abajo hacia arriba, concluyendo que ningún proyecto diseñado “arriba” en la cúpula institucional, ha funcionado y cumplido los objetivos propuestos. En el mismo sentido, Mohammed Anisur y Orlando Fals (1988), observando las exclusiones muy comunes en el desarrollo, proponen un enfoque participativo. Nishikawa (1977), introduce el término “otro desarrollo”. Para las poblaciones indígenas también se articuló una propuesta, el etnodesarrollo, donde enarbola que se debe mirar hacia la propia cultura para entender los procesos de desarrollo, en vez de seguir pidiendo puntos de vista de externos. Todos ellos conscientes de que el desarrollo se encuentra en una fase de crisis, sin embargo, no salen de la concepción primaria, se asume que más de las dos terceras partes de la población total del mundo son subdesarrolladas y se tiene que salir de ahí. Pero ¿estas poblaciones se perciben como subdesarrolladas?

Esta crítica da paso a comprender el desarrollo de una forma diferente. Uno de los primeros aportes la proporcionó Seers, el cual sostiene que para entrar a la discusión del desarrollo se debe primero aceptar que el desarrollo no es un concepto reglamentado, sino que se compone de diversos juicios de valor. Su principal aporte se centra en potencializar la personalidad humana, abrigando las condiciones necesarias para la realización de éste, y apunta tres situaciones necesarias para alcanzar el desarrollo personal: 1) La alimentación; 2) El empleo y 3) La igualdad entendida como equidad (Seers en Boisier, 2001).

En efecto, a partir de los años ochenta, se proyectaron acontecimientos analíticos de diferentes académicos en torno a la forma de re-conceptualizar el desarrollo, sobrepasando la definición primaria entendida como progreso y crecimiento económico. Con estos nuevos paradigmas, se dispararon los enfoques y adjetivos que acompañan al concepto de desarrollo: “abajo hacia arriba”, “territorial”, “local”, “regional”, “endógeno”, “descentralizado”, “sustentable”, “integral”, “humano” etc., que según Boisier (2001), son

tautológicos y lo importante es darle contenido al propio concepto del desarrollo.

En estas definiciones, era notoria la creciente “subjetivación” e “intangibilización” alrededor del concepto y su medición, en última instancia se trataba de centrar la definición a un ámbito más humano, pensando precisamente en la realización de la persona humana y su reproducción. Con estos trabajos se incorporaron más variables al desarrollo, por ejemplo: el impacto en el bienestar y la configuración de satisfactores que optimicen las condiciones de vida de las personas y la interrelación entre aspectos multidimensionales, es decir, políticos, ambientales, culturales económicos y sociales. Es así como se mira al desarrollo no como un fin, sino un medio para la realización humana (Cabrera, 2015).

2.2.2 Los primeros indicios hacia la humanización del desarrollo: el desarrollo a escala humana

En los años noventa, la dimensión humana ocupa sustancialmente un lugar en la discusión para darle contenido al desarrollo. Este nuevo paradigma alrededor del concepto integró distintas disciplinas de las ciencias sociales, lo cual trajo consigo una serie de propuestas multidisciplinarias. Lo relevante de estos planteamientos es que impulsó, por encima de los indicadores económicos, la plenitud del ser humano en el centro del desarrollo. Las principales obras bajo este paradigma son: “Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro” de Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y Martin Hopenhayn (1986); “*Reflections on human development*” de Mahbub ul Haq (1995), y; “Desarrollo y libertad” de Amartya Sen (2000), estudio por el cual le otorgaron el premio Nobel de Economía.

Para Manfred Max Neef, *et. al.* (1986), había una crisis de propuestas y de limitaciones para un desarrollo de ALC; la región experimentaba una frustración en las formas de concebir y planificar el desarrollo. Las propuestas, políticas desarrollistas y de ajuste estructural, desembocaron en una serie de fracasos y crisis, entre las razones, no dar respuesta a los constantes desequilibrios monetarios y financieros, la concentración productiva industrial y, el descuido de diversos procesos sociales y políticos que desbordaron en afectaciones fuertes a sus poblaciones²⁹. En tal sentido, su propuesta de

²⁹ A la par de una expansión del producto y la duplicación de exportaciones, simultáneamente se agravó el nivel de pobreza en sectores populares, una amplia población económicamente activa se encontraba

“desarrollo a escala humana”, pugna por impulsar una serie de lineamientos que debe contener el desarrollo: 1) la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales; 2) impulsar la expansión de la autonomía y autodependencia; 3) contener la obligación de pugnar por la articulación armónica entre los seres humanos y la naturaleza; 4) la tecnología al servicio de la plenitud del ser humano y de la reproducción de la naturaleza; 5) se debe construir a partir de un protagonismo real de actores locales; 6) el objetivo es alcanzar la transformación de las personas-objeto, en personas-sujeto del desarrollo; 7) generar una constante interconexión entre los procesos globales y locales y; 8) puntear la amplitud de la democracia.

Por su parte, Mahbub ul Haq (1995), sintetizó en su obra: “*Reflections on human development*” el largo proceso de construcción del Índice e Informe sobre Desarrollo Humano, los cuales, años antes habían trabajado con Amartya Sen de la India y otros importantes ideólogos del desarrollo. En esta obra, insiste en que el desarrollo debe ampliar las opciones de vida, las cuales no tienen que ser fijas, sino cambiantes a través del tiempo de acuerdo con la necesidad de la persona y su realización. En este sentido, el desarrollo a escala humana integra una diversidad de elementos que van desde el ingreso económico, conocimiento, nutrición, menor violencia, tiempo libre, autonomía política, autodeterminación cultural. En otras palabras, el contexto adecuado para la recreación, vida plena, con salud y libertad creativa debe ser el objetivo principal del desarrollo. Tal enfoque, propone otras opciones humanas para su realización de la persona, incluyendo distintas dimensiones que van desde lo político hasta lo espiritual, pasando por lo económico y social. Advierte que muchas opciones para la realización humana sobrepasan la cuestión económica: educación, salud, medio ambiente, libertad o los simples placeres cotidianos. No obstante, aclara, el paradigma no rechaza el crecimiento económico, pero sí busca, poner a las personas en el centro de los fundamentos del desarrollo, su preocupación central tiene que ser el ser humano. En la misma línea, empujar la integración al desarrollo de la igualdad, sustentabilidad, productividad y empoderamiento.

Amartya Sen (2000), en su trabajo “desarrollo y libertad”, integró una dimensión

entre el desempleo y subempleo, aumentó el déficit social en vivienda y una extensión de la deuda externa (Manfred Max Neef, *et. al.*, 1986).

sustancial al debate en torno al desarrollo: la libertad; este análisis le hizo acreedor al Premio Nobel de Economía. En su magna obra, define al desarrollo como el gozo de los individuos de un proceso de esparcimiento de las libertades. Su postulado se centra en realizar una crítica a la concepción del desarrollo como un proceso exclusivo de búsqueda del crecimiento económico. Si bien, acepta que el crecimiento económico es un medio para propagar las libertades elementales que disfrutaban las personas, no dependen exclusivamente de esta dimensión, sino también de otros determinantes: educación, salud, justicia, oportunidad social, democracia, alimentación, cultura, derechos humanos y políticos. En este sentido, la industria, la tecnología, el capital, los recursos y las instituciones (elementos de la teoría de la modernización), son aceptados, no obstante, pugna por incluir otros factores que puedan expandir la libertad. Ante tal hecho, la libertad constituye el centro de la propuesta de este paradigma. Alude que con esta dimensión facilita la evaluación, en los términos que se puede apreciar el desarrollo en tanto se hayan experimentado las libertades de las personas; así como que el desarrollo, depende exclusivamente de lo que los individuos contemplan como su libertad. En este sentido, la ausencia de libertad es generada por la pobreza, tiranía, hambre, escasas oportunidades económicas, pocos servicios públicos e instituciones autoritarias y represivas, cooptación de derechos políticos y culturales, por tanto, el desarrollo debe atacar directamente a estas problemáticas. Erradicadas éstas, las personas expandirán sus libertades y capacidades, eso al final, tendrá injerencia en los indicadores macroeconómicos de un país.

El desarrollo bajo este nuevo paradigma avanzó significativamente en la colocación de la dimensión humana en un andamiaje conceptual. No obstante, no rompió con los fundamentos teóricos, discursivos, racionales y culturales instrumentales que sostienen al desarrollo como política pública de reproducción del capitalismo. En este sentido, el desarrollo sigue concebido como material, persiguiendo el crecimiento económico y la acumulación del capital.

2.3 El buen vivir

Sobre el final del siglo XX, intelectuales como Escobar (2014); Ferguson (1990); Rist (1997); Apffel-Marglin y Marglin (1990); por mencionar algunos, siguiendo el paradigma

posestructuralista, cuestionaron el discurso cultural de la categoría desarrollo. Estos autores analizaron el concepto como un pensamiento que tuvo su origen en occidente, el cual produce un dispositivo para la reproducción económica, social y cultural de los países periféricos (Escobar, 2005). Si bien, el post-desarrollo no estructura una versión del desarrollo, cuestión que le ha generado distintas críticas, sí cuestiona los modos en que Latinoamérica llegó a ser definida como subdesarrollada. Proponen no sólo edificar un desarrollo alternativo, más bien, insisten en suplantarlo por otro, es ahí donde aparece el buen vivir.

Dados los diferentes escenarios asumidos por el desarrollo convencional y el fracaso de gran parte de sus políticas implementadas en ALC que lo sumergieron en crisis más severas, surgen alternativas, ideadas y constituidas en resistencias sociales, populares, campesinas e indígenas, los cuales buscan la reproducción de sus vidas. En este sentido, los colectivos sociales no sólo protestan contra las políticas de despojo en nombre del desarrollo, sino que debaten y generan una crítica a los fundamentos del desarrollo (Cendejas, Arroyo y Sánchez, 2015).

En este sentido, las voces, propuestas e iniciativas del buen vivir deben sumarse al paradigma de abajo hacia arriba, es decir, desde los ámbitos micro espaciales: local / comunitario. Desde esta perspectiva se debe reconocer lo que se ha descrito anteriormente: el arraigo y configuración socio-territorial de los actores y sujetos sociales, arraigo que se expresa en la “[...] identificación de recursos, pero sobre todo, de tradiciones, idiosincrasia, cosmovisión y vocación sociocultural comunitaria, y a partir de estas condiciones, más aún en función y en consonancia con ellas, construir mediante un proceso endógeno, participativo, autónomo y autogestivo un modelo, un sistema alternativo de vida, específico, propio” (Hidalgo, 2011, p. 11).

El postdesarrollo da la pauta para poder construir los paradigmas propios, donde la comunidad pueda pensar y edificar un modelo de sociedad permeada profundamente por las particularidades de las cosmovisiones y valores ancestrales de cada territorio, es decir, lo que cada territorio concibe como su buen vivir (Custodio, 2013). Buscar como elemento constitutivo la posibilidad de reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre.

La lucha de las comunidades originarias reivindica la autonomía entendida como

la libre determinación en decidir su desarrollo. ¿Pero este desarrollo cómo es? Precisamente, el proceso de buen vivir en principio ya se gesta con la libertad de la comunidad en decidir qué significado tiene para ellos. Es decir, desde este paradigma, la premisa básica es la transformación de la comunidad de ser objetos a sujetos y protagonistas de su vida, lo cual no se contrapone con la idea de un Estado plurinacional, cuya base es la correlación de fuerzas positivas a la generación de consensos y cohesión social.

Debe verse como una alternativa, pensarse como otra opción al desarrollo occidental: caracterizado como evolutivo, cuantitativo, material y acumulativo. Es un concepto en construcción que se gesta desde las tradiciones indígenas a la academia. Gudynas y Acosta (2008), lo definen como una forma de vida donde una sociedad conviven todas y todos en armonía entre sí, y con la naturaleza.

Dentro del concepto se busca integrar las formas propias de organización y entendimientos tradicionales, articulando ideas innovadoras sobre el vínculo entre la comunidad y la naturaleza. Por tanto, sus fundamentos se direccionan a diseñar de fondo alternativas económicas, culturales, políticas, de relación entre las personas y con la naturaleza. Al final, son actitudes éticas que registran derechos de la naturaleza e integran aportes de otras materias, como el feminismo y el reconocimiento de la base patriarcal (Gudynas y Acosta, 2008).

Esta postura debe dignificar a la persona humana y generar los medios necesarios para su reproducción, pero ante los embates de despojo que ha sufrido las comunidades indígenas y sus recursos, se deben plantar proyectos de organización productiva asociativos y colaborativos, basados en principios como la solidaridad, la autonomía y la utilización de los recursos y potencialidades de que disponen las comunidades en sus territorios. Encaminados a erradicar la pobreza, crear empleo y satisfacer las necesidades para la reproducción de sus vidas, pero también a reproducir la propia vida en comunidad, alejados de la acumulación del capital y de la explotación del hombre (Barkin y Lemus, 2015).

Tabla 12.
Distinciones entre el buen vivir y el desarrollo.

	BUEN VIVIR	DESARROLLO
Racionalidad	Reproductiva: el sujeto define el medio y fin, reproducir y desarrollar con dignidad la vida humana y natural.	Instrumental: forma vinculada entre medio y fin. La finalidad última la utilidad y lograr el máximo crecimiento de la riqueza mercantil.
Lógica	La reproducción ampliada de la vida de los trabajadores y sus familias y comunidades primarias.	La reproducción- acumulación ilimitada de capital privado o el mero enriquecimiento particular.
Filosofía	Ser.	Tener.
Representación	El trabajo.	El dinero.
Fin del trabajo	Satisfactores.	Riqueza /plusvalor.
Móvil producción	Satisfacción.	Ganancia.
Consumo	Ético y solidario.	Adictivo-despersonalizada.
Forma de producción	Autogestora, participativa.	Mecánica – jerárquica.
Finanzas	Solidarias.	Medio de control.
Dinero	Medio de intercambio.	Fetichizado.
Valores	Solidaridad, Diversidad, Equidad, Autogestión, Ecumenismo, Comunidad.	Competencia, Homogeneización, Concentración, Poder, Sectarismo, Individualismo.
Objetivo	Satisfacción de necesidades básicas.	Producir para ganar.
Fin	Bienestar.	Beneficio.

Fuente: Elaboración propia (2019), con base en Coraggio (2009), Hinkelammert y Mora (2013) y Gudynas (2011).

En este contexto el buen vivir no es el regreso al pasado, el regreso a la organización nativa de los pueblos originarios, sino en su base tomar los ejemplos de la vida en comunidad para la construcción de un futuro mejor. Promete una disposición para en colectivo, constituir estilos distintos y alternativos del desarrollo y beneficio material (Marañón, 2014).

2.3.1 El buen vivir hacia un Estado Pluricultural

Por otra parte, en el contexto actual, los actores dentro del buen vivir son dispersos, precisamente hablar de una articulación de actores sería de cierta forma una iniciación

para ello. Uno de estos actores, de suma importancia es el Estado. La participación del Estado en la apertura hacia el buen vivir de las comunidades es fundamental. De la misma forma, el buen vivir no debe perder de vista la vida económica de cada país. Por lo tanto, los gobiernos deben impulsar diferentes acciones, con las cuales incentiven el ahorro y promover, junto con el sector privado el gasto, financiamiento de la inversión y la regulación de la banca (Calva, 2007).

Las propuestas no deben ser aisladas de un contexto internacional. Se deben direccionar a convivir, en un contexto global. Si bien se deben generar las condiciones necesarias en lo interno, se debe observar y analizar necesariamente el contexto externo (Ander-Egg, 2007).

Con el inicio del siglo XXI, por la propia inercia de la economía global, se generaron unas condiciones básicas para que los gobiernos de ALC ambicionen propuestas de desarrollo. Sin embargo, se deben generar otras condiciones, que solo por medio de una reforma al Estado se pueden dar. El desarrollo actual no se puede pensar bajo dos puntos elementales: la presencia del Estado y el contexto global de la economía. Bajo estas premisas, deben jugar las estrategias (Calva, 2007).

El sector público, el gobierno central, como parte fundamental del Estado, debe poner las condiciones necesarias, tanto internas como externas. En primer momento, ser un Estado fuerte para afrontar, por medio de políticas, el contexto de la economía global, mantener un equilibrio macroeconómico. En lo interno, se deben proponer estrategias de apertura a formas de vida.

En su crítica al desarrollo, los post desarrollistas pretenden poner a flote los discursos que se generan desde las bases, cómo es para ellos el desarrollo o si este concepto ya no cabe en sus aspiraciones, por lo que hay nuevos horizontes como el buen vivir en países como el estado plurinacional de Bolivia y el Ecuador (Gudynas y Acosta, 2008).

De alguna forma, la reconceptualización y crítica al desarrollo que se ha generado a partir de la década de los ochenta, permite entenderlo como un enfoque de análisis que a partir del cual es posible estudiar los distintos territorios y las experiencias de iniciativas de desarrollo que se gestan en micro y meso territorios, llamadas desarrollo o no, pero que contemplan los elementos básicos: mejora de las condiciones de vida. Por lo que el

desarrollo desde las ciencias sociales debe ser visto como un proceso estructurado en ámbitos de tiempo y espacio determinados, es pues, un conocimiento con contenido histórico-concreto: no se puede referir al desarrollo en abstracto (Martínez, 2002).

2.3.2 El territorio en el buen vivir: la armonía con la naturaleza

El territorio en las ciencias sociales ha tomado relevancia a partir de la década de los ochenta. Pasó de ser un concepto netamente geográfico, entendido como el sólo espacio natural a un entramado de relaciones sociales que se desarrollan en el espacio y que precisamente dan sentido y contenido al territorio. Por lo que ahora es una categoría que se discute en diferentes ciencias: economía, sociología, filosofía, geografía y ambientales. La propuesta de entender el territorio pasa de la geografía a casi todas las ciencias sociales (Boisier, 2007).

Aterrizando en el plano de lo concreto, Coraggio (2009), expone al territorio como un fragmento definido del entorno natural, incluyendo sus recursos y la población que reproduce formas de vida. En este sentido, se puede definir al territorio como la habitual referencia geográfica del área terrestre y todo en lo que se ahí se encuentra: minerales, suelos, vida-vegetal y animal, clima - topografía, etc.

En este sentido, Boisier (2007), menciona que el territorio no debe ser apreciado sólo como el área física definida, en cambio debe entenderse a partir de lo social, como el entorno, donde se desarrollan procesos sociales. Por su parte Ramírez y López (2015), refieren al territorio como una entidad multidimensional, en la que se reproducen vidas, individuales y en lo colectivo, con pensamientos diversos que articulan o fragmentan lo colectivo. En otras palabras, en el territorio se desenvuelven una diversidad de relaciones, tanto entre las personas como con la naturaleza.

El territorio contempla una dualidad, por una parte, necesita un espacio físico, empero, este espacio contempla una construcción social, cultural y política. Y esto último es el que le da un contenido histórico que conforma la comunidad, con vínculos y relaciones, al igual que contradicciones y conflictos. Se reproduce la vida individual y comunal, se genera una historia en común y formas de organizaciones que definen su forma de hacer política, cultura y economía, en determinado espacio, eso se desarrollo en el territorio.

Es el espacio definido donde suceden procesos naturales, pero también se dan procesos sociales. Se construyen identidades, entre las personas y con el territorio, éste entendiéndolo en su forma física como intangible³⁰. Por lo tanto, el territorio es parte de la comunidad como la comunidad del territorio. Toma relevancia esta categoría dado que en este espacio natural los individuos realizan ejercicios de recreación y de apropiación de la naturaleza para reproducir sus vidas. Se desarrolla un metabolismo entre la comunidad y la naturaleza, en sentido abstracto se entiende como metabolismo social. La naturaleza hace posible la comunidad y ésta le da sentido a su espacio natural, todo esto a través del trabajo. Por lo tanto, se ajustan diferentes procesos como actividades que organizan y promueven la producción para reproducción de la vida de sus miembros, los que configuran su vida comunitaria en lo político, económico y social en busca de su pensamiento, buen vivir, cosmovisión, horizonte, utopía, la sociedad justa o lo que algunos autores llaman comunalidad (Barkin y Lemus, 2015).

El vínculo entre la comunidad y la naturaleza se fortalece cuando esta última provee de energías y materias para la reproducción de la vida de los seres humanos. Este proceso se denomina metabolismo social, el cual refiere al ciclo en donde la comunidad se apropia, circula, transforma, consume y elimina materias y energías de la naturaleza. Es decir, la comunidad necesita satisfactores para la reproducción de sus vidas, por tanto, aprovechan materias, como el agua o minerales, y energías que las personas necesitan como individuos biológicos. Este proceso se puede realizar en lo individual, familiar o comunitario, generalmente por medio de un proceso artesanal y campesino. Los materiales apropiados de la naturaleza se transforman, cambian a su forma original para ser utilizados en su consumo. Además de intercambiar materiales o productos terminados para ser consumidos por la sociedad (Toledo y Ortiz, 2014).

El territorio da un sentido cultural y étnico a la comunidad y a sus miembros que se desarrolla en él; brinda la posibilidad de formar una identidad propia. El territorio da sentido a la comunidad, por tanto, el vínculo armónico entre ambos (comunidad y territorio) es fuerte (Boisier, 2007). El territorio para las comunidades indígenas cobra

³⁰ El territorio intangible se concibe como el vínculo de la comunidad con el territorio, es decir, lugares con mucha presencia de identidad, lugares que se han convertido en sagrados. Donde se llevan a cabo los rituales (Jerónimo, 2017).

fuerza, importancia que el propio ser humano delimita, y se lo apropia. Así, el enfoque de desarrollo propone al territorio como un sujeto que permite y brinda las posibilidades de un desarrollo.

A lo anterior hace referencia Vázquez Barquero (1999), cuando concluye, en su conceptualización del desarrollo local, que el territorio tiene que ser uno de los actores claves para detonar dicho proceso. Es decir, el territorio no debe observarse como un espacio físico en el que se desenvuelven estrategias de producción y reproducción de la vida, sino que es un dador y reproductor de diversos recursos, tanto naturales, como sociales, culturales, políticos y económicos.

2.4 Acción colectiva comunitaria

El concepto en el cual se basa la presente investigación, en torno a la organización de un proceso fundamental donde los diferentes sujetos locales y comunitarios participan en la definición, decisión y ejecución más conveniente, de sus procesos hacia su buen vivir, es la acción colectiva. Como todo concepto, tiene diferentes acepciones, las que destacan, por ejemplo, Miller (2004), Revilla (1996) y Funes y Monferrer (2003), teóricos que coinciden en que es una coordinación entre grupos de individuos que tienen un objetivo social establecido y compartido, lo cual evalúan periódicamente, delineando su todos sus intereses, cualesquiera que sean.

Por otra parte, Ostrom (2011), define a las acciones colectivas como el espacio público institucional en el que se constituyen diversas normas formales y no, y se trazan diversos objetivos colectivos, por ejemplo, la apropiación y aprovechamiento de los recursos que cuenta determinado territorio. La clave de esta perspectiva es que en las normas articuladas se establece que los intereses colectivos sobrepasan los individuales.

Touraine (1987), por otra línea, aporta por medio de su propuesta a partir de los movimientos sociales, tres elementos que intervienen para que se desenvuelva la acción colectiva: identidad, oposición y totalidad. En la misma perspectiva, Melucci (1998), considera que la acción colectiva es un movimiento social, dado que el proceder de los miembros transforma las reglas formales en intereses colectivos que generalmente rompen normas institucionalizadas.

Se debe mantener una cierta discreción en torno al entendimiento del concepto,

conceptualizar a las acciones colectivas es difuso y ambiguo. Al categorizar se puede caer en el error de que toda conducta colectiva se le puede llamar acción colectiva. Al indagar sobre el concepto de acción colectiva, se encuentran muchas definiciones y teorías que sustentan su definición.

Los análisis de la acción colectiva actualmente son sustanciales para las ciencias sociales, en tanto son una forma desenvuelta por la sociedad (Mendieta, 2014). Muchos teóricos han aportado a la construcción teórica de este concepto, destacan: Olson (1992), Ostrom (2011), Tilly (1990), Miller (2004), Taylor (1991), Tarrow (1997), Revilla (1996), Melucci (1999), Elster (1991), Granovetter (1991), Touraine (1987), entre muchos otros.

La acción colectiva es una categoría en la que se han desarrollado distintos paradigmas en torno a su concepción, no es normativo, por tanto, existen diferentes referentes teóricos que se han dedicado a su comprensión, fundamentados en sus marcos de referencia. Los enfoques teóricos que destacan son: el interaccionismo, funcionalismo, de la elección racional, de las movilizaciones de recursos, nuevo institucionalismo (Mendieta, 2014). Además de una escuela con sus cimientos construidos en Europa: el accionalismo o de los movimientos sociales.

El interaccionismo es un enfoque desarrollado en la Universidad de Chicago en los EE. UU, a principios del siglo XX. Esta perspectiva resalta a los comportamientos colectivos como componentes de la vida social. Por lo tanto, la acción colectiva está referenciada, desde este enfoque, como comportamiento que no está en su totalidad controlados por políticas que definen el orden social. Así, esta categoría, se entiende como comportamiento desviado, amónico, fragmentado e irracional, los cuales se consideran trastornos del propio sistema. En este sentido, las acciones colectivas buscan la adaptación al punto de equilibrio del sistema, evitando así, fracturas. Es una línea que privilegia la motivación individual como determinante de ella (Jiménez, 2007).

Por su parte, el funcionalismo es un enfoque que encuentra su antecedente en Max Weber y Durkheim. El primero aporta a la teoría de la acción colectiva a partir de lo que él nombra la tipología de la dominación, definiendo al carisma como una relación afectiva y emocional con la acción. Por su parte, Durkheim, aprecia a los movimientos sociales como estados de gran densidad moral, promovidos por la exaltación colectiva. A partir de estos postulados, diversos teóricos han aportado a la edificación de este

enfoque: Le Bon, Tarde, Freud, Parsons, Merton, entre otros. Le Bon, Tarde y Freud, a partir de su propia perspectiva, aportan sustancialmente a la consideración de las acciones colectivas como una patología social. Parsons contribuye al paradigma de los movimientos sociales, expone que estos reaccionan a las crisis sociales de las estructuras políticas. Merton, remata que el estudio de los movimientos sociales debe ser desde adentro, apreciando la diferencia entre acciones colectivas (Garza, 2011).

En contraparte del funcionalismo, se ubica la perspectiva de la elección racional, la cual concibe a la conformación de la acción colectiva a partir de la expectativa de adquirir beneficios individuales, es decir los intereses individuales o de grupo motivan la colaboración. Los principales teóricos de este paradigma son Mancur Olson; T. Moe, Jon. Elster y Herbert Alexander Simon. La principal idea gira alrededor de la inquietud por la articulación entre los intereses particulares y la colectividad, prestando atención en las decisiones individuales. El paradigma concluye que la acción colectiva se constituye a partir de los intereses privados e individuales (Jiménez, 2007).

El enfoque de la movilización de recursos, por su parte, analiza a las acciones colectivas a partir de las organizaciones en lo colectivo, no desde los individuos. No son de mayor importancia los intereses particulares que inducen a las personas a unirse a lo colectivo, mucho menos los comportamientos de éstos a partir de su racionalidad, irracionalidad o desviados como las propuestas antes descritas. Se inserta en el análisis de las acciones colectivas a partir del estudio de la eficacia con que las colectividades utilizan los recursos con los que se pretende cumplir con los objetivos propuestos. En este sentido, las acciones colectivas necesitan y ocupan recursos, los cuales, generalmente son limitados y factores de disputas al interior del colectivo. La movilización es el proceso donde las colectividades se apropian de recursos, los controlan y los encaminan a cumplir el cambio social (*ibídem*).

Por otra parte, el enfoque de la nueva institucionalización, con teóricos como Elinor Ostrom y Douglas North, en México; Leticia Merino, José Ayala, entre otros, se inserta en la discusión como una propuesta que revaloriza a los actores y las instituciones (formales e informales). Este enfoque proporciona herramientas para estudiar la realidad social, por lo que ha abierto una agenda de investigación en diversas disciplinas de las ciencias sociales, puesto que analiza la acción humana y la evolución institucional. A

partir de la definición de instituciones como reglas del juego, se expresa que son fundamentales para explicar el cambio social. Esto dado que las instituciones a parte de limitar la conducta humana en sociedad explican también la continuidad o el quebranto de los diversos procesos políticos y sociales (Mendieta, 2014).

El enfoque del accionalismo, también conocidas como teorías de la identidad, con teóricos como Francesco Alberoni, Alain Touraine y Alberto Melucci, explican que la persona trabaja para la constitución de relaciones sociales y con esto articular la sociedad. Este enfoque subraya los elementos que configuran el proceso histórico de los movimientos sociales como sujetos. Por lo tanto, aseveran que las acciones colectivas y su aparición se dan por las transformaciones de la vida social actual. Afirman que la sociedad no puede analizarse requiriendo a lo no social; estudiar lo social es analizar el funcionamiento de la sociedad más allá de su ambiente natural (Jiménez, 2007).

En la presente tesis se tomará la teoría de los movimientos sociales, la cual, como se ha mencionado, define a la acción colectiva como el constructo a partir de la solidaridad y el conflicto social. Este tipo de acción colectiva, para incursionar como movimiento social, articula por lo menos cuatro características: 1) existencia de tejidos y redes no formales de interacción; 2) colaboración y solidaridad entre los miembros del colectivo; 3) respuesta ante un conflicto social y; 4) se debe desarrollar como respuesta a la esfera institucional. Es decir, la acción colectiva se constituye a partir de la identidad, la solidaridad y el conflicto social. Cabe mencionar que la acción colectiva es una categoría compleja dado que articula intereses particulares, movilizaciones sociales y organización política, en tal línea, desde esta perspectiva no solo se analiza la acción colectiva, sino que se va a estudiar los factores que determinan la articulación de la acción (Mendieta, 2014).

2.4.1 Acción colectiva en la teoría de los movimientos sociales

El enfoque de los movimientos sociales, como teoría social que estudia las acciones colectivas, reconoce que ésta se desenvuelve bajo dos factores sustanciales: la solidaridad y el conflicto social (Melucci, 1999); en tanto, son una forma de protesta contra las normas formales. De esta forma, este paradigma fundamenta su análisis a la acción colectiva a partir de los lazos solidarios que se desarrollan en al interior de cada

movimiento social (Mendieta, 2014). Al respecto:

“Una primera dualidad fue formulada en términos de aislamiento/solidaridad (...). La primera aproximación (representada por teorías del comportamiento colectivo y de la sociedad de masas) (...) considera la acción colectiva como un resultado de la crisis económica y de la desintegración social, particularmente entre los desamparados. La última considera los movimientos sociales como una expresión de intereses compartidos dentro de una situación estructural común (especialmente una condición de clase, como en todas las aproximaciones derivadas del marxismo). Las teorías del aislamiento descuidaron la dimensión del conflicto dentro de la acción colectiva y la redujeron a la reacción patológica y a la marginalidad. Los modelos de solidaridad fueron incapaces de explicar la transición de las condiciones sociales hacia la acción colectiva. La dificultad teórica del marxismo clásico (la transición de la condición de clase a la conciencia de clase) todavía existe y no se puede resolver sin tomar en consideración cómo se forma y mantiene un actor colectivo” (Melucci, 1999, p. 32).

Por lo tanto, lo que caracteriza a las acciones colectivas, dentro de la teoría de los movimientos sociales, es que los procesos de resistencia, de reorganización ideológica de la vida política, se constituyen bajo su contexto. En este sentido, se observa que las capacidades para la acción y control conllevan la constitución de nuevas prácticas de libertad, organización y alternativa (Rodríguez, 2022). Los intelectuales de este paradigma observan a las acciones colectivas como un factor de transformación social, en el sentido de que su constitución es dada frente a injusticias o retrocesos sociales, políticos, económicos y ambientales, y conformando alternativas y propuestas más justas, incidiendo así, en el resto de la sociedad (Funes y Adell, 2003).

Existen ahora, distintos trabajos a partir de la teoría de los movimientos sociales sobre el análisis de la acción colectiva indígena de Latinoamérica, uno de ellos es el de Álvaro Bello (2004), quien integra el concepto de acción colectiva como referente teórico, junto con la etnicidad e identidad, con estas categorías estudia e interpreta los movimientos sociales indígenas (Mendieta, 2014).

2.4.2 Acción colectiva desde Latinoamérica

Los años ochenta han traído cambios sustanciales en las estructuras económicas y políticas en Latinoamérica; el modelo de desarrollo neoliberal. El cambio estructural ha tenido una enorme participación en muchos de los movimientos sociales, los ha creado, transformado e internacionalizado. A la par, han surgido distintas acciones colectivas, por

ende, se ha incrementado, en las ciencias sociales, su estudio. Desde hace tres décadas se han formado innovadoras propuestas de acción colectiva, asimismo se han desarrollado en espacios poco tocados por conflictos sociales. A la par, muchas de las categorías de la teoría social, ante estos nuevos fenómenos, fueron reconceptualizados y redefinidos para entender mejor los procesos sociales, de la misma forma, la acción colectiva (Melucci, 1999, p. 31).

En este proceso de fructificación del análisis de los movimientos sociales, han destacado dos perspectivas, contrarias. Por un lado, se muestra una indiferencia, precisando que los esfuerzos de la sociedad y sus actores deben estar direccionados a fortalecer la transición hacia un cambio del modelo de desarrollo y no obstaculizar a pliego petitorio lo que el Estado neoliberal no puede ofrecer (Zermeño, 1996). En este sentido, se sigue encontrando, en distintos círculos académicos, la idea de que las acciones colectivas son patologías sociales e irracionales sobre todo desde los pensamientos que se fundamentan en la racionalidad instrumental, los cuales plantean que las acciones colectivas son articuladas por relaciones sociales mercantiles, es decir, en los términos del costo - beneficio (Bolos, 1999).

En el mismo sentido, agregando distintas líneas al análisis de la acción colectiva, Bello (2014), concluye que esta categoría articula lo étnico, distintos factores sociales, económicos y políticos y la misma cotidianidad. Expone que los movimientos indígenas como una acción colectiva da una posibilidad más amplia de estudiar y comprender un abanico más amplio de fenómenos sociales. Es decir, es de suma importancia entender las comunidades indígenas dado que son de donde en los últimos años se han configurado distintas acciones colectivas (Bello, 2004).

Por otra parte, si bien no define con exactitud el concepto de acción colectiva, Zermeño (2003), aporta a esta teoría diversos elementos que sirven para el análisis de movimientos sociales, los cuales, se caracterizan por un principio de identidad, una comunidad de interés y objetivos; identificar a un adversario en particular y la línea entre el discurso y la acción del movimiento. En la misma línea, Touraine (en Garza, 2001), delimita el grado de integración de acuerdo con la plena identificación del adversario.

Otra contribución de suma importancia para el estudio de las acciones colectivas lo aporta Bolos (1999), destaca cuatro puntos: 1) la acción colectiva no representa a una

comunidad unificada y homogénea con capacidad para cambiar el “orden social”; 2) la acción colectiva se constituye de una diversidad de actores, los cuales combinan diferentes métodos de actuación, por tanto, los mismos objetivos son diversos y cambiantes; 3) la participación de los actores no es fija, es decir, la permanencia en la acción colectiva depende de los objetivos individuales y; 4) observar la interacción de los miembros, dado que al interior se entrelazan y constituyen redes, se generan valores como la solidaridad, respeto y el servicio.

Bolos (en Garza, 2001), contribuye con una propuesta para analizar a los movimientos sociales. Su supuesto se da en el marco del análisis del proceso de constitución de los actores sociales y su contribución a la política de la mano con instituciones políticas (partidos políticos). Su análisis se centra en el estudio de colectivos organizados que se conciben apartados del sistema institucional, los cuales, por medio de sus acciones, generalmente de índole informal, demandan por sus derechos (Garza, 2001). En este sentido, destaca los siguientes elementos para el análisis de las acciones colectivas: 1) los motivos e intereses de los individuos que los orillan a articular la colectividad; 2) la interacción y cooperación con otros movimientos sociales; 3) las estrategias que integran el proyecto; 4) las contradicciones y conflictos que se originan y; 5) las formas de interacción entre los miembros.

En este sentido, en Latinoamérica, la teoría social con influencia ideológica de izquierda, se observa un descalabro sustancial, puesto que los actores tradicionales desde esta perspectiva (obreros) no son ahora los sujetos que componen los movimientos sociales actuales. Sumando la enorme suspicacia que existe hacia los partidos políticos y sobre la toma de poder como objetivo central. En este sentido, desde la perspectiva latinoamericana de las acciones colectivas se siguen desarrollando estudios tradicionales: movimientos obreros, pero se le han sumado, una próspera línea de análisis que ponen a los movimientos sociales como el nuevo sujeto transformador. Por lo tanto, se debe estudiar las acciones colectivas a partir de los instrumentos existentes, sin idealizar que los movimientos sociales tienen una misión histórica lineal y una base social uniforme. Con esto, analizar las acciones colectivas y su generación de conocimiento se debe realizar a partir de lo empírico, edificando un enfoque producto de la realidad social en el que surge (Garza, 2001).

Valdés (2009), hace un esfuerzo por clasificar en seis categorías las prácticas organizativas de la siguiente manera: 1) acciones reivindicativas, los cuales incluyen movimientos campesinos, indígenas, barriales y sindicales. Las acciones campesinas e indígenas, por ejemplo: en contra de empresas transnacionales de agronegocios que explotan sus territorios, los que se suscriben a la reforma agraria, los que viven procesos de organización para la soberanía alimentaria. Por su parte, los barriales y sindicales se pueden apreciar en: demandas reivindicativas locales y sectoriales y formas de demandas obrero – patronales. 2) Movimientos por el reconocimiento (identitarios). En esta categoría se puede encontrar movimientos indígenas, de género y de diversidad sexual. Las acciones indígenas generalmente se limitan a las demandas por sus derechos y procesos de libre determinación y autonomía, respeto a su cultura, territorios y formas de organización. Los movimientos feministas son las acciones de género. En la diversidad sexual: personas que buscan que se respeten sus derechos; Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT). 3) Acciones juveniles contra-hegemónicas, se refiere a las organizaciones contraculturales que luchan en contra del conservadurismo, el patriarcado, colonialismo y demandas históricas estudiantiles. 4) Movimientos referentes a la teología, grupos populares, ecuménicos y que ejercen las propuestas de la teología de la liberación. 5) Colectivos ambientalistas, grupos que defienden la naturaleza. 6) Acciones colectivas que defienden la cultura y la comunicación alternativa.

2.5 La comunidad indígena

El término comunidad se puede entender como un micro territorio definido, en el que se articulan distintos procesos sociales, culturales, económicos y políticos. En la misma línea, la comunidad está conformada por diversas personas, las cuales comparten una serie de intereses, características y objetivos. Una conceptualización básica menciona que se puede llamar comunidad a un grupo determinado de personas que se reproducen juntas y que comparten propósitos comunes. El término, según Ander-Eeg (2007), supone, necesariamente, un grupo de personas que interactúan entre sí, comparten lazos comunes e intereses a los que trasciende una relación para alcanzar un objetivo común. Este grupo, debe estar establecido en un espacio territorial definido que le da contenido a la existencia de la comunidad. Además del conjunto de personas y del territorio,

transversalmente, debe existir una serie de elementos que los identifique: costumbres, valores que forman un modo de ser.

Este concepto proveniente del pensamiento occidental, no obstante, el pensamiento indígena ha aportado una serie de elementos que han hecho de su concepción una bandera que enarbola la lucha de los pueblos originarios. En tal sentido, para el movimiento indianista, la comunidad comparte las siguientes características: 1) un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión de éste; 2) una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra; 3) una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual se identifica un idioma común; 4) una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso; 5) un sistema comunitario de procuración y administración de justicia (Díaz, 2004, p. 367).

En este sentido, el concepto de comunidad no solo se refiere a los límites geográficos. La comunidad ejerce un vínculo de identidad con su espacio natural, es decir, existe un fuerte arraigo de la comunidad con su territorio en sus dimensiones tangibles e intangibles (Barkin y Lemus, 2015).

Dentro de la comunidad se desarrolla un cúmulo de complejidades. Por sí misma, tiene contradicciones en los procesos políticos, económicos, sociales que se desarrollan internamente, aunados a las contradicciones presentes por el actual sistema económico y político, el cual daña la estructura comunitaria. Sin embargo, lo que hay que resaltar es la existencia de una voluntad por parte de los miembros, para resolver estas contradicciones de la comunidad. Precisamente es lo que las hace diferente al pensamiento dominante occidental y positivista; no tienen un orden evolutivo y lineal a seguir; en cambio, de acuerdo con sus procesos históricos concretos, buscan (en consenso) el resolver los conflictos y contradicciones internas y las provocadas por el exterior, buscando siempre un horizonte, el cual puede ser, en muchos casos de comunidades indígenas: el vivir bien o buen vivir (Cendejas, Arroyo y Sánchez, 2015).

2.5.1 La comunalidad

Estas comunidades tienen sus propias estructuras económicas, políticas, sociales y ambientales encajadas en la categoría comunalidad. Esta última categoría fue construida por un conjunto de intelectuales indígenas, la mayoría del estado de Oaxaca, entre los

que se encuentran Floriberto Díaz, Benjamín Maldonado, Adelfo Regino, Mario Enrique Fuentes y Jaime Martínez Luna, este último ha desarrollado más a profundidad el concepto:

“Somos comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres. Tenemos autoridades, no monarcas. Así como las fuerzas imperiales se han basado en el derecho y en la violencia para someternos, en el derecho y en la concordia nos basamos para replicar, para anunciar lo que queremos y deseamos ser” (Martínez, 2009, p. 17).

La comunalidad se trata de un paradigma mesoamericano que viene de la mano con la autonomía, tras los más de quinientos años de marginación y exclusión de las culturas nativas. Concepto que sigue vigente y ha tomado fuerza ante la crisis de la civilización moderna capitalista. Se trata pues de reflexiones filosóficas, éticas y políticas del modo de vivir indígena (Gudynas, 2011).

En la realidad de los pueblos indígenas, la comunalidad se aprecia en sus formas propias de organización, como las asambleas, el autogobierno, el trabajo comunitario y la coexistencia armónica con el territorio (Barkin y Lemus, 2015). Además, la comunalidad se define bajo los siguientes elementos: 1) la tierra, como madre y como territorio; 2) el consenso en la asamblea para la toma de decisiones; 3) el servicio gratuito, como ejercicio de autoridad; 4) el trabajo colectivo, como acto de recreación; 5) los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal (Díaz, 2004, p. 368).

Ante la inminente crisis en las que las políticas del desarrollo, en ALC, han hecho poco, las comunidades originarias han planteado alternativas de organización social, política y económica, las cuales muestran que es viable reproducir la vida de los miembros de la comunidad a partir de los recursos dispuestos en el mismo territorio, respetando a la naturaleza (Aquino, 2013 en Cendejas, *et. Al.*, 2015).

Las luchas indígenas en busca de su autonomía traducen ésta en vivir su comunalidad, es decir, se organizan en la comunidad o en frentes o redes de comunidades, para crear sus propias alternativas que impulsan programas de bienestar social, capacidad de organización autónoma y conservación ambiental. En otras palabras, comunalidad es la autonomía tangible o vivible. Como concepto filosófico es un

pensamiento - acción, es decir, traducir la forma de pensar en lo concreto. En este sentido, las comunidades originarias mantienen cinco principios, surgidos de acuerdo con su pensamiento, integran sus cosmovisiones, cultura y conocimientos adquiridos con sus experiencias más recientes, estos principios son: Autonomía, Solidaridad, Autosuficiencia, Diversificación productiva, y Gestión sustentable de recursos regionales (Barkin, 2012).

2.2.3 La reproducción de la vida comunitaria

En la presente investigación se busca identificar acciones colectivas con una lógica y racionalidad diferente a la instrumental capitalista, por lo tanto, se entiende a la acción colectiva como un motor de cambio económico, político, social y ambiental. Deben ser una alternativa a la crisis civilizatoria, debe ser dirigido hacia una triple reparación: regeneración del entramado social, la restauración del entorno natural y ecosistemas seriamente dañados, y la recomposición y el rescate de las culturas dominadas, excluidas y explotadas (Dussel, 1977 en Toledo y Ortiz, 2014). En este sentido, no sólo se dirige a las relaciones de la especie humana, sino toca las fibras profundas de las relaciones entre la especie humana y la naturaleza.

Menciona Valdés (2009, p. 107):

“La mayoría de estos movimientos tributan a la dimensión utópico - liberadora del pensamiento social crítico latinoamericano frente a las consecuencias genocidas (humanas, ecológicas, socioculturales) del paradigma depredador de la modernidad capitalista potenciado por la globalización neoliberal: indígenas, campesinos, feministas, comunidades eclesiales de base (teología de la liberación), juveniles, de excluidos / as urbanos y rurales, etcétera. De sus vertientes de lucha se desprenden, entre otras, las visiones analíticas de la crítica al Desarrollo y la Economía (del capital), la ecología social, el ecosocialismo, la soberanía alimentaria, los proyectos autogestionarios de fundamento ecológico, así como otras dimensiones utópicas positivas de nueva socialidad, nueva economía, nueva construcción de poder y nueva relación con el entorno. Esto ya implica un salto de lógica, una racionalidad diferente, no absolutamente identificable con la que ha prevalecido dentro de la modernidad”.

En este sentido se acuña el término de acción colectiva para reducir al entendimiento de que es la organización misma de las comunidades para mejorar sus condiciones de vida sin salirse de los estándares básicos que el propio concepto de buen

vivir presupone (Jiménez y Ramírez, 2010).

Dicho concepto alude como alternativa al capitalismo y sus múltiples contradicciones que explota en la misma medida al hombre y la naturaleza. En este sentido, y siendo multidimensional, debe asumir la sustentabilidad referenciada al equilibrio armónico entre la comunidad y la naturaleza, buscando la salud ecológica y bienestar social, política, económica y ambiental (Toledo y Ortiz, 2014).

Conclusión capitular

De acuerdo con la problemática y los objetivos que la presente investigación procura alcanzar, se edificó un marco teórico de carácter amplio y crítico. El cual se compone de un encuadre referencial y conceptual. Los principales conceptos que se discutieron son: desarrollo, buen vivir, acción colectiva, comunidad, comunalidad, territorio. El desarrollo y el buen vivir son dos concepciones que, teóricamente se edifican desde dos postulados epistemológicos distantes. El concepto clave, para apreciar esta distancia es la lógica y la racionalidad que le dan contenido a ambas ideas. El desarrollo con una racionalidad instrumental y el buen vivir con una reproductiva para la vida. En tal sentido, con dichas definiciones, se simplificó el proceso analítico y ayudó tanto para observar la segregación de la población indígena por parte del desarrollo, como, sobre todo, la visibilización de los procesos organizativos de las comunidades originarias y la estructuración de una respuesta objetiva a las crisis constantes del capitalismo.

Por su parte, la discusión teórica sobre la acción colectiva permitió materializar los procesos organizativos de las comunidades como una respuesta ante las problemáticas que han caracterizado a las poblaciones indígenas. Esta conceptualización se compuso con una unión con los conceptos de comunidad y comunalidad, generando un concepto propio: acción colectiva comunitaria. Lo cual, junto con el buen vivir, permitió identificar procesos económicos, políticos, sociales y ambientales propios.

Capítulo III.

Hacia una metodología para el registro de acciones colectivas comunitarias que sustentan y reproducen el buen vivir en comunidades de la región indígena purépecha de Michoacán



Fuente: Entrevista al señor Gabino. Autor: Luis Fernando Jerónimo Juárez, durante trabajo de campo, octubre de 2020, Comunidad indígena de Santo Tomás.

El propósito de este capítulo, desde el enfoque del pensamiento crítico latinoamericano, es exponer la propuesta metodológica de la presente investigación. La metodología, en términos generales, se entiende como el plan de acción, cuyo proceso incluye una lista de procedimientos, métodos, técnicas y herramientas, sostenidas por una interpretación epistemológica, que busca, en su conjunto cumplir un o una serie de objetivos

previamente establecidos. Esto permite acceder a distintas esferas de la realidad problematizada en un proceso investigativo. Es intentar dar una interpretación a un fenómeno por medio de un método. El capítulo, en primera instancia, justifica la incorporación del enfoque crítico de la investigación. Posterior, expone los elementos del método mixto y el cómo ayudaron al trabajo a cumplir con los objetivos. Se menciona el rol del comunero como investigador, esto a partir del respaldo de la investigación militante y en este sentido, como se sanaron distintos sesgos que a lo largo de la investigación se desarrollaron. Por último, se muestra el proceso que siguió la investigación: la identificación de las variables y las herramientas para la obtención de los datos.

3.1 Planteamiento metodológico

Durante el periodo de trabajo de campo, durante una actividad en pro de la seguridad de la comunidad de Santo Tomás, junto a la ronda comunitaria tradicional, un comunero expresó la importancia de que su organización comunitaria y defensa del territorio se visualizará. Durante la caminata, a medianoche, resguardando el orden de la comunidad, mencionó el alcance y fortalecimiento de sus estructuras organizativas la sistematización de dichas acciones, así como el respaldo y motivación que se generaría a nivel regional.

Este hecho, trascendió al planteamiento teórico - metodológico, por medio del replanteamiento de una serie de preguntas que históricamente se debaten en el quehacer científico, ¿de qué forma una investigación sirve al ámbito – comunidad de análisis? ¿Cómo debe desenvolverse la relación entre el investigador y la comunidad de estudio? ¿Se genera un sesgo a la investigación científica si el investigador toma posicionamiento ideológico de la comunidad? ¿Cuál es el mejor camino para lograr los objetivos de la investigación? ¿Cuál es el mejor método o metodología? Entre otras (Beiras, Cantera y Casasanta, 2017).

Cabe aclarar que la presente investigación no tiene como finalidad contestar cada una de las preguntas antes planteadas, es, en cambio, un ejercicio con el cual el estudio pretende caminar hacia dos líneas, 1) ser un análisis con rigurosidad científica y, 2) ser un aporte que valore y visibilice las acciones colectivas de Santo Tomás y Cherán K'eri. En este sentido, sin ser uno de los objetivos principales, la investigación aportó una serie de elementos a la discusión del quehacer científico, por ejemplo, cómo resolvió el

conflicto en torno a la relación del investigador y la comunidad de estudio.

En este sentido, la investigación se apoya en la perspectiva del pensamiento crítico y latinoamericano. Este pensamiento, es el que ayudó a manejar los conflictos en el sentido de la generación de otros conocimientos, además de innovar cuerpos teóricos metodológicos, y el desarrollo de una ética que dialoga con el ámbito de estudio.

La metodología de investigación menciona Rojas (1999), es el cúmulo de elementos teóricos y prácticos, los cuales delimitan el desarrollo del análisis de un fenómeno específico para la generación de nuevo conocimiento. Es el eje transversal que soporta la investigación por lo que es siempre una preocupación de quien investiga. Se puede sumar, que la investigación es una serie de pasos ordenados y subsecuentes, planificadas teóricamente y que permiten el estudio de una problemática específica de la realidad para la producción de nuevo conocimiento (Sáez, 2016).

Por lo tanto, la metodología, hace referencia a la articulación entre la teoría y la forma de comprobarla en la realidad concreta, por esto, involucra la forma de configurar la relación teórica y práctica, como generador del quehacer científico. Este ejercicio muestra una amplitud de posibilidades y de enfoques entorno al estudio de la sociedad, tanto en los conocimientos como en las orientaciones del investigador que exponen diferentes visiones epistemológicas, teóricas, metodológicas e ideológicas, los cual muestran el cómo se mira y cómo se opera el ámbito de estudio para crear conocimiento (Ríos, 2012).

En resumen, la metodología que se construyó obedece a: 1) de los objetivos de la investigación; 2) el marco político ideológico tanto de la institución en la que se gesta el proyecto como el ámbito donde se efectúa el trabajo de campo; 3) de la formación académica e inquietudes intelectuales del investigador, así como su orientación político - ideológica y; 4) de la perspectiva teórica de referencia, se expone la construcción de la metodología encargada de guiar el proceso de investigación científica y social de la presente tesis (Rojas, 1999).

Una metodología tradicional, poco margen de maniobra deja para integrar algunos aspectos que desde las propias comunidades sujeto de estudio se proponen. En este sentido, bajo los objetivos de la investigación, se construyó una alternativa metodológica que incluyen tres aspectos fundamentales: 1) tener un alto grado de compromiso por

parte del investigador hacia la comunidad sujeto de estudio; 2) por tanto, debe sistematizar elementos que las propias comunidades aporten y; 3) no perder la rigurosidad que exige toda investigación científica.

Tanto la acción colectiva, el buen vivir y el concepto de comunidad, al no ser conceptos normativos, permitió configurar una serie de elementos teórico- metodológicos que consintieron, tanto cuantitativa como cualitativamente, analizar los procesos organizativos y formas de vida de las comunidades indígenas. En especial, el buen vivir, abrió la puerta y admitió una serie de dimensiones e indicadores que las propias comunidades sujetos de estudio aportaron. En este sentido, no solo se reflexiona en torno a la vida de las comunidades indígenas purépechas, sino que a la par, desde el interior de las comunidades, se sistematizó una serie de elementos que inevitable, se adentraron a la discusión y aportaron al concepto del buen vivir y al pensamiento crítico latinoamericano.

3.1.1 La urgencia de metodologías críticas

El pensamiento positivista³¹ en las ciencias sociales atraviesa una evidente crisis con respecto de su contribución analítica de la vida económica, política, social y ambiental de pueblos e individuos sociales en ALC. Sobre todo, es una crisis de comprensión de los procesos y alternativas de cambio que se están gestando desde las comunidades indígenas. Ante esto, es urgente construir marcos metodológicos y generación de nuevos conocimientos que ayuden a visualizar los procesos organizativos de comunidades para su buen vivir. En tal línea, es necesario examinar a fondo los fundamentos en los cuales se basa el análisis y por tanto, suscitar y ampliar las posibilidades de innovar marcos analíticos (Sandoval, 2016). Además, es pertinente la edificación de marcos teóricos y metodológicos que ayuden a estudiar a profundidad y críticamente la realidad social³².

³¹ Según Ríos (2012), el positivismo se caracteriza por: A) enarbolar el monismo como pensamiento filosófico, reconociendo la diversidad de objetos científicos, no obstante, la realidad en su totalidad esta compuesta por solo una sustancia. En términos metodológicos, exponen que solo existe una manera de producción científica. B) Trasladar al campo de lo social el quehacer científico de las ciencias naturales y exactas. C) La investigación se enfoca en las causas de determinado fenómeno, con esto se genera una serie de leyes generales y universales. D) La realidad se apreciada como una articulación de objetos

³² La Academia Mexicana de Ciencias (2000), emitió un documento donde expresa una serie de propuestas en el que se debe delimitar y direccionar los estudios de las ciencias sociales: 1) proponer nuevos marcos de referencia, los cuales generan innovadores conocimientos y que sean respuesta a la problemática del

Se debe ampliar las posibilidades de que ALC no sólo se analice desde la perspectiva universal y positivista, en cambio sí generar categorías que sirvan a las ciencias sociales para analizar los fenómenos desde el contexto real de ALC (Rojas, 1999).

En este sentido, en ALC, la perspectiva crítica ha tomado gran relevancia en las ciencias sociales. La crítica surge a partir de la situación histórica que vivió ALC en los años sesenta. Esto obligó a las ciencias sociales a reconstruir el contenido de distintas categorías analíticas, con el propósito de tener una mayor capacidad explicativa, que superará a la teoría funcionalista, puesto que ésta mira de manera particular la realidad histórica, socioeconómica, política y cultural de los países de ALC (*Ibidem*).

En la actualidad, existe una pluralidad de posibilidades en torno al quehacer ciencia. De la misma forma coexisten metodologías que extienden las posibilidades de ampliar el conocimiento, con una ética definida que analizan realidades específicas a nivel micro territorial (Beiras, Cantera y Casasanta, 2017).

La creciente necesidad de influir en los procesos sociales y de modificar elementos de la problemática que se estudia, ha llevado a varios investigadores comprometidos con los movimientos sociales a emplear y ajustar metodologías para involucrar y poner a la orden a las ciencias sociales en la solución de los problemas. Ejemplo de éstas, estructuran la investigación participativa o militante. Este tipo de estudios reside en que tanto los investigadores como la población participan activamente, en un plano de igualdad, como sujetos de cambio, confrontando, por lo tanto, el modelo teórico metodológico con la práctica, a fin de ajustarlo a la realidad que se quiere transformar (Rojas, 1976).

La investigación, desde un paradigma crítico, puede abocarse al estudio de cualquier ámbito social: objeto / sujeto, con todo, debe generar las condiciones para visibilizar las organizaciones poco apreciadas por investigaciones positivistas y adquirir el compromiso de mejorar las condiciones de las comunidades estudiadas. No es posible llevar a cabo una investigación con carácter crítico que no interese mejorar la condición del ámbito de análisis (Bartra, 2012).

cambio constante de la sociedad. 2) Acercar la academia a los ámbitos de estudio. 3) Generar nuevas líneas de investigación, las cuales busquen que la investigación sea aplicada, es decir, que estos nuevos conocimientos tengan una repercusión positiva en la población nacional. 4) Motivar equipos y estudios transdisciplinarios. 5) Articular una serie de compendios éticos para con la sociedad.

La metodología tradicional se caracteriza por seguir una serie de “etapas” lineales y esquemáticas, en la que predomina una actitud vertical del investigador hacia los miembros de la comunidad; quien comúnmente permanece “neutral” a las problemáticas que indaga. Por el otro, la investigación crítica sigue una serie de etapas particulares con el fin de exponer la discusión generada en el quehacer ciencia, aplicando herramientas teórico-metodológicas diferentes a las del enfoque positivista, que le permite establecer una relación distinta en los grupos sociales. (Rojas, 1999)

En tal sentido, la investigación crítica, entre sus características destaca: 1) el investigador se integre de manera comprometida a la realidad social e histórica del grupo social que estudia, esto posibilita que el investigador conozca las contradicciones existentes, es decir, las necesidades, las problemáticas, las prioridades y las estrategias a seguir. 2) Los investigadores como la población participan activamente, en un plano de igualdad, como sujetos de cambio, intercambiando, a fin de ajustarlo a la realidad que se quiere transformar. 3) De modo que bajo esta perspectiva “el objeto de estudio” (el grupo o comunidad en la que se trabaja), adquiere la categoría de sujeto histórico, que participa activamente en el planteamiento de los problemas, en el proceso de la investigación y en la formulación de alternativas a las problemáticas observadas. 4) Reconoce que la investigación en las ciencias sociales no sea solamente para la academia (Rojas, 1976; 1999; 2007 y 2009).

Por consiguiente, en este tipo de indagaciones la construcción de conocimiento se vale de ciertas reglas metodológicas que guían la práctica científica. Su empleo obedece a los objetivos que se pretendan lograr, de las características socio históricas del objeto de estudio, del marco teórico y del contexto en el que se realiza el trabajo. En otras palabras, la metodología conlleva a poner en movimiento las enunciaciones teóricas y prácticas situadas en una realidad histórica concreta (Rojas, 1999).

Por último, es preciso señalar que la investigación crítica busca generar saberes útiles para la acción política transformadora, desde, con y para los movimientos sociales, apuesta por procesos en los que los científicos sociales colaboran con los colectivos en la sistematización y la investigación-acción.

Se reconoce que ninguna investigación logra escapar a los sesgos que se pueden ir dando dentro de la investigación, sin embargo, se puede cuidar el proceso y reducir

estos sesgos, atendiendo los procesos que, como sostiene Pierre Bourdieu, permanentemente operan en la labor científica: la ruptura epistemológica, la construcción del objeto y la comprobación de las hipótesis (Sáez, 2008).

3.1.2 El enfoque de la investigación: los métodos mixtos en la perspectiva crítica de las ciencias sociales

El proceso de investigación científica en ciencias sociales, generalmente se puede reflexionar desde dos paradigmas metodológicos: cuantitativa y cualitativa. Cada una tiene su propia estructura, por lo tanto, su propio fundamento epistemológico, diseño, técnicas e instrumentos.

En un inicio, la investigación cuantitativa, como elemento central del positivismo, se posicionó como un enfoque universalmente aceptado. Se hablaba de la universalización epistemológica; lo cuantitativo como el único método de entender la realidad y de construir conocimiento. En tal sentido, dicho enfoque se construyó bajo el propósito de encontrar leyes que expliquen el comportamiento social. Entre sus postulados, dicta que el conocimiento debe construirse a partir de datos reales, de los cuales debe realizarse una descripción lo más neutra, objetiva y completa posible; debe alejarse de todo elemento subjetivo, de creencias, prejuicios y valoraciones que entorpecen el conocimiento científico (Monje, 2011).

La investigación cuantitativa plantea un método cerrado, el cual fue trasladado de las ciencias exactas y naturales a las ciencias sociales (Bonilla y Rodríguez, 1997). A través de cuantificar y medir una serie de repeticiones indicadas, se llega a la formulación de una teoría. Existen para eso una serie de técnicas como la estadística probabilística, la cual, ayuda a facilitar el proceso de cuantificación (Orozco, 1997).

No obstante, el propio carácter interpretativo de la ciencia ha llevado a tratar de comprender y profundizar los fenómenos en torno a los procesos en los que se configuran relaciones no cuantificables. La necesidad de integrar elementos difícilmente explicables con números, factores intangibles que configuran la vida y los procesos de las poblaciones posicionó el enfoque cualitativo.

El método cualitativo durante muchos años se les cuestionó su científicidad. La investigación cualitativa parte de que los actores sociales no son solo objetos de estudio,

sino que también significan, hablan y reflexionan sobre su situación. Este tipo de investigación se mueve en significados, no en datos cuantificables, por lo que se puede decir que está abierto frente al cerrado positivismo. Existen muchos trabajos desde la perspectiva cualitativa que han demostrado la rigurosidad que exige la ciencia. Así, el enfoque cualitativo se aleja del positivismo, se inclina por ampliar las posibilidades de entender el sentido de los fenómenos sociales y no caer en exposiciones causales. Por tanto, prioriza al entendimiento que mueve al ámbito de análisis, es decir, motivaciones, expectativas, identidades, razones, creencias y todas aquellas cuestiones subjetivas (Monje, 2011).

La ortodoxia en cada enfoque sigue presente, así como los investigadores que buscan tomar las virtudes de ambas. Esto conduce a interpretar que el punto clave no se ubica en el tipo de información que se recolecta (cuantificable o no) para obtener su carácter científico, sino que una u otra metodología ayuda a responder preguntas diferentes (Masón, 1994). Es más común encontrar metodologías mixtas en las investigaciones. De hecho, en la actualidad se considera importante y con rigurosidad científica la complementariedad de ambas en la búsqueda de información (De Schutter, 1986). Ambos métodos, cuantitativa y cualitativa, se complementan o enriquecen, por lo que su separación (para su análisis), es más bien por razones expositivas.

Dado que la investigación propuso una problemática compleja, con preguntas densas y la búsqueda de fines prácticos, el enfoque de la investigación fue mixto, es decir cualitativo y cuantitativo. En este sentido, la presente implica la combinación de perspectivas teóricas, epistemológicas y puntos de vista que dialogan. Con esta combinación, la finalidad última fue lograr mayor comprensión del análisis, mayor confianza en los datos, enriquecimiento, validez, amplitud y profundidad de la información (Mendizábal, 2018).

Si bien, los métodos mixtos han sido el enfoque de innumerables investigaciones, a la par, se sigue desplegando una discusión y una crítica, por parte del purismo científico, el cual tiene su punto central en la validez epistémica o no de este tipo de métodos. Los métodos de investigación científica mixtos son considerados, por algunos investigadores, como un atrevimiento. Esta crítica se desarrolla dado a que se vinculan dos enfoques que son epistemológicamente opuestos. Tanto el método cualitativo como el cuantitativo

tienen su sustento filosófico, que en primera instancia se puede considerar contradictorio e incompatible. Para no caer en dicha refutación, se advirtió necesario conocer los puntos centrales y aquellos que permiten, precisamente la triangulación de métodos de cada enfoque. Con este juicio, en lugar de separar dichos métodos, puedan conciliar posiciones y permitir la coexistencia de ambas metodologías para cumplir con los objetivos planteados en la presente.

La investigación se desarrolla de acuerdo con el método científico social, indaga por esta última propuesta: un carácter mixto; a partir de las preguntas de investigación y los datos que se quiera recabar. En los estudios sobre el desarrollo, al igual que en el resto de las ciencias sociales y humanas, el enfoque cualitativo se encontraba estancado, no obstante, en los últimos años, estudios desde este enfoque han logrado progresos importantes (Anadón, 2008). Lo cualitativo, dentro de la investigación brinda la posibilidad de una construcción progresiva flexible del ámbito de estudio y se ajusta más fácilmente a la complejidad de los fenómenos sociales. Por su parte, en la investigación cuantitativa, los métodos son muy fuertes en términos de lograr una validez externa (Escott, 2018). En la presente investigación, no se toman como metodologías excluyentes, más bien complementarias.

Cabe aclarar, por el objetivo general, la esencia de la propia investigación y su marco analítico de referencia que se caracterizará por darle mayor ponderación al corte cualitativo. Puesto que se pretende interpretar, comprender y profundizar los fenómenos en torno a los procesos en los que se configuran las comunidades indígenas, explorando desde la percepción de sus miembros y en su contexto. Se intenta poner a la luz, procesos y prácticas sociales, ambientales, políticas y económicas de comunidades originarias, las cuales son alternativas al desarrollo en micro territorios. Sin embargo, se pretende utilizar herramientas del enfoque cuantitativo, que ayude a manejar datos estadísticos.

3.1.3 El comunero investigador

Dado que el investigador del presente estudio es de condición indígena purépecha no hablante, originario de la comunidad de Cherán, conlleva un compromiso profesional y ético por proponer un análisis, el cual valore y visibilice las acciones colectivas

comunitarias y, en medida de lo posible, articular la teórica con la realidad en que se desenvuelve la comunidad, asimismo, exponer una lectura crítica de los procesos sociales, políticos, ambientales y económicos que se desarrollan en la región.

En tal sentido, al momento de trabajar el análisis se desarrolla un triple rol por parte del autor: investigador, indígena y comunero de una de las comunidades ámbito de estudio. Este hecho adquiere un valor agregado, empero, una serie de complicaciones metodológicas. La utilidad hacia la investigación del triple rol tiene que ver con la profundidad de análisis de procesos cotidianos poco perceptibles por la academia externa. Por el contrario, las contradicciones a resolver fueron por una parte las que tienen que ver con el quehacer científico, es decir, cómo fue resolver el sesgo generado al ser miembro del ámbito de estudio, más adelante se sintetiza. Por otra parte, en lo interior, al ser el investigador un comunero, por tanto, un actor político interno en las asambleas, existieron algunas trabas para la obtención de datos, por ejemplo, el acceso a archivos de los consejos que conforman la estructura de gobierno comunal: “no podemos permitirte que revises las cuentas, el archivo, porque tu vas a ir a avisar a la asamblea si algo no hicimos bien”³³.

En suma, ser investigador y parte del ámbito de estudio trae sus beneficios y sus contradicciones. No obstante, desde el lugar donde se encuentre aportas a la organización comunitaria. En este sentido, el investigador es una herramienta de visibilización de la comunidad.

3.1.4 Notas para subsanar los posibles sesgos de investigación

Menciona Bachelard (1974, p. 27), “en la formación de un espíritu científico, el primer obstáculo es la experiencia básica, es la experiencia colocada por delante y por encima de la crítica, que, ésta sí, es necesariamente un elemento integrante del espíritu científico”. Al iniciar una investigación, comúnmente se generan una serie de ideas básicas que pasan al plano de lo hipotético. Es decir, la experiencia básica del investigador cobra relevancia y esta experiencia, puede entorpecer el proceso del quehacer científico. Son ideas que pueden generar confusiones, las cuales causan

³³ Durante una visita al Concejo de Bienes Comunales de la Estructura de Gobierno Comunal de Cherán K´eri, Marzo de 2021”.

estancamientos y hasta un retraso observado en el proceso del conocimiento, impidiendo al investigador realizar su tarea; se carga con las ideas, conceptos, conocimientos cotidianos que actúan como prejuicios, como un carácter discontinuo del conocimiento (Vera, 2014).

Esta experiencia básica está integrada por su cercanía con el contexto en que vivió desde su nacimiento, las creencias familiares, el aprendizaje escolar condicionado por el Estado o por los dogmas de los grupos de iguales en los que se ha desenvuelto. Sáez (2016), refiere con ruptura epistemológica a detectar las pobres explicaciones de la realidad que conforman nuestros hábitos y abandonar nuestros prejuicios, en la investigación científica no se debe entender la realidad a partir del sentido común. En cambio, es necesario una “paciente labor observación, deconstrucción y reconstrucción de los fenómenos estudiados” (p. 34).

En este sentido, la presente tesis realiza una ruptura epistemológica, no sólo a partir del rompimiento con la experiencia básica del investigador, sino incluso, desde la construcción de una brecha con las ideas básicas que se tienen en las concepciones primordiales que conforman la categoría de desarrollo. Por lo tanto, se aleja de las principales líneas de investigación que existen alrededor del concepto antes mencionado. En cambio, se suma, como se lee en el primer capítulo, a lo que se nombra teoría crítica latinoamericana. Se analiza desde otros lentes, los claroscuros del desarrollo. Y se pretende indagar en otras formas de relaciones sociales, no edificadas desde el mercado, sino desde la acción colectiva, la comunidad, la etnicidad y el territorio hacia el buen vivir de la comunidad.

El investigador, formado desde las ciencias económicas – administrativas, realiza un corte con su experiencia elemental, se aleja de su formación académica. En cambio, propone otras miradas teóricas a la realidad de su contexto, un trabajo que indaga en la existencia de otras formas de organización y de producción que ayudan a la reproducción de la vida. Por lo tanto, la actitud del investigador se caracteriza por la disposición de desaprender, para llegar a aprender; dispuesto a corregir vicios y errores.

Ante esto, una ruptura epistemológica en los estudios del desarrollo es aventurarse en la comprensión de un pensamiento diferente al occidental, por lo tanto, implica despojarse de prejuicios, conceptos y nociones que predetermina una única forma de

analizar el mundo. En otras palabras, es de suma importancia pensar en la existencia de otras epistemologías; permitir que otras visiones del mundo sean posibles.

Por otra parte, más que alejarse, fortalece las líneas de investigación del desarrollo local y regional puesto que analiza al desarrollo, aquí descrito como buen vivir, como un proceso fundamental donde los diferentes sujetos locales y comunitarios participan en la definición, decisión y ejecución más conveniente, de sus procesos hacia su buen vivir. Asimismo, la presente investigación observa al buen vivir como un proceso de diversificación y fortalecimiento de actividades económicas, políticas, sociales y ambientales, alejadas de la racionalidad instrumental capitalista, en un espacio geográfico determinado a partir de la movilización y la coordinación de elementos tangibles e intangibles.

Con esto, como se mencionó anteriormente, no se trata de describir los procesos de las comunidades objeto de estudio de forma dulce y poéticamente, en cambio, si desde la rigurosidad que toda investigación científica requiere. A partir de nuestro problema, la pregunta de investigación indaga hasta el fondo de las cosas sin detenerse en los fantasmas creados por la propia imaginación (Sáez, 2008).

3.2 El proceso de investigación

La revisión bibliográfica de estudios realizados en la región purépecha y específicamente en Cherán *K'eri* y Santo Tomás *Tumasìu* da cuenta de múltiples investigaciones sobre las acciones colectivas, la comunidad, el autogobierno y sobre propuestas de desarrollo a nivel micro territorial. Son tesis que se direccionan al análisis de variables que dan sustento a la relación de la reivindicación de la comunidad, el ejercicio del autogobierno y el manejo de sus recursos para el mejoramiento de la calidad de vida o la experimentación de procesos de desarrollo. No obstante, en esto último, la gran mayoría de las investigaciones parten desde un enfoque que determina al desarrollo como beneficios económicos y materiales. Es decir, el mejoramiento de la calidad de vida se concibe exclusivamente como el crecimiento y acumulación de capital con indicadores definidos: inversión, ingreso, empleo, poder adquisitivo, consumo.

En una línea distante, dentro de las mismas comunidades indígenas se percibe que existen otras formas de vida que no necesariamente se orientan a desplegar las

variables del enfoque económico hegemónico, sino que, privilegian la articulación de la comunidad, reivindicación de las formas propias de organización política, la autonomía, autogobierno, libre determinación en decidir su forma de vida comunitaria, la reproducción de la vida y otras formas de organización económica, social y ambiental. Esto es lo que se interesó analizar en la presente investigación. Para esto, fueron las categorías: buen vivir, acción colectiva comunitaria y comunidad, las que permitieron analizar y articular estas otras formas de organización comunitaria y de relaciones de reproducción fuera del mercado capitalista.

En efecto, la presente atiende sustancialmente a la construcción teórica del buen vivir y en visibilizar los procesos de las comunidades indígenas que tratan de dar respuesta a las múltiples complejidades económicas, sociales, políticas y ambientales que no sólo aquejan a las comunidades de estudio, sino al resto de la región y las regiones de ALC.

Son cuatro variables, las cuales se centran en visibilizar los procesos organizativos y de vida, en lo económico, político, comunitario y ambiental de las comunidades indígenas que en los términos de la propuesta teórica se desenvuelven en el ámbito concreto del estudio.

3.2.1 Identificación de las variables

El buen vivir hace referencia al goce efectivo de los derechos de las personas, comunidades y pueblos originarios, en el que se sustenta la comunalidad, el interés de la mayoría y la armonía entre las personas y con la naturaleza. La mayoría de las definiciones en torno al buen vivir, coinciden en conceptualizarlo “como la vida en plenitud que conjuga la armonía interna de las personas, la armonía social con la comunidad y entre comunidades, y la armonía con la naturaleza” (Leon, 2015, p. 52).

En efecto, al realizar las primeras indagaciones en las comunidades del ámbito de estudio, la armonía entre las personas y la comunidad se traduce en acciones colectivas de organización comunitaria. Sumado, al ejercicio de comunidad bajo el cual da sentido su vida. Es decir, la comunidad es un elemento de conformación de su vida. En tanto, la armonía de la naturaleza en el sentido que existe una conexión entre la comunidad y su

entorno natural. Por último, dentro de la comunidad hay elementos que permiten observar procesos productivos bajo la racionalidad reproductiva.

Diagrama 1.
Las dimensiones del buen vivir



Fuente: Elaboración propia (2020).

En este sentido, las variables independientes del presente estudio son: las acciones colectivas comunitarias o de acción política; acciones colectivas socio comunitarias que representan a la comunidad indígena; la armonía con la naturaleza o acciones colectivas comunitarias ambientales y; acciones colectivas comunitarias bajo la racionalidad económica reproductiva. Por su parte, la variable dependiente es el buen vivir.

a) Acciones colectivas comunitarias políticas

La acción colectiva comunitaria en su dimensión política se dirige hacia la reivindicación política de la comunidad, es decir, rescata o reconstituye el sentir de vivir, trabajar y organizarse en comunidad, por tanto, bajo la toma de decisiones colectivamente en

asamblea, esto como forma de enfrentar a los mecanismos institucionales de desarticulación comunal, incluyendo el desarrollo y sus múltiples adjetivos, que se sustentan bajo la racionalidad instrumental: individualidad, propiedad privada, explotación de los recursos naturales. Rescatar la organización de la comunidad, presupone, en los términos de la presente tesis, vivir en armonía interna.

Exponiendo los indicadores que se derivaron de cada una de las variables, se tiene para estas acciones colectivas una serie que, por cuestiones de organización metodológica, se sustentan bajo la dimensión política: la reivindicación de la comunidad (estructuras de movilización), la reproducción de la autonomía y libre determinación (acción colectiva cotidiana) y la constitución de un proyecto político y de vida.

b) Acciones colectivas comunitarias socio – comunitarias

Otro de los elementos fundamentales del concepto de buen vivir es precisamente el que hace referencia a la conformación de la comunidad. Si bien, la comunidad se puede interpretar como un aspecto constituido de forma originaria, es claro, de la misma forma que, existen acciones colectivas comunitarias que fortalecen sus procesos internos en lo social. En tal sentido, existen algunas características que conforman la comunidad, se hace alusión a tres acciones colectivas comunitarias principalmente: la comunalidad, la identidad cultural y la organización bajo valores étnico-ascendentes.

Esta variable, la cual es la dimensión socio-comunitaria, posee como indicadores: la comunalidad, identidad cultural y valores étnico-ascendentes.

c) Acciones colectivas comunitarias ambientales

Refiere al equilibrio que existe entre los seres humanos y el resto de la naturaleza. El buen vivir promulga la trascendencia, no solo de los seres humanos, sino del resto de la naturaleza, incluyendo el ecosistema y los seres no humanos, es decir, animales y plantas (León, 2015). En tal sentido, la presente se refiere con acciones colectivas comunitarias ambientales a los procesos de organización comunitaria que tienen que ver con la defensa y salvaguarda de la naturaleza. Estos procesos de organización deben ser incluidos en por lo menos tres ejercicios de acción colectiva: hacia la defensa del territorio, las que ayudan a la reproducción de la naturaleza y los que integran procesos

productivos sustentables. Para la presente investigación, el indicador de la reproducción de la naturaleza hace referencia a la existencia de elementos, acciones y prácticas que den sustento a la regeneración natural de la naturaleza. Es decir, procesos organizativos que ayudan a la regeneración de la naturaleza, estos se pueden observar en forma de proyectos que tengan la finalidad de restauración, reforestación, limpieza, aclareo y poda de los bosques y estrategias de protección de la biodiversidad de especies vegetales y animales.

La armonía con la naturaleza, como variable independiente, por su parte se compone de los indicadores: la territorialidad, la reproducción de la naturaleza y los procesos productivos sustentables.

d) Acciones colectivas comunitarias económico – reproductivas

La racionalidad reproductiva busca orientar la práctica económica en comunicación con las condiciones de posibilidad para la reproducción de la vida humana, por tanto, de la misma naturaleza (Hinkelammert y Mora, 2013). Es decir, es una conducta económica y política, la cual plantea la conservación de la vida humana y de la naturaleza (Cisneros, 2016). Al respecto, Coraggio, *et al.* (2016), mencionan que la concreción de la racionalidad de la reproducción se desarrolla cuando la comunidad organiza y coordina el proceso económico y cuyos momentos se definen en: la producción racional de bienes y servicios bajo una pluralidad de formas de organización; la distribución y redistribución de la nueva riqueza producida, intercambio justo entre personas y comunidades; los modos de consumo responsable con la naturaleza y la convivencia social; la coordinación consciente y democrática del conjunto del proceso económico. Estos principios se aglutinan en tres acciones comunitarias: el campesinado como acción colectiva para la reproducción de la vida, la acción colectiva en los procesos de implementación de tecnologías propias y la defensa de relaciones sociales económicas de no explotación.

La variable independiente: racionalidad económica o reproductiva para la vida, se conforma de los siguientes indicadores: el campesinado como práctica reproductiva, presencia de tecnologías e insumos propios de la comunidad en la agricultura y relaciones sociales de producción de no explotación.

3.2.1.1 La hibridación económica como variable

Dada la complejidad de las comunidades de estudio, de exponer la racionalidad instrumental y su inserción en la comunidad indígena, además de las variables que comprueban la presencia de acciones colectivas comunitarias que configuran el buen vivir de Santo Tomás y Cherán K´eri, se propone una más, la hibridación económica. La inserción de esta variable al andamiaje categorial de la presente no fue una decisión fortuita, obedece más bien, a lo encontrado en campo, es decir, en la actualidad las comunidades no se mantienen cerradas ante el mercado capitalista.

Una vez estando en campo, es notorio la inserción de ciertos elementos que caracterizan al capitalismo en la comunidad indígena. En tal sentido, toma relevancia analizar la perspectiva de los sujetos con relación a los procesos donde conviven las formas propias de organización comunitaria con el impulso a los modelos de desarrollo, es decir, la actitud que tiene el ámbito de estudio con el cambio de usos de suelo, la explotación de los recursos endógenos y los cambios socio económicos.

Al respecto, se encaminó a estudiar la configuración tanto del buen vivir como del desarrollo económico en lo concreto en un par de comunidades indígenas que comparten similitudes, empero con procesos sustancialmente diferentes. Para esto, el concepto transversal de dicha variable, para la exposición, gira alrededor de la racionalidad. En este sentido, se parte de la existencia de dos: el desarrollo intrínseco a la racionalidad instrumental y la racionalidad para la reproducción de la vida que se observa en muchos de los procesos cotidianos de las comunidades indígenas. Al respecto, no se trató de confrontar las racionalidades, más bien, de estudiar su configuración en las comunidades indígenas de Cherán K´eri y Santo Tomás.

Dicha variable, permitió la estructuración de dos capítulos posteriores: el capítulo cuatro y cinco. En ellos se sintetiza históricamente la forma de relación entre los modelos de desarrollo económico y las comunidades indígenas. Terminando con la perspectiva de las comunidades estudiadas a los procesos de desarrollo.

3.3 La investigación documental

La investigación documental es de suma importancia en los métodos generales de la investigación científica. Sin ella difícilmente se lograría tener una secuencia lógica de la

investigación, es decir, la información obtenida de estudios científicos previos sería caótica en cuanto a su organización. La investigación documental es el proceso que se ocupa del análisis de la información preexistente que se publica tanto en escritos tradicionales (tesis, libros, artículos) como en otros medios auditivos, multimedia o digitales (Chong, 2007).

La investigación documental, se realizó un análisis minucioso de la literatura existente con respecto a las categorías analíticas y las variables propuestas que sustentan la presente. Se revisaron las tesis e investigaciones publicadas en las bibliotecas físicas de la UMSNH: Biblioteca Pública Universitaria, Biblioteca de la Facultad de Agrobiología, Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS), Biblioteca de la Facultad de Economía Vasco de Quiroga (FEVAQ), Biblioteca de la Facultad de Filosofía, Biblioteca de la Facultad de Historia, Biblioteca del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) y Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH). Además, se consultó: la Biblioteca Luis Gonzáles del Colegio de Michoacán (COLMICH) y las bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) campus Morelia: Unidad de Documentación de la Escuela Nacional de Estudios Sociales (ENES), Biblioteca del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES), Unidad de Investigación sobre Representaciones Sociales y Culturales (UDIR), Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA).

De forma virtual se revisó las plataformas digitales: Repositorio Nacional de la UNAM, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Así mismo, se realizaron indagaciones en buscadores académicos: Google académico, HighBeam Research, Chemedica, Redalyc, Academia.edu, RefSeek, Scielo, ERIC. Aunque no fue un referente sustancial, más bien ayudó a identificar movimientos sociales y acciones colectivas dentro de la región estudio, fue la creación de una hemeroteca digital. Esta base de datos se configuró con ayuda de las tecnologías en línea; se permitió notificar, vía correo electrónico, toda noticia, opinión o columna que contengan palabras clave: autonomía, autodeterminación, presupuesto participativo, región purépecha.

La sistematización de la información ayudó a plantear dos capítulos en los que se analizó la relación entre los pueblos indígenas y las políticas gubernamentales de

desarrollo. El proceso de revisión de documentación se puede resumir de la siguiente manera: la primera fase fue la investigación, es decir la búsqueda e identificación de fuentes de información. En una segunda fase, se revisó y analizó, esto para una mejor sistematización y eliminación de información no necesaria para el presente trabajo. Por otra parte, en la tercera fase se expuso la información obtenida, dando como resultado el capítulo cuatro y cinco.

3.4 La investigación de campo

Por otra parte, la investigación de campo, para la presente investigación es de importancia. La presente investigación, recae en una perspectiva donde el trabajo de campo es crucial para el entendimiento de distintos fenómenos sociales. Se afirma, por lo tanto, que la forma de estructurar la presente investigación no es exclusivamente desde la teoría, sino desde la misma experiencia del ámbito de estudio, se trata de no borrar la experiencia del “objeto real” por el “objeto teórico”, ese que es calculable, sustituible y abstracto (Sáez, 2008, p. 19). Durante el proceso de construcción de tesis, se propicia un constante diálogo entre la teoría y la experiencia del ámbito de estudio, por lo tanto, la teoría no se quedará únicamente en el capítulo teórico. Cabe precisar que la gran cantidad de categorías vertidas en la tesis provienen del mismo diálogo con el ámbito de estudio; de los primeros acercamientos al ámbito de estudio.

El trabajo de campo se realizó en cuatro etapas. La primera, fue el primer acercamiento, se realizó en el mes de julio de 2020 en ambas comunidades, dando mayor presencia en la comunidad de Santo Tomás, dado que en Cherán se tenía los permisos al ser, el investigador, originario de la comunidad. En esta primera etapa, el investigador se presentó ante las autoridades locales y se pidieron los permisos y se efectuaron las primeras observaciones a la comunidad.

La segunda etapa corresponde a los meses de agosto a diciembre del 2020 en la comunidad de Santo Tomás. En este periodo se realizó la observación participante y etnográfica, con el objetivo de identificar, comprender y analizar la forma de organización comunitaria y las acciones colectivas, configuradas en la cotidianidad del ámbito de estudio. En el mismo periodo se realizaron una serie de entrevistas en dos sentidos: construir la historia oral de la comunidad e identificar las acciones colectivas de la

comunidad.

La tercera etapa se realizó de los meses de enero a abril del 2021 en la comunidad de Cherán. En tal periodo se efectuó acompañamiento a las asambleas, el comunero investigador fue propuesto a formar parte de la “Comisión Auditora” al Consejo de Bienes Comunales. Dicha comisión se formó por presuntos fraudes a las finanzas comunitarias. Dentro de la comisión, se pudo realizar la observación participante, se indagó las diversas formas de organización. Asimismo, un periodo etnográfico, acompañado de notas de campo. En la misma fase se realizaron las entrevistas.

La última etapa se realizó en los meses de mayo y junio de 2021 en ambas comunidades. En este lapso se aplicó la encuesta.

3.3.2 Instrumentos de investigación

Como se ha mencionado, la presente investigación parte desde un enfoque mixto de investigación. No obstante, se inclina sustancialmente por el carácter cualitativo de investigación, dado los objetivos que se pretenden alcanzar.

3.3.2.1 La entrevista

La técnica de investigación para la obtención de datos y elementos pensantes y de reflexión para su forma de vida recaerá en entrevistas. A partir del marco teórico se establecerán las líneas eje de análisis en los capítulos posteriores. Esto ayudó a establecer una guía de entrevista con ejes definidos. No obstante, como se ha mencionado, los ejes en muchas ocasiones quedan sobrepasados por la historia oral o historia de vida, entendidos como testimonios de la gente, la forma en que los personajes recuerdan, los hechos como los ha sentido e interpretado. En este sentido, la militancia fue clave; permitió la apertura de lazos de confianza entre el investigador y las personas claves.

La entrevista se realizó a autoridades locales, líderes y personas encargadas de proyectos que se observen como acciones colectivas.

3.3.2.2 La observación participante y etnográfica

La observación participante y etnográfica, por su parte, permitió captar aspectos específicos de la cotidianidad dentro de las comunidades. Estas últimas técnicas de

investigación se plasmaron en una bitácora de campo. Estas herramientas proporcionan información del comportamiento de los individuos o grupos sociales tal como ocurre, en contraste con otras técnicas que captan información sobre las conductas pasadas o que supuestamente se presentarán en el futuro. Consistió en fijar la atención a partir de los que realizan los observados. En el cuaderno de notas, se hizo un registro puntual de los datos observados y recabados durante el trabajo de campo, para esto, fue importante traer siempre a la mano el cuaderno donde se registró oportunamente aquello que se observó, de los datos recabados y los comentarios respecto a la realidad objetiva.

Con esta información se desarrolló un diario de campo, que fue de suma importancia para registrar, precisar y analizar las ideas sobre el lugar de estudio, de los informantes, acontecimientos, conversaciones y comentarios que las personas realizan en torno al tema.

Se recurrió, de la misma forma a la observación participante, ubicando al investigador, en el momento ideal e incluso llegando a formar parte de las actividades protagónicas de las comunidades, por ejemplo, actividades culturales, productivas, sociales y otros trabajos que los comuneros realizan. Con esto, se generaron lazos de confianza, esto permitió adentrarse al ámbito de estudio y obtener de primera fuente los datos necesarios para el análisis. Durante el trabajo de campo, se utilizó el uso de instrumentos que facilitaron el proceso de campo: grabadora y cámara fotográfica.

3.3.2.3 La encuesta

Otra de las herramientas para la recopilación de datos utilizada es la encuesta. Esta técnica permite la compilación de datos de forma eficaz y rápida. Se define como el sondeo realizado sobre una muestra representativa de una comunidad definida previamente de individuos llamados encuestados. Generalmente se aplica en el contexto en donde se desarrolla el estudio. Tanto la encuesta como el proceso está definido por una serie de pasos estandarizados de interrogación, Con esta herramienta se obtendrá datos y mediciones cuantificables (Rojas, 1999).

Los instrumentos de investigación contemplan:

Sección I. El impulso de un desarrollo económico en la comunidad (racionalidad instrumental).

- Los medios de producción y capital privado.
- El aprovechamiento de los recursos endógenos.
- Las relaciones sociales mercantiles.
- El cambio de uso y la rentabilidad económica de la tierra.

Sección II. Acción colectiva comunitaria (dimensión política).

- La reivindicación de la comunidad (estructuras de movilización).
- La reproducción de la autonomía y libre determinación (acción colectiva cotidiana).
- La constitución de un proyecto político y de vida.

Sección III. La comunalidad indígena (dimensión socio-comunitaria).

- Desde la comunidad a la comunalidad.
- Identidad cultural.
- Valores étnico-ascendentes.

Sección IV. Armonía con la naturaleza (dimensión ambiental).

- La territorialidad.
- La reproducción de la naturaleza.
- Procesos productivos sustentables.

Sección V. La racionalidad económica (racionalidad reproductiva).

- El campesinado como práctica reproductiva.
- Presencia de tecnologías e insumos propios de la comunidad en la agricultura.
- Relaciones sociales de producción de no explotación.

3.3.3 La aplicación

La metodología utilizada para explorar las percepciones de cada variable, se realizó mediante una escala de actitudes tipo Likert en que cada reactivo o sentencia tuvo cinco opciones de respuesta, con la finalidad de captar una mayor amplitud y precisión de opiniones, también indirectamente conocer la conformidad o inconformidad sobre el enunciado afirmativo de cada sentencia.

Fueron dos comunidades indígenas del ámbito de análisis de la región purépecha. En total fueron 107 actores encuestados; 80 personas en la comunidad de Cherán, de las cuales 13 aplicadas en el barrio primero, 20 en el segundo, 21 en el barrio tercero y

26 en el barrio cuarto. De éstas, 22 a jóvenes entre los 18 y 30 años, 36 a adultos que se encuentran en el rango de edad de los 31 – 60 años y 22 a adultos mayores de 61 años. Fueron encuestadas 32 mujeres y 48 hombres.

Por su parte, en la comunidad de Santo Tomás se aplicaron 27 encuestas. De éstas, 3 a jóvenes con el mismo rango de edad antes descrito, 13 a adultos y 11 a adultos mayores. Fueron 15 mujeres y 12 hombres.

Para el caso de Santo Tomás, explicar y ampliar la información de cada sentencia de la encuesta en idioma Purépecha, se recurrió a la asistencia de una profesora quien fungió como traductora para asegurar una efectiva comunicación, sobre todo, con las personas monolingües adultas mayores, tanto hombres y mujeres. La encuesta estuvo estructurada con preguntas abiertas y enunciados en sentido positivo para responder en una escala de actitudes tipo Likert, con un margen de cinco opciones de respuesta.

Para contactar a los actores, primeramente, se contactó a los integrantes del comité del Comisariado o Representante de Bienes Comunales, posteriormente ellos contactaron a más personas y así sucesivamente siguiendo la técnica de bola de nieve. El procesamiento de los datos se hizo en el paquete Microsoft Excel y posteriormente en *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS). El análisis de las actitudes fue no paramétrico basado en rangos, considerando que las respuestas no tuvieron una distribución normal. Dada la naturaleza psicológica de la investigación se utilizó el muestreo por cuotas, sin margen de error conocido, esto es, sin definir una muestra de forma estadística y probabilística (Spencer, 2015)

Conclusión capitular

Existen diversas formas de plantear y analizar una problemática o fenómeno social. En la presente investigación se plantea una metodología de acuerdo con los objetivos planteados, al marco analítico y haciendo alusión a la problemática en que se insertan las comunidades indígenas. Se plantea una metodología abierta, la cual ayude a estructurar en los ámbitos de una investigación científica las diversas acciones colectivas comunitarias que articulan una forma de calidad de vida, que aquí se nombró buen vivir.

La metodología, es de carácter amplia y mixta, no cae en un enfoque radical, sino que pretende ayudar a analizar la complejidad social que se desarrolla en las poblaciones

rurales e indígenas. Un método que se construyó de acuerdo con los objetivos a alcanzar, pero sobre todo a articular procesos de las comunidades indígenas que pueden aportar a la construcción teórica de una alternativa al desarrollo.

Por otra parte, se interesó en apreciar no sólo los procesos organizativos de las comunidades, sino la configuración de los conflictos internos y externos a la comunidad. Además, la propuesta metodológica permitió realizar una retrospectiva en torno a la relación entre las políticas gubernamentales de desarrollo y el impacto en las comunidades indígenas.

Capítulo IV.

La comunidad bajo acecho. El efecto del indigenismo y desarrollismo en la región purépecha de Michoacán



Fuente: Antigua ex capilla, Centro Social de Carapan, sede del proyecto Carapan. Autor: desconocido, octubre de 2020.

El presente capítulo tiene por objetivo analizar los procesos históricos que se han generado en torno a las políticas gubernamentales de desarrollo e indigenistas en la región purépecha de Michoacán. Esto con el propósito de comprender la complejidad generada por la inserción de la lógica y racionalidad instrumental en la comunidad indígena y las nuevas propuestas de hibridación económica. Se divide en dos apartados generales: 1) antecedentes de la política de desarrollo y 2) la política indigenista de desarrollo. En estos dos, se exponen y analizan brevemente los programas de política que de alguna forma tuvieron repercusión en las comunidades de la región purépecha. En suma, se estudia el impacto que a la fecha han generado los proyectos indigenistas en las comunidades indígenas.

4.1 Los proyectos de desarrollo en la región purépecha

“[...] si se estudia cada uno de esos procesos por sí mismo y luego se compara uno con otros, se encuentra fácilmente la clave del fenómeno” (Marx, 2012, p. 81). Si bien, la cita anterior puede arrastrar consigo un debate en torno al método, no se evita la importancia de la historia para entender procesos concretos actuales. Es decir, estudiar los procesos históricos que se han dado a partir de la relación entre los pueblos indígenas purépechas y los modelos de desarrollo que se han ejecutado como política del Estado; ayudará a comprender los procesos complejos que se viven en la actualidad. Una vez reconocido cada proceso histórico, permitirá identificar las contradicciones de cada modelo de desarrollo y sus políticas en un contexto de regiones indígenas. Así mismo, dará la posibilidad de entender la génesis de las confrontaciones actuales y la exigencia de las comunidades de estudio al derecho de plantear su buen vivir. Se identifican tres momentos sustanciales al respecto: antecedentes al desarrollo, desarrollo como política y políticas de ajuste estructural.

4.1.1 La antesala del desarrollo

La presente investigación se centra en el análisis del desarrollo, sin embargo, es necesario ir más atrás en la delimitación temporal, toda vez que como dicta la propia historia del desarrollo, este se edificó a partir de la concepción del progreso (Boisier, 2001). Este último concepto, tuvo su auge como objetivo de la política de Estado a finales del siglo XIX, específicamente durante el régimen porfirista entre los años de 1877 y 1911.

El desarrollo tiene sus antecedentes en distintos conceptos que fueron parte del entramado universal de las ciencias sociales en un determinado tiempo, se habla del progreso, capitalismo industrial, acumulación, crecimiento económico, evolucionismo, modernidad. Si bien, el concepto de desarrollo es un tópico de la pos segunda guerra mundial (Sunkel y Paz, 1970), su antecedente inmediato, tanto en su noción como en discurso, gira en torno al concepto de progreso.

4.1.2 El progreso porfirista

El progreso como discurso y como proyecto de nación, en México, se consolidó bajo lo que se conoce como el régimen porfirista entre los años de 1877 y 1911. El discurso del progreso y la modernidad fue la bandera que enarboló el presidente Porfirio Díaz, todo con el fin de alcanzar la civilidad europea. En esta etapa, se ejecutó una serie de políticas encaminadas a acelerar el proceso de modernización, destacan: impulsó del comercio exterior y la banca; apertura a la inversión extranjera; creación de economías de enclave (petróleo, minería, café, chicle); estimuló de incentivos a grandes proyectos de infraestructura e; integración a las diversas regiones de México a un dinámico mercado nacional e internacional (Garibay, 2008). Dentro de este proyecto, también se ejecutaron: la extensión de vías ferroviarias y de las comunicaciones en general; en el comercio, la explotación forestal, la extensión de las líneas de suministro de energía eléctrica, la industrialización de la carne, el crecimiento de un sector de agricultura comercial y en las violentas y radicales modificaciones a la estructura agraria y de tenencia de la tierra y de los recursos naturales, generalmente en los territorios de las comunidades indígenas (Nava, 2006).

Para la expansión de las vías férreas, la instalación de las líneas telefónicas y de telégrafos, la explotación de minas, entre otras, fue de suma importancia la utilización de madera. Madera para postes, para la extensión de las líneas de electricidad; leña para las locomotoras de vapor; madera aserrada para la construcción; carbón para las minas y troncos durmientes aserrados para el tendido de las vías férreas. Para modernizar México se necesitaron enormes cantidades de madera. Por tanto, la mayoría de las regiones, incluidas las indígenas, fueron concesionadas a capitales extranjeros para su explotación.

Michoacán y en especial el territorio purépecha, al ser una zona boscosa y con grandes cantidades de árboles fue de las regiones codiciadas por empresas extranjeras para explotar el recurso forestal (Velázquez, 2013). El bosque purépecha se dio, por medio de concesión, para ser desmontado de forma industrial

y a gran escala. Para esto, con anterioridad se ejecutaron diversas leyes³⁴ que permitía tanto la compra de territorios como de su explotación, no importando su régimen de propiedad (Carrasco, 2015).

Rápidamente aparecieron, en la meseta purépecha, empresas forestales; todas de inversión extranjera. La *Sierra Madre and Lumbre Company*, *Pacific Timber Company*, *Balsas Hardwood Company*, *Mexican Finance Company*, *Michoacana Transportation Company* y la Compañía Industrial de Michoacán, son algunas que se encargaron de inaugurar por medio de dos rutas, el desmonte y extracción de madera. La primera, por medio de concesiones de explotación forestal de tierras baldías otorgado por el ejecutivo nacional. La segunda, dado la desarticulación de la propiedad social y la apertura de venta de tierras comunales, mediante contrato de arrendamiento con autoridades locales.

En esta última vía, distintas comunidades purépechas otorgaron, mediante contrato de arrendamiento, el permiso para el desmonte de sus bosques comunales (Garibay, 2008). Un ejemplo de esto lo muestra la comunidad de Cherán:

“En la ciudad de Uruapan, a la una de la tarde del día 27 de septiembre de 1908 mil novecientos ocho, ante el Notario Público de número³⁵ Licenciado Manuel Ruiz Duran [...] comparecieron los señores Fernando Chávez de 52 cincuenta y dos años de edad, casado agricultor, vecino de Cherán y el señor don Santiago Slade Jr. de 38 treinta y ocho años de edad, casado, Ingeniero Civil, vecino de Conuy, del Municipio de Tingambato, [...] el primero como Representante de la ex comunidad del pueblo de Cherán, con aprobación del supremo Gobierno del Estado, según consta de las comunicaciones que después se insertan y el segundo como Gerente de la “Compañía Industrial de Michoacán”, Sociedad Anónima, celebraron el contrato de arrendamiento [...]”³⁶.

Los bosques comunitarios de Cherán fueron cedidos en concesión gubernamental a la “Compañía Industrial de Michoacán S.A.” por medio de un

³⁴ Con la Ley de Colonización (1883), la de Deslinde de Terrenos Baldíos (1894) y la de Bienes Muebles e Inmuebles de la Federación (1902), se dispuso a deslindar y titular todas las tierras del país, a generar la garantía de un registro nacional y público de la propiedad inmobiliaria y a descomponer la propiedad comunal. Con estas leyes se favoreció el acaparamiento de tierras y permitieron la venta de las riquezas de los pueblos indígenas y campesinos a los ricos nacionales y extranjeros (Carrascos, 2015).

³⁵ Como en el original.

³⁶ CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS MONTES DE CHERÁN. Copia del original en el archivo del Centro de Documentación de la Cultura P'urhépecha, a cargo de José Merced Velázquez.

contrato de arrendamiento con la comunidad firmado en 1908. En este periodo se pretendía que la explotación del bosque de Cherán estuviera a cargo de la iniciativa privada; la comunidad solo tomaría el papel de “rentista”. Los beneficios de la comunidad serían una renta anual por debajo del 5% de las ganancias totales, más unos “apoyos” para la estética de la comunidad³⁷. Esto se replicó en la mayoría de las comunidades de la región purépecha que dentro de su territorio comunal cuentan con bosque: Tingambato, Erongarícuaro Parangaricutiro, Paricutín, Pichátaro, Paracho, Urapicho, Aranza, Angahuan, Capácuaro, Quinceo Nurio, Cheranazticurin, Nahuatzen, Arantepacua San Lorenzo, Sicuicho, San Felipe, Tanaco, Zirosto, Urapicho, Pamatacuaro, Cocucho, Pichataro, Pomacuaran, Angahuan y Cherán.

Este suceso se acentuó con la instalación del ferrocarril en la región, sobre la última década del siglo XIX. La zona boscosa purépecha fue explotada y dos décadas después era de las áreas más devastadas a nivel nacional (Martínez, 2022).

No obstante, algunas comunidades reaccionaron ante el desmonte, en muchas, no se llegó a ejecutar la explotación de los bosques. Los contratos contraproducentes para las comunidades generaron muchos conflictos. En Cherán, Casimiro Leco, encabezó la defensa de los bosques y de las tierras comunales. Así mismo, comuneros de Nurio, Cherántzicurin y Paracho se manifestaron contra la deforestación (*ibídem*).

La empresa, junto con el gobierno estatal, no conformes por estas reacciones encarcelaron a los representantes y en otros casos, los asesinaron (*ibídem*). Además, trajo consigo disputas internas toda vez, que miembros de la comunidad, los beneficiados, insistían en el desmonte del bosque.

Lo anterior no es una casualidad, sino que la lógica y racionalidad de las comunidades indígenas su fin no es la mercantilización de sus recursos. El territorio, para los pueblos indígenas, es parte de su identidad colectiva, en tanto que éste, permite la reproducción de la vida en comunidad (Jerónimo, 2017). La tierra, la asamblea, el servicio, el trabajo colectivo, los ritos y ceremonias son elementos

³⁷ El contrato especifica la dotación de lunetas para el ornato de la plaza principal.

fundamentales dentro del cual se inscribe la vida colectiva (Martínez, 2009). En este sentido, el territorio, para los pueblos indígenas, no se circunscribe bajo una lógica de apropiación mercantil, sino bajo una construcción compleja cosmológica y pragmática que ayuda a la reproducción de la vida. El territorio enmarca la idea de un patrimonio colectivo, de un bien común, diferente al de la propiedad privada. Es una construcción simbólica e inherente al origen y la identidad étnica de la comunidad. Por lo tanto, en él se encuentran historias en común, valor cultural, dadora de elementos materiales que ayudan a la reproducción económica de la comunidad que constituyen prácticas de autogestión y autogobierno (Martínez y Haro, 2015).

La subregión de La Cañada de los Once Pueblos, al ser tierras de cultivo y con poco bosque, no experimentaron la explotación de madera. No obstante, bajo los mismos proyectos de progreso, se ambicionó industrializar la agricultura y la ganadería. En la última década del siglo XIX, la región vecina (bajío) experimentó el ascenso del sector ganadero, lo que demandaba grandes cantidades de salvado trigo. Para tal solicitud, el gobierno impulsó en la región de la Cañada una política de cultivo industrial de granos para subsanar la falta de salvado. No obstante, esta práctica favoreció a pocos agricultores, afines al gobierno (Carpio, 1995).

Al mismo tiempo, la pretensión de expansión territorial de hacendados del valle de Zamora, que, por medio de argucias legales, pretendieron apoderarse de tierras comunales de la Cañada. Estos latifundistas acapararon grandes extensiones de tierra de cultivo, privatizándolos, así como manantiales y pozos de agua. Esto trajo consigo, bajo un tipo de “competencia desleal”, problemas para los pequeños agricultores y campesinos. Se sumó, una política de diversificación productiva para impulsar el crecimiento económica de la región. Ésta se dio por medio de promoción y dotación de plantas de cultivo: quina, azafrán, sarmientos de vid, lino, ramie y yute (para textiles). Además, “para su aclimatación y propagación”, semillas de procedencia extranjera: café de Liberia, algarrobo, tabaco y lino de Rusia, toda vez que estos productos eran de gran demanda nacional e internacional en la época (*ibídem*).

4.1.3 La Revolución Mexicana

Durante la etapa de la Revolución Mexicana fue poca la participación de las comunidades originarias; no fue una revolución de los indígenas, sino de mestizos rancheros y hacendados mexicanos (Korsbaek y Sámano, 2007). Durante esta etapa, en las comunidades indígenas, como en la propia nación, fueron nulas las políticas de progreso; el país se encontraba en una pugna por una transformación al régimen porfirista. En Michoacán, tuvo poca participación en el primer llamado maderista a la insurrección nacional (Romero, 1964 en Calderón, 2004).

Más bien, los conflictos en la región purépecha se centraban en la defensa de sus territorios en contra de las empresas privadas, tanto las encargadas de la explotación de los bosques de la sierra como de las haciendas que buscaban su expansión en la subregión de la Cañada de los Once Pueblos. Fueron estos grupos, miembros de comunidades indígenas organizadas, que en lo posterior se convertirían en grupos afines a líderes de la revolución. En este sentido, la región purépecha, más que ser partícipes activos de la Revolución Mexicana, padecieron sus daños coyunturales; muchas comunidades, a causa del problema nacional, vivieron saqueos, hambrunas, violencia hacia la mujer, raptos, persecuciones y divisiones ideológicas. Esto como una serie de acontecimientos infortunados del proceso revolucionario (Jerónimo, 2017).

4.1.4 La Reforma Agraria

Durante la posrevolución se dieron cambios significativos para las comunidades indígenas y su régimen de tenencia de la tierra. Si bien, no es un proceso enmarcado directamente dentro del discurso del progreso, si está indirectamente relacionado, dado que con esto se abrió una nueva etapa para miles de ejidos y comunidades de emprender por sí solos, proyectos para mejorar su vida; se consolidaba el campesinado y vida rural.

En México existen tres regímenes de propiedad de los territorios: la social, el privado y el público (Barton y Merino, 2004). En especial, el régimen social de tenencia de la tierra es resultado del movimiento de la Revolución Mexicana y la actuación de una Reforma Agraria en la Constitución de 1917. Con este proceso,

se establecieron dos formas de propiedad social colectiva: el ejido y la comunidad agraria. Los ejidos son el resultado mismo de la Reforma Agraria, y se conformaron con territorios que no tenían asentamientos indígenas dados a miles de campesinos mestizos.

Las comunidades por su parte, tiene que ver con corporaciones prehispánicas (comunidades indígenas), es decir, cuyos orígenes se remontan a antes de la Reforma. Al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) establece en una tesis jurisprudencial donde menciona:

“[...] por comunidad de derecho el Constituyente quiso referirse a aquellos grupos de indígenas que vieron confirmada su posesión por los reyes de España durante la época colonial, o que recibieron tierras durante el proceso de concentración de los indios dispersos, en pueblos, durante dicha época, o que por cualquier otro título tuvieran reconocido su derecho a determinadas tierras, bosques y aguas; y atribuyó existencia jurídica a las comunidades de hecho, al reconocerles existencia jurídica constitucional a las posesiones respetadas por los monarcas españoles, aun cuando no tuvieran título, o a aquellas posesiones que a partir de la conquista adquirieron algunos pueblos [...]” (en Ventura, 2019, p. 69).

En un largo periodo que se extiende de 1911 a 1992 se entregaron a campesinos e indígenas más de 100 millones de hectáreas de tierras, valor aproximado a la mitad del territorio mexicano (Warman, 2003). Con esto, hasta 2017, según datos oficiales, se establecieron 32 121 núcleos agrarios, de los cuales 29 728 son ejidos y 2 393 comunidades agrarias. En relación con la población indígena, este proceso significó que más de 6 millones de indígenas habitan en territorios de propiedad social (Ventura, 2013).

Del total a nivel nacional, 30 411 núcleos han sido certificados³⁸, lo que significa que son asociaciones de derecho. En otras palabras, son vistas como un cuerpo jurídico, social y económico, no obstante, se subordinan a los controles y decisiones del Estado (Barton y Merino, 2004). Por el contrario, las no certificadas se conocen como comunidades de hecho.

³⁸ En este sentido, las comunidades de derecho o certificadas son las que cumplieron con ciertos requisitos entre los que se encuentran: mínimos conflictos de linderos; cuentan con censos comunales actualizados y carpeta básica, es decir, con la Resolución Presidencial o una sentencia emitida por los actuales Tribunales Unitarios Agrarios, con acta de posesión y deslinde y plano definitivo (Ventura 2019).

Si bien para las comunidades, en términos legales de posesión y propiedad, constituía un triunfo, en tanto se reconoció su propiedad colectiva, no en todas fue aceptado, dado que alrededor de estas certificaciones existe un control por parte del Estado. Por ejemplo, de las 11 poblaciones que se asientan sobre el valle de la Cañada sólo tres comunidades tienen certificada su propiedad colectiva: Santo Tomás, Chilchota y Etúcuaro. Del restante, seis no cuentan con carpeta básica: Carapan, Tacuro, Ichán, Zopoco y Urén. Dos más que cuentan con la carpeta básica, pero que no aceptaron ni el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) y el Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR): Acachuen y Tanaquillo, por tanto, no son comunidades de derecho, pero sí de hecho³⁹ (Ventura, 2019).

Bajo el contexto de certificación de la propiedad agraria se han suscitado muchos conflictos entre comunidades. Las comunidades purépechas al tener documentación historia de la propiedad colectiva de la tierra, se inició una serie de conflictos⁴⁰, a la par de un control por parte del Estado (Franco, 1997).

4.2 El indigenismo como política de desarrollo

El desarrollo, como categoría analítica, incluso discursiva, en términos de tiempo, no es antigua, de hecho, en los círculos académicos sigue en plena discusión para la construcción de su conceptualización. En tal sentido, la política de desarrollo a regiones indígenas se denominó indigenismo.

4.2.1 Los inicios de la política indigenista

Fue en la segunda década del siglo XX, en el proceso de reconstrucción del país cuando lo indígena toma presencia dentro del entorno del diseño de un proyecto de nación. “*Forjando Patria*” de Gamio en 1916, se convierte así, en una de las

³⁹ Al respecto menciona Ventura (2019), que las comunidades de hecho son núcleos agrarios que por situaciones legales impiden su certificación o que no han aceptado el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) y el Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR).

⁴⁰ Se reconoce oficialmente, la existencia de más de 400 conflictos entre comunidades agrarias. De estos, 14 fueron considerados como foco rojo por lo que representan a la desestabilidad de la seguridad y gubernamental (Ventura, 2013).

primeras propuestas de proyecto de nación que integra a los grupos indígenas de México. En esta obra, Gamio (1916), propone las bases para conformar un Estado Nacional integracionista, es decir, ciudadanizar al indígena. De la misma forma, sienta las bases para delimitar una serie de principios ideológicos que en lo subsecuente formarían parte del andamiaje de las políticas del Estado mexicano hacia los grupos indígenas por varias décadas del siglo XX (Castillo, 2013). En el mismo texto, Gamio, desarrolló al menos tres tópicos de suma importancia para el indigenismo: 1) una evaluación crítica respecto a la estructura jurídico – político y su relación con los grupos originarios a principios del siglo pasado en México; 2) la construcción de una propuesta integradora de la nación y su vínculo con los pueblos indígenas y; 3) la propuesta de que las ciencias sociales, en especial la antropología, apoyen a la reconstrucción del país (Castillo, 2013a).

A partir de ese momento se constituye un ideario respecto al indigenismo en México, a la par, comienza un periodo crucial de proyectos políticos, sociales, culturales, lingüísticos, económicos, étnicos y educativos para las comunidades originarias. La modernización de la nación era un ideario para la cúpula política de a inicios del siglo XX, para esto era necesario, a decir de ellos, de lograr una integración nacional, en lo referente a lo indígena, ciudadanizar a este sector poblacional, sumando también la unidad lingüística, racial y cultural, todo para tener un contexto favorable para insertarse en las sendas del desarrollo (Mijangos y López, 2011). En otras palabras, la propuesta de proyecto de nación pensaba en la unificación racial para incentivar un avance económico y un moderno futuro nacional.

En la misma línea de Manuel Gamio, se debe sumar a Andrés Molina, José Vasconcelos y Moisés Sáenz. Cuatro intelectuales que retomaron los principios étnicos, de mestizaje e hispanidad para el debate de lo que debería ser la esencia de la nacionalidad mexicana. Estos intelectuales y entre otros antropólogos, educadores y escritores, posicionaron al indigenismo revolucionario en la escena de las discusiones del nuevo proyecto de nación (Mijangos y López, 2011).

Molina planteó que las respuestas a las problemáticas de México, recaen en una equitativa redistribución de la tierra, así como la creación de una nación

totalmente mestiza. Por su parte, José Vasconcelos y Moisés Sáenz, desde la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP), fueron los impulsores pragmáticos de una política que buscaba unificar la nación (González, 2016). Todas estas políticas compartían el paternalismo por parte del gobierno.

Las políticas indigenistas, en este sentido, son una serie de proyectos gubernamentales dirigida a la unificación nacional para alcanzar la cultura homogénea nacional deseada para el avance económico de México (Leyva, 2005). Si bien, la política indigenista incursionó al debate la relación de las comunidades originarias y la nación, no introdujo a la población indígena a la discusión (Zárate, 2013).

En este sentido, en los años veinte del siglo XX, la política indigenista, se centró en el impulso de una educación homogeneizadora por medio de misiones culturales. Estas estrategias estuvieron a cargo de la SEP (Korsbaek y Sámano, 2007).

4.2.2 La educación como eje de la política indigenista de desarrollo

La idealización de la nación mexicana era que su población fuera homogénea, dado que, de seguir por el camino heterogéneo de su composición con etnias, lenguas y culturas diversas, no podría llevarse a cabo un plan exitoso de transformación nacional (Mijangos y López, 2011). En este contexto, durante las primeras tres décadas del siglo XX, enarboló el discurso de unificación; para esto, la educación popular fue la encargada de aterrizar la política indigenista.

En este contexto, José Vasconcelos hizo énfasis de que la educación, la cultura y el arte eran necesarios para la consolidación del mestizaje hispanófilo (González, 2016). Se consideró a la educación como el canal que podría transformar el pueblo por medio de la adopción de nuevos valores cívicos e impulsaría una mentalidad de emprendimiento, para la integración a la nueva cultura mexicana, con esto, se pensaba que se experimentaría el deseado desarrollo (Mijangos y López, 2011).

Vasconcelos, creyente que con la educación era posible redimir al pueblo de México de las garras del atraso y la ignorancia, en 1921, al frente de la SEP fue

encargado de ejecutar una serie de programas integracionistas. La principal, fue una campaña para disminuir las grandes masas de población mexicana analfabeta. La estrategia, reunir un amplio grupo de personas que por lo menos hubiesen cursado hasta el tercer grado de primaria o que pudieran acreditar conocimientos básicos del castellano. Este grupo de personas se conocería con el nombre de Profesor Honorario de Educación Elemental. La Universidad Nacional fue la encargada de reclutar y registrar a estas personas, dándoles también, un diploma que los acredita como profesores honorarios. Ellos tenían la obligación de enseñar a leer y escribir el español (Calderón, 2018).

La gestión de Vasconcelos al frente de la SEP se caracterizó porque sus programas tanto culturales como educativos fueron también, parte de un proyecto político que pretendía salvar al pueblo, en tanto se pretendía sacar de la miseria y de las contrariedades que la Revolución dejó para convertirlo en una clase media y con valores nacionalistas. Al indígena, enseñarle a hablar, escribir y leer español, pero también mostrarle derechos y obligaciones como ciudadano (Mijangos y López, 2011).

Para seguir expandiendo las estrategias de ciudadanía del indígena, en 1922 se impulsó la creación del Departamento de Educación y Cultura Indígena (DECI) (Calderón, 2018). Una de sus primeras responsabilidades fue ejecutar el proyecto "Misiones Culturales". Una estrategia "cuyo fin era resolver el aislamiento geográfico y la falta de presupuesto que habían mantenido, a la población indígena y campesina, al margen de las propuestas educativas del periodo anterior" (Martínez, 2016, p. 104). Los misioneros se encargaron de analizar las condiciones económicas y culturales, así como capacitar a personas locales que en lo posterior se convertirían en maestros residentes, así mismo estudiar industrias originarias y organizar exposiciones de productos elaborados por indígenas entre otras tareas (Calderón, 2018). Este programa se institucionaliza con la aprobación del Plan de Misiones Federales de Educación en 1923 y 3 años después, en 1926 se instituye la Dirección de Misiones Culturales (DMC) (Gamboa, 2009).

Una de las primeras tareas de los misioneros culturales apuntaba a visitar diferentes regiones y zonas indígenas a lo largo del territorio nacional. Las primeras

misiones, como proyecto piloto, se echaron a andar en 1921 con seis misioneros. Para 1922 se contaba con setenta y siete (Tinajero, 1993). De estos, la mayor parte se instaló en los estados donde se concentra la mayor parte de la población indígena: Oaxaca, Puebla, Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí, Nayarit, Morelos y Michoacán (Calderón, 2018).

4.2.2.1 Los maestros misioneros

Para 1922 se instalaron los primeros maestros misioneros en Michoacán. En la región purépecha, fueron tres los maestros misioneros los encargados de trabajar en las diversas subregiones: Epigmenio de León, Jesús Milanés y Evangelina Rodríguez (Calderón, 2018).

En el Lago de Pátzcuaro, específicamente en la zona sur de éste, el encargado fue Epigmenio de León. Entre sus actividades, se encargó de elaborar el diagnóstico de la situación educativa. Para tal cometido, recorrió y visitó varias comunidades indígenas asentadas en esa parte del lago. Así mismo, organizó una estructura jerárquica para tener mejores resultados en el trabajo educativo, por lo que propuso a Ramón Martínez como profesor residente, quien estaría al frente de otros maestros rurales con residencia en las comunidades de Tzurumutaro, Ajuno, Huecorio, Puácuaro, Napízaro, Tzentzenguaro, Pátzcuaro y las islas de Janitzio, La Pacanda, Yunuén y Tecuena. Por otra parte, la zona norte del lago, en las comunidades de: Tzintzuntzan, Quiroga, San Jerónimo Purenchécuaro, San Andrés, Santa Fe de la Laguna, Oponguio, Erongarícuaro, Ihuatzio y Cucuchucho, el encargado de realizar los trabajos fue Jesús Milanés (Calderón, 2018).

Evangelina Rodríguez Carbajal fue asignada al distrito de Uruapan. Comenzó con su trabajo en el segundo semestre de 1923 en una zona, donde más del 80% de la población eran indígenas y de éstos, el 90% eran analfabetas. Recorrió para su diagnóstico y realización de la campaña de alfabetización las comunidades de Paracho, Nahuatzen, Charapan, Cherán, Tingambato, Ziracuaretiro, Taretan, Los Reyes, Tancítaro, Peribán y Parangaricutiro, entre otras poblaciones (*Ibidem*).

4.2.2.2 Las casas del pueblo y las escuelas rurales

Además de difundir el español, así como la instrucción de nuevas técnicas agropecuarias, artesanales, obras de mejoramiento, servicios e higiene, los maestros misioneros fomentaron la creación de las Casas del Pueblo. Espacios donde las personas instruidas podrían continuar con capacitación más especializada. El objetivo primordial de estos sitios era el mejoramiento de la situación de las poblaciones indígenas.

“Casa del pueblo”, como tipo de Escuela Rural, quiere decir: la escuela para la comunidad y la comunidad para la escuela, es decir, una fusión de intereses educativos y sociales. La casa del pueblo era construida por los vecinos a iniciativa de los misioneros, y se dejaba al maestro rural que la haría vivir en armonía con el vecindario” (Ortiz, 1952, p. 2).

Las Casas del Pueblo eran centros educativos donde se enseñaba a hablar, leer y escribir el español, matemáticas básicas, historia, geografía. Asimismo, se ofrecían talleres de artes, oficios y manualidades; se brindaba asesoría sobre cuestiones agrarias y redacción de cartas personales. Si bien, en la región purépecha ya existían algunas escuelas primarias en ciudades⁴¹ como: Pátzcuaro, Uruapan, Paracho y Quiroga, establecidas sobre los años cincuenta del siglo XIX, no eran suficientes para integrar a la región al proyecto de integración nacional (Heredia, 2014).

4.2.2.3 El Proyecto Carapan

Los Maestros Misioneros, las Casas del Pueblo y las Misiones Culturales fueron procesos de poco alcance para el prometido de incorporar al indígena a la nación. En la región purépecha, fue poca la trascendencia de estos programas, cuyo objetivo era la ciudadanización del indígena purépecha. Ante esta frustración, en los años treinta del siglo pasado, se proyectó la posibilidad de crear un centro de

⁴¹ El reglamento establecía, por ejemplo, que no debería funcionar ni en cabeceras municipales ni en poblaciones importantes, ya que no se quería quitar las obligaciones de las autoridades municipales de mantener planteles educativos. Además, muchas casas de población no fueron consolidadas en las comunidades, en este contexto la Casa del Pueblo que más duración tuvo y, por tanto, más importancia fue el establecido en la comunidad de Tanaco fundado por Evangelina Rodríguez, en la sierra purépecha (Calderón, 2018).

investigación en el cual se discutieron y encontraron mejores métodos para lograr la deseada homogeneización cultural e integración del indígena a la nación. Hay que recordar que la diversidad cultural era considerada como una de las principales problemáticas para el desarrollo de modelos económicos modernos y para experimentar el deseado progreso (Mijangos y López, 2011).

Ante este contexto, en 1931, bajo la gestión al frente de la SEP de Narciso Bassols, se creó la Comisión de Investigaciones Indias (CII). Tal departamento quedó integrando por Moisés Sáenz, Carlos Basauri, Pablo Gonzales Casanova y un amplio equipo multidisciplinario⁴². Sus objetivos partían del supuesto, en el que coincidían muchos intelectuales de la época, de que la enorme heterogeneidad cultural del país era uno de los principales problemas para la constitución de una nación sólida.

Una vez constituida la comisión, se pusieron en marcha los trabajos de diseño del proyecto, Carlos Basauri, presentó el “Proyecto de organización de la Comisión de Investigaciones Indias para 1932”. En ese documento, Basauri, esbozó la urgencia de realizar estudios científicos que mostraran a la SEP pautas para diseñar sistemas educativos más acordes a las necesidades de las diferentes etnias del país (Calderón, 2018). Con esto se pretendía generar conocimiento para el mejor diseño de políticas educativas, económicas y culturales acordes a las problemáticas de comunidades indígenas, esto sin dejar de lado el objetivo de la homogeneización cultural de la nación.

Los integrantes de la CII buscaban que los estudios científicos fueran capaces de sistematizar especificaciones culturales, demográficas, de salud, históricas, biológicas, ecológicas, artísticas, educativas, lingüísticas, económicas, religiosas y antropológicas. Lo cual, a decir de los miembros de la comisión daría la pauta, para que las poblaciones indígenas pudieran buscar el desarrollo y el mejoramiento físico, cultural y económico (Calderón, 2018). Esto facilitaría la

⁴² Sáenz (1992) menciona que la CII estaba integrada por: Moisés Sáenz como director; José Guadalupe Nájera, director escolar; etnólogo Carlos Basauri; psicometrista Ana María Reyna; economista Miguel O. Mendizábal; Vesta Sturges trabajadora social de Misiones Culturales; médico Felipe Malo Juvera; agente sanitario Ignacio Hernández; agrónomo Augusto Pérez Toro; agrónomo Ramón Camarena; director de recreación, Humberto Herrera; maestro de música, Juan B. Melena; secretaria Isabel Arellano, y ayudante de oficina Salvador Ortiz Vidales.

incorporación del indio al medio nacional, al final, el objetivo no era proporcionar educación a las poblaciones indígenas, más bien, el proyecto trataba de insertarse en las comunidades para estudiarlos y aprender de su lengua y cultura, para así identificar los factores que delimitan al gobierno ejecutar estrategias indigenistas (Chávez, 2016).

En este sentido, el proyecto se encargaría no sólo de escolarizar las comunidades indígenas, también de educar a adultos, promover la higiene y la salud. Con esto, se inició un largo periodo de paternalismo gubernamental excluyendo a las propias comunidades (Dietz, 1999).

El objetivo dictaba que se tendría que instalar laboratorios sociales en las diversas regiones con población indígena. Por lo que Basauri propuso elaborar una clasificación y selección de regiones geográficas. No obstante, se consensuó que se instalará un laboratorio experimental.

“[...] Deseábamos una comunidad de perfil indígena marcado, que hubiera resistido victoriosa a la lucha con el medio y hubiera sabido conservar su idiosincrasia india frente a la invasión mestiza. Pero a la vez la queríamos suficientemente permeable para que las corrientes externas la hubiesen ya fecundado. Nuestro problema era estudiar al indio en el punto justo en que comienza a ser mexicano. Era recomendable que nuestro centro de operaciones estuviese apartado de las rutas fáciles pero no resultaría conveniente localizarlo en un sitio inaccesible, a jornadas y jornadas de ferrocarril. Buscábamos la influencia nacional, pero esquivábamos el torbellino mexicano. El éxito de nuestra empresa exigía cierto aislamiento de laboratorio. Necesitábamos realidad en el ambiente, realidad mexicana, pero era preciso que las fuerzas invasoras se atemperan y pudieran, en un momento dado, ser encauzadas. Las queríamos vivas y genuinas, pero siervas de nuestro propósito experimental, no dueñas de nuestra acción. La comunidad no había de ser demasiado grande ni muy compleja, que es en las agrupaciones primitivas donde mejor pueden observarse los fenómenos sociales que nos proponíamos analizar. Teníamos por añadidura la ambición de querer apreciar, en un plazo no demasiado largo, los resultados del programa que pretendíamos desarrollar” (Sáenz, 1992, pp. 32-33).

Para julio de 1932, Sáenz instaló la Estación Experimental de Incorporación del Indio (EEII) en Carapan, comunidad ubicada en la región purépecha de Michoacán. Al llegar, una de las primeras acciones fue entrevistarse con Evangelina Rodríguez, encargada de los proyectos anteriores en la región y acordar que las

escuelas de la Cañada pasarían a ser jurisdicción de la EEII. La Estación se estableció en la casa del curato de la comunidad, la cual estaba abandonada por el conflicto cristero de la época. Sáenz y su equipo fueron presentados ante las autoridades (de corriente agraristas), y comunidad mediante una asamblea (Sáenz, 1992).

Los primeros días transcurrieron con normalidad, no obstante, un mes después surgieron las primeras tensiones, durante la inauguración del Centro Social y la biblioteca en una ex capilla. Los feligreses no permitieron la instalación de la biblioteca en el templo y rechazaron colaborar con la Estación, “[...] no queremos cambiar, somos ignorantes y así queremos quedarnos” (Sáenz, 1992, p. 59).

La Estación logró articular un material para la enseñanza del español, la realización de un diagnóstico en el que se conoció las condiciones de las escuelas de la Cañada, un análisis etnográfico en donde describe la situación en que vivían los habitantes de la Cañada. La estancia duró 7 meses, por lo que el experimento de la Cañada se considera como fracaso. Si bien, no se logró cumplir con los objetivos, el proyecto sirvió como punto de partida para la consolidación del indigenismo mexicano.

4.3 El Cardenismo en Michoacán: la consolidación de la política indigenista de desarrollo

Se puede afirmar que durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), tanto los asuntos como las políticas indigenistas se consolidaron. Desde la presidencia, Cárdenas, convirtió a Michoacán en destinatario directo de las políticas económicas, culturales, sociales y de integración regional que se diseñaron para la población indígena (Dietz, 2001). Durante su gobierno, se crearon numerosas instituciones oficiales, una de ellas, específica para la atención del sector indígena, el Departamento de Asuntos Indígenas (DAI).

El cardenismo, representa una etapa importante en la consolidación de la población indígena en la escena política pública. Ojeda y Calderón (2016), en estos términos, delimitan la interpretación que se le puede dar al cardenismo: “refiere a

las propuestas de Cárdenas en relación con las políticas encaminadas al impulso del desarrollo regional y nacional en diferentes etapas del siglo XX” (p. 85).

“La tierra, la educación y las vías de comunicación eran consideradas como elementos esenciales para promover el progreso y la integración de las comunidades indígenas. Uno de los principales obstáculos para estos objetivos era el hecho de que buena parte de la población indígena, sobre todo las mujeres, seguían siendo monolingües” (Stavenhagen, s/f, p. 30).

En este sentido, las políticas indigenistas, además de conservar el sentido inicial de ellas, es decir, la integración del indígena a la nación, de la homogeneización cultural o de la mexicanización del indio, fueron proyectos, también direccionados a mejorar la condición de las poblaciones indígenas y por ello, constituyen parte de los procesos iniciales de la búsqueda del desarrollo de las comunidades. Así lo dictan los procesos históricos en torno al desarrollo en las comunidades indígenas, en este periodo, lo que se busca es la apertura de las regiones indígenas a nuevas formas de producción *ad hoc* a las expectativas de los planteamientos nacionales de apertura al mercado.

Cabe precisar que la figura de Cárdenas respecto a la política indigenista, no sólo se extiende en su periodo como Presidente de la República, sino va más allá en el carácter que le confieren diferentes instituciones antes y después de ser jefe del ejecutivo federal, es decir, como gobernador de Michoacán (1928-1932) y como Vocal Ejecutivo de las Comisiones Hidrológicas de las Cuencas del Tepalcatepec y del Balsas (1948 y 1970) (Ojeda y Calderón, 2016). En este periodo es donde se puede observar mayores estrategias respecto a la población indígena.

El gobierno encabezado por Cárdenas puso en marcha un aparato institucional para diseñar y ejecutar proyectos y programas para mejorar la calidad de vida de la población indígena; políticas sociales, educativas, agrarias, productivas y de salud. Hay que aclarar que la política indigenista seguía por el mismo camino, el paternalismo gubernamental y la búsqueda por la integración de los indígenas a la nación mexicana. Los burócratas de estas tareas pocas veces conocían los territorios indígenas. En cambio, la participación de los pueblos indios en el diseño de los programas fue nula, las comunidades indígenas fueron

considerados como destinatarios y no coparticipes de ningún proceso en la política indigenista (París, 2007).

4.3.1 El reparto agrario cardenista

Durante el mandato del general Cárdenas se realizó la mayor parte del reparto agrario. Ya durante su campaña a presidente de la República, definió que sería uno de los ejes básicos de su administración. Durante su sexenio se distribuyeron cerca de 18,000,000 hectáreas a ejidos y comunidades a lo largo del territorio nacional (Ojeda y Calderón, 2016).

La idea del reparto agrario se suscribió a la idea de que la agricultura campesina pasará a innovar procesos agrícolas para estimular la producción y que el país caminará hacia la soberanía alimentaria. Tal programa, se percibió como una política social en beneficio de la población campesina e indígena, no obstante, continuó dentro de la idea de resolver el problema del indio, es decir, en la búsqueda de la integración del indio a la nación (Valdivia, 2013).

En este contexto, la política en torno al reparto agrario se centró en la creación de colectivos de campesinos para dotarlos de tierras y así formar miles de ejidos a lo largo del territorio nacional. Para el caso de poblaciones indígenas se dio por medio de la restitución de bienes comunales. En la región purépecha esta restitución vino de la mano con una serie de conflictos por la delimitación de los territorios comunales y por el rechazo de tal política por parte de feligreses católicos. Sáenz (1992), en su informe sobre la Estación Experimental, da un panorama al respecto; relata los conflictos entre el grupo adherente al agrarismo y su impulso de creación de ejidos, y los creyentes, más apegados a lo tradicional, aspirando a continuar con las fiestas religiosas y el sistema de cargos (Ojeda y Calderón, 2016).

4.3.2 Las cooperativas de producción forestal

El gobierno del general Lázaro Cárdenas⁴³ aprovechó el ordenamiento de la Ley Forestal de 1926 en la que se estableció la creación de cooperativas de producción

⁴³ El Gral. Lázaro Cárdenas (1934 – 1940) afianzó el reparto agrario prometido en la lucha revolucionaria; el principal territorio otorgado a las comunidades campesinas fue el agrícola. A final

forestal como la única forma en que las comunidades y ejidos podrían comercializar la madera de sus territorios por contratos a particulares. En 1936 habían constituidas 240 cooperativas en el país, al final de su sexenio eran más de 600 organizaciones de ejidos forestales (Garibay, 2008). Al respecto, Sebastián (2010, p. 37), menciona: “En este sentido, durante el periodo de 1933 a 1936, se logró formar cinco cooperativas forestales en las comunidades de Turícuaro, Cherán, Zirosto, Paricutín, Quinceo y San Felipe”.

En el año de 1940 en Cherán se intentó aprovechar los recursos forestales por medio de una cooperativa de producción forestal. La cooperativa se organizó bajo la guía del Sr. Valentín Velázquez; tenía como objetivo constituirse en el monopolio local para la explotación de las tierras forestales. La organización sería la única que tendría el permiso del Departamento Forestal para el aprovechamiento del bosque, por lo tanto, la única manera de que un comunero vendiera sus productos maderables, quedó en proyecto, no se ejecutó (Beals, 1992).

4.3.3 El Departamento de Asuntos Indígenas

Si bien, los proyectos de experimentación de integración del indio a la nación que se realizaron en las diversas regiones donde se asientan poblaciones indígenas, así como el Proyecto Carapan, no tuvieron el éxito que se esperaba, sí sentaron las bases para el diseño de nuevos proyectos e instituciones. En 1936 se crea la primera institución encargada estrictamente de la población indígena, el DAI; institución dependiente directamente de la Presidencia de la República.

El DAI fue creado con el propósito de coordinar los diversos objetivos a favor de la población indígena, la cual estaba envuelta en graves problemas alejándose de la civilización deseada (Stavenhagen, s/f). El Departamento tuvo como objetivo estudiar los problemas principales de las etnias indígenas, además de ser el departamento cuya labor sería la gestión y el diseño de medidas y proyectos que

de su gestión las tierras restituidas a sus comunidades representaban el 18% de la superficie forestal del país. A Cárdenas se le puede atribuir la promoción e impulso del reparto agrario y el cooperativismo por medio de la constitución de ejidos. Pensaba el presidente Cárdenas que el ejido como régimen social, terminaría con la explotación del hombre por el hombre; pensado como régimen de producción agrícola permitiría que México fuera independiente en materia alimentaria (Calderón, 2004).

convengan al interés de las poblaciones indígenas. Una vez constituido puso en marcha distintos proyectos en las distintas regiones con población indígena de México. En la región purépecha el más destacable es el diseño y la ejecución del denominado Proyecto Tarasco.

4.3.4 El Proyecto Tarasco

La región purépecha, durante la gestión de Cárdenas, se convirtió en un laboratorio social donde se experimentaron distintos proyectos vanguardistas en búsqueda del desarrollo, se buscaba estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores: “[...] fue elegida porque era la tierra natal del entonces más poderosa figura política de México; el presidente del país, general Lázaro Cárdenas” (Kemper, 2011, p. 217).

Dentro de los proyectos cardenistas, la concepción educativa continuó con los ideales del proyecto de nación trazados años antes. La educación, se percibía como un elemento más para la transformación social, la cual se caracterizó como revolucionaria, popular, anticlerical, nacionalista y socialista (Nava, 2003). No obstante, ante los fracasos y frustraciones de los proyectos anteriores se buscó, teniendo como base la experiencia de ellos, nuevas formas de integración del indio a la nación.

Anterior al Proyecto Tarasco, el presidente Cárdenas invitó en 1935 a William Townsend, misionero evangélico y lingüista del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), con el propósito de impulsar su método de alfabetización. Dicho método no refería directamente a bajar los índices de analfabetas, más bien era una estrategia de evangelización protestante. El método tuvo éxito en las zonas indígenas de Guatemala. Ese mismo año, se asienta en México un equipo del ILV y para 1936 se inician las primeras labores misioneras y educativas en la región purépecha, más específico en la zona de la Riviera de Pátzcuaro, en Puácuaro (Dietz, 1999).

Dicho método, generó un debate en lo referente a educación; la discusión se centró en buscar métodos más adecuados entre los lingüistas y pedagogos. Teniendo como base los fracasos anteriores, más la experiencia del ILV se concluyó que, primero la alfabetización sería en lengua indígena y después la instrucción en

la lengua castellana; esto ayudaría a alcanzar el objetivo de la integración de los indígenas a la nación. Los encargados del DAI, Luis Chávez Orozco y Maurice Swadesh, junto con el ILV aludieron que los indígenas podían aprender a leer y escribir en su lengua en pocas semanas, facilitando el proceso de aprendizaje del español. Al final, el proyecto contó con el respaldo también de antropólogos, psicólogos y especialistas de instituciones académicas y gubernamentales de México, así como de agencias extranjeras, principalmente estadounidenses (Ojeda y Calderón, 2016).

El proyecto Tarasco quedó bajo la dirección del Dr. Morris Swadesh, un destacado catedrático lingüista adscrito a la Universidad de Wisconsin. Además, lo acompañaron en la instalación del proyecto Alfredo Barrera Vásquez, y los lingüistas Juan Luna Cárdenas, Adrián F. León, Francés León, e Ignacio Castillo, este último en calidad de representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Asimismo, se incorporó al profesor estadounidense Maxwell D. Lathrop, quien, a la fecha de ejecución del proyecto, llevaba dos años instalados en la región purépecha y ya dominaba la lengua purépecha, replicando un programa del *Summer Institute of Linguistics* (Kemper, 2011).

Una vez instalado el Proyecto Tarasco en la región, el Dr. Swadesh (1939), en su informe: “Proyecto de plan de educación indígena en lengua nativa tarasca”, redacta:

“El proyecto tarasco principió el 19 de julio de 1939, al inaugurarse un curso de preparación para maestros nativos. Veinte jóvenes se han entrenado en el uso del alfabeto tarasco, incluyendo el dibujo de las letras, pues se utilizan siempre las letras de molde, en el periodismo, en lo que toca a los periódicos murales, hasta cierto punto en la traducción, y en los métodos de alfabetización. Desde que comenzó el período de entrenamiento, los maestros comenzaron, como trabajo práctico, a enseñar a los alumnos del Internado Indígena Tarasco de Paracho, Michoacán, y a las gentes del mismo pueblo; publicaron un periódico; mural semanal, y redactaron cuentos, canciones, y otros materiales en lengua tarasca” (p. 222).

En lo que respecta a la expansión del proyecto a más comunidades de la región:

“Terminado el período de aprendizaje, comenzaron: 1) misiones alfabetizadoras en dos pueblos de la región tarasca; 2) clases de

alfabetización a muchachos que radican en la escuela del Internado. Las misiones dan enseñanza diurna a los niños y hay clases nocturnas para los adultos. Además, debido a que son renuentes a entrar en la escuela algunos de los indígenas, se enseña también en las calles y en las casas particulares. El procedimiento ha tenido gran éxito. Una gran parte del pueblo de Quinceo ya sabe leer y escribir. Los alumnos, sobre todo los adultos, aprenden en muy poco tiempo -unos hasta con solo dos o tres lecciones-. Se ha transformado la actitud de las gentes respecto a la escuela: ya no se oponen a ella, ni les es indiferente: todos se esfuerzan por aprender a leer y escribir. [...] Es nuestro propósito continuar la labor de las misiones, pueblo por pueblo. Una vez alfabetizado un pueblo, se establecerán grupos de estudios bajo la dirección de "promotores" ambulantes para continuar la divulgación de conocimientos útiles para los indígenas" (Swadesh, 1939, p. 223).

El primer año del Proyecto Tarasco fue experimental, para los primeros días de 1940, dio inicio el proyecto efectivo. El proyecto se propuso estudiar la cultura de la población indígena purépecha y encontrar la clave para la integración a la nación y contribuyendo así al desarrollo de México. Algunas de las investigaciones resultado del proyecto, fueron difundidas, destacan: "Cherán, un pueblo de la sierra tarasca" de Ralph L. Beals y "Tzintzuntzan: Mexican Peasant in a Changing World" de George Foster (Ojeda y Calderón, 2016).

A la par del Proyecto Tarasco, específicamente en el mes de julio de 1939, se ejecutó el proyecto con la instalación de oficinas en la Escuela Vocacional de Agricultura (EVA), en la población de Paracho, Michoacán. La misión era promover prácticas que disminuyeran el distanciamiento entre las poblaciones indígenas y el proyecto de nación homogeneizador de la cultura. Esto por medio de la castellanización y alfabetización a través de las lenguas originarias y la incentivación de técnicas y procedimientos innovadores para aumentar la producción agrícola. Es decir, fue una estrategia cuyo objetivo era realizar investigaciones científicas con un fuerte y amplio trabajo de campo para explorar y describir la cultura purépecha (Ojeda y Calderón, 2016).

Es complejo evaluar el impacto real de los proyectos, puesto que su existencia, como tal, tuvo una existencia corta, una vez concluido el sexenio de Cárdenas se enfrentó a muchos obstáculos. Cabría decir que los logros son relativos, y si bien, no continuó el apoyo oficial, permanecieron los trabajos, más por parte de la obra misionera del ILV. Con el proyecto, lejos estuvo del deslumbre del

progreso, sin embargo, junto con la repartición agraria, ejes del gobierno cardenista, sirvió para que los valores políticos nacionalistas y sus rasgos distintivos: presidencialismo, paternalismo y corporativismo, se difundieran entre la población indígena, alejados del control político, cimentando los principios de la nueva hegemonía estatal sobre dicha población (Nava, 2003).

4.4 Poscardenismo y el desarrollo como política

Entrando a la década de los cuarenta del siglo XX, se instauró en México una nueva gestión gubernamental; Ávila Camacho es nombrado presidente de la República en el periodo de 1940-1946. Con él, se inauguró una amplia etapa de políticas económicas conocidas como el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Este proyecto económico trae consigo un cambio radical en la forma de diseñar la política indigenista. Pasa de diseñar y ejecutar políticas educativas encaminadas a la alfabetización y ciudadanía del indio a multiplicar las estrategias para detonar productiva y económicamente las poblaciones indígenas, con la intención de que estas comunidades se integren a la industrialización del país. Esto desde un inicio se observa en el recorte y disolución oficial del Proyecto Tarasco. Asimismo, el DAI deja de ser una dependencia directa de la Presidencia de la República, pasa a ser nuevamente una institución dependiente de la SEP, con lo cual perdió su autonomía y su amplitud de acción, para concentrarse sólo en el tema educativo.

Con el cambio de modelo económico se pretendía experimentar un crecimiento económico acelerado, empleo, redistribución del ingreso y, sobre todo, la independencia económica respecto al exterior. En este sentido, la política económica del gobierno de Ávila Camacho, y en lo posterior los sucesores por lo menos hasta los años setenta, se acentuaron en el incremento de construcciones de infraestructura de comunicaciones, en especial las creaciones de carreteras y ampliación de vías férreas, telecomunicaciones, producción de electricidad e hidrocarburos. La creación de infraestructura era necesaria para impulsar el crecimiento y desarrollo del país.

La política indigenista dejó de lado la alfabetización y la educación del indio, más bien, se centró en enseñar nuevas técnicas de producción agrícola. Estas lecciones ya se venían dando desde los diferentes proyectos anteriores: Maestros Misioneros, Casas del Pueblo, Misiones Culturales, incluso en el Proyecto Carapan, con su Centro Social y el Proyecto Tarasco, no obstante, lo prioritario era la alfabetización. A partir del gobierno de Ávila Camacho lo primordial era la enseñanza de nuevas formas de agricultura, todo con la intención de encaminar a la población indígena y sus territorios a la industrialización.

4.4.1 La Comisión Hidrológica del Tepalcatepec

En 1947, el presidente de la república Miguel Alemán presentó un programa integral para el aprovechamiento de recursos hídricos de distintas cuencas hidrográficas del país y detonar un desarrollo económico y social regional. El desarrollo de la agricultura, la irrigación, control de avenidas y la explotación de la fuerza hidroeléctrica eran algunas labores de las denominadas Comisiones (Nava, 2013). Hasta la década de los sesenta del siglo XX se habían instalado siete comisiones regionales: La de Papaloapan (1947); la de Tepalcatepec (1947)⁴⁴; la del Río Fuerte (1951); Grijalva (1951); Lerma-Chapala-Santiago (1951); del Río Pánuco (1958); del Valle de México (1951).

Cada cuenca y su contexto determinó el enfoque de las actividades de la comisión; en zonas húmedas, el objetivo se centraba en el control de avenidas y la fuerza hidroeléctrica, en cambio, en zonas áridas, se impulsó el desarrollo de la irrigación. Además, estas comisiones incluyen en sus labores otras actividades fuera del desarrollo de recursos hidrológicos: servicios educacionales, construcción de escuelas, caminos, carreteras, obras de electrificación, planeamiento urbano, entre otras (Shapira, 1973).

⁴⁴ En 1960 la Comisión de Tepalcatepec fue absorbida por la del Río Balsas. La Comisión del Río Balsas tenía los mismos objetivos que su antecesora del Tepalcatepec, pero abarcando un área más amplia que comprendía territorios pertenecientes a los estados de Tlaxcala, Puebla, México, Morelos, Guerrero, Oaxaca y Michoacán (Nava, 2003).

Mapa 3.
La Cuenca Hidrológica del Tepalcatepec.



La cuenca del río Tepalcatepec .

- Límites de la cuenca
- - - - Zonas Climáticas
- · - · - Fronteras estatales
- == Carreteras principales
- ~ Ríos
- ++++ Ferrocarril
- ★ Aeropuerto

Fuente: Dietz (2017).

La Comisión Hidrológica de Tepalcatepec (CHT), en sus objetivos estaba el diseñar, planificar y proponer obras, las cuales en su ideario pondrían las bases para impulsar un desarrollo económico regional (Sebastián, 2010).

La CHT se conforma por cuatro zonas geográficas: La Tierra Fria o Meseta Tarasca, la Tierra Templada donde se ubica la ciudad de Uruapan, la Tierra Caliente y la Costa Sierra, una delgada franja costera ubicada al sudoeste de la cuenca (Nava,

2003). Se pretendía abarcar un área de 18 mil kilómetros cuadrados, incluyendo cinco municipios de la Tierra Caliente, representando 787 km². De la Meseta, los municipios de Charapan, Cherán, Nahuatzen y Paracho formaron la zona de influencia de la Comisión (Calderón, 2017).

Tepalcatepec, junto con Papaloapan, fueron dos proyectos piloto que sentaron las bases para después impulsar otras cuencas hidrológicas. La Comisión formó parte de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) y fue conformada por un presidente, un vocal ejecutivo y un vocal secretario. Por decreto el secretario de Recursos Hidráulicos asumió la presidencia de la Comisión. Por su parte el Vocal Ejecutivo era designado por el Presidente de la República; Miguel Alemán nombró al general Lázaro Cárdenas como Vocal Ejecutivo de la Comisión de Tepalcatepec. Lázaro Cárdenas del Río jugó un papel fundamental en el diseño, planeación y ejecución del proyecto (Calderón, 2017).

El proyecto tenía como finalidad construir a lo largo del río Tepalcatepec una serie de presas destinadas al riego y a la generación de energía eléctrica. Además, la CHT se encargaría de electrificar las áreas rurales de la región, abrir carreteras, construir escuelas y hospitales, reforestar los montes, apoyar la producción ganadera, construir un puerto en la costa michoacana, apoyar la dotación de servicios a los pueblos y ciudades de la zona y el desarrollo urbano y territorial de nuevos centros de población (Nava, 2003).

Al respecto, Calderón (2017), rescata del Acuerdo de las Secretarías de Gobernación (1947), lo siguiente:

“El primer acuerdo indica que: “para planear, diseñar y construir las obras requeridas para el integral desarrollo de la extensión del país que constituye la cuenca del río Tepalcatepec”, fue creado “un organismo técnico y administrativo” de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. La CT tendría “las más altas facultades” para planear, proyectar, construir obras de riego, de energía eléctrica y de ingeniería sanitaria, vías de comunicación como carreteras o ferrocarriles, telégrafos, teléfonos; podría además crear o ampliar poblaciones; por si fuera poco, tenía la facultad de “dictar todas las medidas y disposiciones en materia industrial, agrícola, de crédito y de colonización” así como “intervenir en asuntos agrarios”; todas estas atribuciones se derivan de las necesidades del “desarrollo integral” (p. 235).

La modernización e industrialización agrícola que traería la CHT intentaba vincular una parte de la región purépecha, en particular la subregión Meseta, con la zona templada y la tierra caliente (Dietz, 2017). La idea de integrar a la Meseta fue aprovechar el agua que escurría de las montañas, por medio de obras de almacenamiento y de entarquinamiento. Con esta agua, era posible regar más de cien mil hectáreas fértiles ubicadas en los municipios de la tierra caliente. No obstante, en la Meseta había un problema severo de desmonte y tala inmoderada de bosque que afectaba los recursos hidráulicos. Ante esta problemática, la CHT acentuó sus labores en controlar la explotación de la madera e implementación de estrategias de reforestación de los bosques (Calderón, 2017).

La integración regional en torno a la CHT muestra un éxito para la Tierra Caliente vista en el aumento de la productividad agrícola y ganadera, aprovechamiento de recursos hidráulicos, infraestructura de comunicaciones, centros educativos y un fuerte sistema de irrigación. En cambio, para la Meseta Purépecha, se observaron programas de dotación de energía eléctrica, agua potable, educación, infraestructura, salubridad y aprovechamiento de los recursos forestales (Sebastián, 2010).

A causa de la CHT, en la Meseta se inicia el proceso de proletarización de muchos indígenas de la región al emigrar a Tierra Caliente para trabajar de jornaleros (Dietz, 2001). En lo referente a infraestructura, se tiene registrado la construcción de dos hospitales, uno en el municipio de Charapan y otro en Tanaquillo, en la Cañada de los Once Pueblos. Así como la rehabilitación en 1940, del edificio de la escuela principal y la construcción de otra, así como la supervisión del problema de agua, en el municipio de Cherán. Para el municipio de Nahuatzen, la construcción de un camino vecinal que conecta con Cherán y la construcción de una escuela (Calderón, 2017). En la comunidad de Ahuiran, en el municipio de Paracho, la CHT perforó un pozo profundo para la dotación de agua a la comunidad. La CHT, de la mano de Lázaro Cárdenas, impulsó múltiples obras, pero también se echaron a andar varios proyectos culturales, como el Concurso Artístico de la Raza Purembe (Calderón, 2004).

Tabla 13.
La Comisión de Tepalcatepec en las comunidades purépecha.

Comunidad	Apoyo por la Comisión de Tepalcatepec
Aranza	Atarjea, oficinas municipales, plaza pública, kiosco, agua potable.
Ahuiran	Escuela, Pozo a cielo abierto.
Angahuan	Tanque y filtro de agua, agua potable, bebederos para ganado, lavaderos.
Arantepacua	Agua potable.
Comachuen	Aljibe y quiosco.
Capacuaro	Plaza, jefatura, escuela, puente canal, talleres, reconstrucción del techado del templo, ampliación de calles, agua potable, electrificación, reubicación del panteón, indemnización a afectados.
Caltzontzin	Casa comunal, reparación de la escuela, plaza, cancha de básquet, puente canal, taller, agua potable, maquinas de coser, galera para elaborar tabique.
Cherán	Dos escuelas, taller, ampliación de calle, agua potable.
Cheranastico	Ampliación de la escuela, reparación de la jefatura, aljibe, agua potable.
Cocucho	Presa de almacenamiento de agua, plaza, escuela.
Nurio	Escuela.
Nahuatzen	Pozo a cielo abierto.
Ocumicho	Dos escuelas, alineación de calles, agua potable, acondicionamiento de tierra de cultivo, cambio de vecinos.
Pichátaro	Escuela, bebedores de agua.
Pamatácuaro	Escuela, plaza.
Patámban	Escuela, compra de terreno, compra de un camión.
Pomacuarán	Tanque, escuela.
Paracho	Escuela, pozo a cielo abierto.
Quinceo	Escuela, agua potable.
San Lorenzo	Plaza, jefatura, ampliación de calles, agua potable, electrificación, bebedores, lavaderos.
San Felipe	Ampliación y alineamiento de calles, dos talleres, escuela, jefatura, tres puentes, pozo profundo, acondicionamiento del hospital, electrificación, agua potable, máquinas de coser.
San Juan Parangaricutiro	Electrificación.
Turícuaro	Plaza, escuela, jefatura, taller, agua potable, reubicación del panteón.
Tanaco	Reparación de la escuela, plaza, casa del maestro, agua potable, compra de tubería para agua.
Urapicho	Escuela, cancha de básquet.

Zirosto	Escuela, carretera, agua potable, cambio de casa a poblado nuevo.
---------	---

Fuente: Elaboración propia (2020), con base en Sebastián (2010).

4.4.2 El Instituto Nacional Indigenista

A finales de 1948, la política indigenista nuevamente cobró fuerza en la escena gubernamental con la creación del INI. El INI tuvo una travesía de 55 años, de 1948 a 2003, año en que fue reemplazado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Durante su existencia el INI forjó conceptos propios de trabajo, no obstante, cambiaban al adecuarse a los enfoques políticos de los distintos gobiernos. El INI tuvo un total de doce gestiones, once directores y una directora; un extranjero (de nacionalidad ecuatoriana), dos indígenas y el resto de los intelectuales mexicanos (Meentzen, 2007).

Alfonso Caso fue el primer director del INI, nombrado por el entonces presidente de la República Miguel Alemán. Para Caso, el indigenismo era una política pública encargada de la integración de las comunidades indígenas en la vida económica, social y política de la nación. La propuesta fue sustituir por medio de una aculturación planificada, los valores culturales existentes en las comunidades indígenas, causantes, a decir de ellos, del estancamiento económico de las regiones indígenas. Para esto a lo largo de las regiones indígenas se instalaron centros coordinadores indigenistas. A través de ellos, se proponía atender las necesidades de las comunidades indígenas en materia de educación, salud y promoción económica, sin dejar al lado, la idea de mexicanizar al indio. Se esperaba que el INI fuera el filtro de las actividades de las distintas instituciones en beneficio de las poblaciones indígenas (Stavenhagen, s/f).

A partir de ese momento, se consolidaba nuevamente el indigenismo mexicano, puesto que el INI no se limitaba a la ejecución de proyectos educativos, sino que éstos eran acompañados con programas económicos y de infraestructura, atendiendo la política desarrollista poscardenista (Dietz, 1999).

Al respecto de las funciones de INI, institución con personalidad jurídica y autónoma, menciona Korsbaek y Sámano (2007), fueron: a) analizar los fenómenos sociales generados en las regiones indígenas de México; b) articular una serie de

propuestas que mejoren el bienestar de las comunidades; c) promover ante las demás instituciones correspondientes la aplicación de dichas propuestas; d) intervenir en las estrategias aprobadas; e) ser un cuerpo directivo en materia indígena; f) ser un medio de difusión de las estrategias articuladas por el instituto, así como de los estudios e informes redactados en el órgano y; g) impulsar y desarrollar obras de infraestructura que ayuden al mejoramiento de las poblaciones indígenas.

El nuevo instituto indigenista se centró en la investigación, para esto contaba con expertos aglutinados en un consejo consultivo de asesores, en el que había representación de distintas instituciones gubernamentales encargadas del diseño de políticas de desarrollo rural. Además, eran partícipes universidades, facultades de antropología y museos de todo el país. La investigación científica figuró en la labor del INI, los principales temas a tratar eran: las condiciones de vida de las comunidades indígenas, el fomento de acciones específicas del gobierno y asesoría a estas en lo referente a trastocar intereses de los indígenas, promoción y protección de las culturas y artesanías (Meentzen, 2007).

En 1964, en la región purépecha de Michoacán se instaló el Centro Coordinador Indigenista de la Región Tarasca. La elección de la subregión Meseta no fue fortuita, sino que obedeció a una serie de elementos que acontecían en el resto de las subregiones: la subregión Ciénaga quedó descartada dado que el proceso de mestizaje iba muy avanzado; la Cañada por el fracaso reciente del Proyecto Carapan y en la región del lago de Pátzcuaro porque ya estaba instalado el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL). Dentro de la Meseta, en un principio se proyectó como sede la ciudad de Uruapan, pero por la intervención de Cárdenas se instaló definitivamente en Cherán (Dietz, 2017).

La experiencia y los fracasos de los proyectos antecesores: el Proyecto Carapan y Proyecto Tarasco, trajo consigo una serie de cambios, el indigenismo procuró limitar la presencia de personal mestizo en las comunidades. Esta estrategia recurrió a reclutar jóvenes indígenas para convertirlos en agentes de aculturación. Estos jóvenes se adhirieron al INI como promotores culturales, dicha

estrategia ayudaría a insertarse rápidamente a las comunidades y facilitar la aplicación de programas y el estudio de los fenómenos al interior (Dietz, 2017).

El centro coordinador del INI pronto desplegó actividades, tanto en el ámbito educativo como en el económico, promocionando programas culturales y de infraestructura. Sus mayores logros se ubican en la educación bilingüe, la dotación de servicios de salud, el impulso de eventos culturales, infraestructura básica y la promoción de proyectos productivos para la población indígena (Stavenhagen, s/f). No obstante, se debe mencionar que se ha fortalecido el paternalismo gubernamental (Meentzen, 2007):

Conclusión capitular

Las políticas indigenistas y desarrollistas se han ejecutado por cerca de cien años en las poblaciones indígenas. La mayoría de ellas, diseñadas de “arriba hacia abajo”, es decir, sin participación de la población indígena. Dichas políticas en un inicio ambicionaban unificar la nación, por tanto, ciudadanizar al indígena.

Analizar el impacto es complejo, no obstante, se puede mencionar al menos dos elementos que a la par de la ejecución, se desarrollaron: un capital político y un paternalismo que se hizo híbrido con procesos comunitarios. Además, la política indigenista no alteró significativamente la organización comunitaria, en muchos casos, la fortaleció, por ejemplo, con lo referente a la tenencia comunal de la tierra. En efecto, las estructuras comunitarias históricamente se han ido adaptando a la forma del proyecto de nación en curso. Se ejerce una resistencia por parte de pueblos indígenas contra los proyectos que alteran fuertemente la comunidad.

No obstante, la irrupción violenta de las políticas de ajuste estructural en las comunidades sí creó un parteaguas en los términos de la organización comunitaria. Es decir, las políticas enclavadas en el pensamiento neoliberal trastocaron significativamente a la organización comunal, esto se analiza en el siguiente capítulo.

Capítulo V.

La comunidad fragmentada. La región purépecha bajo el impacto del modelo de desarrollo neoliberal



Fuente: La explotación de los recursos naturales en la región purépecha. Autor: Juan José Estrada Serafín, abril 2012.

En el presente capítulo se realizó un análisis sobre los principales programas de desarrollo diseñados y ejecutados como parte de las políticas de ajuste estructural, auspiciados por el pensamiento neoliberal y su impacto en la región purépecha de Michoacán. Para esto, primero se expuso las principales características del pensamiento neoliberal. Cabe destacar que las políticas de ajuste estructural representan un parteaguas en los términos de una irrupción violenta a la organización comunitaria de las comunidades de estudio: explotación de los recursos naturales, cambio de usos de suelo e inserción de la lógica y racionalidad instrumental en la comunidad, por tanto, la generación de conflictos internos en las comunidades. En este sentido, se estudiaron los programas que más relación e

impacto tuvieron en las comunidades indígenas purépechas. Por último, se exponen los resultados de la percepción de las comunidades ámbito de estudio con el modelo de desarrollo y sus variantes de impulso al fortalecimiento de la economía.

5.1 El pensamiento neoliberal y su modelo de desarrollo

En la década de los sesenta y setenta del siglo XX, México experimentó una crisis económica producida por el deterioro y estancamiento del modelo de industrialización, el cual quedó corto para responder a las circunstancias que demandaba la economía global. Si bien, durante varias décadas, algunos países de ALC experimentaron las bondades de las políticas de contención⁴⁵ post crisis de inicios del siglo, estas se fueron debilitando, lo que trajo consigo una crisis de larga duración (Blancas, 2013).

En este sentido, era necesario la instrumentación de nuevas políticas. Así, el pensamiento neoliberal, que ya se pensaba desde tiempo atrás en la clase intelectual norteamericana, alcanzaba su oportunidad. Hayek, Friedman, Albers, Buchanan, Tullock, Popper, entre otros, edificaban lo que más tarde se conocería como neoliberalismo. Intelectuales que desde 1947, convocados por Hayek y bajo lo que nombraron Sociedad de Mont-Pèlerin, pensaron las tesis del neoliberalismo, esto para hacer frente tanto al keynesianismo y al socialismo (*Ibidem*).

Los intelectuales de la Sociedad de Mont-Pèlerin, auto definían al neoliberalismo como una teoría económica y social aplicable a toda sociedad (Vergara, 2002).

Para Harvey (2007, p. 8), el neoliberalismo es:

“(...) es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas”.

⁴⁵ El ciclo económico era controlado de manera satisfactoria mediante la aplicación de políticas fiscales y monetarias keynesianas (Harvey, 2007).

En la planeación de la política pública, el neoliberalismo impulsó un conjunto de estrategias de ajuste estructural, los cuales impulsaban las ideas del liberalismo económico: la privatización, libre mercado, comercio internacional y reducción de la participación del Estado en los asuntos económicos. Este último punto es el que centra la crítica al modelo económico ISI, al excesivo intervencionismo del estado en la planeación económica (Blancas, 2013). Es decir, para mejorar los índices económicos, las políticas neoliberales debían fortalecer la propiedad privada, las instituciones de libre mercado nacionales y extranjeras, los cuales avalarían las libertades individuales (Harvey, 2007).

Los primeros programas, bajo el amparo del pensamiento neoliberal, se implementaron en Chile y poco después en Argentina, sobre la década de los setenta, bajo las dictaduras de Augusto Pinochet y Jorge Rafael Videla. El pensamiento crítico latinoamericano asume que el neoliberalismo en ALC se implementó bajo la cobertura de golpes de estado. Dos países que fueron laboratorio para experimentar las primeras políticas neoliberales. Para el caso de Chile, Friedman y un grupo de sus estudiantes de nacionalidad chilena (que a la postre se conocería como los *chicagos boys*), asesoraron a Pinochet de ejecutar una serie de medidas de ajuste estructural de corto plazo para la transformación del país, destacan la reducción de impuestos, la apertura al libre mercado, la privatización de los servicios básicos (salud, educación, vivienda) y recortes en el gasto social con el fin de disminuir la presencia del Estado en la regulación económica del país (Gómez, 2018).

La consolidación de la política neoliberal se da con el ascenso de Ronald Reagan y Margaret Thatcher a los gobiernos de EE. UU y Reino Unido, respectivamente. A inicios de la década de los ochenta, estas políticas se implementaron en gran parte de los países de ALC y del resto del mundo.

5.1.1 La transición hacia el neoliberalismo en México

En el caso de México, la crisis global de 1970 la golpeó fuertemente. Para la contención, se implementaron algunas políticas, entre las que destacan el fortalecimiento del sector público y rescate de instituciones financieras y empresas

privadas. Esta decisión mantuvo el empleo y contuvo por un corto tiempo el impacto de la crisis, no obstante, hizo que sobre el año de 1980 la deuda externa creció grandemente. El país se declaró en quiebra en agosto de 1982. Para el rescate, el FMI, el BM y el Departamento del Tesoro estadounidense, condicionaron con que se implementaran amplias reformas estructurales: austeridad presupuestaria, a la desregulación de las actividades económicas, privatización de empresas paraestatales, reorganización del sistema financiero más acorde a mercados externos, flexibilidad laboral, la disminución de aranceles y la apertura del mercado interno (Harvey, 2007).

En 1986, el presidente Miguel de la Madrid (1982 - 1988) anunció la insostenibilidad del pago de la deuda. Para esto, se implementaron las primeras medidas de ajuste estructural en México, más precisamente por medio de una serie de políticas de austeridad. Las principales fueron: austeridad, reducción presupuestal del Programa de Aliento y Crecimiento Económico (PAC), la privatización de empresas públicas y la apertura comercial (Blancas, 2013).

Para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se impulsó ampliamente el segundo paquete de reformas neoliberales: eliminación de aranceles para incentivar la apertura comercial y exportación secundaria. El Estado orientó las actividades de producción hacia la inserción a la economía global (Palacios & Wulschner, 2020). Se continuó el énfasis a la apertura comercial; se modificaron leyes para aumentar la productividad de las regiones indígenas y se suscribió a tratados internacionales, además se dan facilidades para aceptar la inversión extranjera (García, 2007). El gran logro del gobierno salinista fue la firma del TLCAN. A partir de ese momento, el esbozo de programas y estrategias gubernamentales se debían a los escenarios del comercio global, a los indicadores económicos de ciertos sectores económicos y al poder de cúpulas empresariales.

Fue con las políticas de ajuste estructural neoliberal, específicamente con el TLCAN que hubo una irrupción de gran envergadura en las estructuras comunitarias de las poblaciones indígenas y campesinas de México. Concretamente se observó en el cambio a las disposiciones de la tenencia de la tierra de comunidades y ejidos, en el cambio de uso de suelo para la apertura a la agroindustria y sobre el

aprovechamiento de los recursos de uso común, especialmente el bosque. El TLCAN, la reforma al artículo 27 constitucional, la nueva Ley Agraria y la Forestal de 1992, al ser políticas que buscaban la apertura a mecanismos para el comercio de las tierras ejidales y comunales para activar la producción y productividad del campo, afectaron severamente la organización de tenencia de la tierra y del aprovechamiento de los recursos comunales. Las políticas neoliberales, al ser reformas estructurales afectaron directamente a las poblaciones indígenas del país.

5.2 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Para México, la consolidación del modelo de desarrollo neoliberal se dio con la integración del tratado de libre comercio entre México con los países del norte: EE. UU y Canadá. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) culminó con el proceso de apertura comercial para México; liberó su comercio, su sistema financiero, dio apertura a la inversión extranjera y se privatizó la mayor parte de los entes públicos (Dussel, 2000). El crecimiento económico y el desarrollo quedaba en manos de la estrategia de la apertura comercial y de la atracción de inversión extranjera (Bustos, 2009).

Es decir, con la entrada en vigor el primero de enero de 1994 del TLCAN, se consolidó el proceso de liberalización de la economía mexicana, como respuesta a la crisis de los ochenta (Boundi, 2017). El tratado es un convenio firmado por México, Estados Unidos de América y Canadá, de apertura al libre comercio e inversión entre los países antes mencionados (Vega, 2003, p. 47). México, al tener poco desarrollada la industria de bienes, servicios y tecnología, y ser un país con grandes territorios y de recursos naturales, fijó su énfasis en crear ventajas competitivas en la agroindustria.

Para esto, se tenía que generar las condiciones para desplegar dichas ventajas, algo que se tornó dificultoso dado que más de la mitad del territorio nacional se había entregado a ejidos y comunidades agrarias durante setenta años. En los que respecta a los pueblos indígenas, poseían, bajo el régimen de propiedad social, cerca de 28 millones de hectáreas. Es decir, casi el 12.4% del territorio nacional (Concheiro y Robles, 2004). Para el caso del territorio michoacano no es

diferente, la propiedad social comprende poco más de la mitad del total del territorio estatal (Ventura, 2019).

Estas amplias extensiones de territorio, generalmente se trabajaban con base en la agricultura tradicional, por tanto, eran económicamente poco rentables. Las estructuras campesinas, rurales y de poblaciones indígenas sobrevivían gracias a grandes apoyos, lo cual representaba para el gobierno, un enorme gasto público. El campo mexicano no era compatible con el modelo de política neoliberal ni con el TLCAN.

En este sentido, muchos programas de carácter indigenista y campesino fueron desaparecidos o reformados con otros que si bien, dejaban algunas demandas históricas de los pueblos indígenas, no transgreden el proceso de liberación económica (Ortiz, 2010).

Al respecto, se menciona:

“En México, la aplicación de las políticas neoliberales incidió en los mecanismos de funcionamiento de la economía y la producción en los ámbitos campesinos e indígenas, pues resultaron afectados por el retiro de los apoyos productivos y de comercialización, por la privatización (o desaparición) de instituciones gubernamentales de crédito, así como por la apertura indiscriminada al mercado exterior, especialmente con la entrada en operación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá en 1994” (Rodríguez, 2015, p. 44).

La firma del TLCAN, significó para México, transformar el ineficiente campo rural para adoptarlo a un modelo agroexportador que pudiera competir con los dos países firmantes del tratado (Palacios & Wulschner, 2020). Dos años antes, se generaron las condiciones para que México pudiera entrar al TLCAN con cierta competitividad en lo referente a la agroindustria. En este sentido se reformó el artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias. Esto significó una violenta irrupción en las estructuras comunitarias de las poblaciones indígenas. Es decir, con la consolidación de la política neoliberal se trastocaron violentamente las estructuras de organización comunitaria de comunidades indígenas, principalmente en lo referente a la tenencia de la tierra. La intención: modernizar las estructuras económicas, productivas y sociales, para enfrascar al país a un proyecto de nación basado en la lógica del mercado.

La presente investigación no tiene como objetivo reflexionar los logros, avances y tensiones respecto al TLCAN, más bien, se pretende analizar cómo el TLCAN perturbó ciertas organizaciones comunitarias, específicamente en lo referente a la tenencia de la tierra y su uso. En este sentido, solo se hará énfasis a la reforma al artículo 27 de la Constitución mexicana y sus leyes reglamentarias: la Ley Agraria y la Ley Forestal de 1992. Dado que esta reforma son las que directamente tocaron las estructuras rurales, campesinas, de organización comunitaria y la lógica y racionalidad reproductiva de poblaciones indígenas, con el fin de introducirlas a un enfoque de libre mercado.

A más de treinta años de la ejecución del TLCAN los datos muestran un escenario poco alentador, el crecimiento económico no es el esperado y con mucho esfuerzo, anualmente no rebasa el 3%. Por otra parte, el TLCAN ha traído una serie de conflictos políticos entre las comunidades indígenas y el Estado, principalmente por la reforma a la Ley Agraria que libera las tierras para su venta. La inversión extranjera se ha limitado a ciertos sectores estratégicos, que en lugar de apoyar el crecimiento económico lo reducen por cuestiones de balanza comercial, se llevan las ganancias. Son más las contradicciones que se observan. El TLCAN ha beneficiado a las empresas transnacionales de capital extranjero, y las que se instalan en México lo hacen por los bajos salarios que pueden ofrecer y por las pocas limitaciones ambientales. Estas empresas han sido la causa del cierre de muchas pequeñas y medianas empresas mexicanas (Arellano, 2014).

A partir de la implementación del modelo de desarrollo neoliberal y del fortalecimiento del sistema capitalista en ALC, las problemáticas sociales, políticas, económicas y ambientales se han agudizado en regiones indígenas. Las problemáticas que se desarrollan en estas regiones son similares a lo largo de Latinoamérica. Los conflictos relacionados al control y uso del territorio se han incrementado. Los conflictos locales, principalmente dados por los límites territoriales entre comunidades, el principal factor que influye a empeorar la situación es el alto consumo de productos agrícolas, incremento de la demanda de éstos y la liberación de los mercados internacionales, por lo que el cambio de uso de suelo es imparable. En lo externo, la expropiación de tierras, desplazamientos

forzados, actividades mineras, derivados de proyectos económicos a gran escala (López, 2015).

5.3 El impacto de la Ley Agraria en las comunidades purépechas

Las políticas neoliberales, a decir de sus pensadores, transformaría a los países de ALC en altamente competitivos y, por tanto, entrarían a las bondades del desarrollo (Palacios & Wulschner, 2020). La propuesta partía de que los pequeños territorios son improductivos y tienden a disuadir la propiedad social a través del tiempo.

Harley (2007), menciona que, como una de las medidas para incrementar la competitividad en el mercado externo, lo cual exigía el TLCAN, se tenía que abrir el sector campesino y agrícola. El enfoque era sustituir la actividad agrícola tradicional por un sistema agroexportador (Palacios & Wulschner, 2020). Para esto, se tenía que reformar las estructuras económicas, sociales y políticas del país.

Para tal sentido, la reforma al artículo 27 constitucional formó un ambiente apropiado para la constitución de un mercado de tierras ejidales, se pretendía generar un caldo de cultivo para atraer inversiones. Por tanto, el objetivo de la iniciativa se encaminaba a eliminar la pequeña posesión territorial que tenían los ejidatarios con tal de atraer mayor inversión y capitalizar el campo mexicano. Con esto, México pretendía extender el área agrícola y elevar la producción para competir en el mercado extranjero (Calva, 1993). En este sentido, terminaba la política de reparto agrario, y los posesionarios pasarían a ser pequeños propietarios con la libertad de vender sus tierras o organizar e integrar una sociedad mercantil. Este programa pretendía imitar la organización rural norteamericana (Gómez, 2018). Se pretendía dar libertad y justicia a la propiedad privada (Gil-Méndez, 2015).

La reforma buscaba que la propiedad de la tierra pasará a ser de grandes extensiones y privada, lo cual incentivaría la agroindustria. Es decir, se ideaba la expansión de grandes áreas agrícolas con el propósito de incrementar los índices económicos y dejar atrás los problemas que aquejan al campo: paternalismo gubernamental, libertad de los ejidatarios de unificarse con otros para crear asociaciones mercantiles o vender las tierras (Gil-Méndez, 2015).

De esta manera, las políticas neoliberales deshacen el sistema de apoyos a la producción campesina y trasladan los recursos públicos para dirigirlos a agricultores privados, con proyectos ganaderos, de producción hortícola y de frutales, así como a plantaciones forestales. Sobre todo, el modelo de producción agropecuario de México buscaba la formación de una estructura de grandes dimensiones asentadas en un régimen de comercio abierto (Calva, 1993).

Con las tierras forestales fue diferente, recibieron un trato especial, hubo ambigüedades legales o candados para no fraccionar este tipo de territorios. Se estableció que las comunidades que decidieron disolver su condición de ejido forestal deberían devolver al Estado las áreas de propiedad comunitaria, por lo que no se pudieron fragmentar (Bartra, 1991).

En la región purépecha este proceso impactó fuertemente. Bajo una campaña de desinformación⁴⁶ muchos comuneros que les habían dado para trabajar en posesión un predio comunal se apropiaron de éstos, colocaron cercas y haciéndolos pasar como propiedad privada (Jerónimo, 2017).

Al respecto, se lee:

“La imposición del modelo neoliberal global violenta la participación política de las comunidades y anula cualquier práctica autonómica, frente a la criminalización, cooptación e ilegalización de sus movimientos, así como la negación de sus derechos territoriales por parte del Estado. Las reformas neoliberales fuerzan la cesión de derechos a la inversión privada sobre el control de tierras y recursos estratégicos de la nación. Los pueblos indígenas son los grupos más vulnerables al despojo y al desplazamiento forzado, a pesar de reconocerse que sus patrimonios bioculturales constituyen un reducto relevante e incluso estratégico de la soberanía nacional. Las recientes reformas a la Carta Magna y legislaciones secundarias abren paso a la intervención desmesurada y sin condicionamientos jurisdiccionales del capital y las empresas transnacionales, sin que existan apenas mecanismos efectivos que garanticen la salvaguarda de los derechos humanos. Las reformas neoliberales impiden el reconocimiento de la territorialidad indígena, puesto que permiten que las tierras en propiedad social (ejidos y comunidades) puedan convertirse en

⁴⁶ Fue una práctica del gobierno federal por medio de organizaciones campesinas institucionales u oficiales (Confederación Nacional Campesina - CNC, Antorcha Campesina, etc.) para que los comuneros aceptaran la reforma. La información era que las tierras pasaban a ser propiedad privada y que los comuneros, serían ya los dueños legítimos.

mercancías y circular libremente en el mercado, por venta, renta, asociación y otros actos mercantiles” (Martínez y Haro, 2015, p. 87).

En efecto, los intentos de empresas y gobiernos de apropiarse y despojar territorios generan confrontaciones con las personas que los habitan y que tienen el control de los bienes naturales y la posesión de los suelos, población que se resiste a ser despojada, explotada y marginada frente a los grupos de poder económico y político (Rodríguez, 2015).

5.4 El extractivismo forestal en la región purépecha

La teoría de la dependencia, especialmente la construida bajo el auspicio de la CEPAL, daban cuenta que los países de ALC eran países proveedores de materias primas de los países industrializados. Estas expresiones se acentuaron en la década de los ochenta para cubrir las nuevas necesidades del sistema económico capitalista y su modelo de desarrollo neoliberal, en las cuales los países desarrollados demandan grandes cantidades de materias primas y energéticas para mantener su nivel industrial de manufactura y niveles de vida altos de su población (Rodríguez, 2015).

En México, con las políticas de ajuste estructural, en especial con la firma del TLCAN, la explotación de recursos naturales, como modelo de producción económica se fortaleció, dada la ausencia de industrias de manufactura competitivas hacia el mercado exterior (Palacios & Wulschner, 2020). Para aprovechar la demanda de EE. UU y Canadá, el país impulsó el extractivismo; los gobiernos de ALC le confiaron el desarrollo, especialmente el crecimiento económico, a esta forma de producción económica.

México, al ser un país de grandes extensiones forestales, aproximadamente el 65% de la superficie total, su explotación se convirtió en un sector económico de importancia. La cobertura vegetal del país, alrededor de 66 millones de hectáreas, descansa en diversos ecosistemas forestales como los son los bosques de coníferas y hojosas, bosques tropicales y de galería, fue un jugoso negocio para grandes empresas (Hernández, 2020).

Si bien, la explotación forestal no era algo nuevo para México, si adquirió cierta relevancia, a partir de los años ochenta, el desmonte se incrementó notablemente. Esto debido al aumento de la demanda de madera y resina en el mercado extranjero, así como de productos terminados como las cajas de empaque, demandados por los principales centros agroindustriales (Palacios & Wulschner, 2020).

En este sentido, las empresas se fijaron en actividades productivas y financieras que tenían que ver con el aprovechamiento de recursos naturales. La apertura al mercado y la demanda a materias primas que daban una rápida acumulación y amplias ganancias favoreció a que se establecieran alrededor del país numerosas organizaciones lucrativas (Rodríguez, 2015).

La industrialización de la actividad forestal encontró cierta resistencia por parte de las comunidades indígenas que, hasta ese entonces, aprovechaban el bosque en una práctica que se limitaba a lo tradicional (Palacios & Wulschner, 2020), no obstante, el gobierno generó condiciones para la instalación de estas empresas. Esto último, se concretiza mediante la legalización jurídica, en la reforma al Artículo 27 constitucional y su Ley Forestal reglamentaria de 1992, del despojo mediante la privatización de los bienes sociales y comunitarios. A partir de ese momento, se permitió una mayor explotación de los bienes naturales, lo que propició a las empresas forestales altos márgenes de rentabilidad (*Ibidem*).

Las comunidades indígenas por su parte recurrieron a la organización comunitaria y a la exigencia de diversos pliegos petitorios, el de más trascendencia, la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Este descontento, traducido en diversos movimientos sociales, ocasionó que el gobierno promoviera diversos programas para apaciguar las luchas en defensa de sus territorios, uno de ellos, fue promover las Empresas Forestales Comunitarias.

En Michoacán, en especial en la región purépecha, se crearon muchas de este tipo de empresas: la Empresa Forestal Comunitaria de Nuevo San Juan; la Aserradero Comunal de la Comunidad Indígena de San Francisco Cherán; Empresa Forestal de Santa Cruz Tanaco, entre otras. No obstante, estas empresas se tenían que enfrentar a las inversiones e iniciativas privadas de la producción industrial

forestal, con la firma del TLCAN significó que las empresas forestales comunitarias compitieron con los más grandes productores forestales de ese momento: EE. UU y Canadá. Esto fue para muchas empresas forestales comunitarias la decadencia y fracaso. Con la apertura del mercado, las recién creadas empresas forestales comunitarias no pudieron competir contra los precios bajos de productos forestales importados. Aunado a la liberación del mercado, el gobierno recortó la participación presupuestal al sector forestal en el tiempo que la economía globalizada exigía estrategias competitivas y mayor inversión (Vázquez, 1987).

El aumento de la demanda de materia prima extraída de los recursos forestales no favoreció a las comunidades indígenas. Estas empresas de carácter comunal no contaban con los medios de producción necesarios para la explotación a nivel industrial ni tenían canales de distribución para los mercados internacionales. Ante esta situación y el cierre inminente de la mayoría de las empresas forestales comunitarias⁴⁷ cobró relevancia la renta de las tierras comunales para su desmonte o para la creación de huertas de cultivos a empresas transnacionales y ofrecer la fuerza de trabajo a un costo bajo. A la par iba en aumento el cultivo de aguacate. Este último, al ser un cultivo con demanda creciente y, por tanto, rentable financieramente, poco a poco fue ganando terreno, por lo que el cambio de uso de suelo era imperioso (Palacios & Wulschner, 2020).

En efecto, la tasa de deforestación, a partir de los años ochenta se incrementó sustancialmente. La tasa de deforestación en México, estima que en la década de los noventa se perdían alrededor de 408,000 hectáreas por año, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONUAA), -más conocida como FAO-. Michoacán siguió el mismo ritmo, en el periodo comprendido entre 1990 a 2010, se han deforestado cerca de 1,335,059 hectáreas, es decir, cerca de 66,752 hectáreas por año (Hernández, 2020).

⁴⁷ A la fecha, la única empresa forestal comunitaria que sigue en operación es la de la Comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro. La comunidad de Cherán, a partir de la defensa de sus bosques en el año 2011 ha realizado algunos esfuerzos, no obstante, no ha tenido éxito financiero, sobrevive a la inyección de capital de los recursos municipales (Jerónimo, 2017).

Sin duda, la deforestación en la región purépecha se agravó en la primera década del siglo XXI, se sumaba un nuevo actor a la problemática, el crimen organizado. Durante estos años el crimen organizado expandió sus operaciones para recaudar más recursos económicos. Si bien, las operaciones del crimen organizado destacan el trasiego y comercialización de la droga, extorsión y extracción de minerales, la explotación de los bienes comunales fue otra forma de obtener recursos económicos. Ahora los talamontes, crimen organizado, gobiernos locales y autoridades agrarias coludidos entre sí, comenzaron a explotar irracionalmente los bosques. Por ejemplo, entre 2006 y 2011 Cherán sufrió la incursión constante de grupos armados que saqueaban la madera y quemaban los tocones, sin que la comunidad pudiera impedirlo y sin que las autoridades intervinieran. Además de incrementar los recursos económicos por medio de la devastación de las zonas boscosas de la región, esto ayudaría para realizar el cambio de uso de suelo y la instalación de huertos de aguacate. Se calcula que, de las 11,434 hectáreas boscosas del territorio comunal de Cherán, de acuerdo con datos del Consejo de Bienes Comunales de la Estructura de Gobierno Comunal fueron devastadas por la tala ilegal, alrededor de 7,000 hectáreas (Jerónimo, 2017).

5.5 El auge del cultivo de aguacate y el cambio de uso de suelo en la región purépecha

Las políticas neoliberales se integraron con cierta eficacia en la región purépecha, porque insertaron en el imaginario social la noción de modernidad y desarrollo. Es decir, las políticas de ajuste estructural lograron crear una grieta en la organización y, por tanto, en la lógica y racionalidad comunitaria. Esto se debió por una parte a la promoción de que, con dichas políticas, estaba en cada individuo mejorar la calidad de vida por medio del emprendimiento. Pero, sobre todo, se debió a la inestabilidad económica y rentabilidad decreciente en las actividades económicas, campesinas y forestales tradicionales (Velazquez, 2013), sumado a la desaparición de programas de apoyo a campesinos que hacían de estas actividades cada día menos redituables. En este escenario, tuvo una disminución significativa la

producción de granos básicos⁴⁸ en la región purépecha (De la Tejera, *et al.*, 2013). Además, de la poca competitividad que la región tenía en comparación a centros agroindustriales del país y del extranjero.

Al respecto, se concluye:

“Y en la agricultura el escenario no fue mejor: la Revolución verde y su paquete tecnológico se encargaría de aumentar la productividad del trigo, el maíz y demás gramíneas en las áreas de irrigación, de tal modo que la agricultura cerealera de la meseta purépecha no pudo competir con la nueva agricultura de irrigación, especialmente con la del Bajío de la cuenca del Lerma. [...] De este modo, la economía regional campesina se vio paulatinamente empobrecida por el proceso modernizador. Los campesinos dejaron de producir trigo y redujeron el maíz a niveles de abasto familiar y de la población local; la cría de borregos y los tejidos de lana prácticamente desaparecieron; las actividades artesanales dejaron de tener que dedicarse a producir objetos para el consumo cotidiano, y solo algunas de ellas lograrían convertirse en productos para un emergente mercado turístico, que en realidad no se consolidó como una fuente de ingreso importante sino hasta las últimas dos décadas del siglo XX” (Garibay y Bocco, 2011, p. 31).

En este sentido, no solo las empresas transnacionales fueron las que despojaron de grandes extensiones de territorios, en la época, sino que, a la par, se configuró una especie de elite comunitaria, estos comuneros de distintas comunidades de la región purépecha promovieron el cambio de uso de suelo y el cultivo de aguacate. Pronto, la región purépecha se vio rodeada de extensas huertas de aguacate.

En efecto, en las últimas décadas se intensificó la propensión a la producción agropecuaria y forestal mediante la modalidad de despojo institucionalizado, es decir, a manera de compra o renta de grandes extensiones de tierras para la siembra de monocultivo, especialmente el aguacate. Las condiciones del suelo, las facilidades para la inversión y las necesidades de un mercado globalizado, antes mencionados, fue un caldo de cultivo para que empresarios en su mayoría, de capital transnacional, fijaran sus proyectos en la región. Una tendencia de

⁴⁸ La economía agrícola se sustentaba en la producción de maíz, pero era acompañada por amplia gama de plantas como el frijol, la calabaza, trigo, papa (Garibay y Bocco, 2011).

desarrollar la industria con la agronomía, el mercado y las finanzas (Rodríguez, 2015).

A nivel país, el cambio de uso de suelo fue de grandes dimensiones, es uno de los países con mayor deforestación. A inicios de la década de los noventa, se perdían anualmente cerca de 720,000 ha de bosques y selvas (Bocco, Mendoza y Masera, 2001). En particular, Michoacán, el ritmo de cambio de uso de suelo fue arduo, para 1980 había 21,241 hectáreas cultivadas de aguacate, tres décadas después, en 2010, pasó a 103,302 hectáreas. En los últimos años, en Michoacán, el cultivo de aguacate cubre una superficie total de 158,805 hectáreas. El próspero negocio del cultivo de aguacate incentiva a los productores a seguir impulsando el cambio de uso de suelo. Esto ha generado un cambio de uso de suelo de forma acelerada, la tasa es de 690 hectáreas por año, todo en detrimento de las áreas naturales y forestales, según datos oficiales (Hernández, 2020).

Por su parte, a partir de un planteamiento metodológico innovador, Garibay y Bocco (2011), concluyen que, en la región purépecha ha sufrido severamente la modificación del uso de suelo. El estudio comienza en 1976 y concluye en 2005, los datos que arroja es una disminución en el área boscosa, pasando de 221,097 ha en 1976 a 201,065 ha en 2005. Por su parte, la superficie utilizada para la agricultura pasó de 156,949 ha en 1976 a 170,851 ha en 2005. Al respecto, mencionan:

“En el periodo 1976-2005 se dio un fuerte crecimiento de la agricultura aguacatera, que continúa actualmente. En 1960 prácticamente no había huertos en monocultivo; en 1976, probablemente, la superficie cultivada de aguacates era de 34,606 ha; en el 2000 fue de 55,627 ha; y en el 2005 de 67,181 ha. La impresionante expansión del cultivo de aguacate entre 1976 y 2005 se hizo tomando 8,752 ha agrícolas dedicadas al cultivo tradicional de maíz, y 8,707 ha ocupadas por bosques” (Garibay y Bocco, 2011, p. 89).

En el mismo sentido, concluyen De la Tejera, *et al* (2013, p. 25):

“La especialización en la producción de aguacate no sólo se ha dado en términos de que Michoacán acapara gran parte del producto, esto también sucede al interior del estado, en una región específica. Se ubica el principal núcleo productor en la meseta purépecha del estado. Los últimos años se ha venido conformando una franja aguacatera de 22 municipios productores, que sin embargo, al analizar los datos de 2010, podemos decir que se ha estrechado y concentrado en 10 municipios donde se genera el mayor volumen de producción

reuniendo entre ellos el 92% del volumen de producción y el 90% de la superficie cosechada de Michoacán. A pesar del incremento de municipios productores de aguacate; para los años 1999, 2005 y 2010 el número de municipios con más de 100 ha de aguacate era de 19, 23 y 26, respectivamente, de un total de 21, 36 y 45 municipios, donde se registraba producción aguacatera”.

5.6 Los programas de contención de la pobreza

Cabe mencionar que la historia de México muestra que las políticas neoliberales han afectado principalmente a los grupos vulnerables, como son las poblaciones indígenas y las mujeres. Para resolver esto, el gobierno implementó diversos programas de combate a la pobreza, sin tocar la liberalización del mercado. Más bien, programas direccionados a alentar nuevos emprendimientos productivos. Surgieron los programas de microcréditos, por ejemplo: “Impulso Productivo de la Mujer”, “Programa de la Mujer en el Sector Agrario” y “Programa Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos”, los cuales tenían como objetivo fortalecer las capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos, para desarrollar su potencialidad y permitirles incorporarse a la vida económicamente productiva. En Michoacán, y en especial en la región purépecha se crearon alrededor de 100 grupos, varios proyectos productivos, generalmente en lo referente a la artesanía textil y de madera (Palacios & Wulschner, 2020).

Para contener los efectos empobrecedores de las políticas neoliberales, se crearon nuevos programas sociales que se destinaron a dar subsidios focalizados y asistenciales, es el caso de los programas Solidaridad (1989-1994), Progresá (1995-2000), Oportunidades (2001-2012) y Prospera (2013-2018), que han mantenido la misma estrategia para atender la marginación y pobreza que genera el modelo económico (Rodríguez, 2015). No obstante, este tipo de programas, más que beneficiar a las comunidades, se conforman como instrumentos de cambio de lógica, por ejemplo, PROCAMPO comienza a otorgar apoyos por hectárea de maíz cultivada, lo que dinamiza la parcelación de las tierras. Algunos comuneros aceleran el proceso de desmonte (cambio de uso de suelo en el monte) para recibir recursos (Velázquez, 2013).

En los últimos años la reducción de la desigualdad en México se vio disminuida a partir del nuevo siglo, el descenso de esto reflejó el efecto de la expansión de los programas sociales de combate a la pobreza y sobre todo, el cierre de la brecha salarial entre trabajadores con altas y bajas calificaciones, todos ganan menos. El Índice Gini, en esta primera década del siglo XXI, se ha mantenido estable por debajo del 0.5 (COLMEX, 2018). En las últimas dos décadas del siglo XX y principio del XXI, las desigualdades sociales y económicas en México han disminuido, no obstante, continúan siendo severas (Béjar y Hernández, 1993).

5.7 La inserción de la racionalidad instrumental (indigenismo y desarrollismo) en la comunidad indígena

La imagen de las comunidades purépechas hasta la segunda década del siglo XX era de prácticas agrícolas, forestales y agropecuarias tradicionales a pequeña escala, principalmente para la reproducción de la vida familiar y comunitaria. La producción de hortalizas era esencialmente para la satisfacción de las necesidades básicas y el intercambio intercomunitario, lo que hacía que hubiera poco contacto con lo externo; las comunidades eran corporaciones cerradas (Gledhill, 2004). En lo concreto, describe Larson Beals (1992), que Cherán, en los años cuarenta del siglo pasado estaba en esta línea, es decir, poco contacto con el mercado externo, al igual que la subregión de la Cañada de los Once Pueblos, a la cual pertenece Santo Tomás (Sáenz, 1992).

No obstante, este escenario significó el atraso para la enarbolada modernidad que los gobiernos postrevolucionarios buscaban⁴⁹. A partir de ese momento se configuraron una serie de políticas (nombradas indigenistas) que, entre otras cosas, buscaban la integración y la apertura de las regiones indígenas a la dinámica económica y del mercado nacional. A partir de ese momento, las estructuras comunitarias de la región purépecha se vieron alteradas por los programas del modelo de desarrollo indigenista; las prácticas tradicionales, se configuraban con innovaciones tecnológicas en la forestería y la agricultura. Si bien,

⁴⁹ Cabe mencionar que periodos antes, durante el régimen porfiriano ya se había intentado modernizar las regiones indígenas de México, sin el éxito que se esperaba.

desde los años treinta del siglo pasado se impulsaron políticas indigenistas de desarrollo neoliberal, fue sobre la década de los años ochenta que se observó fuertemente el impulso fuerte hacia la integración de las regiones indígenas al mercado capitalista.

Cabe mencionar que los modelos de desarrollo, si bien parten desde diferentes perspectivas, en términos generales, comparten y postulan una serie de compendios exclusivos del modo de producción capitalista, incluido, por tanto, el modelo de desarrollo indigenista. Estos postulados, en términos teóricos, son articulados por lo que se define como la racionalidad económica instrumental. Esto último, hace alusión a la forma de organizar la economía y privilegia, en tanto es promovido por la economía ortodoxa, la búsqueda, por los agentes económicos, la optimización de sus recursos y la maximización de la ganancia (Cabrera, 2015). Esta racionalidad, efectivamente se desenvuelve en condiciones de formalidad en una economía de mercado, donde dispensa la propiedad privada (medios de producción y medios de vida), la individualidad, la división social del trabajo (obrero-patrón) y la explotación de los recursos naturales y del hombre, esto con el fin último de maximizar y acumular capital (Hinkelammert y Mora, 2013).

En efecto, el desarrollo no solo económico sino en cualquiera de sus adjetivaciones, se configura bajo la lógica y racionalidad instrumental. En tal sentido, se define como un proceso de crecimiento y cambio estructural, el cual, a decir de sus expertos, se obtiene vinculando y utilizando el conjunto de recursos -materiales y humanos- con el que el territorio cuenta, conduciendo así a un beneficio económico que se vislumbraba en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En la economía capitalista, por tanto, en los modelos de desarrollo, es que el bienestar social y económico depende de la articulación de los recursos territoriales para fortalecer el sistema productivo (Vázquez, 2000). Es decir, el desarrollo se reduce a la creación, el fortalecimiento de su competitividad y la integración de innovaciones a los procesos de las empresas de corte privado y de la utilización de recursos internos.

Se puede inferir que los modelos de desarrollo diseñados para las regiones indígenas siguen la misma línea. Las políticas, programas y estrategias

específicamente para poblaciones indígenas no escapan de esta lógica, es decir, conlleva intrínseca la racionalidad instrumental: fomentar la privatización de los medios de producción y de vida -en este caso los territorios-, explotar los recursos naturales y humanos, promover el cambio de uso de suelo y el cambio de las estructuras campesinas y rurales a un modelo de agronomía industrial.

5.7.1 La presencia de modos de producción y capital privados en la comunidad indígena

Como se ha mencionado, el concepto de desarrollo económico tiene como una de sus características principales impulsar las iniciativas privadas. Es decir, que tanto los medios de producción como los medios de vida (por ejemplo, la tenencia de la tierra) sean estrictamente de carácter privado. En este sentido, las empresas privadas representan el actor principal para el mejoramiento de la calidad de vida. Las empresas, por medio de la creación de empleos presuponen un aumento en el bienestar económico de lo local. Por tanto, la aspiración principal es la inversión por parte del sector económico privado en los territorios. Así, los planes de desarrollo gubernamental (en sus tres niveles de gobierno), por lo menos desde las últimas tres décadas, han caminado en esta sintonía, abriendo las puertas, tanto jurídicas como políticas, para la instalación de organizaciones privadas.

Al ingresar a la región purépecha de Michoacán es cada vez más común encontrarse con grandes extensiones territoriales de huertas de aguacate, *berréis* y hortalizas. Se reconoce por las autoridades locales y siguiendo los registros de las empresas que la mayoría de ellas son de carácter privado y de capital externo a la comunidad. Esta escena se agravó en la última década.

Para el caso de la comunidad de Cherán, según datos del Consejo de Bienes Comunes (CBC) (2021), son más de 300 hectáreas en las que se cultiva principalmente la papa y el brócoli. Generalmente, los terrenos son cedidos por parte de campesinos y posesionarios en “renta” por una cantidad de alrededor de 10 mil pesos por hectárea por año a empresas agrícolas. La decisión de ceder en renta las parcelas por parte de los campesinos no es casual, obedece principalmente: 1) al poco margen de ganancia y los altos costos que se generan en el proceso productivo; 2) el abandono de las parcelas por parte de las nuevas

generaciones y; 3) la poca regularización que existe. Además del cultivo agrícola a finales del año 2014 se instaló una empresa privada con fachada de asociación civil “Ejido Verde”, la cual reclutó más de 500 comuneros, dándoles un crédito para que sus parcelas se plantaran pino, con la obligación de que pasado de un tiempo, la producción de resina sería exclusiva para la empresa.

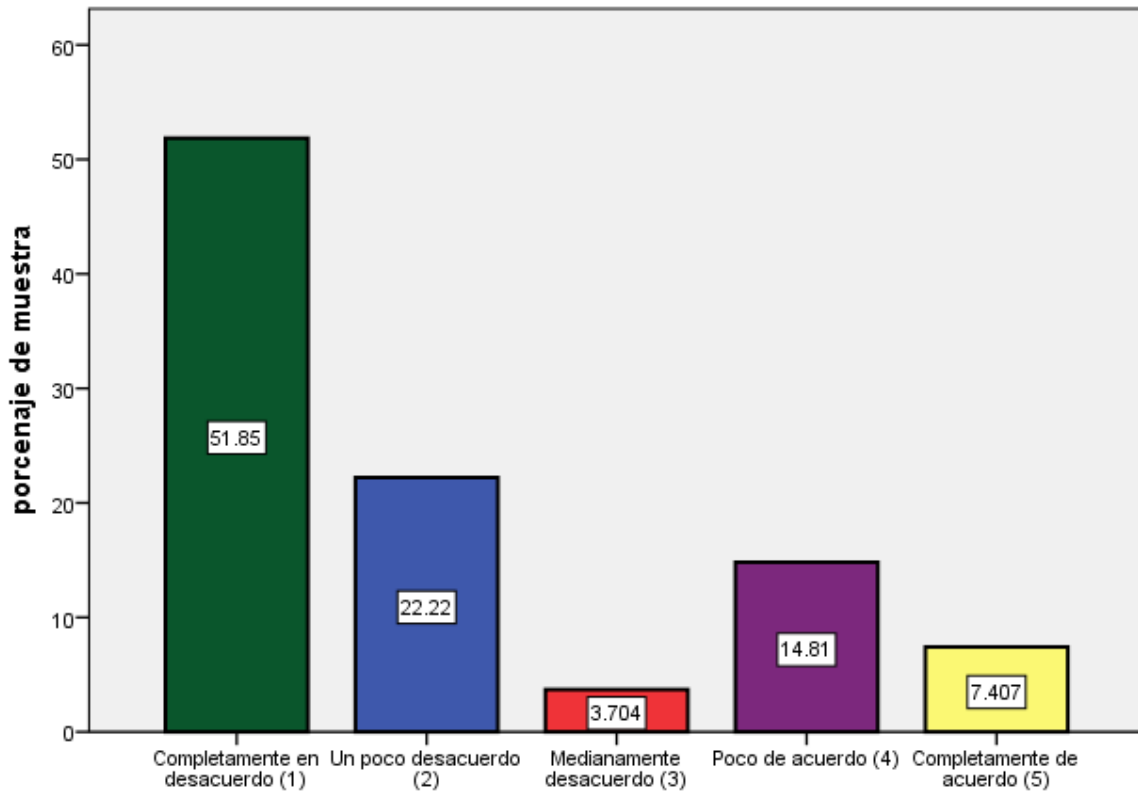
Por otra parte, en la comunidad de Santo Tomás, de sus 660 hectáreas de territorio comunal, más de 400 fueron arrendadas, principalmente para la agroindustria de *berréis* y brócoli. Las principales causas se deben a: 1) la falta de nutrientes de las tierras y 2) al abandono del campo.

Aunque, cada día sigue avanzando la apropiación de los medios de producción y el capital privado a los territorios de la comunidad, la perspectiva en torno al mejoramiento de la calidad de vida para las comunidades es cuestionada.

Tanto para Santo Tomás (gráfica 5) como para Cherán (gráfica 6), la percepción de los encuestados se orienta hacia el total desacuerdo en lo referente a que las empresas de carácter privado no han mejorado las condiciones de vida. Del total de los encuestados el 51.85% para el caso de Santo Tomás y 52.5% de Cherán indican su desacuerdo a que los modos de producción privados no representan la principal fuente de empleo para sus comunidades, por tanto, no ha mejorado la calidad de vida.

Gráfica 3.

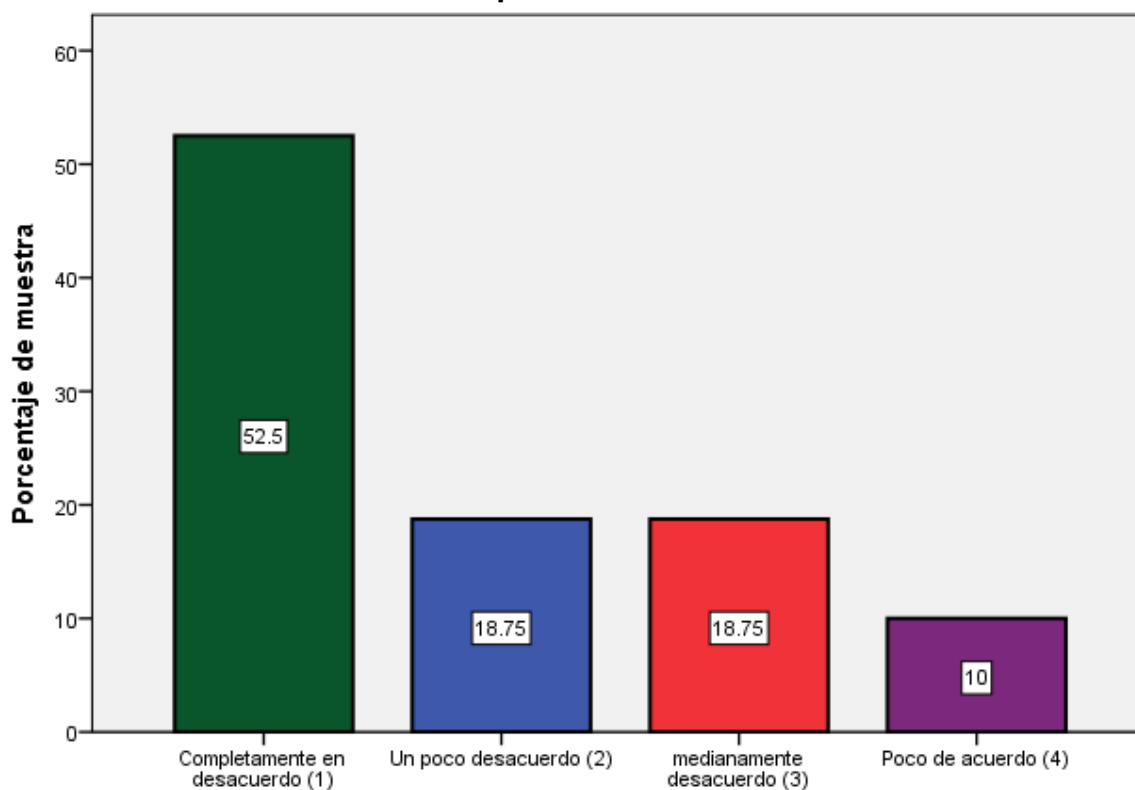
Percepción de la comunidad de Santo Tomás hacia el mejoramiento de la calidad de vida por medio de la privatización de los medios de producción y capital privado.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

Para la comunidad indígena de Cherán es más evidente el desacuerdo, agregando, la escala de valor número dos, un poco desacuerdo, y sumándose con el de completamente desacuerdo, juntos se acercan a las tres cuartas partes del total. Esto tiene que ver con que la comunidad viene de un proceso de defensa del territorio y de la expulsión de organizaciones que explotan irracionalmente el bosque. Esta misma tendencia se observa en las diferentes asambleas de la comunidad. A partir del 2018 se han instalado en la comunidad algunas empresas agroindustriales dedicadas al cultivo de papa, en las asambleas de cada uno de los barrios ha sido constante el llamado a la expulsión de este tipo de organizaciones. Asimismo, se paró un proyecto disfrazado como restauración de los bosques, impulsado por una asociación civil de nombre “Ejido Verde” que pretendía crear un enclave de monocultivo de pino resinero.

Gráfica 4.
Percepción de la comunidad de Cherán hacia el mejoramiento de la calidad de vida por medio de la privatización de los medios de producción y capital privado.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

No obstante, también hay presencia de las escalas que están de acuerdo, esto porque hay un sector de la comunidad, generalmente en el grupo etario de jóvenes adultos (entre 30 y 50 años), que no son poseedores de tierras, los cuales no tienen una forma de reproducir económicamente su vida, piden la instalación de empresas agroindustriales para la generación de empleo.

Por su parte, en la comunidad de Santo Tomás, si bien camina por la misma tendencia, sí existe un sentir de los encuestados hacia la instalación de empresas agroindustriales.

5.7.2 La economía basada en la explotación de los recursos endógenos

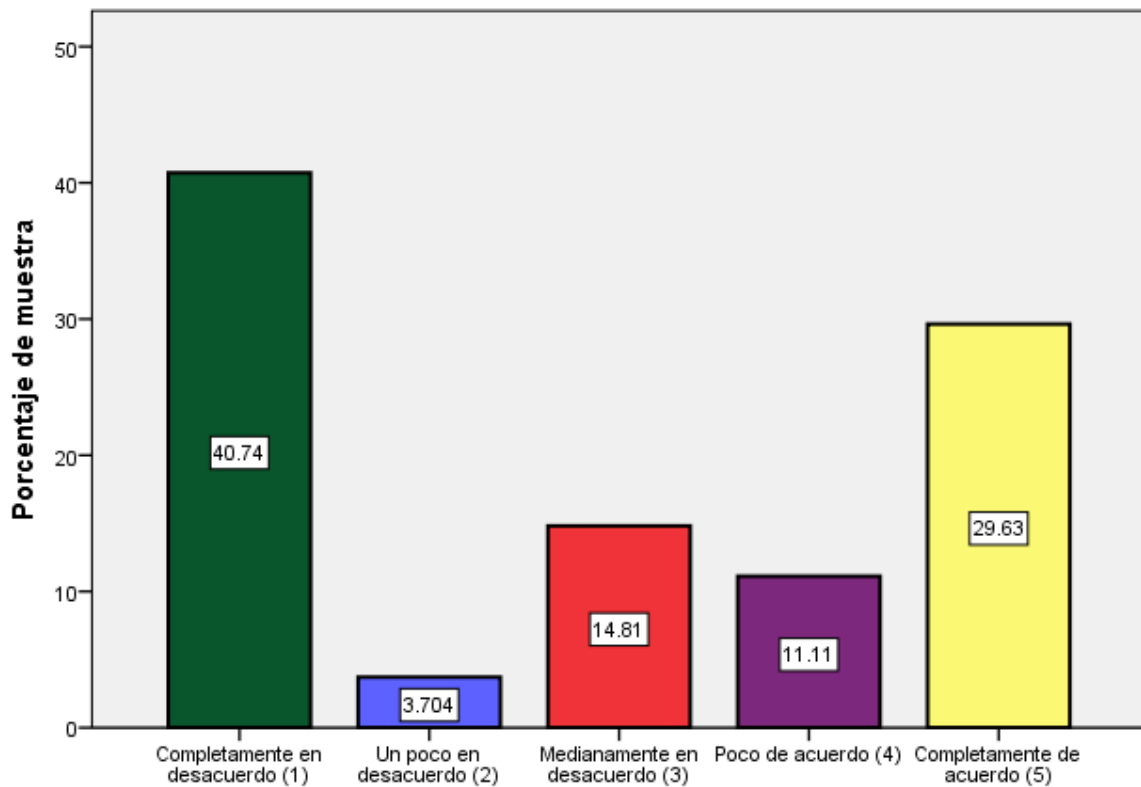
El aprovechamiento de los recursos endógenos es otra de las características del desarrollo económico. Con recursos endógenos se entiende al conjunto de capitales

con los que cuenta todo territorio, es decir, los naturales, los humanos, pero también los económicos, humanos, institucionales y culturales (Vázquez, 2000). No obstante, en primer término, está el aprovechamiento de los recursos naturales. En este sentido fue que se planteó la variable, es decir, la presente, con aprovechamiento de los recursos endógenos, se refirió exclusivamente a los recursos naturales.

Si bien, en las dos comunidades se han configurado procesos por la defensa de sus territorios y sus recursos, de la misma forma se registra que éstas están de acuerdo con que los recursos con los que cuenta cada comunidad pueden ayudar al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. En tal sentido, en ambas comunidades se registran opiniones respecto a planes de manejo de recursos naturales.

Al respecto, la percepción de los encuestados tiende al equilibrio en las respuestas. Para el caso concreto de Santo Tomás (gráfica 7), se inclina en que están en desacuerdo con el aprovechamiento de sus recursos naturales. Esto tiene que ver en que su proceso en defensa de su territorio es reciente, el discurso al interior de la comunidad por un sector amplio sigue siendo “no al cambio de uso de suelo ni a la renta de territorios”. Durante el trabajo de campo se observó que son pocos los recursos naturales con los que cuenta la comunidad, éstos se han ido agotando o en su caso contaminando. La defensa de su territorio es reciente, por lo que la explotación fue de más dimensiones. Esto ha hecho que cambie la mentalidad en el sentido de proteger la naturaleza que queda. Asimismo, una de sus actividades económicas locales es la fabricación de tabiques, lo que ha hecho que se escasee el barro.

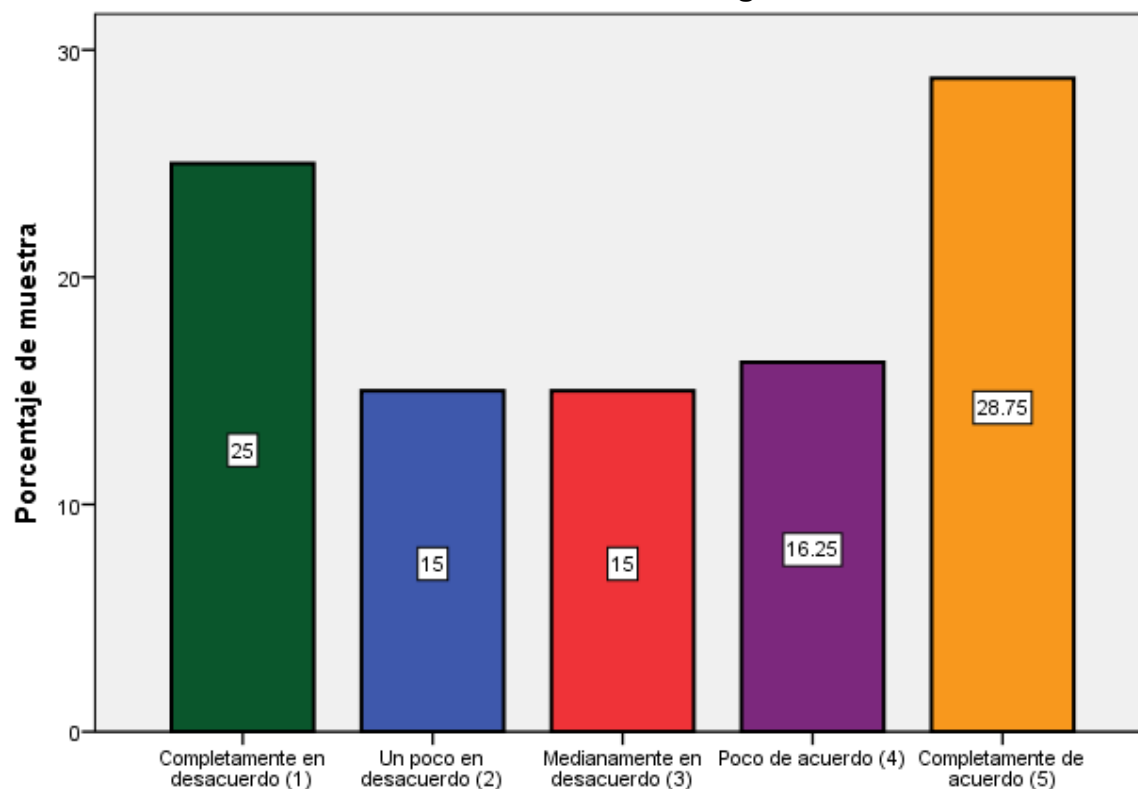
Gráfica 5.
La percepción de la comunidad de Santo Tomás en torno al aprovechamiento de los recursos naturales endógenos.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

Por su parte en la comunidad de Cherán las respuestas se inclinan en el sentido de que se deben aprovechar los recursos con los que cuenta el territorio para mejorar la calidad de vida. Al indagar, la percepción de una parte de los encuestados se centraba en especificar que era necesario la creación de planes de aprovechamiento sustentables, principalmente del bosque, ir de la mano con planes de reforestación. A su vez, las tierras de cultivo pueden ser aprovechadas con los mismos cultivos (maíz y papa) pero insertados en la economía social, es decir, a partir de la creación de cooperativas o de empresas comunitarias y con la utilización de fertilizantes orgánicos.

Gráfica 6.
La percepción de la comunidad de Cherán en torno al aprovechamiento de los recursos naturales endógenos.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

5.7.3 Procesos de cambio socio - económicos: de campesinos a jornaleros

Para Cisneros (2016), las relaciones sociales de producción son “un tipo de relación económica que las personas establecen entre sí con el objetivo concreto de producir, establecidas a partir de la propiedad o no que se tenga de los medios de producción” (p. 63). En tal sentido, por proceso de cambio socio económico, la presente se refiere al vínculo social que establecen los humanos para producir su vida material y cultural. A tal efecto, el cambio social de la actividad económica tradicional y reproductiva hacia una actividad donde su venta es la fuerza de trabajo: de campesino a asalariado.

En los últimos años, al respecto, en las comunidades de estudio y en el resto de la población este cambio social se observa ampliamente. Cada vez es más

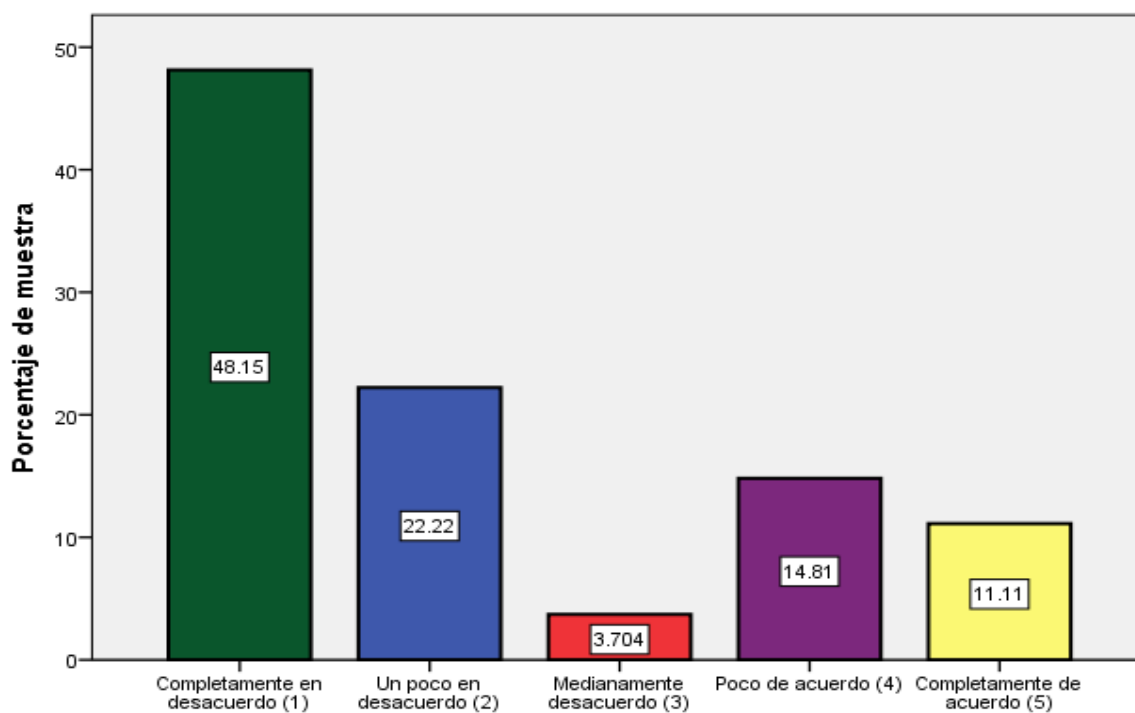
frecuente observar una gran cantidad de pobladores (hombres y mujeres) enlistándose y empleándose en grandes empresas agrónomas. Esto, debido a la expansión de la agroindustria del aguacate y las *berries* en la región. Lo cual ha traído consigo un abandono al campo.

No obstante, aunque una gran cantidad de pobladores son empleados en la agroindustria, en las comunidades de estudio (gráfica 9 y 10) no se ve reflejado que esto ha representado un cambio estructural y mejoramiento en la calidad de vida.

Como se observa en la gráfica 9, los empleos generados por la industria agrónoma no han representado el mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores de Santo Tomás.

Gráfica 7.

La percepción de la comunidad de Santo Tomás sobre el aporte del empleo generado por la agroindustria hacia el mejoramiento de la calidad de vida.

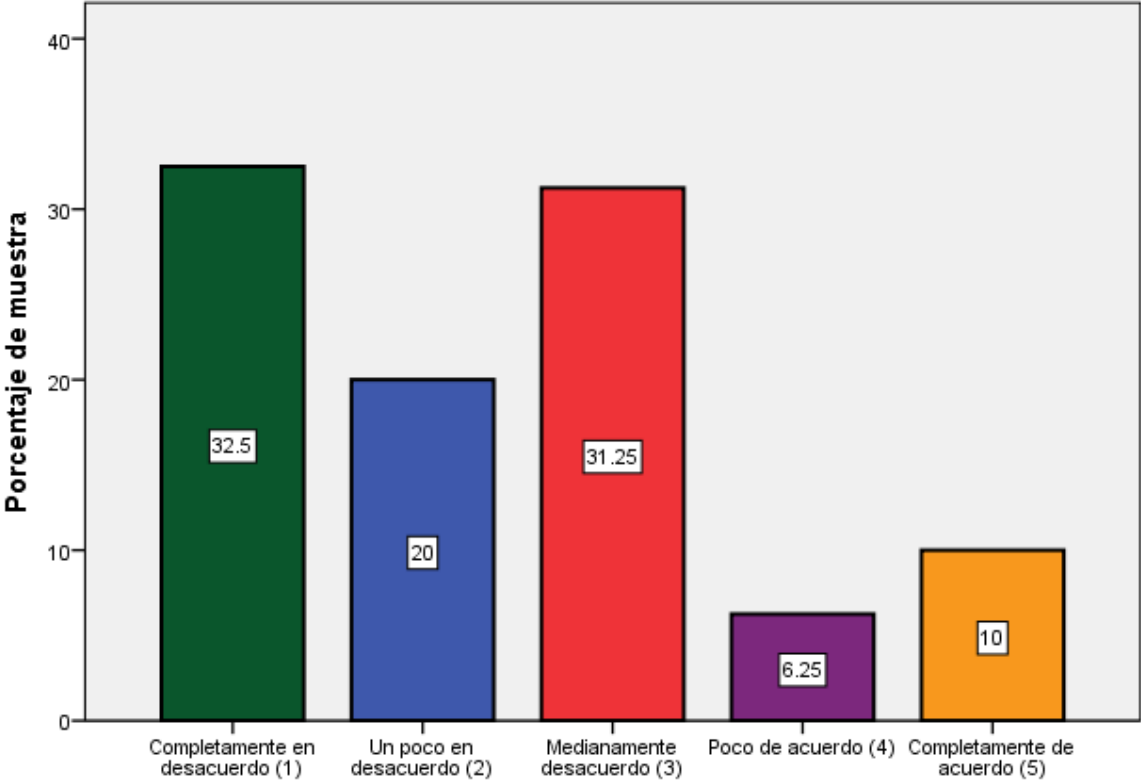


Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

Por su parte, para Cherán, un 32% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que la instalación de las empresas agroindustriales ha generado un bienestar en la comunidad. Otro 20% está un poco desacuerdo en la misma línea y

un 31% está medianamente desacuerdo, este último sector defendiendo que, con el empleo generado, sí existe un poco más de flujo de efectivo, por lo que ha crecido la creación de negocios pequeños al interior de la comunidad. El 16% restante está de acuerdo en que sí es la única opción para experimentar un desarrollo.

Gráfica 8.
La percepción de la comunidad de Cherán sobre el aporte del empleo generado por la agroindustria hacia el mejoramiento de la calidad de vida.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

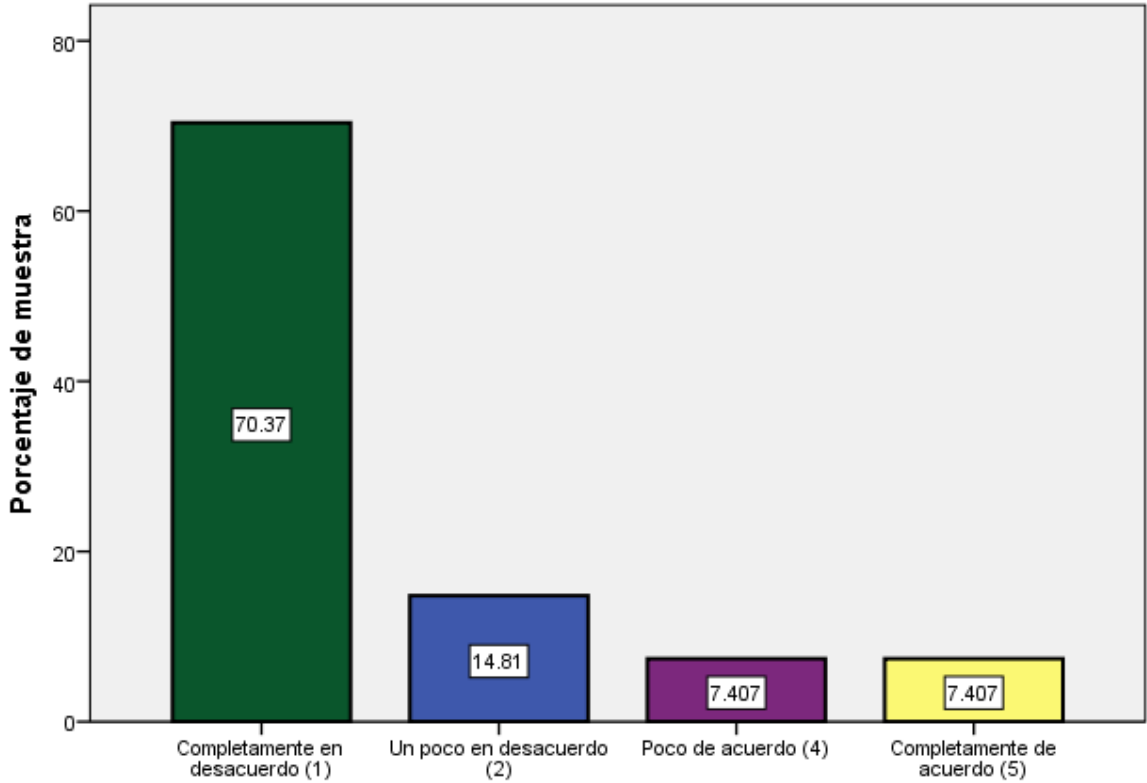
5.7.4 El cambio de uso de suelo y la rentabilidad económica de la tierra

En la región ha cobrado mucha importancia el cultivo de *berries* y de aguacate; se sigue expandiendo y al pasar del tiempo va ganando terreno en la región. Por ser cultivos redituables y de amplia demanda, las empresas agroindustriales compran y rentan grandes extensiones de tierra, lo que propicia el cambio de uso de suelo.

Al respecto, la mayoría de los encuestados de ambas comunidades coinciden, estando en desacuerdo en el cambio de uso de suelo. Para el caso de

Santo Tomás (gráfica 11), es el 70% de los encuestados que están en completo desacuerdo. Por su parte, el 14% de la población está de acuerdo con que debe haber un cambio de uso de suelo.

Gráfica 9.
La actitud de la comunidad de Santo Tomás hacia el cambio de uso de suelo para aumentar la rentabilidad económica de su territorio.

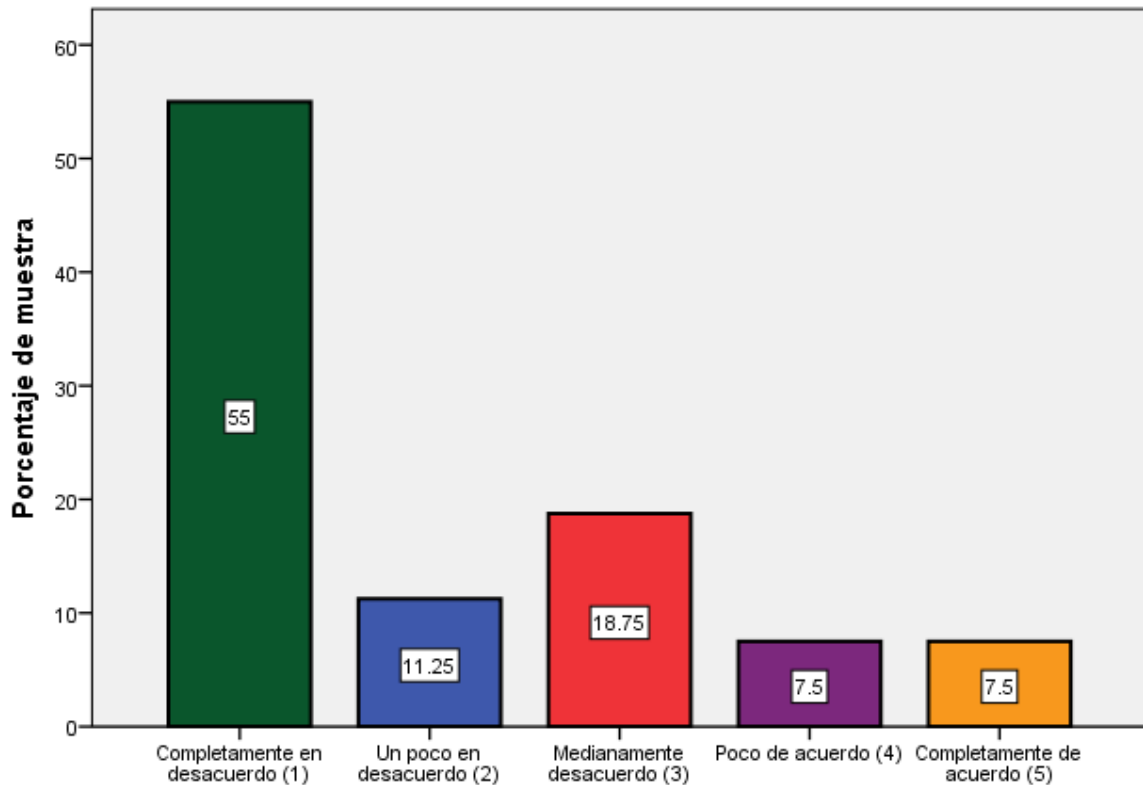


Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

Para Cherán, se mantiene la misma línea, El 55% está completamente en desacuerdo, el 11% un poco desacuerdo y 18% en medianamente desacuerdo. Este último sector, dicta en el sentido de que se debe cambiar el uso de suelo pero que los productores sean exclusivamente de la comunidad, que no se permita la instalación de empresas con capital externo. Un 14% se refiere a que debe haber un cambio de uso de suelo.

Gráfica 10.

La actitud de la comunidad de Cherán hacia el cambio de uso de suelo para aumentar la rentabilidad económica de su territorio.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

Conclusión capitular

En la actualidad, existen elementos cuantitativos como cualitativos para reflexionar sobre el modelo actual de desarrollo. El neoliberalismo, si bien pugna por la libertad individual, no pone las condiciones necesarias para que el individuo pueda desarrollarse. A más de cuarenta años, son más los elementos negativos: grandes masas de miseria, violencia, incremento de la informalidad en el comercio, poca seguridad social (Cooney, 2008). Por lo menos en México, el modelo neoliberal de desarrollo y su banca, no han podido enlazar estrategias que permitan impulsar la mejora de la calidad de vida en poblaciones indígenas. La desigualdad premia en más de la mitad de la población.

Específicamente, en las poblaciones indígenas la inserción de este modo de desarrollo ha generado una serie de problemáticas al interior. Estas contradicciones tienen que ver con la división intracomunitaria entre los que pugnan por la industrialización de la agricultura y la apertura a la inversión de grandes capitales en contra de los que enarbolan que se siga desarrollando el campesinado tradicional. En lo general, la discusión en términos específicos recae en conflictos por el cambio de uso de suelo, la explotación de los recursos naturales y también, el cambio de roles socio - laborales: de campesinos a jornaleros.

En conclusión, en las estructuras comunitarias ha entrado la lógica y racionalidad instrumental que sustenta el desarrollo y sus múltiples políticas ejecutadas. Los datos indican que los nuevos modelos de desarrollo o de sus alternativas, como el buen vivir, deben sustentarse bajo la interconexión de los diversos enfoques de apreciación, una cuestión de hibridación cultural, económica, política y social.

Capítulo VI.

Viviendo la comunidad.

Acciones colectivas comunitarias que reproducen el buen vivir en la Comunidad Indígena de Santo Tomás *Tumasü*



Fuente: Aniversario de la Ronda Comunitaria de Seguridad de Santo Tomás. Autor: Luis Fernando Jerónimo Juárez, septiembre de 2020.

El presente capítulo tiene por objetivo la exposición y el análisis de las acciones colectivas comunitarias políticas, económicas, sociales y ambientales que se desarrollan en la comunidad indígena de Santo Tomás y que ayudan a la articulación de su buen vivir. Cabe mencionar que muchas de las acciones colectivas comunitarias identificadas no son un proceso de organización nuevo o reorganizado, obedece a la propia cotidianidad en que se desenvuelve la comunidad. Para esto, la primera parte muestra algunos datos históricos de la conformación de la comunidad, lo cual permitió entender los procesos organizativos actuales y el arraigo de las formas propias de vida en comunidad. En un segundo

apartado, se describe el proceso de desarticulación comunitaria auspiciado por agentes externos, dicho evento, provocó la reivindicación de acciones colectivas para fortalecer la cohesión comunitaria. Precisamente, en el siguiente apartado se exponen algunas de estas acciones. Por último, se exponen los datos encontrados a partir de la aplicación de la encuesta en referencia a la percepción de la comunidad con acciones colectivas comunitarias.

6.1 Santo Tomás, una comunidad indígena de la Cañada de los Once Pueblos

La Cañada ha sido campo de diversas investigaciones. En especial, en Santo Tomás, destaca Máximo Lethrop, sobre estudios lingüísticos en la década de los ochenta. A partir de la problemática social en contra de la empresa Agrosuperior de Jacona en 2018, se han planteado algunos otros estudios que siguen en marcha. Existe, por tanto, información escrita, no obstante, es muy heterogénea. Su búsqueda requiere paciencia. La dificultad recae en la sistematización de la información recopilada en la etapa de investigación documental.

La presente no busca encontrar las claves del fenómeno regional, en cambio, sí entender los procesos de configuración a nivel de lo local comunitario. No obstante, como se pretende mostrar, sin ser el eje rector de la investigación, estas acciones colectivas que se constituyen a nivel local comunitario repercuten en la región, incluso se replican a nivel nacional e internacional, esto sin duda, por las amplias redes de información que actualmente existen (Castell, 2006). En este sentido, la presente investigación, asume que los proyectos de desarrollo comunitario pueden ser una estrategia de desarrollo local y regional (García, 2012), toda vez que, dentro de las mismas comunidades de estudio, como se expondrá más adelante, buscan la conformación de frentes regionales. Así, no sólo se mostrarán ciertas características que comparten las comunidades que conforman la región, más bien, se pretende exponer la diversidad que representan los pueblos que en ella se aglutinan.

Además, esto permitirá entender el fenómeno “dominó” que se viene dando a partir de las luchas emprendidas por las comunidades de estudio y otras. En este

sentido, se exponen los datos generales que comparten las comunidades al ser aglutinadas en una subregión, que a su vez, pertenece a una región: la región purépecha de Michoacán.

Hablar de la Comunidad Indígena de Santo Tomás, estrictamente trasladada a la subregión de la Cañada de los Once Pueblos, en la cual se agrupa, y ésta, a su vez a una región, territorialmente más amplia; la región purépecha del estado de Michoacán.

Santo Tomás, por el número de habitantes, es la comunidad más chica de los Once Pueblos. El paisaje natural de La Cañada la conforman montañas que alrededor de doce kilómetros conforman un valle, una pendiente con declive de oriente a poniente en el cual se aglutinan diez de los once pueblos⁵⁰. La comunidad con más altura es Carapan a 2120 msnm y culmina en la cabecera municipal, Chilchota a 1770 msnm. El resto de las comunidades, todas originarias, son: Tacuro, Ichán, Huáncito, Zopoco, Santo Tomás, Acachuén, Tanaquillo y Urén, respecto a la pendiente de arriba hacia abajo.

Franco (1997, p. 15), describe a “La Cañada como una porción minúscula en el mapa de Michoacán y un retazo de la zona púrhé o púrhépecha denominada La Sierra”. La Cañada conforma administrativamente el municipio de Chilchota, uno de los 113 municipios del estado de Michoacán, en las coordenadas 19°51´ de latitud norte y 101°87´ de latitud oeste, en el noroccidente del estado. El territorio abarca 305.13 km², siendo el 0.51% del total de Michoacán. El clima es templado, con una precipitación pluvial media anual de 990mm (González, *et al*, 2017). Sus vecinos municipales son, Zacapu y Purépero al este; Cherán y Paracho al Sur; al norte colinda con Tangancícuaro y; con el municipio de Charapan al oeste.

Las comunidades de la Cañada son vecinas, pegadas, solo el centro de la calle las divide, una acera pertenece a una comunidad, la de frente ya pertenece a otra. Quien no conoce los Once Pueblos, con facilidad pasa las líneas que dividen la población, “solo por los letreros que existen en la entrada de cada pueblo, sabemos que hemos caminado de una comunidad a otra” (Ruiz, 2000, p. 307).

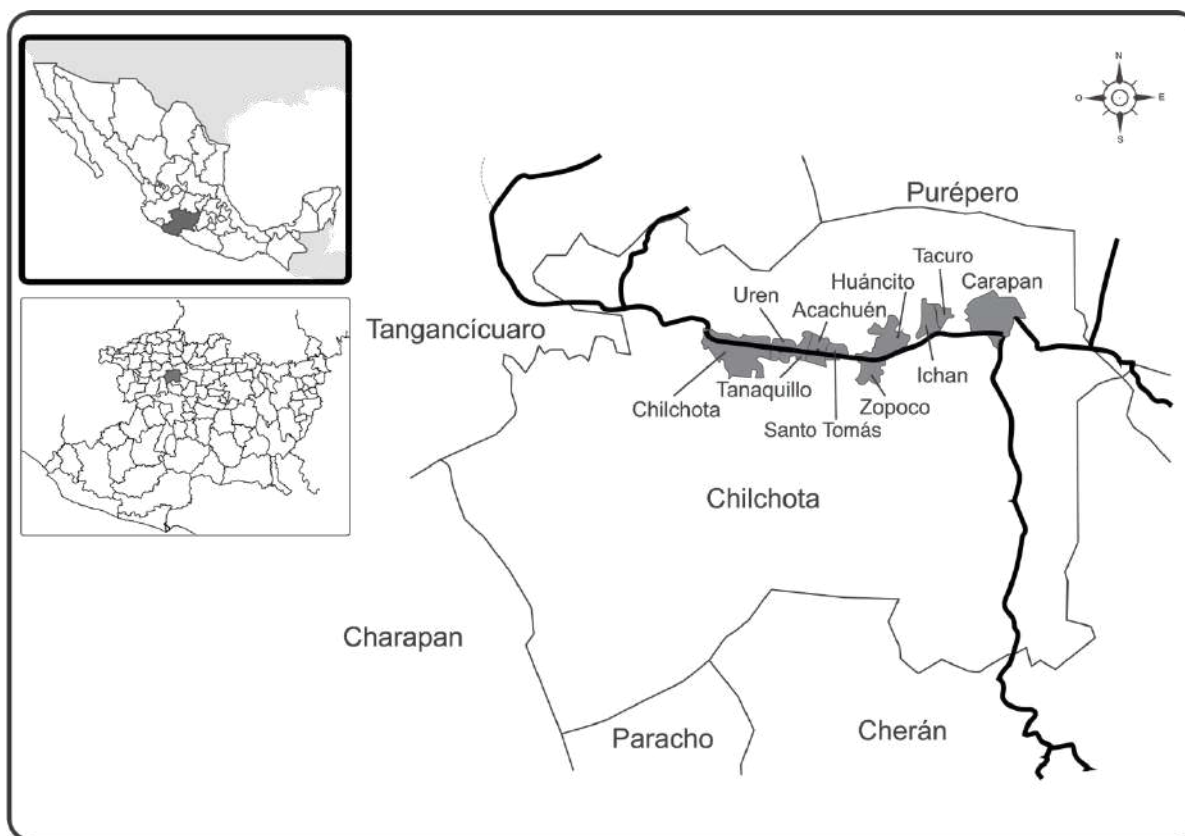
No obstante, esta juntura no simboliza una homogeneidad en las tradiciones,

⁵⁰ El onceavo pueblo es Etúcuaro, comunidad – tenencia del municipio de Tangancícuaro.

usos y costumbres, es una subregión pequeña, territorialmente hablando que engloba una diversidad, en la actualidad, algunas comunidades son mas mestizas que otras (Corona, 1995).

La Cañada, es una subregión conformada durante el periodo de la conquista. Su antecedente es la comunidad de Zirapo, lo que hoy es Chilchota. Según la “*Relación de Michoacán*” (1541), Chilchota es una de las comunidades que conformaban la *iréchequa* o reino de *Mechuacan* (Franco, 2015). El establecimiento de las demás comunidades sobre el valle obedece a la orden que recibieron las autoridades españolas, mediante un “Mandato de Congregación” sobre el año de 1603 (Franco, 1997).

Mapa 4.
La Cañada de los Once Pueblos, municipio de Chilchota, Michoacán.



Fuente: Elaboración propia (2020).

La Cañada es de los territorios, tanto de la región purépecha como del estado, más privilegiados; gozan de una gran riqueza natural. Dentro de su territorio se hallan cincuenta y dos manantiales de agua, los cuales dan formación al río

Duero (Janacua, 2020). En este sentido, la abundancia de agua, los evidentes suelos fértiles y su superficie plana que da oportunidad a la agricultura, hacen de este valle de gran valor (Stanislawski, 2007).

6.1.1 Santo Tomás *Tumasiu*

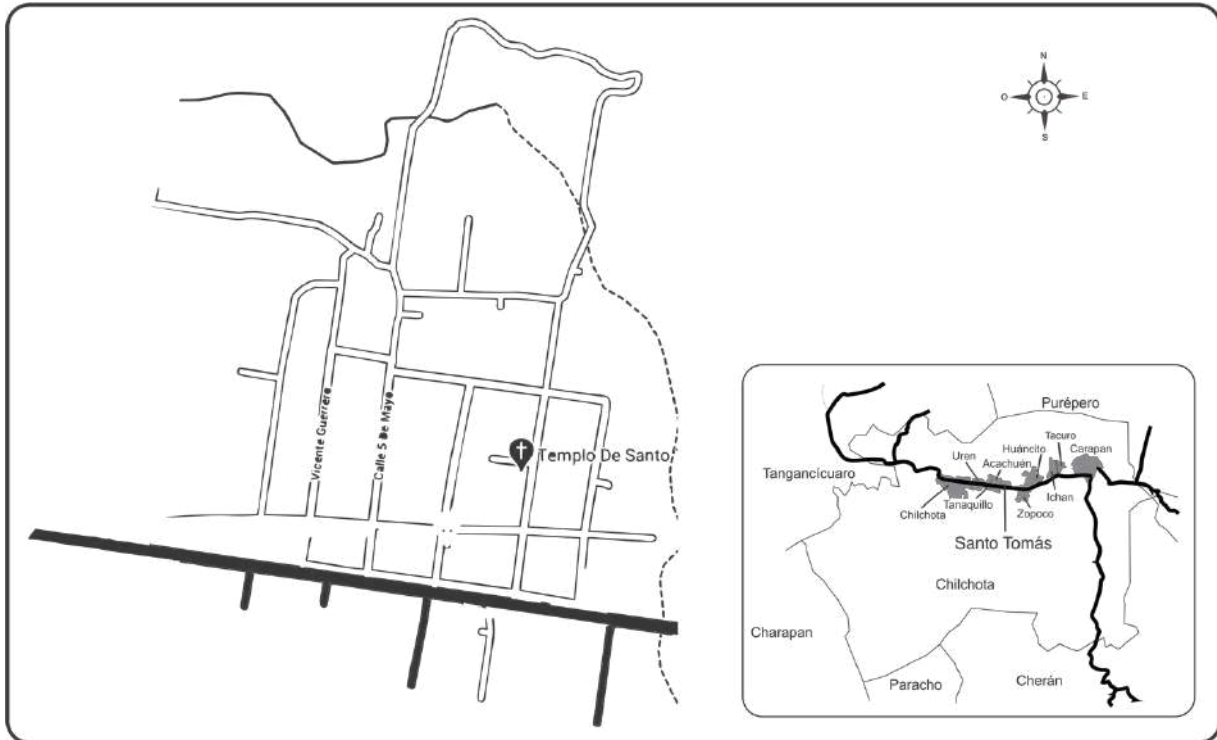
La población de Santo Tomás son 1,395 personas, según datos del INEGI de 2015. De estos, los informes indican que más del millar de habitantes hablan purépecha, de la misma forma, se autoafirman como indígenas. El sistema productivo local lo conforma las artesanías de barro y elaboración de tabique, asimismo la agricultura, ganadería, comercio y servicios⁵¹. No obstante, de veinte años a la fecha, ha sido una de las comunidades más impactadas por los procesos de cambio que ha experimentado la región purépecha, se está dando una expansión rápida hacia sus territorios de la agroindustria, los campesinos ahora son jornaleros (Zárate, 1995).

Es una de las comunidades en las que su población ha experimentado un crecimiento demográfico lento a comparación del resto de las comunidades (Uribe, 2017). Existen múltiples factores, siendo uno de los principales, la migración, tanto a nivel local, nacional e internacional, principalmente hacia los EE. UU.

La comunidad es la sexta asentada de oriente a poniente de la pendiente con declive, se localiza entre las comunidades de Zopoco y Acachuén. Depende administrativamente del municipio de Chilchota, por tanto, tiene la figura política administrativa auxiliar de Jefatura de Tenencia. Así mismo, cuenta con el régimen de corporación agraria; por lo que coexisten dos instituciones formales y sus representantes: el Jefe de Tenencia y el Representante de Bienes Comunales. Sumado a otras instituciones informales: Consejo Indígena, Comisiones, Juez Menor, Cabildo Indígena.

⁵¹ Según dicta el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilchota (2010). Disponible en: <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/O4108po.pdf>. Consultado: 5/noviembre/2020.

Mapa 5.
Comunidad indígena de Santo Tomás *Tumasiu*.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Existen algunos documentos y narrativas en torno a la fundación de la comunidad. En esta última, por medio de la tradición oral, se sigue replicando al menos dos historias. Una tiene que ver con la exposición de relatos en torno a su ascendencia Nuriense, es decir, que son descendientes directos de la comunidad de Nurio, municipio de Paracho. La segunda, indica que la ascendencia familiar proviene de San Felipe de los Herreros, municipio de Charapan, ambos en la sierra purépecha.

Al respecto, la crónica más aceptada es la conexión con Nurio. Además, fortalece la historia, la existencia de una meseta en los territorios comunales de Nurio que denominan *Tumasiu*. Asimismo, que en las dos comunidades abundan apellidos en común, uno de ellos *Tiamur*.

En lo referente al asentamiento actual, se escucha que un barrio de Nurio migró hacia el norte en búsqueda de nuevas tierras de cultivo y agua, llegando así,

al antiguo sitio de la comunidad, a unos 2 kilómetros de la población presente; en la actualidad, se encuentran vestigios y el lugar se conoce como *Santumasiu*.

Al respecto, el Mandato de Congregación, dicta:

“El 24 de septiembre de 1603 se comisionó a Alonso de Haro, corregidor de Chilchota, para que formase una congregación en el pueblo de Chilchota, pero sin cambiarlo de lugar. [...] y a la vez, se le ordenaba que juntara y congregará en este lugar a los siguientes sujetos:

San Miguel Tanaco, con cincuenta tributarios.

Tucuro, [Tacuro] con diez tributarios.

Urén, con trece tributarios.

Santo Tomás, con nueve.

San Pedro, con treinta.

San Juancarapo [Carapan] con cuarenta y seis.

Tucuaró [Etúcuaro], con veintiséis.

Ychan, con doce” (Franco, 1997, p. 26).

Como se mencionó con anterioridad, no todos los pueblos ubicados actualmente en La Cañada nacieron ahí. Fue después de 1603 que se asentaron en los actuales territorios, por medio de un Mandato de Congregación.

En lo referente al nombre, existe una discusión. Santo Tomas es el nombre oficial, no obstante, a partir de que la comunidad organizó las festividades del Año Nuevo P´urhépecha en 2007, *Tumasiu* tomó notoriedad tanto al interior de la comunidad como en la región. En la actualidad es más común escuchar: Santo Tomás *Tumasiu*.

La narrativa, respecto del nombre expone que, con el arribo de los colonizadores a la región purépecha, estos nombraron un asentamiento de unas pocas familias, en los límites surestes del territorio comunal, Santo Tomás. Tiempo antes, esas familias, las cuales habitaban la meseta *Tumasïu*, en Nurio, habían emigrado, al encontrarse con los españoles, y por tener un parecido fonético, los bautizaron como Santo Tomás.

Tumasïu, proviene del purépecha, compuesta por un prefijo *tumtumasïnturhani*, lo cual se traduce como el sonido o eco que se genera al caminar, y un locativo *ïu* que juntos significan: el sonido de los pies al caminar, tiene aceptación por la comunidad dado que la comunidad es migrante. Por otra parte, adeptos a la iglesia católica, mencionan que más bien se traduce de “Toma” de

Tomás y “siu” de lugar o provenientes, es decir, Provenientes del patrón Santo Tomás.

De la población de 15 años o más, el 20% es analfabeta y un 37% de este mismo sector de población no concluyó sus estudios de primaria. Santo Tomás, en comparación del resto de comunidades que se localizan en La Cañada, se encuentra en la media, en comparación del más bajo, Carapan, que oscila entre el 14% y Huáncito e Ichan que tiene 26% de población analfabeta. No obstante, en una comparación histórica, el analfabetismo va en reducción, no sólo para Santo Tomás, sino para el resto de las comunidades. Esta disminución tiene que ver con la ejecución de políticas de alfabetización y profesionalización. Si bien, sigue un gran sector de población con este problema, cada vez, la incursión de habitantes en la formación profesional es más visible, ahora fácilmente se puede encontrar con personas con grados académicos altos. Por ejemplo, el Consejo Indígena, órgano colegiado de la comunidad, está conformado por profesores bilingües egresados de la Escuela Normal Indígena de Michoacán.

En el mismo informe del INEGI (2010), se lee que la comunidad tiene un índice de marginación de -0.24287. Lo que significa, en términos porcentuales, que el nivel de analfabetas es alto, así como de población sin primaria concluida. Sumado a una serie de indicadores que hacen detectar las necesidades básicas de una vivienda: falta de excusado, energía eléctrica, agua entubada, número de habitantes, piso y algunos aparatos electrodomésticos, por lo que siendo éstos con niveles altos, se concluye que la comunidad tiene un algo grado de marginación.

En la actualidad ha tomado, no sólo en la comunidad de Santo Tomás sino en otras más, relevancia el concepto de comunidad. En las presentaciones aluden a enfatizar que son una comunidad. Si bien, teóricamente en el capítulo dos de la presente investigación se discutió sobre su conceptualización, ahora se propone, arrastrar ciertos elementos del debate anterior para entender el fenómeno de la comunidad y su contenido práctico. En este sentido, se percibe al menos dos alusiones para lo que refiere comunidad: el elemento central que permite la ejecución del conjunto de tradiciones, costumbres y prácticas propias de

organización colectiva, es decir, del espacio donde se desarrolla *el costumbre*, lo que se podría denominar la comunidad indígena y; la comunidad agraria.

6.1.2 La comunidad agraria

Para analizar una comunidad originaria, se debe apreciar su relación con el territorio, por tanto, las líneas las encontramos en lo referente a la configuración y posesión de este. La mayoría de las poblaciones indígenas cuentan con núcleos agrarios de propiedad social, los cuales fueron otorgados a partir de la Reforma Agraria como ofrenda de la Revolución Mexicana. Con esto dio pauta al reconocimiento de territorios en posesión ancestrales de las comunidades, empero, también trajo contradicciones. Mencionar, en este sentido, que la dotación de tierras y el reconocimiento de ellas fue un proceso de larga duración. Alrededor de dicho proceso, se han configurado distintas etapas que precisamente, dan sustento al desarrollo de procesos actuales y nutren el análisis.

La tierra, para las comunidades originarias es uno de los dispositivos de articulación, de identidad y de pertenencia (Franco, 1997). En este hecho radica una parte sustancial del análisis de la comunidad indígena contemporánea purépecha. Dado, como se ha mencionado, es el espacio de recreación y contenido a la forma de reproducción de las vidas, de sus usos, tradiciones y costumbres (Díaz, 2014).

El Mandato de Congregación expone que Santo Tomás se posesionó de las tierras sobre el año 1603. No obstante, tuvieron que pasar 100 años, más preciso, en 1710 que el virreinato de la Nueva España les otorgara la composición de sus tierras y el 3 de julio de 1760 se acreditó la posesión sobre ellas, siendo reconocidas como propiedad dos años después las tierras que habían manifestado poseer (Franco, 1997).

Con la Revolución Mexicana y la Reforma Agraria, Santo Tomás, durante la primera década del siglo XX, requirió ante el Registro Público de la Propiedad la incorporación de los primeros documentos que justificaban su posesión. A esa fecha, todas las tierras eran consideradas comunales, no existiendo el régimen de propiedad privada. Se obtuvieron los siguientes datos: “1173-28-18 hectáreas libres de disputa; 99-74-72 hectáreas en conflicto con Zopoco y; 37-96-86 hectáreas en

problemas con Tanaco. No obstante, los conflictos, Santo Tomás considera como suyas un total de 1310-99-76 hectáreas (*Ibidem*, Op. Cit., p. 67).

Con el objeto de solicitar la atención al conflicto con la comunidad vecina de Acachuen, Santo Tomás requirió a la Comisión Nacional Agraria el 9 de junio de 1925, sin que se dieran avances en el tema. Fue hasta 1976 que la solicitud tuvo efecto, publicado en el Diario Oficial de la Federación. No obstante, tuvieron que pasar 17 años para que los Bienes Comunes y Asuntos Agrarios y Colonización inician los trabajos técnicos en 1993, para deslindar, reconocer y titular los bienes comunes⁵², destaca en el informe:

Superficie poseída por el pueblo 1,245-14-43 has.

Zona en litigio con Zopoco 73-06-38 has.

Zona en litigio con Santa Cruz Tanaco 18-95-97 has.

Superficie total 1,337-16-78 has.

No obstante, con tal informe no se logró titular los bienes comunes, por lo que el 26 de noviembre de 1996 el Coordinador Agrario del Estado de Michoacán, requirió nuevos trabajos informativos complementarios, dando como informe los siguientes datos: localizó una superficie analítica general de 1,282-45-00.55 hectáreas, de las cuales 844-51-48.96 hectáreas se encuentran en posesión de la comunidad sin presentar ningún conflicto. Por otra parte, localizó dos polígonos más, el primero de ellos de 59-62-45.31 hectáreas en conflicto con San Pedro Zopoco y el segundo de 378-31-06.28 hectáreas en conflicto con San Sebastián Huancito y Chilchota. Un año después, se realizó el mismo informe, teniendo similitud con el anterior, no obstante, se agregó, las comunidades inconformes al lindero: Comunidad Indígena de San Pedro Zopoco, Comunidad Indígena de San Sebastián Huancito, Comunidad Indígena de San Francisco Acachuen y con la Comunidad Indígena de Santa Cruz Tanaco (perteneciente al municipio de Cherán)⁵³.

⁵² Sentencia pronunciada en el expediente número 111/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santo Tomás, Municipio de Chilchota, Mich. Recuperado el 9 de septiembre de 2020: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2060010&fecha=31/12/1969.

⁵³ *Ibidem*

Para 1997 tanto el coordinador agrario en el estado de Michoacán y el INI emitieron una opinión al respecto, cada uno por separado, pero coincidiendo en que recomiendan reconocer y titular la superficie, libre de conflictos de 844-51-48.96 hectáreas, en virtud de mostrar sus títulos de propiedad. Por lo que el mismo año, el resolutivo es favorable y procede la solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales. Sin embargo, se acordó la instauración del juicio sobre el conflicto por límites de bienes comunales, entre Santo Tomás y los poblados con los que tiene conflictos de linderos. Ante esto, la Secretaria de la Reforma Agraria, solicitó nuevo informe de trabajos técnicos informativos complementarios, resultando⁵⁴:

El polígono 1 comprende la superficie libre de conflicto (664-94-08 seiscientos sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, ocho centiáreas).

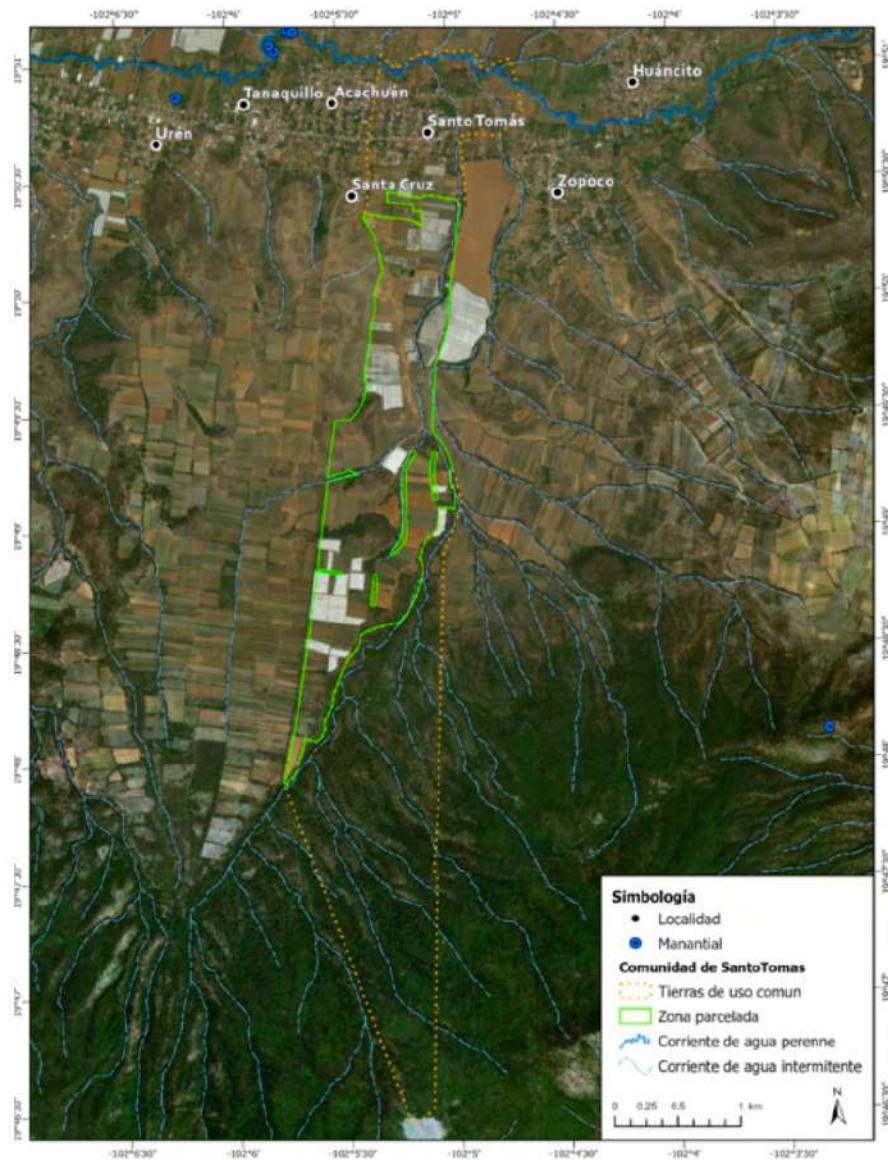
El polígono A comprende el conflicto entre las comunidades de SANTO TOMAS y SAN PEDRO ZOPOCO (59-62-56 cincuenta y nueve hectáreas, sesenta y dos áreas, cincuenta y seis centiáreas).

Los polígonos B y C comprenden la superficie en conflicto entre SANTO TOMAS y SAN FRANCISCO ACACHUEN , también hay una franja del Río Duero hacia el norte que reclama SAN FRANCISCO ACAHUEN , dentro de lo que reclama SANTO TOMAS, CHILCHOTA y SAN SEBASTIAN HUANCITO (178-31-52 ciento setenta y ocho hectáreas, treinta y una áreas, cincuenta y dos centiáreas).

El polígono D comprende la superficie en conflicto entre SANTO TOMAS, CHILCHOTA y SAN SEBASTIAN HUANCITO y la franja que reclama SAN FRANCISCO ACAHUEN (283-81-12 doscientas ochenta y tres hectáreas, ochenta y una áreas, doce centiáreas).

⁵⁴ *Ibidem*

Mapa 6. Delimitación territorial de la comunidad agraria de Santo Tomás.



Fuente: Polígono comunal de Santo Tomás (Ventura, 2021, p. 36).

El reconocimiento y la titulación de los bienes comunales de Santo Tomás por parte del Tribunal Unitario Agrario fue el día 18 de octubre de 1999. La resolución se dio reconociendo un total de 664 hectáreas de territorio comunal sin conflictos. La colindancia agraria es con las comunidades de San Francisco Acachuén, San Pedro Zopoco, San Sebastián Huancito y Santa Cruz Tanaco (del municipio de Cherán).

A la par, la comunidad certificó su carácter de comunidad agraria por medio del PROCEDE. Cabe mencionar que Santo Tomás es una de las pocas comunidades que aceptó el PROCEDE de la región purépecha. Por esta razón, la comunidad adquirió el carácter de ser un sujeto de derecho. Con este perfil, la comunidad ha podido acceder a diversos programas gubernamentales, no obstante, es mayor el control por parte del Estado.

6.1.3 La comunidad indígena

Tener como eje rector la categoría de comunidad lleva a una ambigüedad, dado los múltiples significados que se le dan. La comunidad, al igual que lo local o lo regional, puede conllevar hacia una imprecisión conceptual si no se le da el tratamiento adecuado a su construcción como categoría analítica. Esto dado a que es una categoría con contenido multidisciplinar, es decir, no es un concepto normativo, sino más bien un concepto que se construye desde las diversas disciplinas de las ciencias sociales. La antropología, y en el último siglo, la sociología son las ciencias que más han aportado a una posible acepción. En este sentido, son dos los significados más aceptados en torno a su conceptualización: 1) la comunidad como una unidad de cultura y, 2) como una estructura u organización social (Zárate, 2009).

Las luchas indígenas en busca de sus derechos, ha generado elementos de análisis en torno a la comunidad contemporánea indígena. Se menciona el adjetivo contemporáneo en el sentido que, tanto en el ámbito conceptual, como en sus nociones tangibles como unidad real, tiene una línea histórica. Al respecto, menciona Pérez (2009), que el concepto ha recorrido una línea de continuidad empezando por el antiguo *calpulli*, como un producto colonial, como una entidad social concentrada, hasta lo que hoy se puede denominar la comunidad contemporánea indígena.

Tradicionalmente, las comunidades indígenas purépecha han reconocido como suyo el estilo comunal de poseer el territorio, en él se recrean procesos para la reproducción de la vida. De la misma forma, se han constituido usos y costumbres para la posesión y la cesión de derechos agrarios, formas propias de toma de

decisiones, de arreglar conflictos, de buscar perfiles para representar a la comunidad, elementos que se insertan en una normativa, pero que mantienen cierto grado de autonomía de acuerdo con las necesidades de la propia comunidad, el costumbre a decir de Franco (1994). Para el caso de Santo Tomás, como sujeto de derecho y corporación agraria certificada, está más delineada por las obligaciones agrarias. Por ejemplo, el periodo de cambio de Comisariado de Bienes Comunales culminó en diciembre de 2020, debido a la crisis sanitaria por el COVID – 19, la comunidad quedó sin autoridad agraria por más de cinco meses, dado que los tribunales agrarios no permitieron la realización de asambleas. Ante esto, la comunidad decidió realizar una asamblea, realizar la convocatoria y proponer nuevas autoridades comunales, la Procuraduría Agraria, no reconoció el esfuerzo de la comunidad.

En el caso de Santo Tomás no se puede hablar de un devenir de su carácter como comunidad indígena, como el caso de Cherán, en tanto que alrededor de su discurso ha estado y sigue presente la autoafirmación como indígena. Sus habitantes se presentan como indígenas, esto no es distante de los datos cuantitativos que expone el INEGI (2010), de las 1,395 personas que habitan el pueblo, más de 1,000 hablan el idioma purépecha.

6.2 La desarticulación de la comunidad indígena

Por lo menos, desde hace cuatro décadas a la fecha, como se describió con anterioridad, las políticas públicas y gubernamentales de México y ALC son diseñadas para favorecer los mercados globales. Estos programas van encaminados a sustituir toda forma de organización ineficiente para el sistema de producción mercantilista. En este sentido, las estructuras de las comunidades indígenas, al estar situadas bajo una lógica apartada de la instrumental, se han visto desequilibradas.

6.2.1 El conflicto por la defensa del territorio comunal

La ejecución de las políticas de ajuste estructural y la dinámica de concentrar grandes extensiones de tierra para incentivar la agroindustria se expandió a la

región purépecha de Michoacán. Los gobiernos han impulsado a la agroindustria como la principal actividad económica y como eje rector para impulsar el desarrollo económico. Esta dinámica se incrementó en las últimas dos décadas. En este sentido, la región de la Cañada de los Once Pueblos se ha visto absorbida por tal dinámica, ha cedido sus tierras para la instalación de empresas agroindustriales transnacionales.

Entre los años de 2005 a 2015 bajo contrato de arrendamiento de tierras la mayoría de las comunidades que conforman los Once Pueblos cedieron sus territorios para la instalación de cultivos a gran escala. La comunidad indígena de Santo Tomás firmo el contrato de renta con la empresa agrícola Agrosuperior de Jaconá S.P.R. de R.L.

El contrato en beneficio de la comunidad de Santo Tomás se traducía en el pago anual a los poseionarios rentistas y una serie de obras de infraestructura para la comunidad, en específico la remodelación y modernización de la plaza comunal. Si bien, pasando los años, eran pocos los beneficios, traducidos prácticamente en generación de empleo, por otra parte, los incumplimientos eran muchos por parte de la empresa; deudas a los rentistas, incumplimiento en la ejecución de obra de infraestructura. Como respuesta, en asamblea general, el 3 de noviembre de 2018, la comunidad accionó su derecho de revisión y actualización del contrato con la empresa agroindustrial. No hubo respuesta por parte de la empresa, por lo que al día siguiente se generó un movimiento comunitario para la exigencia del cumplimiento del contrato y demás demandas que se sumaban; se bloquearon los accesos a las huertas de cultivo.

Con la acción colectiva comunitaria, Santo Tomás logró sacar una serie de acuerdos con la actualización del contrato: a) pago a poseionarios rentistas; b) ejecución de obras de impacto; c) incrementos en el pago por hectárea, d) mejoramiento de las condiciones laborales, e) procesos productivos menos contaminantes.

No obstante, cuatro meses después de celebrarse los acuerdos, se suscito un conflicto en las inmediaciones de una de las huertas entre los guardias de

seguridad⁵⁵ y algunos comuneros de Santo Tomás. Los comuneros fueron agredidos por la seguridad, de este hecho fallecieron dos personas. Este acto, además del incumplimiento de los acuerdos pactados a corto plazo, la asamblea comunal, decidió terminar toda relación con la empresa Agrosuperior de Jacona.

Bajo este contexto, la comunidad acciona colectivamente una serie de procesos organizativos con la intención de hacer valer su decisión de cortar relación con la empresa, pero a la par de reconstituir la vida en comunidad. Diversas acciones colectivas se fueron apuntando hacia el fortalecimiento de la comunidad: la restauración del Concejo Indígena, la organización de la ronda tradicional, festivales culturales para el fortalecimiento de sus valores étnicos y resignificar la vida en comunidad.

A la par, se fue generando un conflicto interno, la empresa dejó adeptos, algunos comuneros que, en una posición de capataz, defendieron los intereses de la empresa. Hay un grupo de comuneros que siguen impulsando nuevamente el contrato de arrendamiento. No obstante, en asamblea, la mayoría se inclina hacia la reorganización comunitaria.

A excepción de la defensa del territorio, las acciones comunitarias son aceptadas por la mayoría de la población, incluidos muchos de los comuneros que se identifican con el grupo de los contras. La tensión radica, exclusivamente en la tenencia de la tierra. Fuera de ello, la población participa, por ejemplo, en cumplir la guardia de la ronda tradicional que brinda seguridad a la comunidad. Son los líderes, enmarcados en una familia cacique, los que no participan en su totalidad en las acciones comunitarias, muchas veces pretenden estropearlas y crear controversia al respecto.

6.3 De la defensa del territorio a la configuración de procesos autonómicos

Las comunidades originarias y su historia de resistencia y exigencia de derechos, ha posibilitado, a la par de la sistematización de un discurso, un proceso de reivindicación de la comunidad. Aún con los procesos de fragmentación de la

⁵⁵ En entrevista, José Huerta, 8/septiembre/2019, Santo Tomás, municipio de Chilchota.

comunidad, se siguen reproduciendo elementos que a decir de Díaz (2004), componen la estructura de la comunidad. Se escucha la circulación de boca en boca las historias comunes; referente a la fundación del pueblo, a la organización ancestral para mantener tranquila la comunidad.

De la misma forma, es común escuchar el idioma purépecha en todas las generaciones, desde niños hasta los más adultos, los cuales van desde una conversación cotidiana hasta el perifoneo y la publicidad o anuncio de un producto para su venta o para convocar una reunión. Las asambleas en su mayoría se desarrollan en purépecha.

A esto se suma, la narrativa oral en el fortalecimiento de la comunidad, es común la apreciación de *Jakak'ukuecha* -creencias o mitos-. Esto último es una transmisión de valores que delimitan el costumbre, en tal sentido se desarrolla una formación educativa informal a las nuevas generaciones. Por ejemplo, en el imaginario colectivo de la comunidad se ha formado una posible respuesta al poco crecimiento demográfico de la población. Se recuenta que es una maldición por parte de un sacerdote, al negarse la comunidad a realizar ciertos cambios dentro de la población y ser expulsado de ésta, imprecó a la comunidad, dejando una piedra con símbolos en la parte trasera de la iglesia principal. En este sentido, la tradición oral que se transmiten de una generación a otra, lo que reproduce la comunidad. Se han identificado *Jakak'ukuecha* al interior de Santo Tomás, por lo que afirma su condición de ser indígena.

6.3.1 El consejo indígena de gobierno

Las comunidades indígenas desarrollan procesos propios de organización de acuerdo con las necesidades presentes. Existen instituciones, generalmente de carácter informal, sustentadas en su libre determinación. Son instituciones tradicionales y no se rigen por alguna ley, mas bien obedece a sus necesidades organizativas.

Para el caso de Santo Tomás, el Consejo Indígena de Gobierno Comunal es una institución comunitaria de carácter tradicional. Por diferentes circunstancias el Concejo Indígena se había disuelto, no obstante, a partir de la defensa de su

territorio en 2018, la comunidad por medio de asamblea decide reinstalar el Concejo de Gobierno. Si bien, el Concejo de Santo Tomás no es de carácter oficial como sí lo es el de otras comunidades (Pichátaro, Arantepacua, San Felipe de los Herreros, Cherán) si tiene el carácter histórico, por tanto, integra la costumbre de la comunidad.

Hasta el 2021, el concejo de gobierno indígena lo conformaban tres comuneros. Es un órgano comunal honorífico, y sus miembros no reciben compensación económica. Siendo honoraria la comisión, los concejales solo sesionan tres veces a la semana y por las tardes.

La comisión se articula con las autoridades formales, es decir, con el jefe de tenencia y el comisariado comunal. La comisión, más que ser un órgano facultado para la toma de decisiones es un equipo que asesora a las autoridades civiles y comunales. Por tanto, se delimitan a tratar una diversidad de asuntos que se generan en la comunidad; tratan asuntos que van desde la seguridad, pasando por temas de educación, tenencia de la tierra, económicos y todos los que tengan que ver con los servicios de la comunidad y hasta de problemas familiares.

6.3.2 La ronda comunitaria

La organización de la ronda comunitaria fue respuesta a las múltiples problemáticas de carácter social que se gestaron tanto en la comunidad como en la región. El territorio comunal es amplio, además de que por el pueblo pasa la carretera federal número 15, de las más importantes del estado de Michoacán, es clave para el trasiego de droga y codiciado por la agroindustria. En tal sentido, Santo Tomás, al igual que el resto de las comunidades de la región sufren de una fragmentación a la cohesión social, además de ser acosados por el crimen organizado y de los constantes enfrentamientos con las empresas agroindustriales. No obstante, fue el secuestro de un menor de edad, que detonó la acción colectiva de seguridad. Ante estas situaciones, la comunidad por medio de asamblea decidió retomar la práctica de seguridad ancestral, la ronda comunitaria.

La ronda es un cuerpo de seguridad comunal integrado por los mismos comuneros, los cuales a partir de una organización tienen la finalidad de mantener

el orden al interior de la comunidad y con esto, generar un mejor contexto de reproducción de la vida comunitaria.

Si bien, algunos conflictos se pueden dar durante el día, es en la noche donde mayor atención prestan, dado que cuestiones como el alcoholismo, la drogadicción y el trasiego de ella, son constantes por las noches. En tal sentido, en la plaza comunal, frente al edificio de la jefatura de tenencia, después de las 22:00 horas es posible observar a distintos comuneros, dependiendo de la lista de participación del día, para la organización de la actividad y emprender a recorrer una por una las calles que componen a la población, así como en los linderos de ésta, cerrando a su paso, los accesos al interior de la población.

La ronda la encabezan las autoridades comunales, además, se creó una comisión exclusiva para la organización. Es una tarea comunitaria en la que todos los jefes de familia tienen que participar. Es a decir de los comuneros, una faena comunitaria, por lo tanto, los participantes no perciben ingresos por la actividad. La dinámica se centra en organizar pequeños grupos, generalmente vecinos miembros de una calle de la comunidad. Son doce grupos los que, dependiendo de la fecha, salen a resguardar la comunidad. A cada uno de los grupos lo representa un comunero, el cual pasa lista y dirige las acciones. A su vez, los representantes son coordinados por un coordinador general.

Las actividades de la ronda se centran en cerrar los accesos al pueblo por las noches y dar certeza de que se cumpla una especie de toque de queda a las 23 horas. Cabe resaltar que los trabajos se intensifican por la noche y madrugada. Durante el día, atienden el llamado solo en casos de emergencia.

6.3.3 La identidad cultural

Se desarrollan diversas estrategias para el fortalecimiento de su identidad cultural, pero también hacia la organización comunitaria. Por ejemplo, ininterrumpidamente de cuatros años a la fecha, se ha llevado a cabo un festival de música tradicional purépecha *pirekua*. En él se convoca a varias agrupaciones de la región purépecha y durante una tarde del mes de diciembre la comunidad disfruta de la interpretación. Para la realización del evento, se organiza una comisión, la cual tiene el objetivo de

recaudar los fondos económicos aportados por las familias locales e invitar a las agrupaciones.

Otra de las estrategias tiene que ver con la organización del rescate de los territorios comunales para su restauración. Se han llevado a cabo distintas campañas de reforestación y de reconocimiento de sus linderos.

6.4 La comunidad de *Tumasü* y las acciones colectivas comunitarias

En el presente apartado, se desglosan una serie de datos obtenidos por medio de la aplicación de una encuesta. Atendiendo a los objetivos e hipótesis planteados, se exponen los principales resultados respecto a la actitud y percepción de la comunidad de Santo Tomás en torno a la configuración y reproducción de acciones colectivas comunitarias en sus dimensiones: políticas, socio-comunales, económicas y ambientales.

El buen vivir, al ser un concepto de las ciencias sociales, existen diversas corrientes de pensamiento que le dan contenido. No obstante, la mayoría de estos conceptos coinciden en que hace alusión a la vida plena y sus elementos centrales se aglutinan en al menos cuatro categorías: acción colectiva en su dimensión política, la armonía de la comunidad, armonía con la naturaleza (León, 2015) y una economía que reproduzca la vida material de la población. Para la presente investigación, estos elementos se constituyen a partir de la organización comunitaria, es decir, por medio de acciones colectivas comunitarias.

6.4.1 Acciones colectivas comunitarias políticas

El buen vivir, al ser un concepto en construcción se puede dar contenido desde las propias comunidades del ámbito de estudio. En concreto, la acción colectiva comunitaria en su dimensión política se dirige hacia la reivindicación de la comunidad, es decir, rescata o reconstituye el sentir de vivir, trabajar y organizarse en comunidad, esto como forma de enfrentar a los mecanismos institucionales, incluyendo el desarrollo y sus múltiples adjetivos, que se sustentan bajo la racionalidad instrumental: individualidad, propiedad privada, explotación de los recursos naturales. Rescatar la organización de la comunidad, presupone, en los

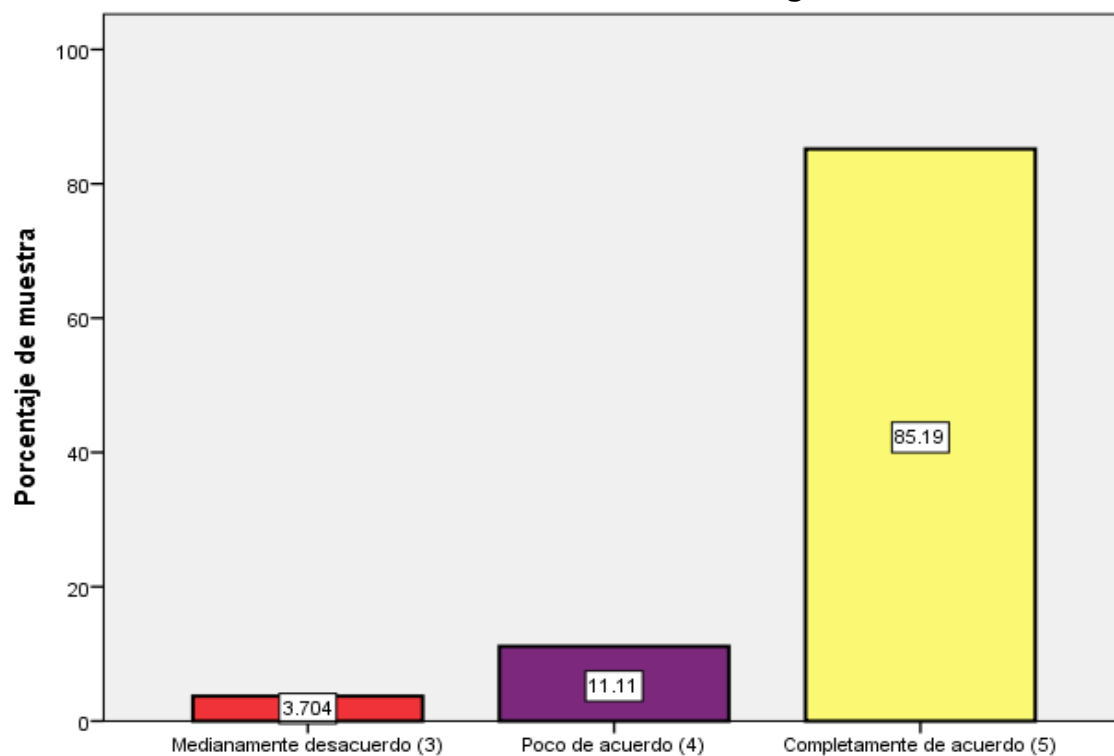
términos de la presente tesis, vivir en armonía interna.

6.4.1.1 La comunidad de Santo Tomás frente a los mecanismos institucionales de desintegración comunitaria

La comunidad de Santo Tomás (gráfica 13), los encuestados coinciden en que viven un proceso de organización y reivindicación de la comunidad indígena y que está a su vez, hace frente a los mecanismos que pretenden desarticular.

Para el caso de Santo Tomás, se ve reflejada la tendencia hacia la configuración de acciones colectivas comunitarias que reivindican la comunidad y que se articulan como un aparato que frena los mecanismos institucionales que indirectamente desarticulan la comunidad. Esta percepción, tiene que ver con que las estructuras de organización propias y culturales han permanecido de forma más orgánica.

Gráfica 11.
La actitud de Santo Tomás hacia la constitución de acciones colectivas frente a los mecanismos institucionales de desintegración comunitaria.

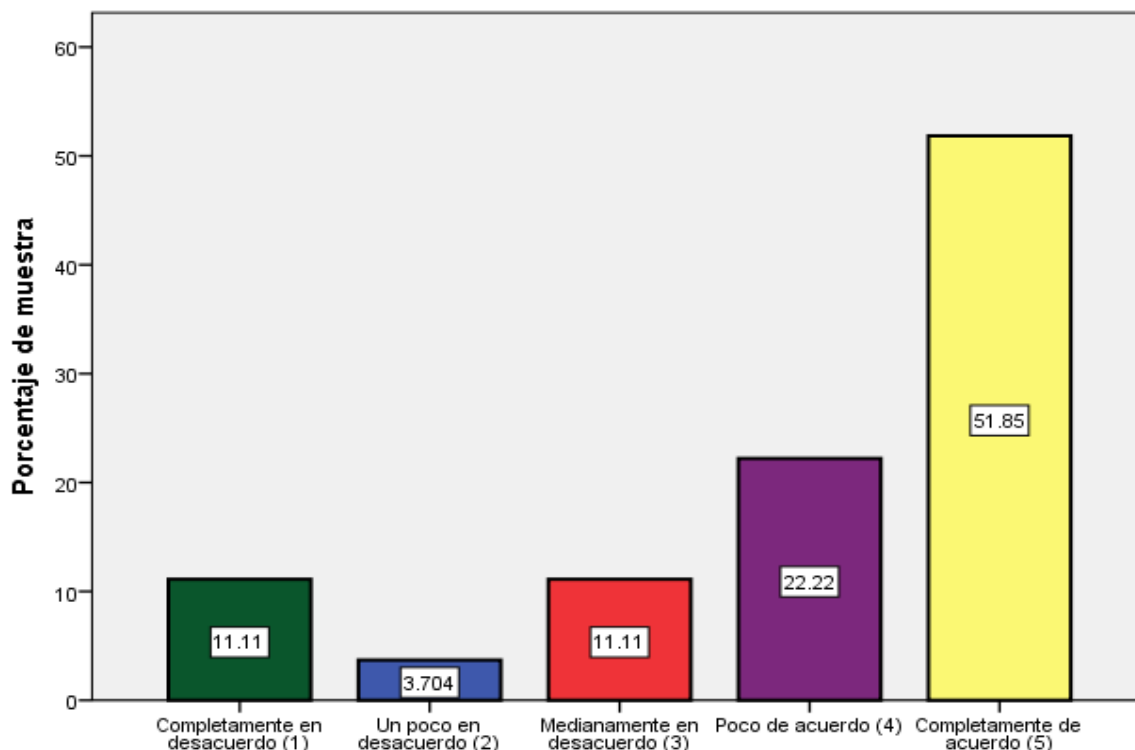


Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

6.4.1.2 La reproducción de la autonomía y la libre determinación política de la comunidad de Santo Tomás

En lo que respecta al presente ítem, el 51% de los encuestados de Santo Tomás (gráfica 15) está de acuerdo en que existen prácticas políticas, jurídicas y gubernamentales propias que hacen vivir en una cotidianidad autónoma a la par de formas de organización impuestas, como por ejemplo la municipalidad. Sigue un 22% que está un poco de acuerdo. En lo referente al desacuerdo, la suma asciende a 16%.

Gráfica 12.
La percepción de la comunidad de Santo Tomás hacia la práctica de la autonomía comunitaria.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

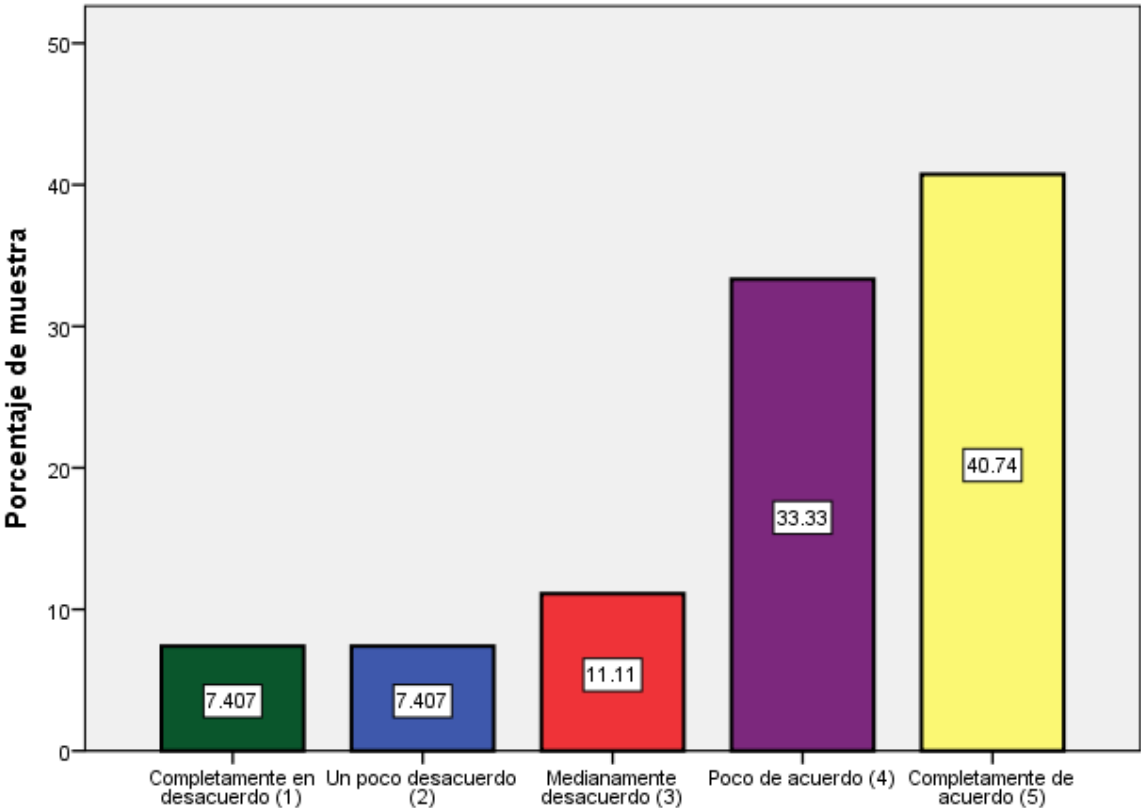
6.4.1.3 La construcción de un proyecto político y de vida

La constitución de un proyecto político es otro de los indicadores de la variable de

la acción colectiva comunitaria. En sentido estricto, la construcción de un proyecto político es una acción colectiva comunitaria. El proyecto político es configurar desde adentro su forma de autogobernarse y, por tanto, más allá de un proyecto político, constituye un proyecto de vida.

En este sentido, las diferentes acciones colectivas comunitarias se ven reflejadas en la organización de un proyecto político. Para Santo Tomás, del total, el 40% de los encuestados están completamente de acuerdo en que la organización comunitaria, en su forma de acción colectiva, se han propuesto un proyecto político y de autogobierno. Le sigue un 33% que se identifica con un poco de acuerdo. Caso contrario, la suma de poco desacuerdo y completamente desacuerdo es del 15% que percibe que las acciones colectivas no han repercutido en el diseño de un proyecto político. En todo caso, la percepción se orienta hacia que en la comunidad hay procesos de acciones colectivas para la construcción de un proyecto político.

Gráfica 13.
La actitud de la comunidad de Santo Tomás hacia la organización y construcción de un proyecto político.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en

la etapa de trabajo de campo.

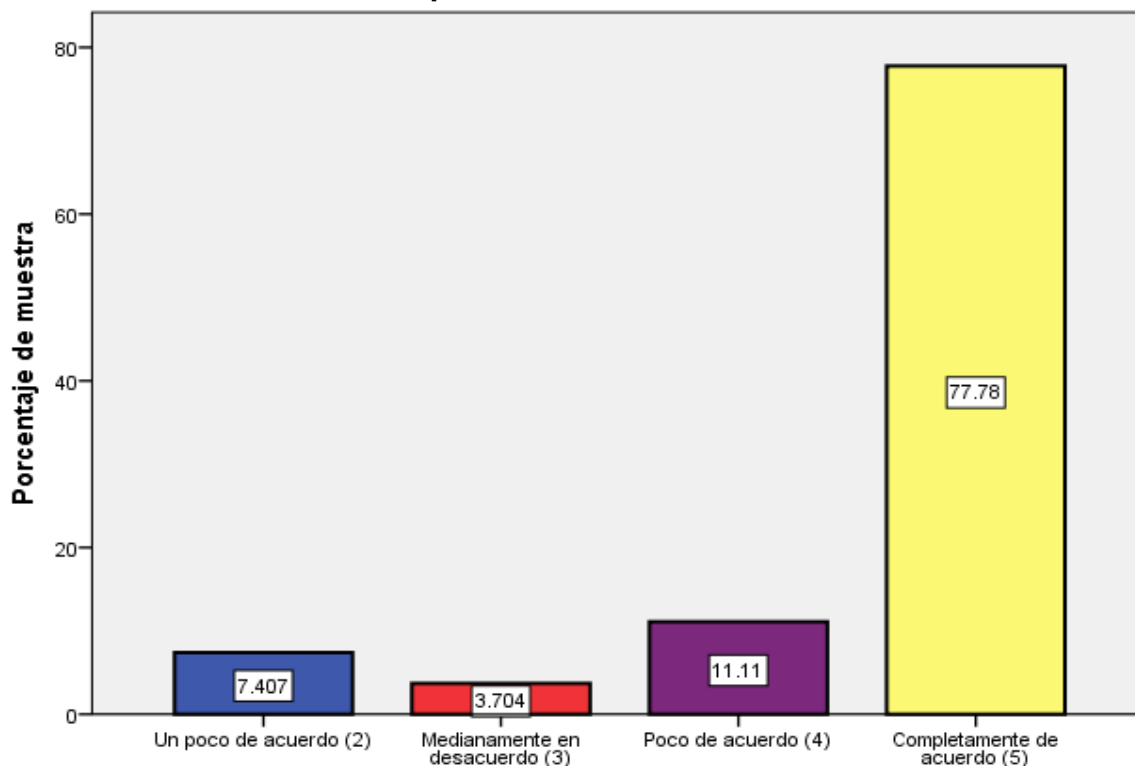
6.4.2 Acciones colectivas socio - comunitarias

Otro de los elementos fundamentales del concepto de buen vivir es precisamente al que hace referencia a la conformación de la comunidad. Si bien, la comunidad se puede interpretar como un aspecto constituido de forma originaria, es claro de la misma forma que existen acciones colectivas comunitarias que fortalecen sus procesos internos en lo social. En tal sentido, existen algunas características que conforman la comunidad, se hace alusión a tres acciones colectivas comunitarias principalmente: la comunalidad, la identidad cultural y la organización bajo valores étnico-ascendentes.

6.4.2.1 Acciones colectivas que fortalezcan la reproducción de la comunalidad

En Santo Tomás (gráfica 19) el 77% de los encuestados está de acuerdo en que en la comunidad se ejercen acciones colectivas que fortalecen la comunalidad. Estas acciones colectivas se observan en la relación y defensa de su territorio, la transferencia generacional de conocimientos y las formas de organización comunitaria, como las asambleas. Asimismo, se considera que el ejercicio de gobierno es un servicio y se siguen con las prácticas de ayuda hacia el fortalecimiento de la comunidad. No obstante, hay un bajo sector de los encuestados que está un poco en desacuerdo (7%) que dicta no estar de acuerdo con la existencia de acciones colectivas que fortalezcan la comunidad.

Gráfica 14.
La percepción de la comunidad de Santo Tomás en torno a las acciones colectivas que fortalecen la comunalidad.

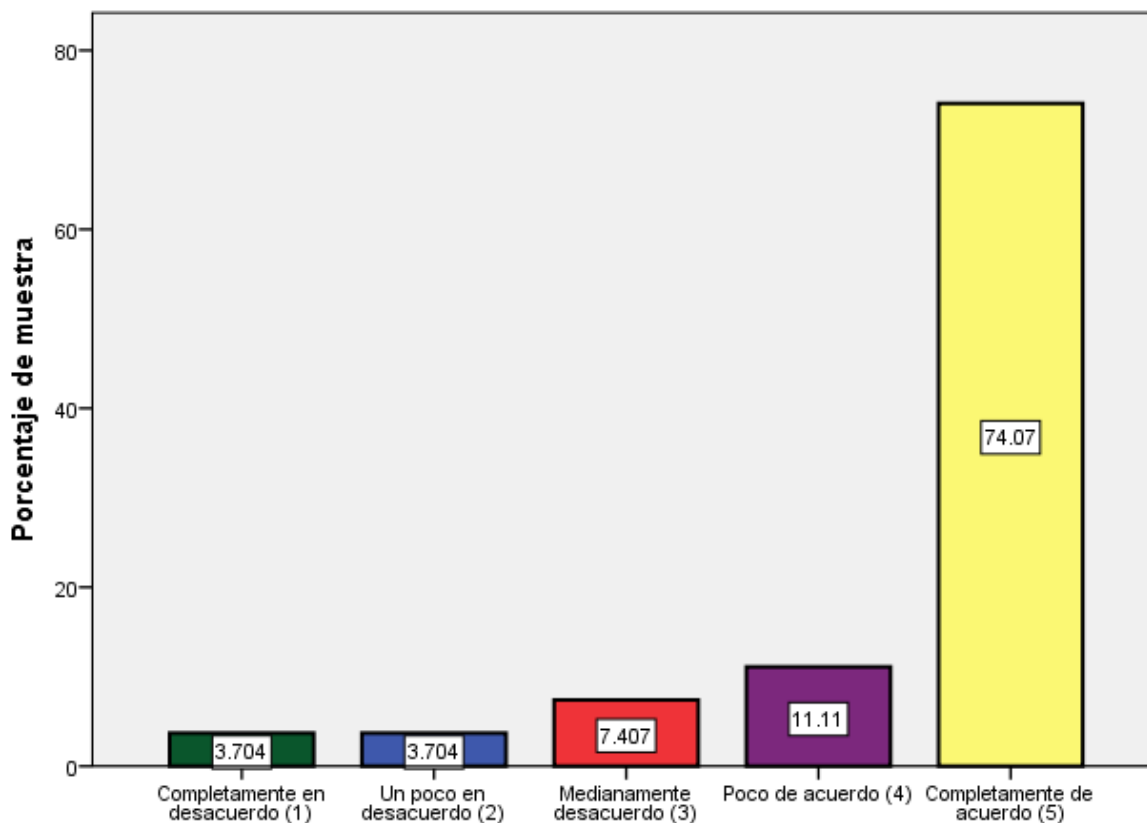


Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

6.4.2.2 La reivindicación de la identidad cultural

En la comunidad de Santo Tomás (gráfica 21), se reconocen los elementos que los definen culturalmente y les dan identidad. El 74% de los encuestados percibe la existencia de acciones colectivas comunitarias que fortalecen los principios de identidad cultural de la comunidad. Esto es observable, al recorrer las calles de Santo Tomás es posible identificar el idioma purépecha en una mayoría de la población, por ejemplo, al saludar, así como el perifoneo a anuncios para promocionar un producto, servicio o convocar a la población a alguna actividad. De la misma forma, se registra en el entramado comunitario la construcción de una narrativa oral que se va transmitiendo de generación en generación. Asimismo, se organizan eventos que rescatan la música tradicional.

Gráfica 15.
La actitud de la comunidad de Santo Tomás sobre la constitución de acciones colectivas que fortalezcan la identidad cultural.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

Por el contrario, la suma de los encuestados que están en desacuerdo de la existencia de acciones colectivas para el fortalecimiento cultural no asciende a más del 15%.

6.4.3 Acciones colectivas comunitarias ambientales

La armonía con la naturaleza refiere al equilibrio que existe entre los seres humanos y el resto de la naturaleza. El buen vivir promulga la trascendencia, no solo de los seres humanos, sino del resto de la naturaleza, incluyendo el ecosistema y los seres no humanos, es decir, animales y plantas (León, 2015). En tal sentido, la presente se refiere con acciones colectivas comunitarias ambientales a los procesos de organización comunitaria que tienen que ver con la defensa y salvaguarda de la naturaleza. Estos procesos de organización deben ser incluidos en por lo menos

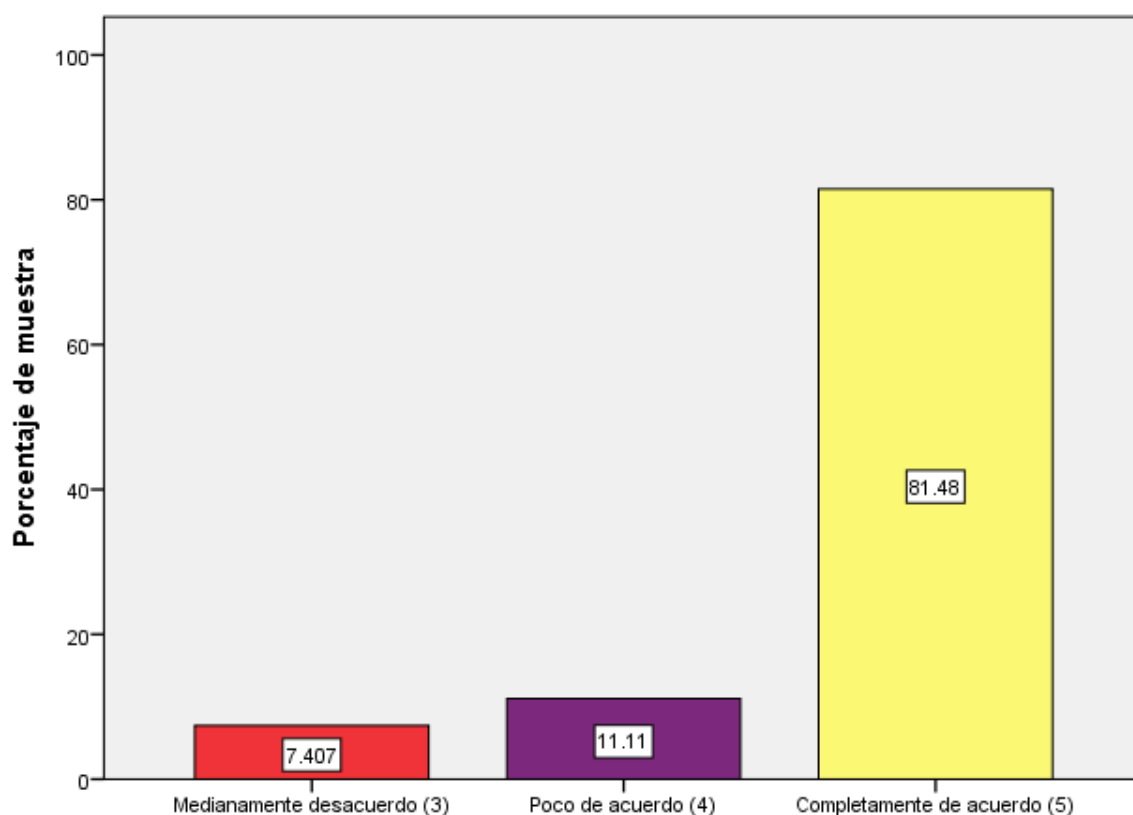
tres ejercicios de acción colectiva: hacia la defensa del territorio, las que ayudan a la reproducción de la naturaleza y los que integran procesos productivos sustentables.

6.4.3.1 Acción colectiva hacia la defensa del territorio

Las acciones colectivas en defensa del territorio aglutinan procesos comunitarios que fortalezcan la tenencia social de la tierra. Además de hacer frente a la explotación irracional de los bosques y del cambio de uso de suelo.

En efecto, es de suma importancia el territorio para las comunidades de estudio. Para el caso de Santo Tomás (gráfica 24), el 81% de los encuestados están de acuerdo en que el territorio existe acciones colectivas que defienden y protegen el territorio. Los datos indican la importancia, por tanto, sustentan el vínculo entre el territorio y la comunidad. No hay encuestados que estén en desacuerdo.

Gráfica 16.
Percepción de la comunidad de Santo Tomás hacia la construcción de acciones colectivas en defensa de sus territorios.



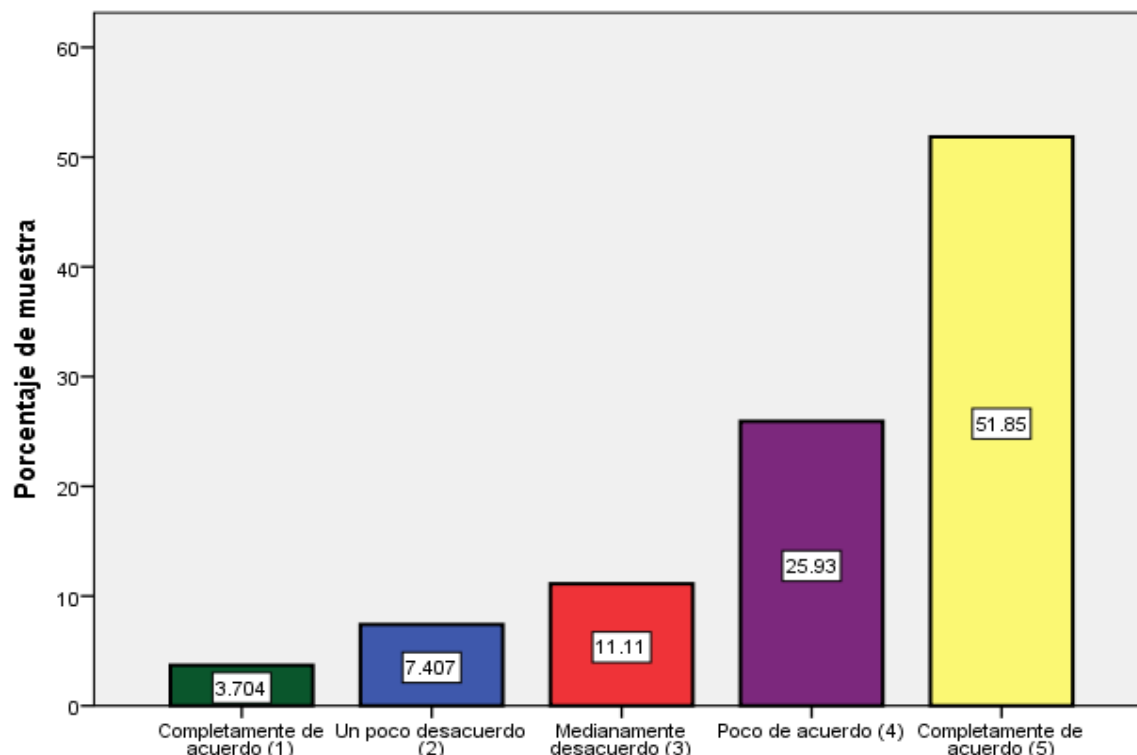
Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

6.4.3.2 La reproducción de la naturaleza

En la comunidad de Santo Tomás (gráfica 26), se observa que el 51% de la población está de acuerdo en que existen dichas prácticas, sumando, un 26% que está poco de acuerdo. Por el contrario, el 11% de los encuestados seleccionaron la opción de desacuerdo. El resto de los encuestados opinan que medianamente están en (des) acuerdo con dicho postulado.

Gráfica 17.

La percepción de la comunidad de Santo Tomás hacia la configuración de acciones colectivas que ayuden a la reproducción de la naturaleza.

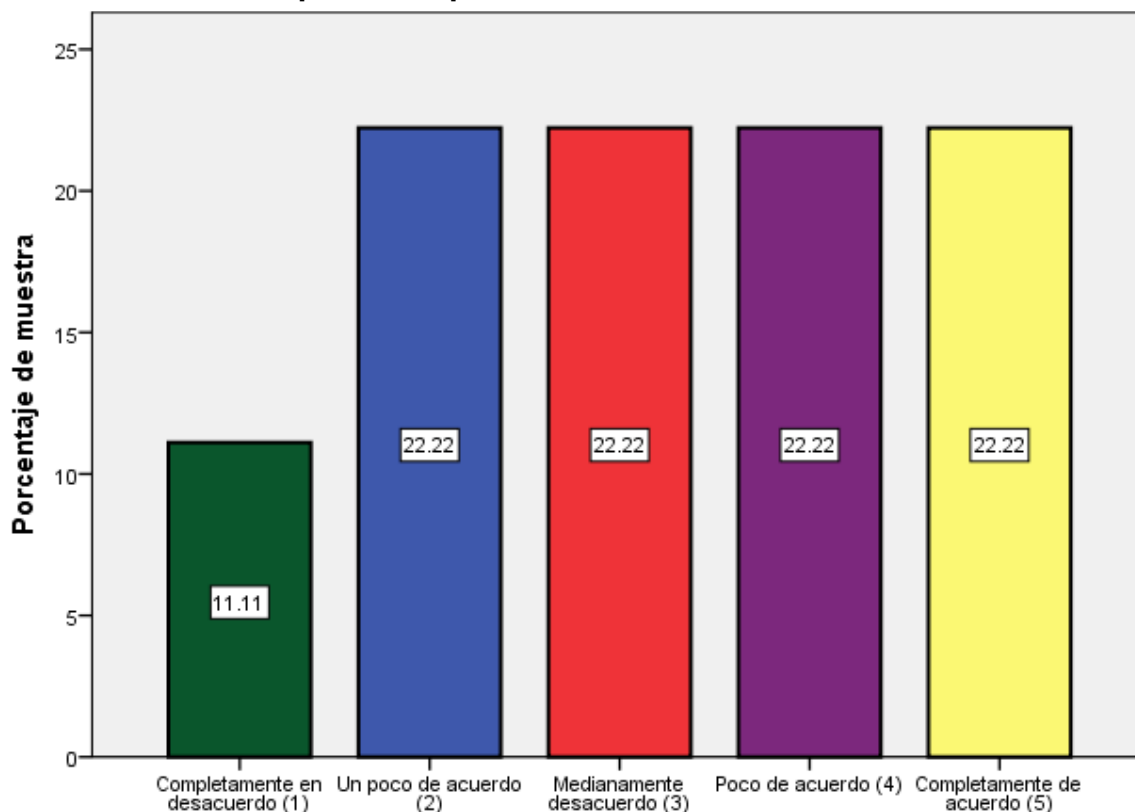


Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

6.4.3.3 Procesos productivos sustentables

En la comunidad de Santo Tomás (gráfica 28), la actitud de los encuestados está equilibrada, en este sentido, los datos indican que las acciones colectivas comunitarias en materia ambiental, en concreto sobre la existencia de procesos productivos sustentables. En definitiva, indican que, si bien existen procesos tradicionales, en muchos de los casos se utilizan productos químicos, lo que los hace poco sustentables. Además, en campo se observó una tendencia similar, dado que en los últimos años aumentó significativamente la renta de la tierra a empresas agroindustriales. Algo que, dicho por los propios encuestados, los procesos productivos industriales no son nada sustentables.

Gráfica 18.
La percepción de la comunidad de Santo Tomás hacia la existencia de procesos productivos sustentables.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

6.4.4 Acciones colectivas comunitarias económico - reproductivas

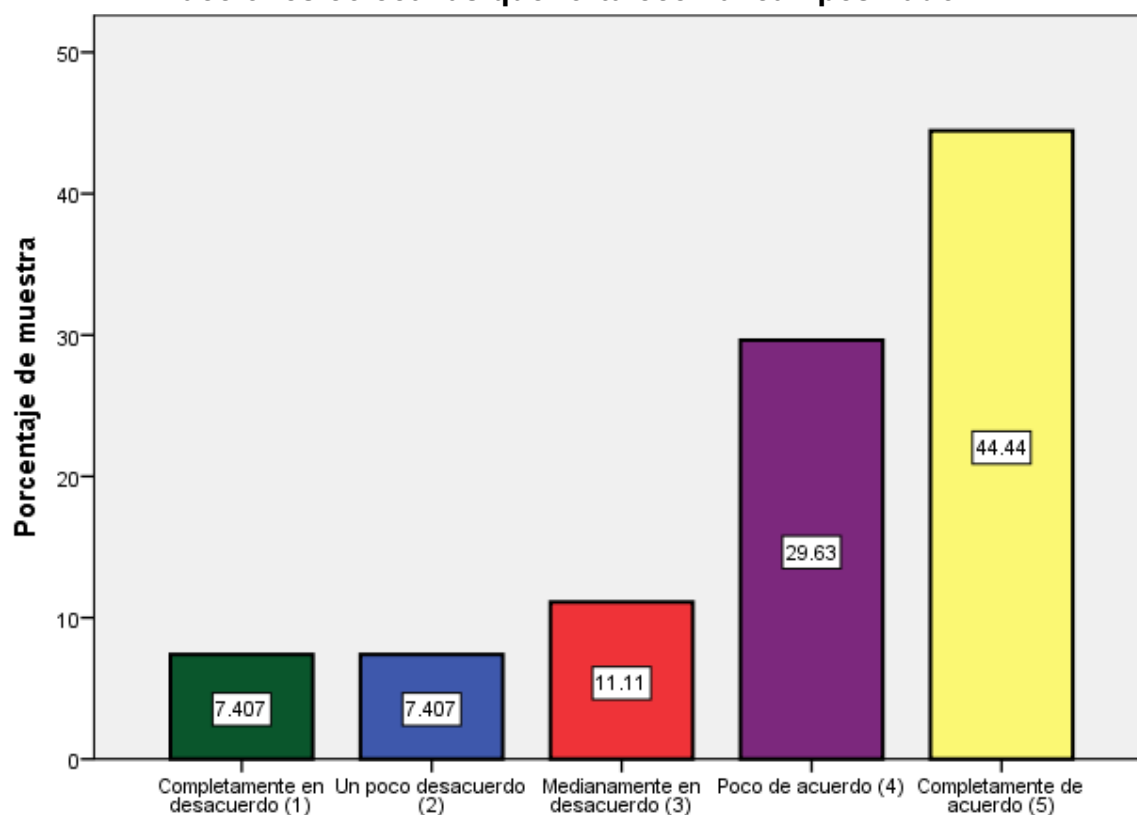
Coraggio, *et al.* (2016), mencionan que la concreción de la racionalidad de la reproducción se desarrolla cuando la comunidad organiza y coordina el proceso económico y cuyos momentos se definen en: la producción racional de bienes y servicios bajo una pluralidad de formas de organización; la distribución y redistribución de la nueva riqueza producida, intercambio justo entre personas y comunidades; los modos de consumo responsable con la naturaleza y la convivencia social; la coordinación consciente y democrática del conjunto del proceso económico. Estos principios se aglutinan en tres acciones comunitarias: el campesinado como acción colectiva para la reproducción de la vida, la acción colectiva en los procesos de implementación de tecnologías propias y la defensa de relaciones sociales económicas de no explotación

6.4.4.1 El campesinado como acción colectiva

La economía campesina se organiza bajo la racionalidad reproductiva. Por tanto, apuesta a la articulación del buen vivir. Ante el constante abandono de las prácticas tradicionales y campesinas, la acción colectiva a registrar tiene que ver con el rescate de las formas propias de organizar su sistema productivo.

Para el caso de Santo Tomás (gráfica 30), el 44% de los encuestados están completamente de acuerdo en que existen acciones colectivas comunitarias que intentan fortalecer las prácticas de agricultura tradicional y el campesinado. Le sigue el 30% que está poco de acuerdo. Por su parte, la suma de desacuerdo (poco y completamente) no rebasa el 15%.

Gráfica 19.
La percepción de la comunidad de Santo Tomás en torno a la existencia de acciones colectivas que fortalecen al campesinado.



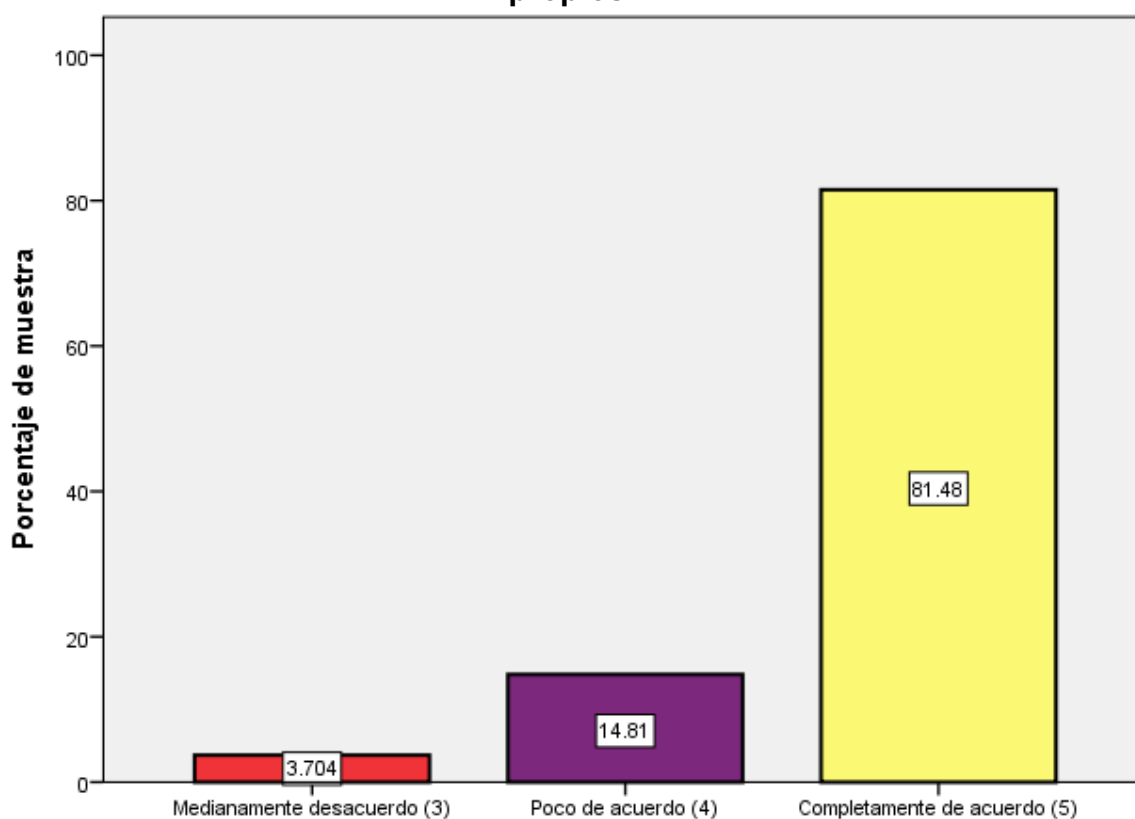
Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

6.4.4.2 La configuración de acciones colectivas comunitarias para la implementación de tecnologías e insumos propios para la agricultura

En tal sentido, se encamina a examinar la presencia de acciones colectivas que fortalezcan y recuperen tecnologías e insumos propios en los procesos productivos de Santo Tomás. Al respecto, el 81% de los encuestados está completamente de acuerdo con la presencia de acciones colectivas que promueven la utilización de insumos y tecnologías propias. Existe un pequeño sector, el 3% que dicta estar medianamente desacuerdo. Hacen referencia que poco a poco van ganando terreno los químicos que fortalecen el cultivo.

Gráfica 20.

La actitud de la comunidad de Santo Tomás en torno a la existencia de acciones colectivas que promueven la utilización de tecnologías e insumos propios.

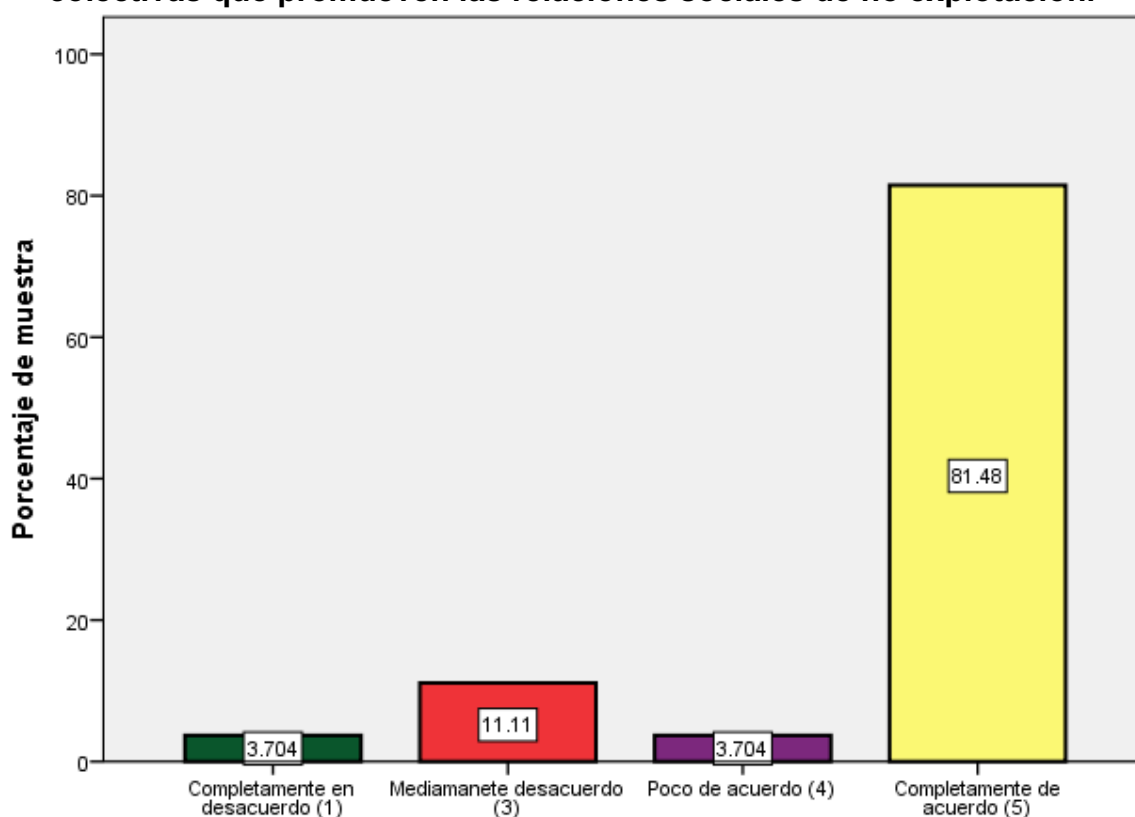


Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

6.4.4.3 Acciones colectivas en defensa de las relaciones sociales económicas de producción de no explotación

En Santo Tomás (Gráfica 34), los encuestados que están de acuerdo en que existe este tipo de acciones colectivas asciende al 81%, contra un 14% en desacuerdo. Esto refiere a que las prácticas tradicionales en la agricultura a escala familiar se basan en una relación horizontal y de no explotación, obedeciendo a los roles familiares.

Gráfica 21.
Actitud de la comunidad de Santo Tomás sobre la existencia de acciones colectivas que promueven las relaciones sociales de no explotación.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

Conclusión capitular

En la comunidad de Santo Tomás *Tumasïu*, la cotidianidad gira alrededor de procesos culturales y socio - comunitarios propios. Es decir, dentro de la comunidad es observable elementos que los definen como una comunidad indígena;

vestimenta, lengua, fiesta, costumbres y tradiciones. Asimismo, formas colectivas de brindar auto-seguridad: rondas comunitarias, en otras palabras; viven la comunidad. A la par, se despliegan iniciativas que fortalecen la cultura y la identidad como pueblo originario.

Sin embargo, en los procesos que tienen que ver con la tenencia de la tierra, el cambio de uso de suelo, la pérdida del campesinado, la apertura a instalación de empresas agroindustriales a sus tierras comunales, se tornan complejos. Dado que se han formado grupos sociales que anteponen los intereses de la comunidad contra los que pugnan por intereses individuales. Precisamente, los dos *ítems* que tiene que ver con el campesinado y los procesos agrícolas sustentables las percepciones de la comunidad gira en torno a la pérdida de procesos agrícolas tradicionales y la cada vez más utilización de químicos en dichos sistemas.

Por otra parte, la comunidad reconoce acciones colectivas comunitarias: reconocen que la autoridad máxima es la asamblea general, por tanto, la única instancia de toma de decisiones de forma colectiva. Asimismo, se muestran de acuerdo que están en búsqueda de la instalación de un autogobierno, de la defensa del territorio y de la búsqueda de alternativas de producción comunitarias.

Capítulo VII.

La comunidad reivindicada. Acciones colectivas comunitarias para el buen vivir en la Comunidad Indígena de Cherán K´eri



Fuente: Toma de protesta del cuarto Consejo de Gobierno Comunal. Autor: Luis Fernando Jerónimo Juárez, septiembre de 2021.

En el presente capítulo se estudian y describen las principales acciones colectivas comunitarias que se organizan bajo una perspectiva distante a la lógica y racionalidad instrumental o de mercado en la comunidad indígena de Cherán, Michoacán. Estas acciones suman a la constitución de su buen vivir. Si bien, la población de Cherán se autopercibe como indígena, cabe precisar que tanto la adscripción como la configuración de acciones colectivas tiene que ver directamente con el movimiento en defensa de sus bosques en 2011. A partir de ese momento, incrementó la organización comunitaria; Cherán es una comunidad reivindicada.

Para esto, en la primera parte se exponen algunos datos generales e históricos de la comunidad de Cherán. La segunda etapa describe el movimiento en defensa de los bosques. En la tercera se describen algunas formas en que se organiza la comunidad y por último, se exponen los datos encontrados a partir de la aplicación de la encuesta en referencia a la percepción de la comunidad con acciones colectivas comunitarias.

7.1 La Comunidad Indígena de Cherán

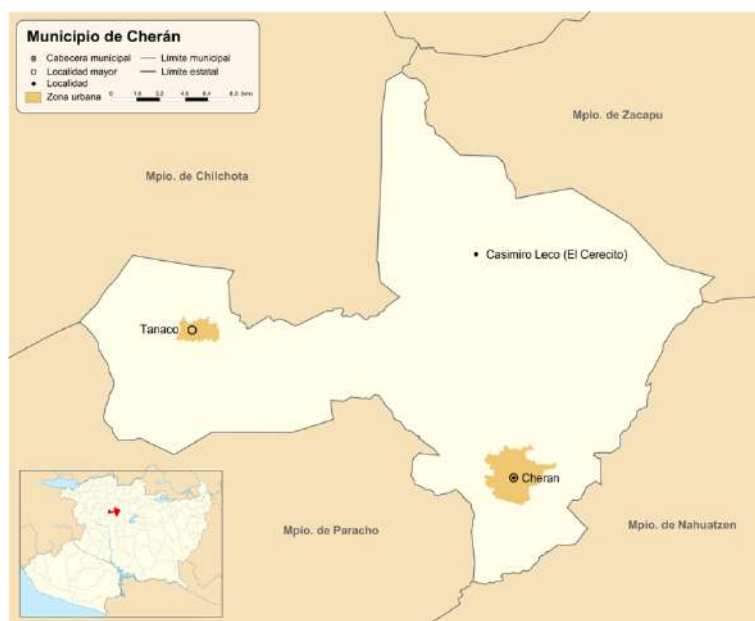
El municipio de Cherán⁵⁶ hace parte de la meseta Purépecha en Michoacán. De la toponimia se asumen dos significados: “*chere*” del purépecha, que significa tepetate, el significado sería “lugar de tepalcates”. Sin embargo, la traducción más común en la comunidad proviene del verbo purépecha “*cherani*” que significa “asustar” o “lugar donde asustan”.

Cherán fue reconocido como municipio el 20 de noviembre de 1861. Las tres localidades reconocidas por el propio municipio son: San Francisco Cherán o Cherán K’eri, Santa Cruz Tanaco y Casimiro Leco o el Cerecito. El municipio cuenta oficialmente con 18,141 habitantes de los cuales el 78.5% (14,245) se concentra en San Francisco Cherán –Cherán K’eri– la cabecera municipal. Un 16.2% (2,947) reside en la tenencia de Santa Cruz Tanaco y el resto 5.3% (512) en la ranchería que lleva por nombre Casimiro Leco. Es el cuarto municipio de la meseta en cuanto a número de habitantes. Según Leco (2009), en Cherán hay aproximadamente 25,000 mil habitantes, de los cuales 14,275 residen en la localidad, se constata en los datos del INEGI (2010), y aproximadamente 10,500 personas son migrantes, la mayoría radica en los EE. UU, es decir, casi la mitad de la población. Llama la atención que la mayoría de sus pobladores se consideran indígena (Velázquez, 2013).

⁵⁶ Más datos generales que puede acercar a la realidad del municipio: el porcentaje de analfabetismo asciende al 22.1% afectando entre cuatro y ocho puntos porcentuales más a las mujeres. El 16.7% de la población total carece de instrucción primaria y el 40.6% no tiene acceso a alguno de los sistemas de salud pública. Aunque 84.1% de los hogares cuenta con agua potable, el 50% no dispone de drenaje; así mismo, el alcance de la red de energía eléctrica es de 96.6% pero un 61.1% de las familias no tiene nevera. Sólo un 10.8% dispone de un ordenador (Mandujano, s/f).

El municipio se localiza al noroeste del estado, en las coordenadas 19°41' de latitud norte y 101°57' de longitud oeste, a una altura de 2,400 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Zacapu, al este y sur con Nahuatzen, al suroeste con Paracho y al Noroeste con Chilchota. La distancia a la capital del estado (Morelia) es de 123 km. Se encuentra asentada en el espacio físico denominado Provincia Fisiográfica del Eje Neovolcánico, ubicada en la Sierra Madre Occidental, en el estado de Michoacán, donde predominan las “faldas y lomerías con pendientes muy variables desde planos en llanos, hasta pendientes accidentadas” (Ordenamiento Territorial San Francisco Cherán, 2010, p. 24 en Román, 2014, p. 55).

Mapa 7. Municipio de Cherán, Michoacán.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (2018).

El municipio cuenta con una superficie de 222.80 kilómetros cuadrados de los cuales 115.56 (51.87% respecto del total) son bosques mixtos de pino, encino y oyamel, con un promedio de 25 mil hectáreas de recursos forestales maderables (Mandujano, s/f). La superficie forestal maderable son pinos y encinos; en tanto que, la no maderable son matorrales espinosos, lo que se relaciona con la importancia forestal que ha adquirido la región a partir del siglo XX. La particularidad de la

fisiografía de Cherán es su accidentada topografía⁵⁷. El clima es de tipo templado-subhúmedo con lluvias en verano, “la precipitación promedio anual es de 1,274 mm y la mayor parte (alrededor del 90-95%) se concentra en los meses de junio a octubre” (Ávila, 1996 en Carrasco 2015, p. 28).

7.2 La comunidad agraria

Según el Atlas Cartográfico Comunitario elaborado por el Consejo de Bienes Comunes, menciona que la comunidad de Cherán K’eri es una de las comunidades más antiguas de Michoacán. En realidad, con el establecimiento de la corona española las delimitaciones territoriales existentes quedaron desarticuladas;⁵⁸ los pobladores originarios fueron desplazados de sus asentamientos primordiales y congregados en una división territorial culturalizada. Gran parte de las actuales comunidades indígenas fueron congregaciones que a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII fueron formadas por distintos órdenes religiosos con el propósito de facilitar la evangelización.

La Corona española dio títulos virreinales de posesión de la tierra, esto les permitió a los pobladores originarios cierta autonomía con respecto al territorio, sus recursos naturales y a la forma de gobierno, es decir, las comunidades tenían derechos comunales sobre la tierra, gobierno propio y la obligación de pagar tributo y proporcionar trabajadores a los conquistadores y pobladores españoles (Santillán, 2014). Cherán recibió el Título Virreinal en 1533, con lo que marca la entrada de la delimitación de su territorio, “en la primera etapa de la Colonia, los misioneros franciscanos congregaron a cuatro pueblos dispersos en las faldas del Cerro de San Marcos. Cherán se compone desde entonces de cuatro barrios” (Calderón, 2004, p.

⁵⁷ El cerro más alto junto a la zona urbana alcanza una altura de 3,280 metros sobre el nivel del mar, mientras los planes agrícolas justo abajo del cerro (San Marcos – cerro a las afueras de la población) rondan los 2000 msnm, la comunidad está a 2400 msnm. Una diferencia de alrededor de 1 000 metros en un solo municipio configura un terreno muy peculiar.

⁵⁸ La Conquista española significó la apertura de una nueva relación entre las culturas nativas, al exterior de ellas, así como al interior. Con la llegada de los españoles a estas tierras se trastoca las formas propias de organización, incluidas la distribución de los pueblos, estructuras de gobierno, la forma de hacer economía y la posesión de la tierra. Durante tres siglos las culturas indígenas quedaron circunscritas a la corona española. Sobrepasando las formas propias de convivencia y organización de los nativos por instituciones occidentales y cristianas (Florescano, 2003).

41). Los misioneros rebautizaron a la comunidad con el nombre de San Francisco Cherán. Este documento da la posesión legal e histórica de las tierras, bosques y aguas a los habitantes del pueblo delimitando los linderos con las comunidades vecinas, aunque, no ha garantizado los litigios y disputas territoriales entre comunidades vecinas.

Durante el régimen porfiriano es quizá el cambio más violento y radical en las modificaciones operadas a la estructura de la tierra y de los recursos naturales de las comunidades indígenas⁵⁹. Con la consumación de la Revolución Mexicana y la promulgación de la Constitución Federal de 1917 significó un pacto político con campesinos e indígenas⁶⁰. Así en el artículo 27 constitucional queda enmarcada la restitución de tierras a comunidades campesinas. Si bien en la ley no se mencionaba la restitución de las tierras a comunidades indígenas, a través de sus disposiciones generales los pueblos originarios pudieron recuperarlas (López, 2005).

Tabla 14.
Uso del suelo comunal.

Uso de suelo	Superficie (has)
Bosque de pino–encino	6,165
Bosque de encino–pino	3,103
Bosque de encino	1,291
Bosque de pino	625
Bosque de Oyamel	250

⁵⁹ Con la promulgación de diferentes Leyes que trastocaron la organización de la tierra comunal: la Ley de Colonización (1883), la de Deslinde de Terrenos Baldíos (1894) y la de Bienes Muebles e Inmuebles de la Federación (1902).

⁶⁰ Como se sabe, la consumación de la guerra revolucionaria fue por parte del ejército carrancista, el cual en 1917 discutió el problema de la propiedad de la tierra en el Congreso Constituyente. Los debates se dieron en torno a diferentes dilemas: ¿es conveniente regresar las tierras a comunidades indígenas y campesinas, o distribuir las entre los vecinos en pequeña propiedad privada?, ¿es conveniente restaurar la antigua personalidad jurídica de corporaciones civiles –herederas de la antigua República de Indios–, o bien crear una nueva figura agraria *ad hoc* de los nuevos tiempos?, ¿el gobierno debe entregar la tierra a grupos colectivos o a los individuos en particular? (Garibay, 2008, p. 82), entre otras disyuntivas; lo que queda claro es la discusión entre continuar con las políticas liberales instauradas a mitad del siglo XIX o abolir completamente éstas y redactar otras de acuerdo al contexto del momento. El grupo carrancista propuso que la “propiedad originaria” de las tierras y aguas correspondiera a la Nación, otorgándole al Estado el derecho de decidir cuándo y cómo transmitir el derecho de posesión a propiedad privada, pública (que pertenece al Estado) o social (ejidal o comunal), conservando el Estado el derecho de restitución por la vía de la expropiación.

Agricultura de temporal	4,790
Agricultura permanente	104
Vegetación secundaria	3,436
Agostadero	646
Poblado	333
Infraestructura	42
Otro uso	21
Total	20,826

Fuente: Elaboración propia con base en CBC; GIRA A.C. C.E. (2015).

A lo largo de la historia agraria de la comunidad de Cherán se han suscrito diferentes procesos agrarios dando como resultado una configuración peculiar en la distribución y posesión interna de la tierra. Actualmente el régimen de la tierra es de propiedad comunal, es decir, la tierra es comunal de *jure*, pero también es privada de facto. En otras palabras, la posesión de la tierra es comunal, pero al interior de la comunidad existe una distribución entre los antiguos comuneros posesionarios que parece propiedad privada. La una no elimina a la otra, se trata de dos regímenes de tenencia de la tierra que conviven entre sí (Román, 2014).

No obstante, en lo estipulado en el artículo 27, legalmente la comunidad agraria de Cherán se reconoce con el acta de posesión y deslinde en 1986, en la cual se menciona que la comunidad de Cherán cuenta con una superficie de 20,826 hectáreas. De las cuales, el suelo es ocupado principalmente por bosque de clima templado-frío, predominando el suelo boscoso, siguiendo el uso para la agricultura y para un mínimo para la población.

Se calcula que, de las 11,434 hectáreas boscosas del territorio comunal, de acuerdo con datos del Consejo de Bienes Comunales de la Estructura de Gobierno Comunal, fueron devastadas por la tala ilegal entre 2008 y 2011 alrededor de 7,000 has. Tomando en cuenta que no todo el territorio es forestal, es una cifra alarmante (Jerónimo, 2017).

7.3 De la explotación de los bosques al devenir de la comunidad indígena

En el 2006, el presidente de México, Felipe Calderón (2006 - 2012) implementó una serie de políticas para combatir al crimen organizado. La “Guerra contra el narcotráfico” y la “Operación Conjunta Michoacán” pretendían erradicar a las

organizaciones criminales en la Tierra Caliente de Michoacán. Por tal motivo, las células de estas organizaciones se tuvieron que replegar a distintas regiones, una de ellas fue la meseta purépecha. La situación de desigualdad que prevalecía en la meseta favoreció el crecimiento del narcotráfico como empresa neoliberal, capitalizando las condiciones estructurales desfavorables, como la falta de oportunidades en el campo, para generar ascenso social por medios ilegales (Fuentes y Paleta, 2015).

Los talamontes, crimen organizado, gobiernos locales y autoridades agrarias coludidos entre sí, comenzaron a explotar irracionalmente el bosque. Entre 2006 y 2011 en la región, se sufrió la incursión constante de grupos armados que saqueaban la madera y quemaban los tocones, sin que se pudiera impedirlo y sin que las autoridades intervinieran. Además de incrementar los recursos económicos por medio de la devastación de las zonas boscosas de la región, esto ayudaría para realizar el cambio de uso de suelo y la instalación de huertos de aguacate.

Durante los años anteriores, sufrió la incursión constante de grupos armados que saqueaban la madera, sin que la comunidad pudiera impedirlo y sin que las autoridades intervinieran, al final se recuenta que fueron devastadas más de 7mil has². En estos años el crimen organizado expandió sus operaciones para recaudar más recursos económicos. Si bien, las operaciones del crimen organizado destacaban el trasiego y comercialización de la droga, extorsión y extracción de minerales (Fuentes y Paleta 2015), la explotación de los bienes comunales fue otra forma de obtener recursos económicos. A eso se sumaba la imposición de un ambiente de terror por parte de los delincuentes mediante asesinatos, extorsiones y secuestros.

7.3.1 La defensa de los bosques

El 15 de abril de 2011, los integrantes de la comunidad indígena tomaron la resolución, que habría de derivar en acciones trascendentes, de asumir por sí mismos la defensa de sus bosques, ante el constante saqueo por parte de talamontes vinculados a los grupos de delincuencia organizada y la inacción de las autoridades de los tres órdenes de gobierno. A partir de ese momento se gestó una

organización comunitaria en búsqueda de un nuevo gobierno autónomo, representativo de la vida comunitaria y contraria al sistema electoral por partidos políticos.

La comunidad decidió organizarse para ejercer el derecho a la autodefensa. Ese 15 de abril, los comuneros instalaron barricadas en el pueblo, reconstituyeron su ronda comunitaria para perseguir a los maleantes en el cerro y encendieron fogatas en todas las entradas al pueblo y en los cuatro barrios, en las cuales permanecían guardias durante todas las noches. Esas acciones permitieron reactivar la vida comunitaria, frenar la acción delincriminal en el municipio y llamar la atención de las autoridades sobre la gravedad del problema de la criminalidad en la región, aunque las medidas adoptadas por éstas no fueron suficientes para extirparla. Además, se fue extendiendo en la población cheranense una forma de conciencia política contraria a la acción de los partidos, a quienes culpan de haber introducido la división en la comunidad y haber permitido la intromisión y la acción de los delincuentes.

7.3.2 La reivindicación de la comunidad indígena

A partir de ese momento los habitantes de Cherán establecieron una organización interna, cuyo objetivo fue retomar la comunidad: en tanto espacio físico y medio de vida, en este sentido, paralelamente a la acción autodefensiva, la comunidad promovió una acción legal para recuperar su autodeterminación como comunidad y su derecho a elegir a sus autoridades por la vía de los usos y costumbres. Por esta razón la comunidad decidió cancelar las elecciones constitucionales de Michoacán del 13 de noviembre del 2011 por medio de una controversia constitucional⁶¹ emitida ante el TEPJF. En el mismo año el TEPJF reconoció el derecho de la comunidad a la libre determinación y autogobierno, lo que se concretiza en una elección mediante usos y costumbres de los representantes tradicionales que junto con la comunidad organizan y deciden sus formas de organización política, social y económica

⁶¹ Con sustento legal en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

El pueblo cheranense, reunido en asamblea y sin la participación de partidos políticos, eligió un nuevo concejo municipal integrado por doce miembros que actualmente constituyen una particular forma de gobierno autónomo que es al mismo tiempo la dirección de la comunidad indígena y representativo de la vida comunitaria. Desde entonces se presentó a Cherán como una comunidad indígena, pasando por alto tanto la corporación agraria como el municipio (Román, 2014).

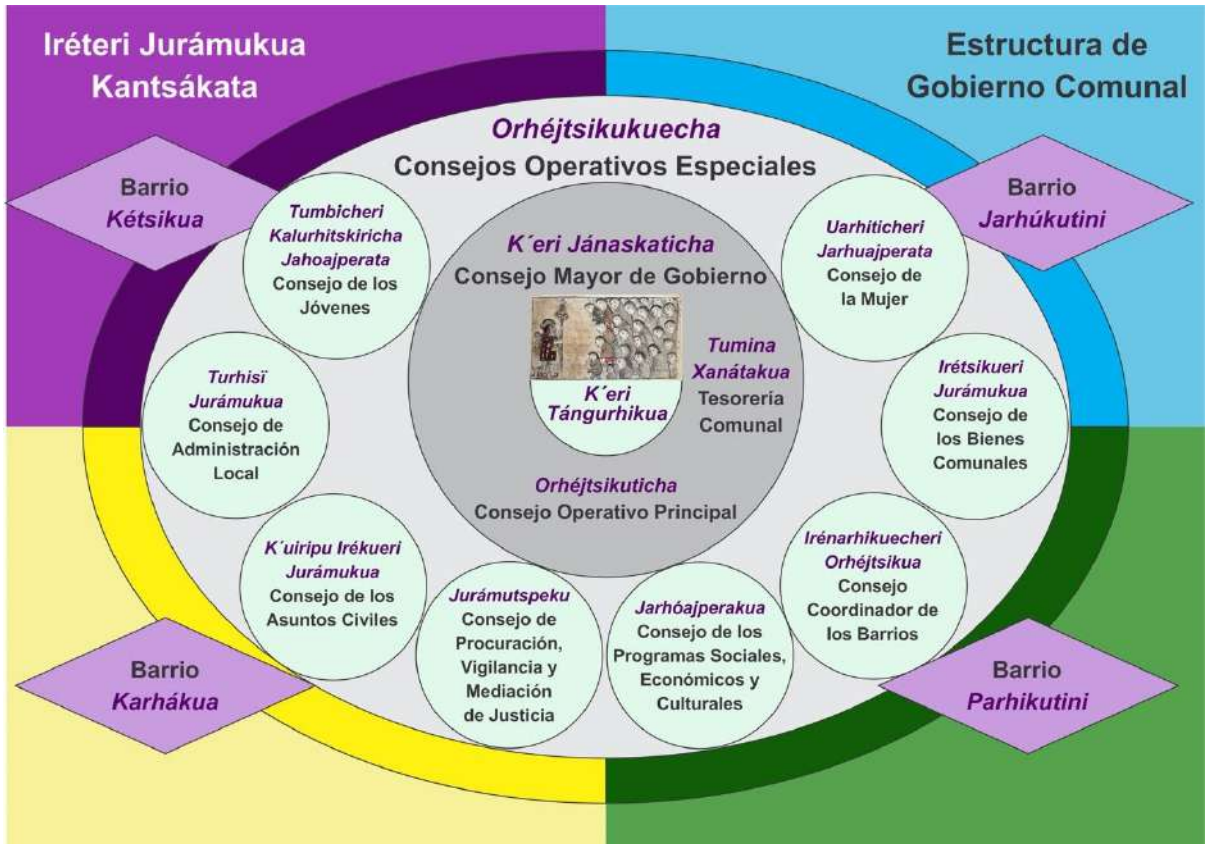
7.3.3 El autogobierno indígena

El municipio como división política y administrativa quedó sobrepasado por la nueva organización comunitaria⁶². Se apropió del territorio comunal y los medios de vida comunitaria frente a la agresión, la violencia y la tala ilegal de madera. La comunidad quedó suscrita a una forma de gobierno comunitario que, por su parte, fue resultado de una configuración entre la forma de representación agraria, el ayuntamiento municipal, las antiguas prácticas del gobierno de indios, cabildo indígena y movimientos sociales⁶³.

⁶² El acontecimiento en torno a la delimitación territorial del municipio no es un caso aislado de la comunidad de Cherán. En las comunidades de la región la división política administrativa (municipio) ha fluctuado a generar diferentes conflictos por la posesión de territorios comunales de diferentes poblaciones (Carrasco, 2015).

⁶³ Refiere a todas las organizaciones externas a la comunidad, pero en las cuales hay o hubo participación de pobladores originarios de Cherán. Por ejemplo, el Frente Independiente de Comunidades Indígenas de Michoacán (FICIM) que surgió del Primer Encuentro de Comunidades Indígenas de Michoacán llevado a cabo en 1991 en Cherán, organizado por Nación P'urhépecha. Otra es la Organización Nación P'urhépecha (ONP) que surge en 1994 con la rebelión indígena en Chiapas y con un fuerte vínculo con el magisterio indígena y al PRD. Posteriormente, una escisión conforma la Nación P'urhépecha Zapatista (NPZ) aliada al PRD y con fuerte ideología de la Teología de la Liberación (Velázquez, 2013). Es claro que ni el modo de organización comunitaria ni la ideológica proviene de solo una estrategia teórica o empírica. Sumándole a las anteriores también podemos ubicar el amplio vínculo con el neozapatismo que tiene su centro más cercano a Cherán en Nurío. Además de la participación de Cherán como comunidad en las diferentes ediciones del Congreso Nacional Indígena. Y por mencionar algunos más, el amplio sector de maestros de la comunidad pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) sección XVIII; a los diferentes consejos estudiantiles tanto de las diferentes Normales del estado y de la propia Universidad Michoacana y de sus diversas casas del estudiante.

**Diagrama 2.
Estructura de Gobierno Comunal**



Fuente: Manual de la estructura y la organización del nuevo gobierno comunal de Cherán.

Esta hibridación dio origen a una forma innovadora de organización comunal y de gestión gubernamental, con presencia de su conocimiento ancestral, étnico y de su ascendencia cultural. Se pasaron por alto las instituciones jurídicas locales (Ayuntamiento y Comunidad Agraria) se adaptó una forma de gobierno comunitario adecuada al contexto actual: la Estructura de Gobierno Comunal (EGC).

La EGC agrupó todas las instituciones locales: 1) La administración como cabecera de municipio y sus dependencias convencionales; 2) Institutos semi-descentralizados como el DIF, el organismo de Agua Potable; 3) Delegaciones del gobierno estatal como el registro civil, la oficina de recaudación de rentas del estado de Michoacán, la oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y; 4) El Comisariado de Bienes Comunales. Éste último conlleva la administración de los recursos comunes.

Una de las principales dificultades radica en que la figura de consejo no está reconocida como forma de gobierno en ninguna Ley referente a la materia, lo que restringe la capacidad de gestión de recursos ante las instancias gubernamentales estatales y federales.

7.3.4 El territorio comunal

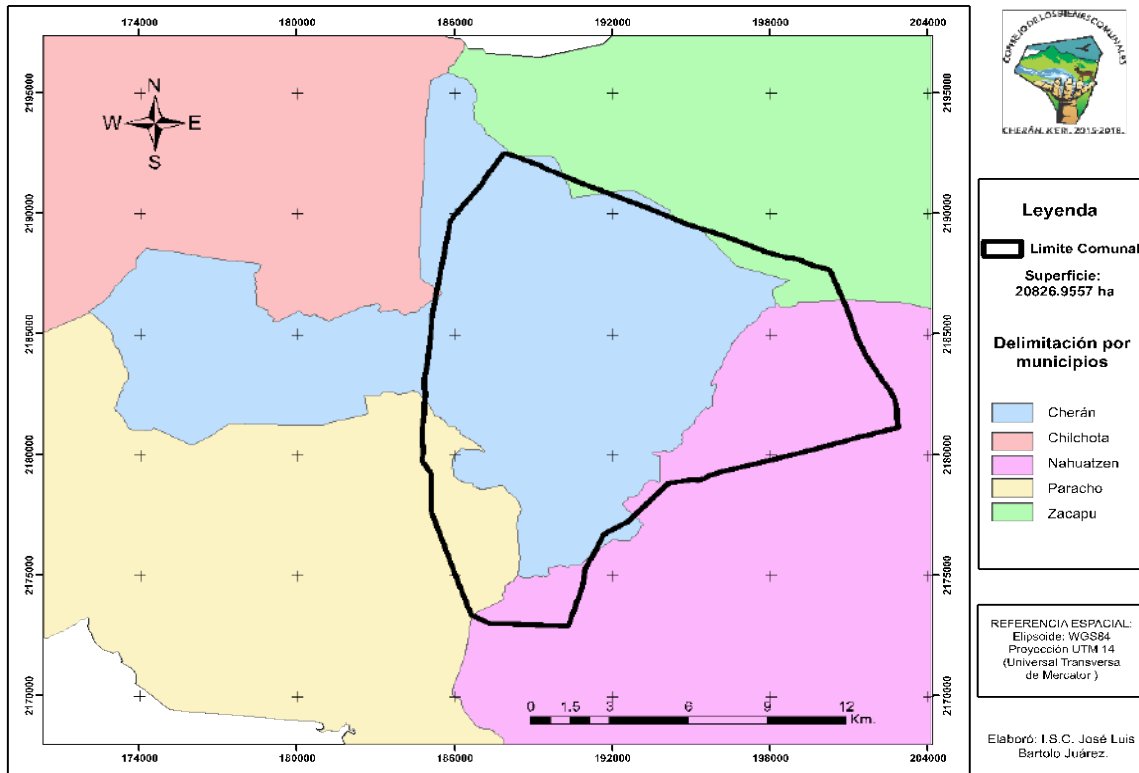
En lo referente a su división territorial, tomó gran relevancia la delimitación del territorio de la comunidad agraria, sobrepasadas quedaron las fronteras del municipio. Se debe al vínculo cultural y étnico entre la comunidad y su entorno natural⁶⁴. Es decir, el acta de reconocimiento del territorio comunal fue otorgada hasta 1986⁶⁵.

La mayor parte del territorio de Cherán se constituyó jurídicamente como propiedad social bajo el régimen de comunidad agraria, tanto la organización de la comunidad, la posesión de la tierra y de los recursos naturales, no son resultado de la devolución de las tierras durante el reparto agrario posterior a la Revolución Mexicana, sino que, corresponde a una tradición de siglos.

⁶⁴ Uno de los elementos centrales que contribuye a la constitución de la comunidad “originaria” es la construcción de un territorio definido y demarcado por la posesión del mismo y de sus recursos; territorio en el cual las personas ejecutan ejercicios de recreación y de transformación de la naturaleza. Se desarrolla un metabolismo entre la comunidad y la naturaleza. La Naturaleza hace posible la comunidad y ésta le da sentido a su espacio natural. Por lo tanto, se ajustan diferentes procesos como actividades que organizan y promueven la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros; lo que configuran su vida comunitaria en lo político, económico y social en busca de su horizonte o comunalidad; como una cuestión que se va configurando de acuerdo con la necesidad de la comunidad y al consenso de la mayoría.

⁶⁵ Al respecto, Román (2014, p. 98) menciona: “El trámite tardó varias décadas. De acuerdo con los propios trabajos técnicos consultivos ordenados por la Comisión Agraria Mixta esto se debía a “los problemas internos motivados por dos grupos antagónicos que han entorpecido el trámite normal”, además de los “problemas de linderos con otras comunidades indígenas colindantes tales como Cheranástico y Nahuatzen, Arantepacua y nn, razones por los cuales no ha sido dictada la resolución presidencial correspondiente”.

Mapa 8.
Delimitación territorial de la comunidad agraria de San Francisco Cherán.



Fuente: Consejo de Bienes Comunales (2015).

7.3.5 Las empresas comunitarias

La defensa de los bosques en 2011 cambió la historia de Cherán en lo referente a su organización. Por un lado, convocó a la defensa de sus bosques, de sus modos de vida, a través de la restitución y renovación de sus formas organizativas. Situó como horizonte la reintegración de la comunidad, como forma de organización social, combatiendo los efectos de la descomposición del tejido social. Por otro lado, a partir de este momento, se enmarcaron estrategias de acción colectiva, como forma de resistencia. Por lo que también se puso sobre la mesa la cuestión de cómo administrar mejor los recursos naturales con régimen de tenencia comunal y evitar la degradación total de este recurso. Cuestiones que se convirtieron en ejes del proyecto de reconstitución del territorio. Materializándolo en la vigilancia del bosque, la reactivación de las empresas comunitarias y la regeneración de la naturaleza (Velázquez, 2013).

Con la conversión de un movimiento social a una forma institucional de organización gubernamental comunitaria, las estrategias de acción colectiva, en el sentido de la administración de los recursos forestales a corto plazo, se observó: 1) la seguridad y protección de estos recursos (Guardias Forestales) y; 2) la reactivación de empresas forestales con la intención de manejar de manera sustentable los recursos. Esto último quedó formalmente instaurado como política comunitaria en el Plan de Desarrollo Municipal, bajo el programa de “Recuperando la empresa comunitaria existente”, con el objetivo de rehabilitar y fortalecer las empresas comunales ya existentes.

7.3.5.1 El aserradero comunal

Ante la necesidad de aprovechar la madera muerta que los tala-montes habían dejado a su paso y limpiar los residuos maderables para reforestar estos terrenos, el CBC en el año 2012 rescató el aserradero comunal. El proyecto de reactivación del aserradero surge como idea de aprovechar la madera que resultaría de la limpia de los terrenos comunales. Como era madera muerta, se reactivó el molino de madera para venderlo como celulosa. Además, de madera aserrada.

El aserradero comunal emplea a aproximadamente 24 personas de planta, las cuales se dividieron en los distintos trabajos: técnicos de aserrío, acarreo de los troncos internamente, manejo técnico de molino de astilla, almacén de productos, afilado de sierras y trabajos de oficina (gerente, contador, ventas, secretaria).

El proceso productivo consiste en acarrear la madera muerta al patio de aserrío (extracción), una vez estando ahí se seleccionaba en dos tipos de madera, para celulosa y especial para medidas comerciales o en rollo. Se descortezan los troncos, esta cáscara sirve para la composta del vivero comunal. La madera para celulosa es trasladada al complejo de astillado, de ahí se muele y sale como producto terminado. La madera en rollo es pasada al patio de aserrío, ahí se sacan diferentes medidas y se ubican en almacén para la venta. La comercialización de astilla fue por medio de un intermediario por falta de transporte para flete. La madera en rollo en cambio, sólo se ubica en el mercado local.

7.3.5.2 Vivero forestal

Con la instauración de la EGC, una de las principales líneas fue la reforestación de las zonas boscosas devastadas de territorios comunales, por lo que se gestionó la creación de un vivero forestal comunitario. El cual logró consolidarse a inicios del 2012, con financiamiento de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), de los recursos del Programa Forestal Federal Meseta Purépecha de la CONAFOR – SEMARNAT y del proyecto de Conservación Indígena y Comunitaria de la Biodiversidad (COINBIO). Por medio de estos recursos se construyeron dos invernaderos con tres sistemas de riego automatizados con capacidad de producir más de un millón de plantas. Para febrero del 2012, el proyecto ya era una realidad bajo el nombre de Vivero Forestal Comunitario San Francisco de Cherán ubicándose en terrenos comunales a cargo de la planta resinera.

El principal objetivo del vivero a sus inicios era el reforestar en su totalidad las áreas devastadas por la tala clandestina. No obstante, por un convenio entre la comunidad y la CONAFOR algunas plantas son enviadas a diferentes comunidades para que también reforestan. Del total de plantas una parte es para la CONAFOR y otra para la reforestación de la comunidad.

El vivero comunal tiene una producción de 1,200,000 plantas de tres especies endémicas de la región. Las plantas de pino se distribuyen básicamente en: el utilizado para la reforestación de los territorios comunales, para donaciones, el que distribuye la CONAFOR a comunidades vecinas. Esta empresa comunal emplea de forma directa y permanente a 15 personas, distribuidas entre los diferentes procesos productivos que se requieren.

7.3.5.3 Minas y petreos

Uno de los objetivos particulares del CBC fue recuperar las minas de materiales pétreos que hasta 2013 estaban siendo explotados por particulares. Una vez que la comunidad reapropió el recurso pétreo, se comenzó con la gestión de financiamiento para crear la empresa comunitaria encargada de este material. Fue a inicios del año 2014 que se instaló formalmente la bloquera. El financiamiento

corrió a cargo del CDI y del propio gobierno comunal, aportando cada institución la cantidad de dos millones. Con este apoyo se logró instalar la bloquera industrial con capacidad de producción de 15,000 tabicones o 10,000 adoquines; comprar una retroexcavadora, un volteo, una camioneta Nissan, diverso material y equipo para la elaboración de los productos y acondicionar una techumbre.

El objetivo de la bloquera es la extracción de material pétreo de las distintas minas de la comunidad, para la elaboración de adocretos. Actualmente da empleo a 15 comuneros, distribuidos en las diferentes tareas de la empresa comunitaria. Sus estados financieros dan razón de experimentar números rojos, no obstante, la gran cantidad de apoyos a instituciones públicas, principalmente escuelas, además de donaciones a familias de bajos recursos.

7.4 La comunidad de Cherán y la percepción de acciones colectivas comunitarias

En el presente apartado, se desglosan una serie de datos obtenidos por medio de la aplicación de una encuesta. Atendiendo a los objetivos e hipótesis planteados, se exponen los principales resultados respecto a la actitud y percepción de la comunidad de Cherán entorno a la configuración y reproducción de acciones colectivas comunitarias en sus dimensiones: políticas, socio-comunales, económicas y ambientales

7.4.1 Acciones colectivas comunitarias políticas

7.4.1.1 La comunidad indígena frente a los mecanismos institucionales de desintegración comunitaria

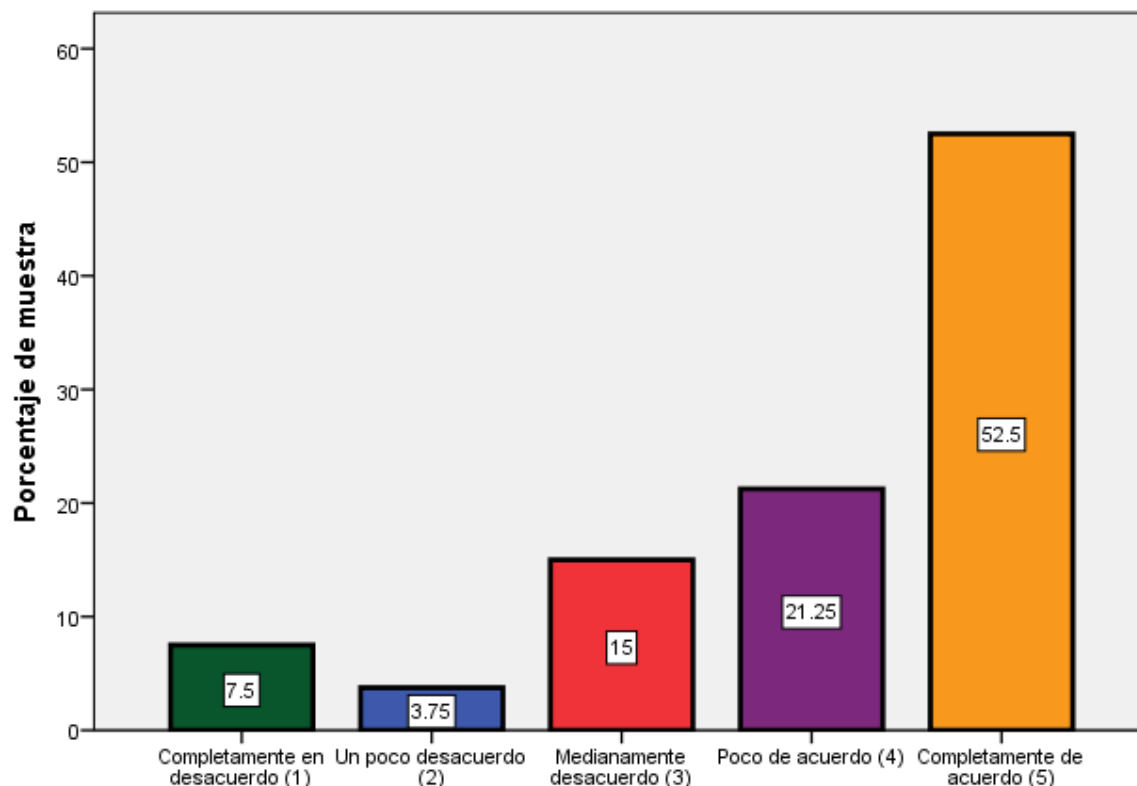
La comunidad de Cherán (gráfica 14) coincide en que viven un proceso de organización y reivindicación de la comunidad indígena y que está a su vez, hace frente a los mecanismos que pretenden desarticular.

Para Cherán que, sí ha sufrido, a causas, por ejemplo, de la migración, de la desarticulación de la comunidad originaria. No obstante, la mayoría de los encuestados coincide en que, a partir del movimiento en defensa de sus bosques en 2011, sí hay acciones colectivas que reivindican la comunidad y hacen frente a

las problemáticas estructurales.

Gráfica 22.

La actitud de Cherán hacia la constitución de acciones colectivas frente a los mecanismos institucionales de desintegración comunitaria.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

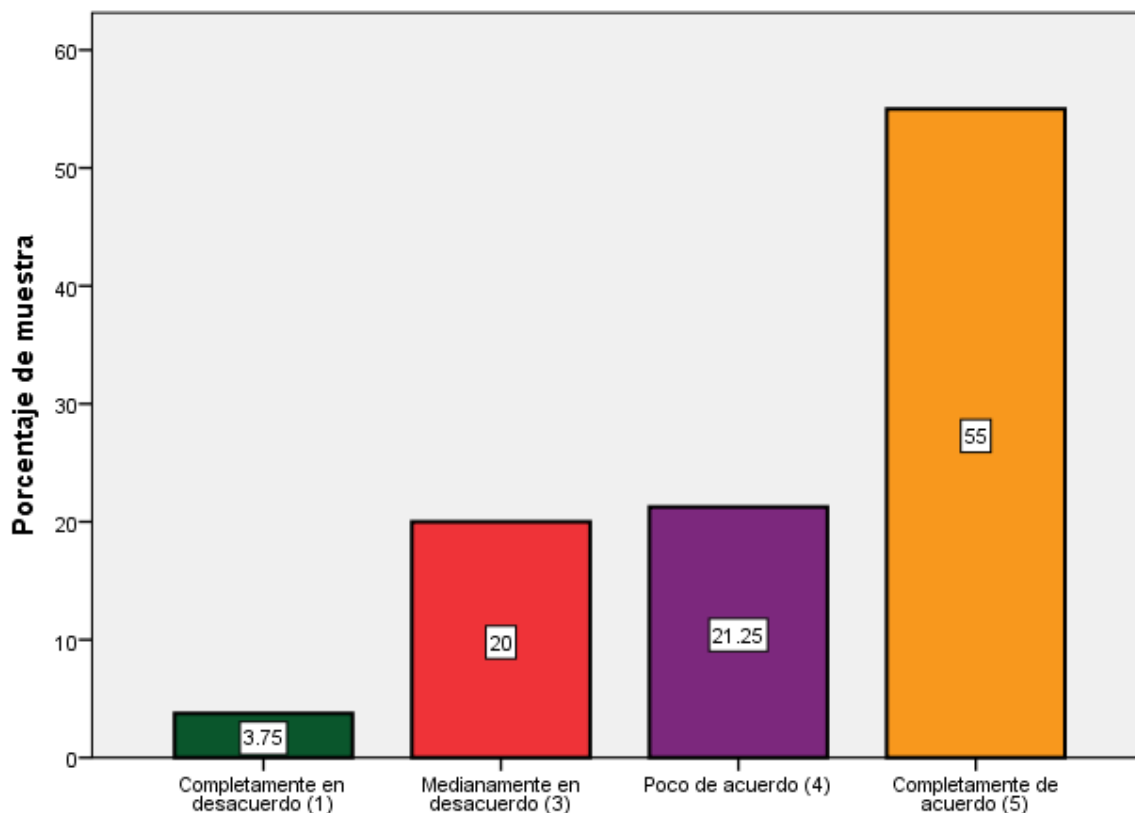
7.4.1.2 La reproducción de la autonomía y la libre determinación política de la comunidad

En los términos de la presente investigación, el ejercicio de la autonomía y la libre determinación es una acción colectiva comunitaria. En tal sentido, la autonomía constituye otro de los elementos para la constitución del buen vivir. El ejercicio de la autonomía es la práctica de formas propias de organización en cualquiera de sus dimensiones: económicas, políticas, jurídicas, ambientales. Con esto se refiere a que dentro de la cotidianidad de las comunidades se siguen desarrollando prácticas políticas propias.

El caso de Cherán que su organización gubernamental, a partir de 2011, se sustenta en sus usos y costumbres, se ve reflejado con un 55% de los encuestados

que coinciden en que la comunidad se desenvuelve una autonomía política. Se suma un 21%, poco de acuerdo, contrario a un 4% que está en total desacuerdo que opina que no se vive en una libre determinación política.

Gráfica 23.
La percepción de la comunidad de Cherán hacia la práctica de la autonomía comunitaria.

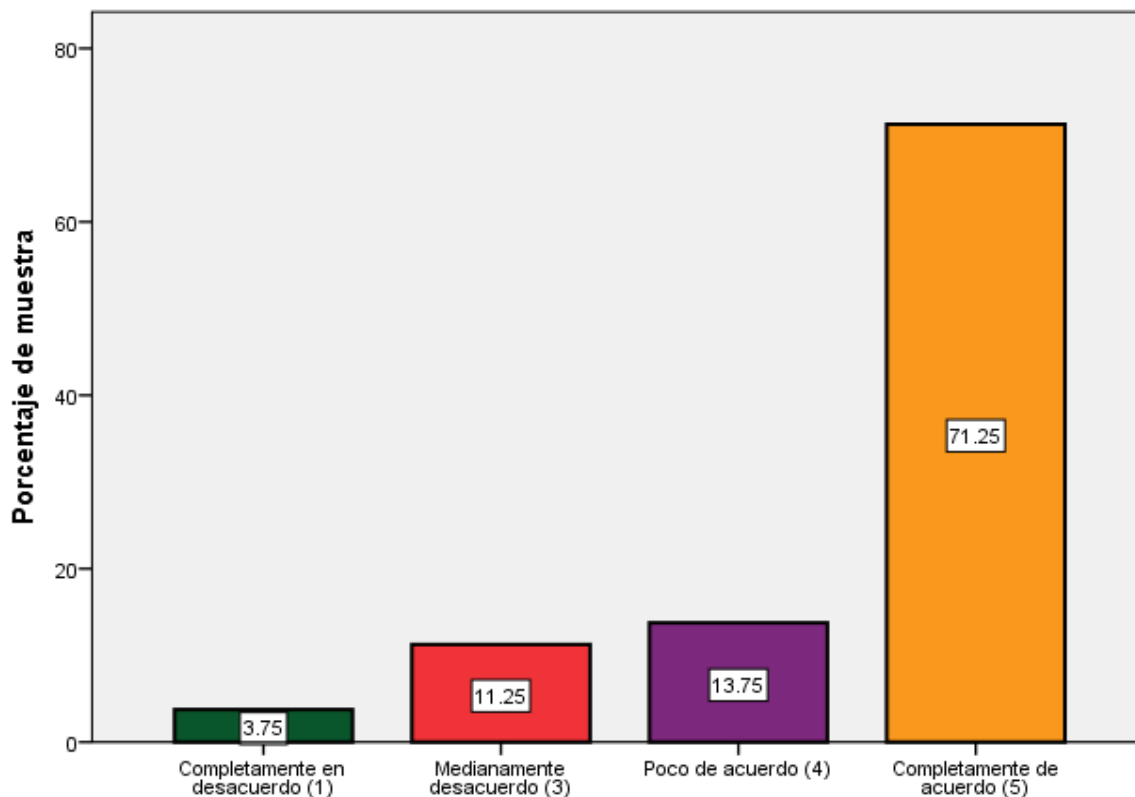


Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

7.4.1.3 La construcción de un proyecto político y de vida

Con más inclinación a estar de acuerdo con la existencia de acciones colectivas con la intención de construir un proyecto político, en la comunidad de Cherán (gráfica 18); el 71% de los encuestados considera que las acciones colectivas sí han configurado un proyecto político y de vida. Es clara la tendencia en el sentido que Cherán ya se autogobierna bajo un sistema por sus usos y costumbres.

Gráfica 24.
La actitud de la comunidad de Cherán hacia la organización y construcción de un proyecto político.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

7.4.2 Acciones colectivas socio - comunitarias

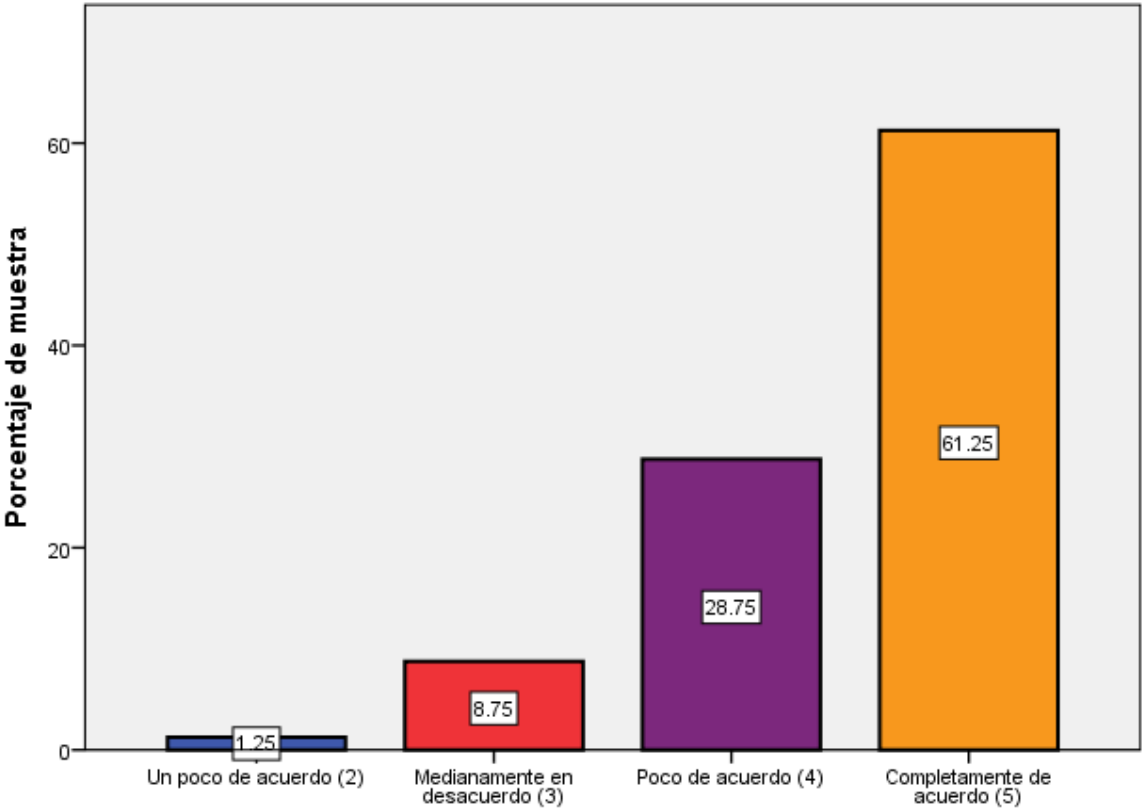
7.4.2.1 Acciones colectivas que fortalezcan la reproducción de la comunalidad

La comunalidad se trata de una corriente de pensamiento mesoamericano que viene de la mano con la autonomía. Se describe como una categoría que define el grado de unión, de la comunidad entendida como lo colectivo. Vista en la vida cotidiana, sobre todo a partir de la asamblea, de su concepto de autoridad, del trabajo colectivo y de la identidad con la tierra (Díaz, 2004).

El caso de Cherán es solo un 1% que no está de acuerdo en que se constituyan acciones colectivas que favorezcan la integración de la comunidad. En

cambio, la percepción hacia la existencia de este tipo de acciones colectivas es del 61% de los encuestados. Le sigue el 28% poco de acuerdo y 8% medianamente. Es notable la inclinación hacia la existencia de dichos elementos, no obstante, hay una presencia fuerte por parte de los encuestados hacia la mitad de la escala, un poco de acuerdo y medianamente en desacuerdo. Esto obedece, principalmente, a decir de los encuestados a que las nuevas generaciones poco a poco van olvidando los elementos que definen a la comunidad.

Gráfica 25.
La percepción de la comunidad de Cherán en torno a las acciones colectivas que fortalecen la comunalidad.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

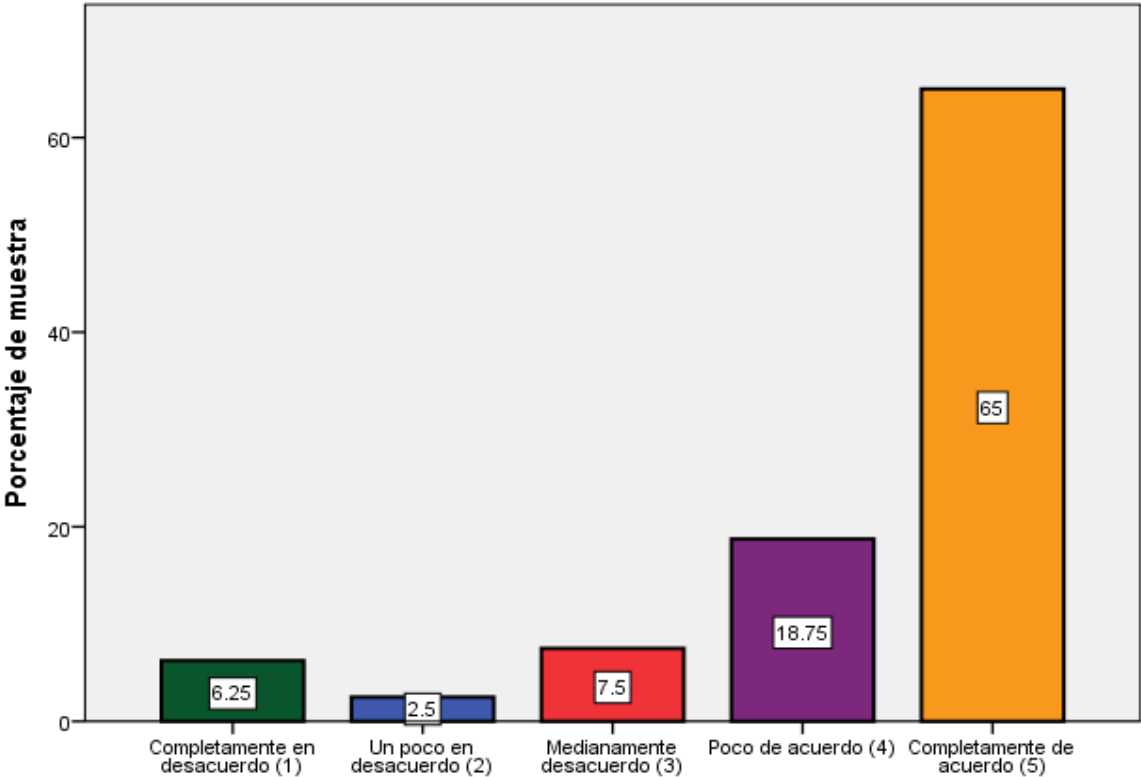
7.4.2.2 La reivindicación de la identidad cultural

De igual forma, la identidad cultural como acción colectiva, hace referencia a la organización comunitaria para el fortalecimiento de la identidad cultural purépecha. Es decir, se registran aquellas acciones comunitarias configuradas para el

fortalecimiento y reivindicación de la educación, lengua, costumbres, tradiciones y la trasmisión de estos, hacia las nuevas generaciones. Además, reconoce los elementos identitarios en la cotidianidad y el entramado comunitario que sustentan la reproducción de la comunidad.

Para el caso de la comunidad de Cherán (gráfica 22), la tendencia es similar al caso anterior. De los encuestados, el 65% percibe que existen en la comunidad, acciones colectivas que fortalezcan la identidad cultural. Un 18% de la muestra, está poco de acuerdo. Por otra parte, la suma de la percepción en torno a la inexistencia alcanza el 16% de los encuestados.

Gráfica 26.
La actitud de la comunidad de Cherán sobre la constitución de acciones colectivas que fortalezcan la identidad cultural.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

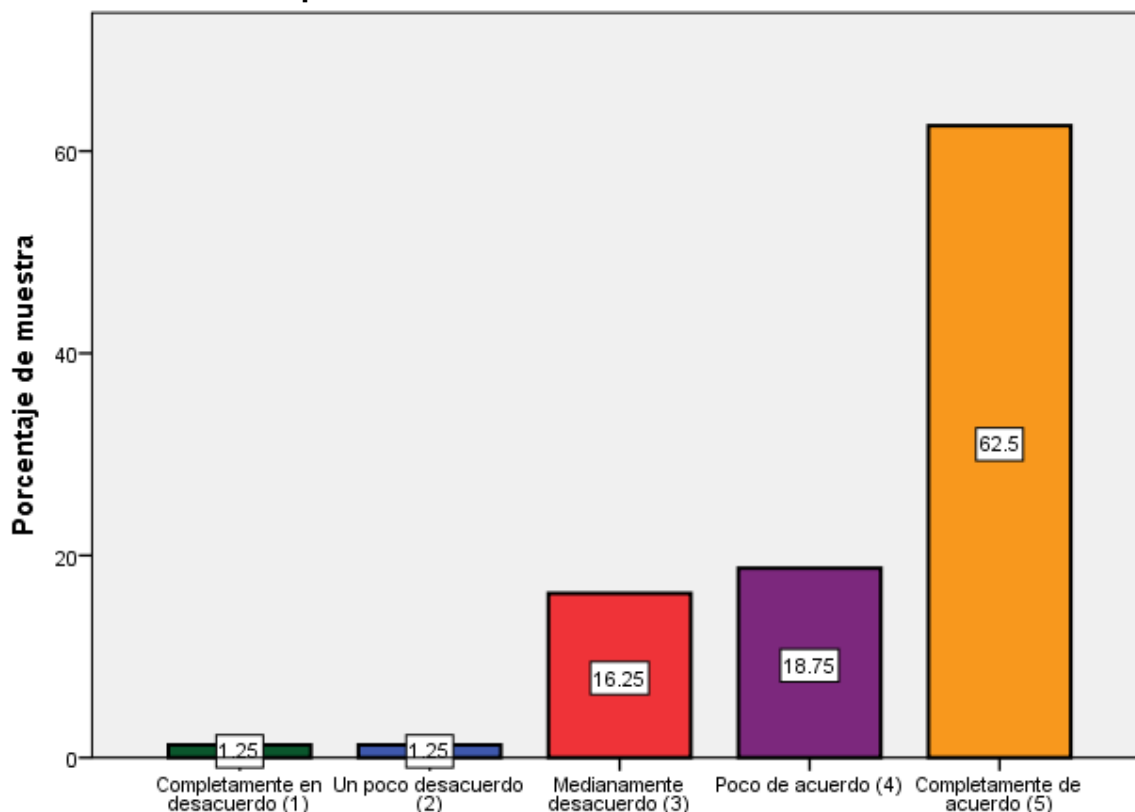
En definitiva, los encuestados coinciden en la existencia de principios que sustentan la identidad cultural. En la última década, con la defensa de los bosques y la instauración del gobierno por usos y costumbres, estos procesos se han fortalecido.

7.4.2.3 Los valores étnico-ascendentes como praxis comunitaria

Se refiere, para la presente, a la existencia y práctica de valores y principios culturales que han perdurado en el tiempo y la constitución de acciones para su reivindicación. En específico, se habla de valores del pueblo purépecha.

Para el caso de la comunidad indígena de Cherán (gráfica 23), el 62% de los encuestados percibe que existen y se organizan acciones colectivas que ejercen y fortalecen valores del pueblo purépecha, así como la transmisión hacia las nuevas generaciones. Un sector considerable de los encuestados, 16%, está medianamente en desacuerdo. Éstos últimos hacían referencia, sobre todo a que las nuevas generaciones se han olvidado de llevar a la práctica de los valores, se mencionaba que incluso, no los conocían.

Gráfica 27.
La actitud de la comunidad de Cherán hacia la existencia de acciones colectivas que fortalezcan los valores étnico-ascendentes.



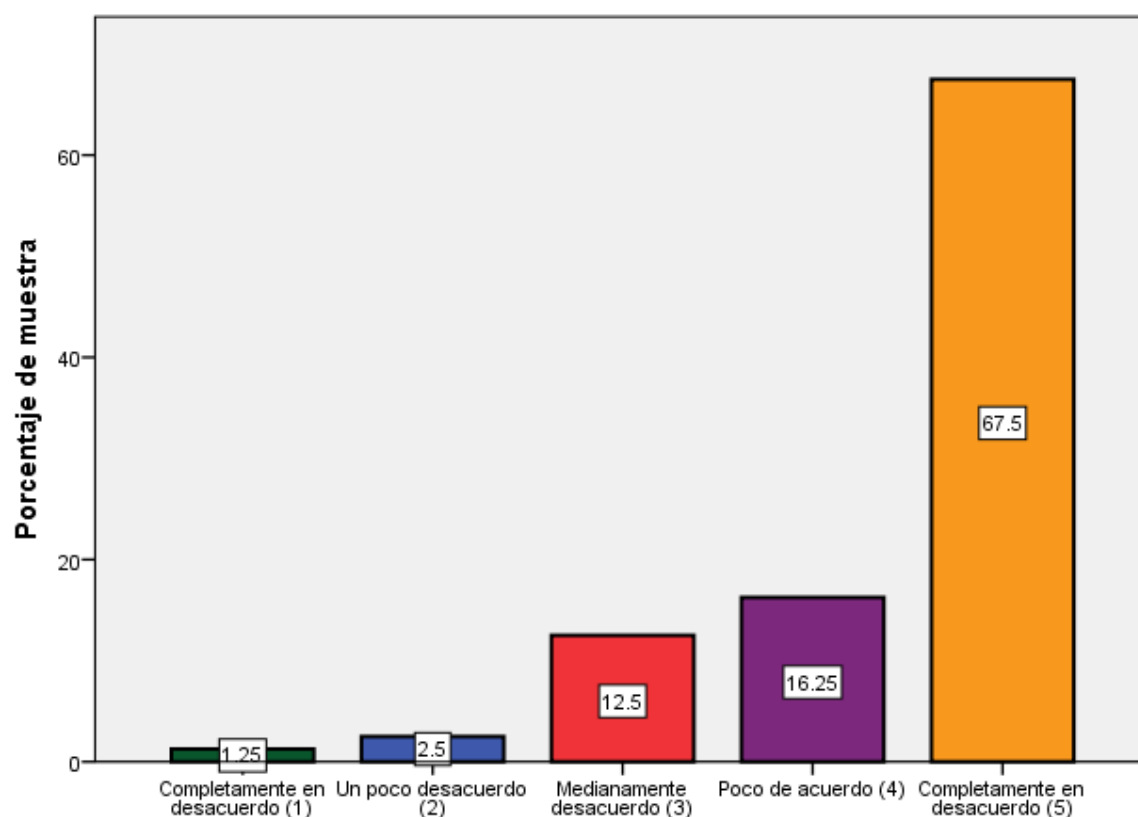
Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

7.4.3 Acciones colectivas comunitarias ambientales

7.4.3.1 Acción colectiva hacia la defensa del territorio

Para Ramírez y López (2015), se entiende al territorio como una entidad multidimensional, en la que se reproducen trayectorias y direcciones de actores o grupos distintos, con movimientos que favorecen articulaciones, convergencias o divergencias. El territorio da un sentido cultural y étnico a la comunidad e individuo que se desarrolla en él; brinda la posibilidad de formar una identidad propia. Menciona Boisier (2007), en la construcción de su propio ser, el ser humano construye su identidad apelando a una matriz de relaciones (familia, raza, religión) entre las cuales destaca por su fuerza la vinculación a un territorio.

Gráfica 28.
Percepción de la comunidad de Cherán hacia la construcción de acciones colectivas en defensa de sus territorios.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

Para la comunidad de Cherán (gráfica 25), el 65% de los encuestados está de acuerdo en la existencia de acciones colectivas comunitarias con sentido ambiental, otro 16% está poco de acuerdo y un 12% medianamente (des) acuerdo. La suma del 4% opina que está en desacuerdo que exista un apego espiritual entre la comunidad y el territorio, por tanto, no perciben que existen proceso de organización en defensa de su territorio.

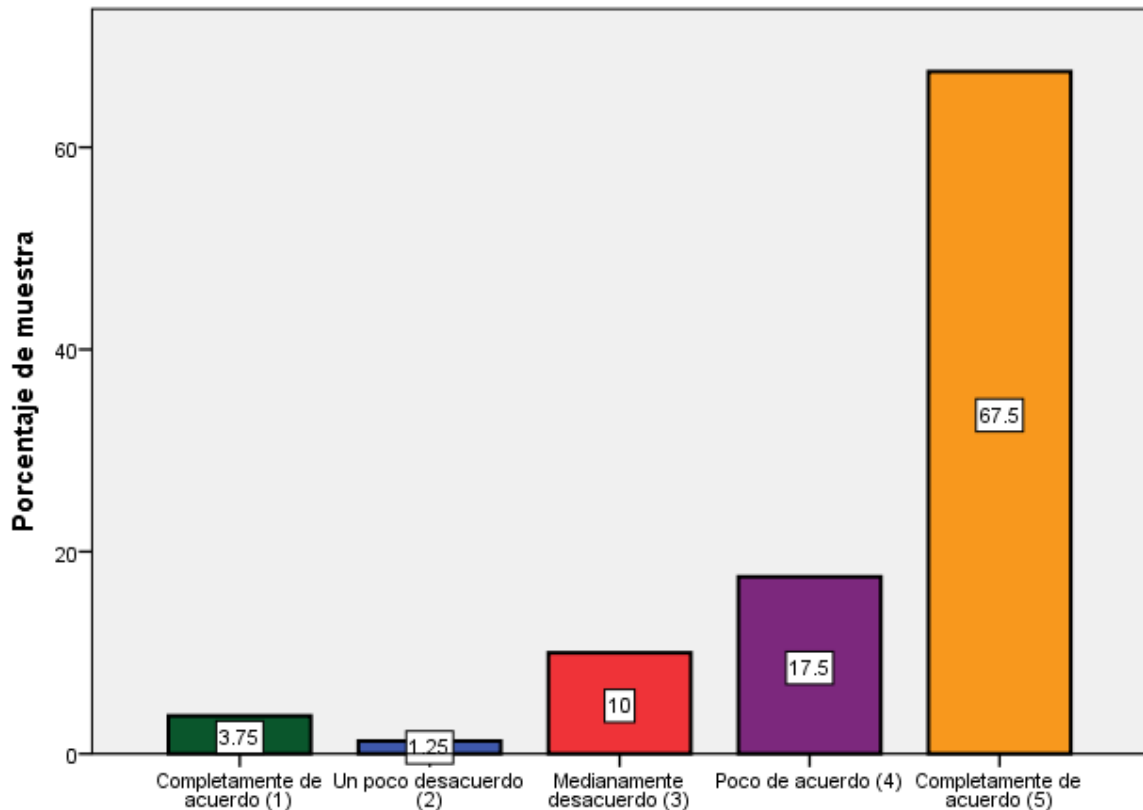
7.4.3.2 Hacia la reproducción de la naturaleza

Para la presente investigación, el indicador de la reproducción de la naturaleza hace referencia a la existencia de elementos, acciones y prácticas que den sustento a la regeneración natural de la naturaleza. Es decir, procesos organizativos que ayudan a la regeneración de la naturaleza, estos se pueden observar en forma de proyectos que tengan la finalidad de restauración, reforestación, limpieza, aclareo y poda de los bosques y estrategias de protección de la biodiversidad de especies vegetales y animales.

En Cherán, el 67% de los encuestados están de acuerdo de la existencia de acciones colectivas que sustenten la regeneración y reproducción de la naturaleza. Este valor sobresale en el sentido que se han desarrollado planes de restauración, sumado a las prácticas tradicionales de aprovechamiento forestal. Es decir, existen prácticas productivas de extracción de materiales de la naturaleza que a la par, de ser sustento para diversas unidades domésticas, ayuda a la restauración de la naturaleza. Se suma a este sector, un 17% en estar un poco de acuerdo y un 10% medianamente. La suma en desacuerdo no rebasa el 5%.

Gráfica 29.

La percepción de la comunidad de Cherán hacia la configuración de acciones colectivas que ayuden a la reproducción de la naturaleza.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

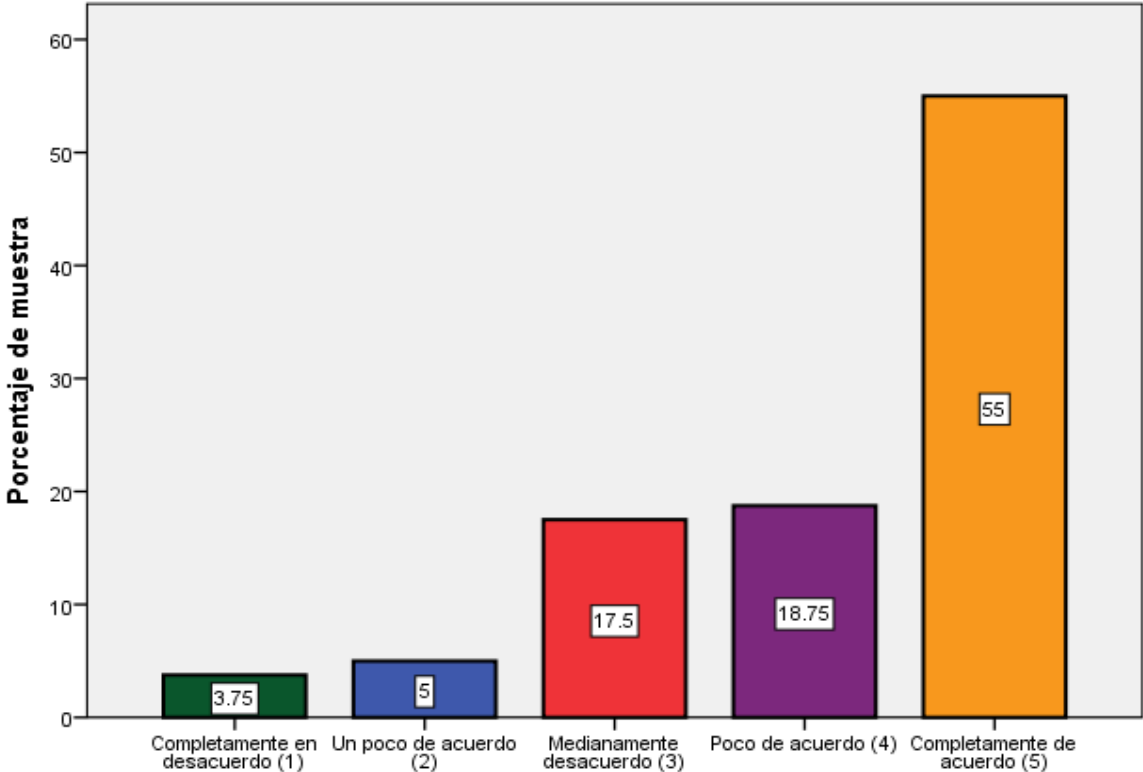
7.4.3.3 Procesos productivos sustentables

La acción colectiva en materia ambiental, así mismo se refiere a la organización de procesos productivos en la comunidad que, por una parte, dan sustento material para la reproducción económica de los individuos, familias y comunidad y por otra, no transgreden la naturaleza, más bien, ayudan a que se regeneren en forma natural.

Si bien, en Cherán (gráfica 29), ya hay presencia de cultivo agroindustrial, principalmente de papa, es pequeño a comparación con el cultivo y producción tradicional, maíz. Esto se refleja en la opinión expresada en la encuesta, el 55% de los encuestados está de acuerdo en la existencia de acciones colectivas que sustentan la producción tradicional en sus tierras. Le sigue con 18% el poco de

acuerdo y un 17.5% medianamente. Por su parte, el 9% está en desacuerdo en que las prácticas productivas se sigan dando de forma sustentable.

Gráfica 30.
La percepción de la comunidad de Cherán hacia la existencia de procesos productivos sustentables.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

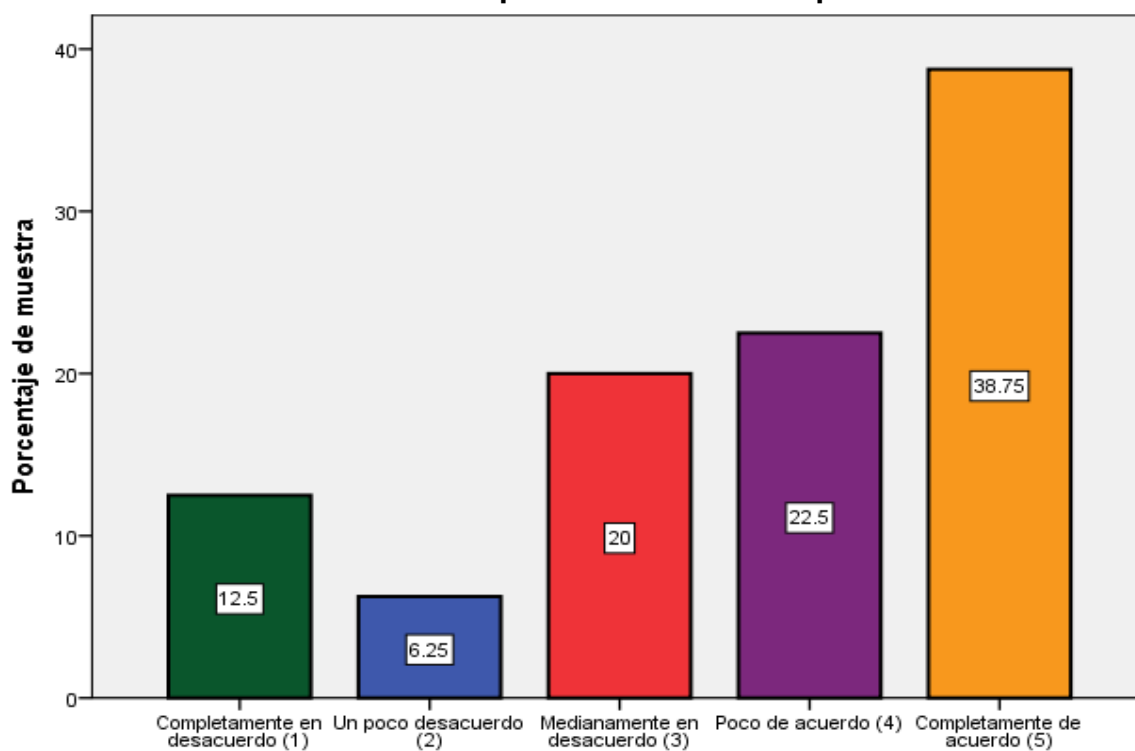
7.4.4 Acciones colectivas comunitarias económico - reproductivas

La racionalidad reproductiva busca orientar la práctica económica en comunicación con las condiciones de posibilidad para la reproducción de la vida humana, por tanto, de la misma naturaleza (Hinkelammert y Mora, 2013). Es decir, es una conducta económica y política, la cual plantea la conservación de la vida humana y de la naturaleza (Cisneros, 2016).

7.4.4.1 El campesinado como acción colectiva

Para el caso de Cherán, asciende a 38% la percepción de los encuestados que están de acuerdo con la presencia de acciones colectivas que promueven la economía campesina. Sigue un 22% que opina estar poco de acuerdo. Por su parte, para tal caso, es alto el sector en desacuerdo, sumado, esto asciende a 38%. Lo que registra que, si bien existen estas organizaciones comunitarias, otro tanto percibe que el campesinado se sigue abandonando.

Gráfica 31.
La percepción de la comunidad de Cherán en torno a la existencia de acciones colectivas que fortalecen al campesinado.



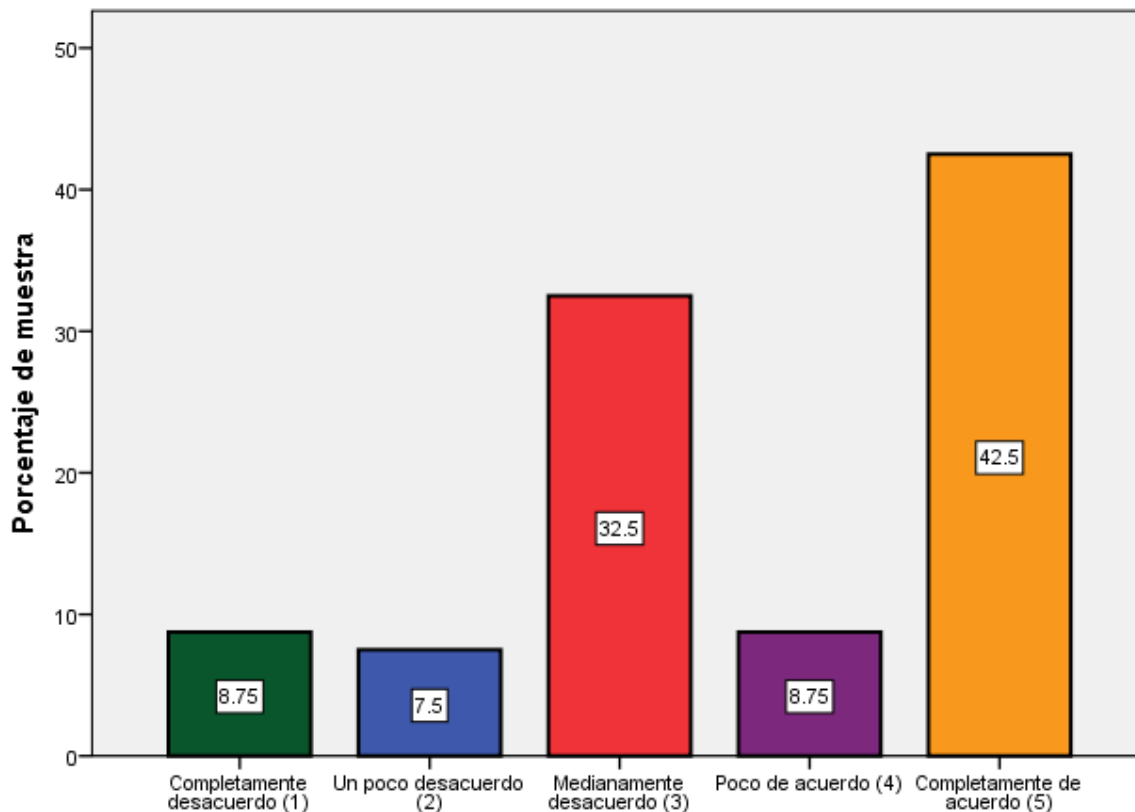
Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

7.4.4.2 La configuración de acciones colectivas comunitarias para la implementación de tecnologías e insumos propios para la agricultura

Para Cherán (Gráfica 33), los encuestados que están de acuerdo asciende a 42%, seguido con un 32% que está medianamente desacuerdo. Tanto el completamente y poco de acuerdo comparten el 9%.

Gráfica 32.

La actitud de la comunidad de Cherán en torno a la existencia de acciones colectivas que promueven la utilización de tecnologías e insumos propios.



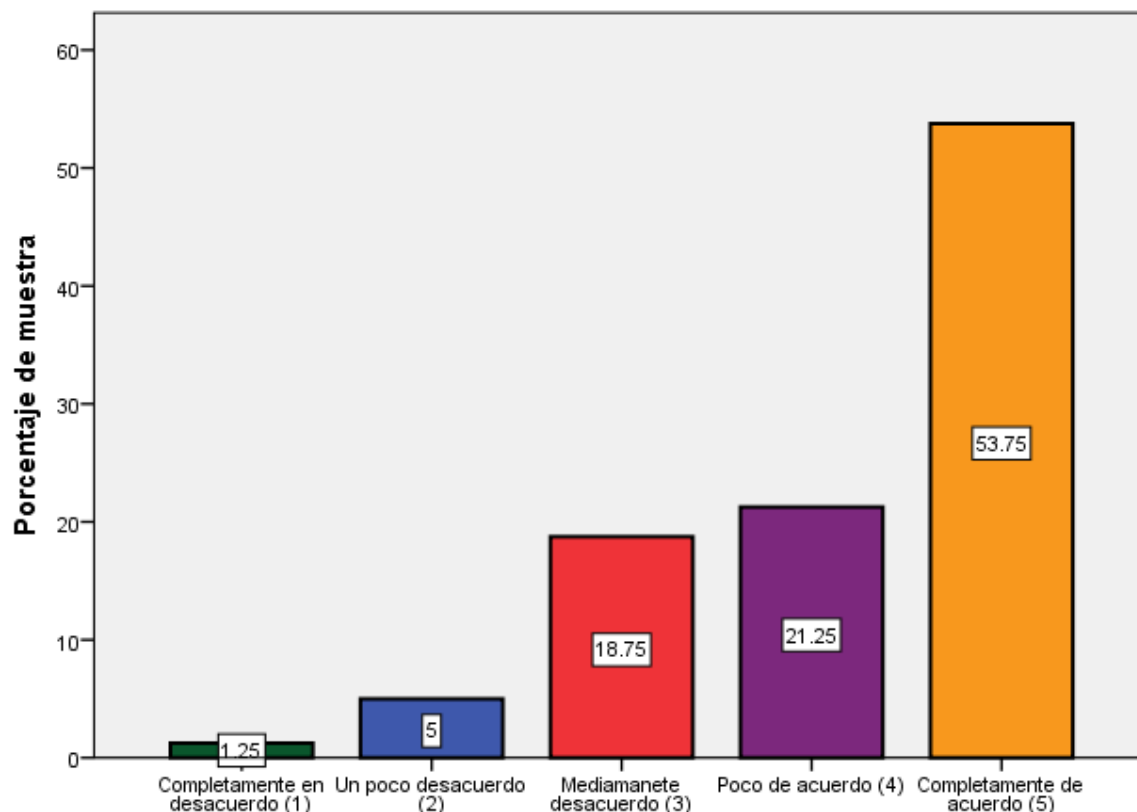
Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

7.4.4.3 Acciones colectivas en defensa de las relaciones sociales económicas de producción de no explotación

Hace referencia a la presencia de acciones colectivas comunitarias que promueven las relaciones sociales económicas de no explotación. Es decir, procesos de organización que defienden y en todo caso, generan relaciones sociales paralelas.

Para la comunidad de Cherán (Gráfica 35), la percepción de los encuestados se orienta hacia la existencia de acciones colectivas que promueven las relaciones sociales horizontales y de no explotación con un 53%. Por su parte el porcentaje que no está de acuerdo con la existencia, en suma, da 25%.

Gráfica 33.
Actitud de la comunidad de Cherán sobre la existencia de acciones colectivas que promueven las relaciones sociales de no explotación.



Fuente: Elaboración propia (2021), con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

Conclusión capitular

La comunidad indígena de Cherán reapropio procesos étnico ascendentes a partir de su movimiento en defensa de los bosques en 2011. A partir de la defensa del territorio la comunidad articuló distintas acciones colectivas en lo político, económico, social y ambiental. Estas acciones se configuraron para generar un buen vivir.

El movimiento en defensa de los bosques emprendido por la comunidad de Cherán en 2011, puntualizó la apertura hacia un proceso en el que se puede configurar la forma de su buen vivir. Las acciones colectivas se desarrollan bajo prácticas apegadas a sus conocimientos y saberes que se han transmitido de generación en generación mediante el lenguaje oral (Marañón, 2014), modelos

como prácticas comunales. Lo que cabe destacar es que el movimiento en defensa de los bosques abrió un parte-aguas en el modo de organización comunitaria. De la mano de la acción defensiva se fueron consolidando valores que, de cierto modo, son resultado de su ascendencia étnica y cultural; se mantienen vínculos con un territorio. De la misma forma, la percepción de la comunidad se inclina hacia la aceptación de acciones comunitarias que ayudan a articular su buen vivir.

Conclusiones

El buen vivir, al igual que el desarrollo comunitario, local e incluso regional, como una serie de conceptos en construcción, posibilitan la integración de diversas cuestiones políticas, ambientales, sociales, económicas y cualquier otra dimensión que se justifique, en su andamiaje conceptual. Es lo sustancial precisamente, desde el micro territorio y todo lo que desde ahí se pueda configurar, la característica principal de estas acepciones.

No obstante, el concepto de desarrollo, en cualquiera de sus adjetivaciones micro territoriales, no se descarta de la cuestión exclusivamente económica, lineal y evolutiva. Es decir, el desarrollo sigue integrando en su andamiaje conceptual ciertas características que privilegian el crecimiento económico y su beneficio y por tanto, la acumulación de capital a costa de la desintegración comunitaria, la explotación de los recursos naturales y de los propios habitantes. Esto último, se puede observar en las diversas estrategias diseñadas al margen de las políticas de desarrollo indigenista (capítulo 3 y 4) ejecutadas en la región purépecha que a la cosecha es notorio los procesos de cambio social hacia el fortalecimiento de los postulados ortodoxos de la economía: individualismo, acumulación por despojo, el mercado como principal promotor de relaciones sociales, sumadas al paternalismo gubernamental y fragmentación política institucionalizada. En este sentido, por cerca de un siglo, las políticas gubernamentales hacia poblaciones indígenas han ido direccionadas en tal línea; sacar del atraso económico a las poblaciones indígenas de México y hacerlas parte de la nación, en tal sentido, asemejarse a una sociedad industrializada, civilizada y moderna.

Por otra parte, el buen vivir, en sus acepciones más radicales, tienden a caer en la romanización de ciertos procesos organizativos de las poblaciones indígenas de ALC y proponiendo estos conocimientos como una respuesta, al grado de proyectarlos como un tercer sistema económico, ante las múltiples contradicciones de la economía capitalista y sus modelos de desarrollo. Sin embargo, el mismo concepto, al tener un fundamento epistémico crítico que da apertura al diálogo y a distintos discursos, permite indagar distintas formas de organización social. Esto ayudó a la integración de temas relevantes más allá de la exclusividad de la

ortodoxia económica en la que recae el desarrollo, para las comunidades de Santo Tomás y Cherán, en el estado de Michoacán, México.

En tal efecto, los resultados que se obtuvieron en la presente se orientan notablemente a que la configuración del buen vivir debe ser híbrido, es decir, dentro de las comunidades existe un reconocimiento tanto de formas propias de organización que ayudan y posibilitan la reproducción de la comunidad como también la necesidad de resolver las complejidades económicas que presenta el mercado capitalista. Se reconoce en este sentido, las problemáticas que históricamente ha ido analizando la economía y que, esencialmente trata de resolver el desarrollo: marginación, desigualdad, desempleo y crecimiento económico. Empero, se muestra de acuerdo que los modelos de desarrollo lineales y de “arriba abajo” han ido encaminados hacia la desarticulación de la comunidad.

Los resultados muestran que los modelos de desarrollo indigenistas (gubernamentales) de arriba hacia abajo no han podido satisfacer las necesidades básicas ni han generado condiciones para experimentar la calidad de vida de las poblaciones de Santo Tomás y Cherán, en la región indígena purépecha de Michoacán. En cambio, se registró que sí han germinado problemas al interior de la comunidad, en los que destacan: el paternalismo, las disputas por el control y manejo del poder local, con ello los programas sociales y la tenencia de la tierra, con esto último; la explotación de los recursos comunales y el cambio de uso de suelo. Además, el abandono de las prácticas de agricultura sustentables y la descomposición social.

Esta situación, cabe precisar, se acentúa con la implementación del modelo de desarrollo indigenista neoliberal sobre los años noventa en México, el cual tuvo su expresión máxima con la reforma al artículo 27 de la CPEUM, las dos comunidades aceleraron su proceso de cambio social, económico y territorial. Este parteaguas permitió la instalación de empresas agroindustriales y forestales formales e informales en los territorios de ambas comunidades, sin embargo, se reconoce que estas empresas de corte privado no han generado condiciones de desarrollo. Si bien, en las comunidades se empadrona que se ha generado e incrementado el empleo, no se ve traducido en el mejoramiento de la calidad de

vida ni en el plano individual ni familiar, mucho menos comunal, esto dado los bajos salarios y la nula prestación social. Se registra que el trabajo asalariado no es más redituable que el campesinado.

El proceso de cambio se registra sustancialmente, si bien no existen datos concretos en el número de jornaleros de ambas comunidades, tanto la entrevista como la observación se visibiliza que cada día va incrementando esta forma de empleo. Por tanto, se concluye que el campesinado se sigue abandonando y cada día se incrementa el número de jornaleros que trabajan en las organizaciones lucrativas al interior de sus territorios o en valles agroindustriales cercanos.

En torno al aprovechamiento de los recursos naturales y de uso común, así como del cambio de uso de suelo tanto la comunidad de Cherán como la de Santo Tomás, registran opiniones diversas. En la comunidad de Cherán esta más equilibrada la decisión, se asume que con los recursos con los que cuenta la comunidad se puede generar un proyecto de gestión de los recursos de uso común que permita mejorar las condiciones de vida de la población. Por su parte Santo Tomás, se apega hacia fortalecer sólo los sistemas de aprovechamiento tradicionales.

Cabe destacar que en ambas comunidades indígenas se reconocen las problemáticas económicas y sociales, por tanto, existen acciones en la búsqueda de soluciones. Ante tal caso, indirectamente, existen acciones que se direccionan a la configuración de lo que en la presente tesis se nombra el buen vivir híbrido. En lo colectivo de ambas comunidades se reconoce al mercado capitalista como única estrategia para mejorar la calidad de vida, a la par de configurar acciones que hagan frente a las contradicciones de éste. Por tanto, se debe ampliar los fundamentos teóricos sobre el

Por otra parte, es evidente la existencia de formas propias de organización social, política, económica y ambiental dentro de las comunidades estudiadas que hacen reproducir cotidianamente el buen vivir. Estas acciones colectivas generalmente se orientan a la reivindicación de la forma de vida en comunidad, de la defensa de sus territorios, el ejercicio de su autogobierno y libre determinación en decidir desarrollo, del fortalecimiento de la cultura; rescate de la agricultura

tradicional o utilización de tecnologías no contaminantes, hacia el respeto de la naturaleza. A la par, se han generado diálogos con otras formas de organización económica; como con la social y solidaria y el cooperativismo, lo que se puede traducir en una organización comunitaria que hace frente a los componentes de la acumulación de capital.

En concreto, en lo referente a procesos políticos, se reconoce la existencia, tanto en la comunidad de Santo Tomás como en Cherán, de acciones colectivas comunitarias que favorecen la constitución del buen vivir comunitario. Estos procesos colectivos, generalmente se orientan hacia la constitución del autogobierno y ejercer su libre determinación. En el caso específico de la comunidad de Cherán este tema avanzó y se formalizó a partir del movimiento en defensa de sus bosques en 2011. A partir de ese momento se reforzaron ejercicios colectivos de organización, algunos de ellos contrarios a instituciones formales como el sistema administrativo municipal y el sistema electoral organizado en partidos políticos. Por su parte, la comunidad de Santo Tomás, si bien, en menor medida se encuentra acciones colectivas, las que hay se difuminan en la cotidianidad, es decir, las acciones colectivas son parte del entramado comunitario; las asambleas, la organización barrial y la faena, son elementos observables frecuentemente.

En lo referente a las acciones colectivas comunitarias de carácter social, de la misma forma, en ambas comunidades se registran. En la comunidad de Cherán, al igual que las políticas, se vieron fortalecidas a raíz de la defensa de sus bosques. En esta comunidad, a partir del 2011 se rastrearon y aceptaron acciones en lo referente a la reivindicación de la vida en comunidad, el fortalecimiento de aspectos culturales por ejemplo los esfuerzos para resucitar la lengua y el vestimento originario, así como el afianzamiento de los valores del pueblo purépecha. Por su parte, la comunidad de Santo Tomás no se habla directamente de reivindicación, más bien se vive en la cotidianidad, es decir, las acciones colectivas son parte del entramado comunitario.

En efecto, las acciones colectivas comunitarias en su dimensión ambiental son las que más presencia se reconoce y se presentan. Las dos comunidades han configurado procesos en defensa de sus territorios y de sus recursos naturales.

Estos procesos organizativos se observan ampliamente en la defensa del territorio, proyectos que ayudan a la reproducción de la vida y en el ejercicio de procesos productivos sustentables. Esto tiene que ver en que las comunidades indígenas no solo ven a su territorio desde lo material, sino que integra cuestiones trascendentes en su relación.

Por último, en las comunidades del ámbito de estudio se desarrollan acciones colectivas que parten desde una racionalidad para la vida. Es decir, existen procesos con una amplia orientación hacia el sentir de mejoramiento de la calidad de vida por medio de la satisfacción de las necesidades básicas. Estas necesidades no solo son materiales, sino que trascienden a lo axiológico y ontológico.

Para finalizar, la presente no trata de justificar las complejidades y contradicciones que viven las comunidades indígenas, en cambio, busca visibilizar los procesos que son desechados por marcos analíticos ortodoxos. Las comunidades indígenas, en su vida cotidiana, practican procesos organizativos que dan respuesta a las contradicciones y crisis que se desarrollan en el sistema capitalista.

Recomendaciones hacia el buen vivir de las comunidades indígenas

Es necesario que las comunidades indígenas planteen la sistematización de sus procesos organizativos y la posibilidad de su buen vivir. Dada las múltiples problemáticas que aquejan a las regiones indígenas, desde los propios territorios locales se puede dar respuesta a éstas. En tal sentido, es necesario que las acciones colectivas de cada comunidad puedan ser mapeadas y presentarse ante nuevas discusiones que puedan posibilitar una mejora en la calidad de vida de la población.

En tal sentido es posible fortalecer las acciones colectivas comunitarias y por tanto el buen vivir desde el nivel local. Integrando la percepción de la mayor parte de los sujetos al interior de la comunidad, considerando así sus actitudes y formas de organización en relación con la forma de concebir el buen vivir. Todas las perspectivas son importantes y decisivas en la gestión de su buen vivir.

Es necesario fortalecer y consolidar líneas y grupos de investigación, no sólo de académicos, sino en constante diálogo con intelectuales orgánicos y comuneros que desarrollen proyectos a partir de marcos analíticos amplios. Esto, con la finalidad de ampliar el análisis teórico y la *praxis*. Es decir, bajar el debate teórico a nivel del ámbito de estudio y de la realidad concreta de las comunidades, fortalecer la teoría.

De igual forma, si bien, a nivel constitucional se reconoce la libre determinación de las comunidades indígenas en decidir su desarrollo, es necesario legislar y reconocer otras formas de organización políticas, social, ambiental y económica que posibilitan la satisfacción de necesidades básicas materiales, axiológicas y ontológicas, las cuales posibilitan que la población experimente una calidad de vida.

Futuras líneas de investigación

La presente investigación, al ubicarse en un marco analítico de carácter amplio, el cual posibilita la visibilización de procesos organizativos de las comunidades, abre distintas líneas de investigación. Precisamente, es necesario seguir ampliando el marco categorial para así seguir mapeando distintas acciones colectivas que puedan dar respuesta a las múltiples complejidades que se presentan en la actualidad en las comunidades indígenas.

En tal sentido, con marcos categoriales amplios, el mapeo de acciones colectivas comunitarias no solo se tiene que quedar en el ámbito de la comunidad indígena, sino también buscar procesos organizativos en zonas urbanas. Se debe ampliar el estudio respecto a otros sujetos de estudio, no solo los indígenas, sino demás grupos sociales: mujeres, grupos LGTB, trabajadores, sindicatos, entre otros.

Un tema de suma importancia que se debe seguir desarrollando es la categoría de la hibridación económica. Si bien, se tienen registro de trabajos donde se desarrolla la integración de la economía de mercado y economías sociales y

solidarias y sus empresas (cooperativas), no se ha analizado la configuración entre las economías comunitarias, campesinas, locales con el mercado capitalista.

Otra de las líneas a fortalecer a fondo, es la utilización de tecnologías en los procesos productivos locales y campesinos. La producción tradicional, generalmente va dirigida hacia la satisfacción de las necesidades básicas, no obstante, en las comunidades de estudio, se observó un déficit en la producción agrícola, ante esto, se abre una línea en torno al análisis de la utilización de tecnologías para aumentar la producción y eficiencia en el sistema productivo. En este sentido, para fortalecer la categoría del buen vivir, se debe integrar al análisis la soberanía alimentaria en términos familiares y comunitarios.

Bibliografía

- ABRAMOVITZ, M. (1952). Economics of Growth. En B. F. Haley (Ed.), *A Survey of Contemporary Economics* (pp. 78 – 132). American Economics Association.
- ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS (2000). Propuesta para el desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades en México. Recuperado el 17 de diciembre de 2019 en: http://www.amc.unam.mx/Noticias/propuesta_para%20el%20desarrollo.htm
- ALARCÓN Cháires, P. (2006). Riqueza ecológica versus pobreza social. Contradicciones y perspectivas del desarrollo indígena en Latinoamérica. En: A. Cimadamore; R. Eversole y; J. McNeish, *Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques multidisciplinares*. CLACSO – CROP.
- ALARCÓN Cháires, P. (2009). *Etnoecología de los indígenas p'urhépecha. Una guía para el análisis de la apropiación de la naturaleza*. UNAM – CIEco.
- ALBURQUERQUE, F. (2003). *Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*. Instituto de Economía y Geografía.
- ÁLVAREZ- Icaza, et al (1993). *Los Umbrales del Deterioro: La dimensión ambiental de un desarrollo desigual en la Región Purépecha*. Friedrich Ebert.
- AMÉZCUA Luna, J., y Sanchez Díaz, G. (2015). *P'urhépecha. Los pueblos indígenas de México en el siglo XXI* (Vol. 3). CDI.
- ANADÓN, M. (2008). La investigación llamada “cualitativa”: de la dinámica de su evolución a los innegables logros y los cuestionamientos presentes. En *Investigación y Educación en Enfermería*, 26 (2), pp. 198-211.
- ANDER Egg, E. (2007). *Acción municipal, desarrollo local y trabajo comunitario*. Universidad Bolivariana de Venezuela.
- ANDER Egg, E. (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. Brujas.
- APFFEL-Marglin, F., y Marglin, S. (1990). *Dominating Knowledge*. Clarendon Press.
- ARELLANO Jiménez, E. (2014). El Tratado de Libre Comercio de América del Norte: antes, durante y después, afectaciones jurídicas en México. *Revista IUS*, 8 (33), pp. 257 - 274.

- ARGUETA Villamar, A., y Castillejo González, A. (2018). *Los P'urhepecha, un pueblo renaciente*. UNAM - CRIM - Juan Pablos Editores.
- ARIAS Torres, D., y HERRERA Torres, H. (2012). *Entre políticas gubernamentales y políticas públicas. Análisis del ciclo de las políticas de desarrollo del gobierno del Estado de Michoacán, México, 2003 - 2010*. INAP.
- ARROW, K. (1962). The economic implications of learning by doing. *The Review of Economic Studies*, 29 (3), pp. 155 - 173. <https://doi.org/10.2307/2295952>
- BACHELARD, G. (1974). *La formación del espíritu científico*. Siglo XXI.
- BANCO MUNDIAL (BM) (2015). *Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI. Primera década*. Banco Mundial.
- BARKIN, David y LEMUS, B. (2015). *Soluciones locales para la justicia ambiental*. UAM - Xochimilco. http://dcsh.xoc.uam.mx/produccioneconomica/publicaciones/Soluciones_locales_para_la_justicia_ambiental.pdf.
- BARKIN, David. (2013). Hacia un Nuevo Paradigma Social. En *Polis* [en línea], (33). <https://journals.openedition.org/polis/8420>.
- BARTON Brady, D. y MERINO Pérez, L. (2004). *La experiencia de las comunidades forestales en México*. INE-SEMARNAT.
- BARTRA, A. (1991): Organizaciones rurales de productores: pros, contras y asegunes de la apropiación del proceso productivo. En *El Cotidiano*, 7 (39), pp. 46 - 52.
- BARTRA, E. (2012). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En N. Blazquez, F. Flores, y M. Ríos (coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp.. 67 - 77). CIICH - UNAM .
- BAUTISTA Segalés, J. (2014). *¿Qué significa pensar desde América Latina? Hacia una racionalidad transmoderna y postoccidental*. Akal.
- BEALS, Ralph, (1992). *Cherán: Un pueblo de la Sierra Tarasca*. COLMICH.
- BEIRAS, A.; CANTERA Espinosa, L., y CASASANTA García, A. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo

- crítico. *Psicoperspectivas, Individuos y Sociedad*, 16 (2), pp. 54 - 65.
10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1012
- BÉJAR Navarro, R., y HERNÁNDEZ Bringas, H. (1993). Desigualdad social y población en México. En R. Béjar, y H. Hernandez (coords.), *Población y desigualdad social en México* (pp. 13 - 32).UNAM.
- BELLO, Á. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina*. CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2394>.
- BELTRÁN, U. (1986). Estado y sociedad tarascos. En P. Carrasco et. al., (coords.), *La Sociedad Indígena en el Centro y Occidente de México* (pp. 45-62). COLMICH.
- BLANCAS Martínez, E. (2013). *Dis-posiciones neoliberales. Los juegos de la municipalización en Teacalco y Tonanitla*. UAEH.
- BOCCO, G.; MENDOZA, M., y MASERA, O. (2001). La dinámica del cambio de uso de suelo en Michoacán. Una propuesta metodológica para el estudio de los procesos de deforestación. *Investigaciones geograficas* (44), pp. 18 - 38.
<https://doi.org/10.14350/rig.59133>.
- BOGRAND, R. (1965). *La Pacanda: análisis de un programa de desarrollo en una comunidad purépecha*. Instituto Nacional de Nutrición.
- BOISIER Etcheverry, S. (2001). Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando? . En O. Madoery, y A. Vázquez (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas del desarrollo local* (pp. 48 - 74). Homo Sapiens.
- BOISIER Etcheverry, S. (2007). *Territorio, estado y sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad*. Universidad de Alcalá.
- BOLOS, S. (1999). *La constitución de los actores sociales y la política*. PyV y Universidad Iberoamericana.
- BONILLA Castro, E., y Rodriguez Sehk, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales* (3a. Ed.). Universidad de los Andes, Grupo Editorial Norma.

- BORON, A. (2006). Prólogo. En: A. Cimadamore; R. Eversole y; J. McNeish, *Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques multidisciplinarios*. CLACSO – CROP.
- BOUNDI Chraki, F. (2017). Análisis insumo-producto multirregional e integración económica del TLCAN. Una aplicación del método de extracción hipotética. *Cuadernos de economía*, 40 (114), pp. 256 - 267. [10.1016/j.cesjef.2016.10.004](http://dx.doi.org/10.1016/j.cesjef.2016.10.004).
- BRAVO, L. (2017). El pensamiento crítico latinoamericano. La opción decolonial. En L. Damián, y C. Tomás (comps.), *América Latina ante una nueva encrucijada* (pp. 25 - 72). Teseo / UAI.
- BRISEÑO Ruiz, J., y Álvarez de Flores, R. (2006). Modelos de desarrollo y estrategia de integración en América Latina: una revisión crítica. *Cuadernos sobre relaciones internacionales, regionalismos y desarrollo*, 1(1), pp. 63 - 87.
- BUNGE, M. (1992). *La ciencia. Su método y su filosofía*. Siglo Veinte.
- BUSTOS Mora, G. (2009). TLC con Estados Unidos: reflexiones sobre aspectos fundantes del discurso moderno y colonial. *Comunicación*, 18 (1), pp. 74-81.
- CABALLERO Romero, A. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis*. Cengage Learning
- CABRERA Tapia, C. (2015). *Evaluación social de política pública para el desarrollo: un enfoque económico, social y ecológico*. FEVAQ / UMSNH.
- CALDERÓN Mólgora, M. (2004). *Historias, procesos políticos y cardenismos*. COLMICH
- CALDERÓN Mólgora, M. (2017). Lázaro Cárdenas del Río y las Comisiones Hidrológicas del Tepalcatepec y del Balsas. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, pp. 229 - 253.
- CALDERÓN Mólgora, M. (2018). *Educación rural, experimentos sociales y Estado en México: 1910 - 1933*. COLMICH.
- CÁLIX Rodríguez, Á. (2016). *Los Enfoques de Desarrollo en América Latina – hacia una Transformación Social-Ecológica*. Análisis. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/12549.pdf>.

- CALVA, J. (1993). *Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero*. Miguel Ángel Porrúa – UNAM – Camara de Diputados.
- CALVA, J. (2007). *Financiamiento del crecimiento económico*. Miguel Ángel Porrúa – UNAM.
- CARPIO Penagos, C. (1995). *Cañada de los once pueblos, Michoacán. Cambios y continuidades de una región interétnica de México* (tesis de maestría). COLMICH.
- CARRASCO Orellana, D. (2015). *Creando bosque: estrategias, resistencias y usos del bosque en la comunidad de Cherán, Michoacán* (tesis de maestría). Universidad Iberoamericana.
- CASTELL, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Alianza
- CASTILLO Ramírez, G. (2013). Las representaciones de los grupos indígenas y el concepto de nación en Forjando Patria de Manuel Gamio. *Cuicuilco* 20 (56), pp. 11 - 34.
- CASTILLO Ramírez, G. (2013a). La propuesta de proyecto de nación de Gamio en Forjando patria (pro nacionalismo) y la crítica del sistema jurídico-político mexicano de principios del siglo XX. *Desacatos*, (43), pp. 111 - 126.
- CASTRO Sánchez, F. (2012). *La innovación productiva forestal y el desarrollo local a partir de la gobernanza de bienes comunes en la comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, 1980-2008* (tesis de doctorado). ININEE-UMSNH.
- CBC y GIRA (2015). *Cherán, K'eri. Atlas Cartográfico Comunitario*. CBC - GIRA.
- CDI (2006). *Regiones indígenas de México*. CDI - PNUD.
- CENDEJAS Guizar, J.; ARROYO, O., y SÁNCHEZ, A. (2015). Comunalidad y buen vivir como estrategias indígenas frente a la violencia en Michoacán: los casos de Cherán y San Miguel de Aquila. *Pueblos y fronteras digital*, 10 (19), pp. 257-284.
- CEPAL (1978). *La CEPAL... en breve. Cómo nació la CEPAL*. CEPAL
- CEPAL (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina: alcances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. CEPAL.

- https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783_es.pdf
- CEPAL (2017). *Panorama Social de América Latina 2017*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42716-panorama-social-america-latina-2017>
- CEPAL, CAF, y OCDE (2019). *Perspectivas económicas de América Latina 2019: desarrollo en transición*. CEPAL.
- CHÁVEZ Jiménez, D. (2016). La escuela socialista de la década de 1930 y los procesos de interculturalidad del siglo XXI. *Estudios*, 14 (119), pp. 169 - 184.
- CHONG De la Cruz, I. (2007). Métodos y técnicas de la investigación documental. En *Investigación y Docencia en Bibliotecología*, pp. 183 – 201. http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/4716/12_IDB_2007_I_Chong.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CIMADAMORE, A.; EVERSOLE R. y; MCNEISH, J. (2006). *Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques multidisciplinares*. CLACSO – CROP.
- CISNEROS Cruz, C. (2016). *Sembrando el futuro. La producción campesina de maíz en la comunidad de Cherán K'eri. Un abordaje desde la racionalidad económica, su tecnología y sus relaciones sociales de producción (tesis de maestría)*. Universidad Autónoma de Chapingo.
- COLMEX (2018). *Desigualdades en México 2018*. COLMEX / Red de Estudios sobre Desigualdades. <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>
- CONCHEIRO Bórquez, L., y Robles Berlanga, H. (2004). *Entre las fabulas y la realidad, los ejidos y las comunidades con poblacion indigena*. UAM-X/CDI.
- COONEY, P. (2008). *Dos décadas de neoliberalismo en México: resultados y desafíos*. *Novos Cadernos NAEA*, 11 (2), pp. 15 – 42.
- CORONA Ledezma, B. (1995). *La fragmentación de la economía campesina indígena vista a través del trabajo asalariado (tesis de maestría)*. COLMICH.
- CORRAGIO, J. (31 de 08 de 2009). Territorio y economías alternativas. *Ponencia presentada en el I SEMINARIO INTERNACIONAL PLANIFICACIÓN*

- REGIONAL PARA EL DESARROLLO NACIONAL. Visiones, desafíos y propuestas.* La Paz, Bolivia.
- CORREA Restrepo, F. (2015). Una revisión analítica sobre el papel de la tierra en la teoría económica de David Ricardo. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 23 (1), pp. 103 - 114.
- CPEUM (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- CRUZ Rodríguez, E. (2013). Estado plurinacional, interculturalidad y autonomía indígena: Una reflexión sobre los casos de Bolivia y Ecuador. *VIA IURIS*, (14), pp. 55 - 71.
- CUEVAS Moreno, R. (2009). Ética y economía en la obra de Adam Smith: la visión moral del capitalismo. *Ciencia y sociedad*, 34 (1), pp. 52-79.
- CUSTODIO Velázquez, A. (2013). *Epistemología del desarrollo, América Latina y las teorías de la CEPAL, 1970-2010.* Rebelión. <https://rebelion.org/docs/167495.pdf>.
- DE LA TEJERA Hernández, B.; SANTOS O., A.; SANTAMARÍA Q., H.; GÓMEZ M., T., y OLIVARES V., C. (2013). El oro verde en Michoacán: ¿un crecimiento sin fronteras? Acercamiento a la problemática y retos del sector aguacatero para el Estado y la sociedad. *Economía y Sociedad*, 17 (29), pp. 15 - 40.
- DE SCHUTTER, A. (1990). *Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de los adultos.* CREFAL. https://www.crefal.org/images/publicaciones/retablos_papel/retablo_papel3.pdf.
- DE SOUSA Santos, B. (2018). Introducción a las epistemologías del sur. En P. Meneses y K. Bidaseca (coords), *Epistemologías del Sur* (pp. 25 – 62). CES – CLACSO.
- DÍAZ Gómez, F. (2004). Comunidad y Comunalidad. *Diálogos en la acción*, pp. 365 – 373.
- DÍAZ Polanco, H. (1981). Etnia, clase y cuestión nacional. *Cuadernos Políticos*, (30), pp. 52 - 65.

- DIETZ, G. (1999). Indigenismo y Educación diferencial en México: balance de medio siglo de políticas educativas en la región purhépecha. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 1 (3), pp. 35 - 60.
- DIETZ, G. (2001). La comunidad purhépecha como cultura híbrida: regionalizaciones y localizaciones de lo indígena en México. *Diálogos Latinoamericanos* (3), pp. 3 - 42.
- DIETZ, G. (2017). *¿Hacia una Nación Purhépecha? Génesis de un movimiento indígena en Michoacán, México*. UNAM.
- DIEZ, I.; GUTIÉRREZ, R., y PAZZI, A. (2013). ¿De arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba? Un análisis crítico de la planificación del desarrollo en América Latina. *Revista Geopolítica(s)*, 4 (2), pp. 199 - 235. https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2013.v4.n2.41460.
- DOS SANTOS, T. (1978). *Imperialismo y dependencia*. Ediciones ERA.
- DUSSEL Peters, E. (2000). *El tratado de libre comercio de norteamérica y el desempeño de la economía en México*. CEPAL.
- DUSSEL, E. (1977). *Filosofía de la Liberación*. Fondo de Cultura Económica
- ELSER, J. (1991). Racionalidad, moralidad y acción colectiva. En F. Aguilar, *Intereses individuales y acción colectiva* (pp. 43-69). Editorial Pablo Iglesias.
- ESCOBAR, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En D. Mato, *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17 - 31). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- ESCOBAR, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. UNAULA.
- ESCOBAR, A. (2014a). *La invención del desarrollo*. Editorial Universidad del Cauca
- ESCOBAR, A. (2016). *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Universidad del Cauca.
- ESCOTT, M. (2018). Introducción al análisis cualitativo comparativo como técnica de investigación. En *Revista DIGITAL CIENCIA@UAQRO*, 11 (1), pp. 56 – 66.

- ESQUIVEL Hernández, G. (2015). *Desigualdad extrema en México*. Iguales - Oxfam.
https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/desigualdadextrema_informe.pdf.
- ESTEVA, G. (1996). Desarrollo. En W. Sachs (editor), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (pp. 52 – 78). PRATEC
- FALS Borda, O. y ANISUR Rahman, M. (1988). Romper el monopolio del conocimiento. Situación actual y perspectiva de la investigación acción participativa en el mundo. IEPRO – UNC.
- FAO (2001). Cinco estudios de caso sobre el uso de dendroenergía en industrias rurales de México. Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- FERGUSON, J. (1990). *The Anti-Politics Machine*. Cambridge University Press.
- FRANCISCO Arriaga, F. (2011). *Sustentabilidad y desarrollo en la Comunidad Indígena de Pichátaro, Michoacán* (tesis de doctorado). ININEE-UMSNH.
- FRANCO Mendoza, M. (1995). La cultura de las etnias michoacanas y su participación en el desarrollo social. *Revista Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 16 (63 / 64), pp 29-48.
- FRANCO Mendoza, M. (1997). *La ley y la costumbre en la Cañada de los Once Pueblos*. COLMICH.
- FUENTES, A. y PALETA, G. (2015). Violencia y autodefensas comunitarias en Michoacán, México. *En Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, (53), pp. 171-186.
- FUNES Rivas, M., y ADELL Argilés, R. (2003). *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- FUNES Rivas, M., y MONFERRER Tomás, J. (2003). Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación. En M. Funes y R. Adell (eds.), *Movimientos Sociales: Cambio Social y Participación* (pp. 1 - 42). Madrid.
- FURTADO, C. (1975). *Teoría y política del desarrollo económico*. Siglo XXI.

- GAMBOA Herrera, J. (2009). *Los primeros pasos de las Misiones Culturales y sus huellas en la educación rural de San Luis Potosí, 1923-1932 (tesis de maestría)*. COLSAN.
- GAMIO, M. (1916). *Forjando patria (pro nacionalismo)*. Porrúa.
- GARCÍA Melchor, N. (2012). *Desarrollo comunitario: una estrategia de desarrollo local y regional en los valles abajeños de Guanajuato (tesis de doctorado)*. ININEE / UMSNH.
- GARCÍA Zamora, R. (2007). Migración internacional, tratados de libre comercio y desarrollo económico en México y Centroamérica. En G. Vidal, y A. Guillén (comps), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. CLACSO.
- GARIBAY Orozco, C. (2008). *Comunalismos y liberalismos: identidad comunitaria, empresa social forestal y poder corporado en el México contemporáneo*. COLMICH.
- GARIBAY Orozco, C., y BOCCO Verdinelli, G. (2011). *Cambios de uso del suelo en la meseta purépecha (1976-2005)*. SEMARNAT, CIGA-UNAM.
- GARIBAY, et al (1998). *Programa de desarrollo regional de la Meseta Purépecha: municipios de la región meseta Purépecha 1996-1998*. Ediciones Letrasuelta.
- GARZA Talavera, R. (2011). Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional. *Estudios Políticos* (22), pp. 107 – 138.
- GÓMEZ García, J. (2018). *El neoliberalismo en el campo mexicano: exclusión y resistencias en la reorganización socio-espacial, productiva y ambiental en dos ejidos del Bajío Guanajuatense (1982-2015) (tesis de doctorado)*. COLMICH.
- GÓMEZ Santibáñez, G. (2017). *Pensar Latinoamérica: ¿Qué son los estudios latinoamericanos?*. CIELAC / CLACSO.
- GONZALEZ Martínez, S.; Silva García, J; Ávila Meléndez, L; Moncayo Estrada, R.; Cruz Cárdenas, G., y Ceja Torres, L. (2017). El fenómeno de cambio climático en la percepción de la comunidad indígena purepecha del municipio

- de chilchota, Michoacan, Mexico. *Revista Int. Contam. Ambiental*, 33 (4), pp. 641 - 653.
- GONZÁLEZ Salinas, F. (2016). La utopía de forjar una sola raza para la nación. Mestizaje, indigenismo e hispanofilia en el México posrevolucionario. *Revista Historia y MEMORIA*, (13), pp. 301 - 330. <http://dx.doi.org/10.19053/20275137.5207>.
- GONZÁLEZ, L. (2013). La Conquista. En M. León-Portilla, *Historia documental de México 1*, (pp. 365 - 453). IIH / UNAM.
- GORDON, D.; ÁLVAREZ, S., y SPECKER, P. (2009). *Pobreza: Un glosario internacional*. CLACSO.
- GRANOVETTER, M. (1991). Modelos de Umbal de Conducta Colectiva. En F. Aguilar, *Intereses individuales y acción colectiva* (pp. 71 - 102). Editorial Pablo Iglesias.
- GUDYNAS, E. (2011). Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo. *Alai* (426), pp. 1-20. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/buen-vivir-germinando-alternativas-al-desarrollo>.
- GUDYNAS, E. y ACOSTA, A. (2008). *El buen vivir más allá de desarrollo*. Quehacer.
- GUTIÉRREZ Garza, E., y GONZÁLEZ Gaudiano, E. (2010). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Construcción de un enfoque multidisciplinario*. Siglo XXI.
- HALL, G., y PATRINOS, H. (2006). *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*. Banco Mundial.
- HAQ, M. (1995). *Reflections on Human Development*. Oxford University Press.
- HAQ, M. (s/f). *El paradigma del desarrollo humano*. <https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/documentos/paradigma%20de%20desarrollo%20humano%201.pdf>
- HARVEY, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Ediciones Akal .
- HEREDIA Sánchez, É. (2006). Los pueblos indígenas en México y la CNDH. *Casa del Tiempo UAM*, 7 (88), pp 53-61. https://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/88_may_2006/casa_del_tiempo_num88_53_61.pdf

- HEREDIA, R. (2014). La educación en Michoacán. Datos y cifras (III). *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* (25), pp. 29 - 38. <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/023/RobertoHeredia.pdf>.
- HERNÁNDEZ Ramos, H. (2020). *Manejo forestal comunitario, cambio de uso de suelo y gobernanza forestal en la región Meseta Purépecha, Michoacán: Un estudio desde los actores (tesis de doctorado)*. FEVAQ - UMSNH.
- HIDALGO Sanjurjo, J. (2011). Cooperativismo, economía popular y desarrollo local. *Presentación para el Panel Temático: El Cooperativismo y la Economía Solidaria Ante el Escenario Actual de la Economía Mexicana, como parte del Tercer Encuentro Nacional de la Redcoop*.
- HINKELAMMERT, F., y MORA Jiménez, H. (2013). Hacia una economía para la vida. FFEVAQ – UMSNH.
- HIRSCHMAN, A. (1980). Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo. *El Trimestre Económico*, 47 (188), pp. 1055 - 1077.
- INPI (2017). *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015*. INPI
- INPI (s/f). *Atlas de los pueblos indígenas de México*. INPI. <http://atlas.inpi.gob.mx/nacional-2/>
- JARA Holliday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos*. CINDE.
- JERÓNIMO Juárez, L. (2017). *Empresa comunitaria y desarrollo local. La Comunidad Indígena de Cherán, K'eri, Michoacán (tesis de maestría)*. FEVAQ - UMSNH.
- JIMÉNEZ Montero, M., y RAMÍREZ Juárez, J. (2010). La acción colectiva y los movimientos sociales campesinos en América Latina . *Interciencia*, 35 (9), 704-708.
- JIMÉNEZ Solares, C. (2007). Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología. <https://cdsa.aacademica.org/000-066/1599.pdf>.

- KEMPER, R. (2011). Estado y antropología en México y Estados Unidos: reflexiones sobre los Proyectos Tarascos. *Revista Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 32 (128), pp. 209 - 241.
- KEMPER, R. y ADKINS, J. (2004). De la “moderna área Tarasca” a la “tierra natal Purépecha”: conceptos cambiantes de identidad étnica y regional. *Revista Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 25 (100), pp. 227 - 278.
- KORSBAEK, L. y SÁMANO Rentería, R. (2007). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. *Ra Ximhai*, 3 (1), pp. 195 - 224.
- KUTZNETS, S. (1966). *Modern Economic Growth: Rate, Structure and Spread*. Yale University Press.
- LECO Tomás, C. (2009). Migración Indígena a Estados Unidos. Purhépechas en Burnsville Norte Carolina. UMSNH / ININEE / CIMEXUS.
- LEWIS, A. (1954). Economic development with unlimited supplies of labour. *The Manchester School of Economic and Social Studies* 22 (2), pp. 139-191.
- LEYVA Solano, X. (2005). Indigenismo, indianismo y ciudadanía étnica de cara a las redes neozapatistas. En CLACSO, *Pueblos indígenas, estado y democracia* (pp. 279 - 309). CLACSO.
- LÓPEZ Bárcenas, F. (2015). *¡La tierra no se vende! Las tierras y los territorios de los pueblos indígenas en México*. CONACULTA.
- LÓPEZ y Rivas, G. (2006). *Pueblos Indígenas*. UNAM. http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/430trabajo.pdf?PHPSESSID=ffc42510e755335c76404a255913b8ab
- MACÍAS Chávez, K. (2015). El neocolonialismo en nuestros días: La perspectiva de Leopoldo Zea. *Universitas Philosophica*, 32 (65), pp. 81 - 106.
- MALDONADO López, S. (2019). *Cambio de uso del suelo, calidad de agua y salud pública: implicaciones para el desarrollo regional. Estudio de caso de la cuenca del lago de Zirahuén* (tesis de doctorado). ININEE-UMSNH.
- MARAÑÓN Pimentel, B. (2014). *Buen vivir y descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.

- MARTÍNEZ Aguilar, J. (2011). El aserradero de Zatzio, un caso de la explotación de los bosques en Michoacán. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 32 (127), pp. 195 - 221.
- MARTÍNEZ Aparicio, J. (2002). El desarrollo regional en el marco de la modernidad e industrialización. *Revista Realidad Económica*.
- MARTÍNEZ Cobo, J. (1986). *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas*. ONU
- MARTÍNEZ Coria, R., y HARO Encinas, J. (2015). Derechos territoriales y pueblos indígenas en México: una lucha por la soberanía y la nación. *Revista Pueblos y Fronteras*, 10 (19), pp. 228 - 256.
- MARTÍNEZ Luna, J. (2009). *Eso que llaman comunalidad*. Culturas Populares, CONACULTA.
- MARTÍNEZ Moctezuma, L. (2016). Las Misiones Culturales: un proyecto de educación y salud en el medio rural mexicano del siglo XX. *Iberoam. Patrim. Histórico -Educativo, Campinas*, 2 (3), pp. 101 - 116. [10.20888/ridphe_r.v2i3.7692](https://doi.org/10.20888/ridphe_r.v2i3.7692)
- MARX, K. (2012). La crítica como fundamento. Teoría de la historia. En K. Marx, *Textos de filosofía, política y economía* (pp. 75 - 82). Gredos.
- MASON, J. (1994). Linking qualitative and quantitative data analysis. En Bryman, & Burgess, *Analyzing qualitative data* (págs. 89-110). London-New York.
- MAX Neef, M.; ELIZALDE, A., y HOPENHAYN, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el Futuro*. CEPAAUR.
- MAYA, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación. Una propuesta ágil para la presentación de trabajos científicos en las áreas de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines*. UNAM. http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/2418/metodos_y_tecnicas.pdf?sequence=3&isAllowed=y.
- MEENTZEN, A. (2007). *Políticas públicas para los pueblos indígenas en América Latina. Los Casos de México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia*. Fundación Konrad Adenauer.

- MELUCCI, A. (1998). Acción colectiva y transformación personal en la era de la información. *Ciudades*.
- MELUCCI, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.
- MÉNDEZ Reyes, J. (2019). *El monocultivo de aguacate en Michoacán: un desarrollo paradójico para la región purépecha* (tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Chapingo.
- MENDIETA Ramírez, A. (2014). *Acción colectiva y desarrollo local en municipios con población indígena mazahua del Estado de México ¿Una potencialidad ignorada?* (tesis doctoral). Universidad Carlos III. <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20446/mendieta-ramirez-araceli-tesis.pdf>.
- MENDIZÁBAL, N. (2018). La osadía en la investigación: el uso de los Métodos Mixtos en las ciencias sociales. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 27 (2), pp. 5 - 20.
- MIJANGOS Díaz, E., y LÓPEZ Torres, A. (2011). El problema del indigenismo en el debate intelectual posrevolucionario. *Signos Históricos*, 13 (25), pp. 42 - 67.
- MILLER Moya, L. (2004). Acción colectiva y modelos de racionalidad. *Estudios Fronterizos*, 5 (9), pp. 107 - 130.
- MOCTEZUMA Barragán, E. (1999). Hacia una redefinición del concepto de desarrollo. *Comercio exterior*, 49 (3), pp. 211 – 217.
- MONJE Álvarez, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana.
- MORA Toscano, O. (2006). Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas. *Revista Apuntes del CENES*, 26 (42), pp. 49-74.
- NAVA Hernández, E. (2003). *El cardenismo en Michoacán (1910-1990)* (tesis doctoral). UNAM.
- NAVA Hernandez, E. (2006). *Michoacán bajo el porfirismo*. UMSNH.
- NAVARRETE Linares, F. (2008). Los Pueblos Indígenas de México. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo. CDI - PNUD.
- NAVARRETE Linares, F. (2010). Pueblos indígenas de México. CDI.

- NISBET, R. (1986). La idea del progreso. *Revistas Libertas* 45 (2).
https://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/45_2_Nisbet.pdf
- NISHIKAWA, J. (1997). Restricción de recursos: un problema de la economía japonesa. *Estudios de Asia y Africa*, 12 (3), pp. 271 – 291.
- NORTH, Douglas (1990). *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. Fondo de Cultura Económica.
- NORTH, Douglas (2005). *Para entender el Proceso de Cambio Económico*. Norma y Universidad de los Andes.
- OJEDA Dávila, L. (2017). *Celebración, identidad y conflicto. El concurso de Zacán y el Año Nuevo de los purépechas de Michoacán*. UMSNH.
- OJEDA Dávila, L., y CALDERÓN Molgora, M. (2016). Cardenismo e indigenismo en Michoacán. *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 32 (1), pp. 83 - 110.
- OLSON, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos*. Limusa Noruega Editores.
- OMO Fadaka, J. (1982). Educación y desarrollo endógeno en África. En *Perspectivas: Revista trimestral de educación comparada*, (2), pp. 281 – 288.
- ONU. (2007). *La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. ONU.
<https://www.unicef.org/spanish/policyanalysis/files/UNDrip-ProductV9a-Web-SP2-Reader.pdf>
- ORTIZ Benítez, L. (1952). *Breve información sobre las Misiones Culturales Mexicanas*. CREFAL.
- ORTIZ Gómez, M. (2010). *Neoliberalismo de Sur a Norte en América Latina: la cultura de la autogestión para el desarrollo en poblaciones indígenas, los casos de Chile y México (tesis de doctorado)*. COLMICH.
- ORTIZ Paniagua, C. (2009). *Valoración económica de los beneficios recreativos y gestión del desarrollo local en Zirahuén (tesis de doctorado)*. ININEE-UMSNH.
- OSTROM, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Fondo de Cultura Económica.

- PALACIOS Núñez, G., y Wulschner Montes, M. (2020). Resistencias y desafíos de las mujeres de la meseta purépecha ante la violencia de las políticas de ajuste estructurales. *O Público e o Privado*, 25 (35), pp. 67-92.
- PARÍS Pombo, D. (2007). El indigenismo cardenista y la renovación de la clase política Chiapaneca (1936-1940). *Pueblos y Fronteras*, 2 (3), pp. 1 - 30.
- PULEO García, A. (1992). El siglo de las luces: dialéctica de la razón y la pasión. *Castilla: Estudios de literatura* (17), pp. 103-114.
- RAMÍREZ Velázquez, B., y LÓPEZ Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo*. UNAM, Instituto de Geografía.
- REVILLA, B. (1996). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. *Última Década* (5), pp. 1 - 18.
- RICARDO, D. (1959). *Principios de economía política y tributación*. FCE
- RÍOS Everardo, M. (2012). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En N. Blazquez, F. Flores, y M. Ríos (coords), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 179 - 198). UNAM.
- RIST, G. (1997). *The History of Development*. Zed Books.
- RODRÍGUEZ Giralt, I. (2002). El efecto de las TIC en la organización de la acción colectiva: la virtualización de los movimientos sociales. En M. Esquirol (ed.), *Tecnoética: Actas del II Congreso Internacional de Tecnoética* (pp. 291 – 317). Fundació Epsón Ibérica, Institut de Technoética
- RODRÍGUEZ Salazar, A. (2016). *Teoría y práctica del buen vivir: orígenes, debates conceptuales y conflictos sociales. El caso de Ecuador (tesis doctoral)*. Universidad del País Vasco .
- RODRÍGUEZ Wallenius, C. (2015). *Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural*. UAM - ITACA.
- ROJAS Soriano, R. (1976). *Guía práctica para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés.

- ROJAS Soriano, R. (1999). *Teoría e investigación militante* (3a. Ed.). Plaza y Valdés.
- ROJAS Soriano, R. (2007). *Investigación social teoría y praxis*. Plaza y Valdez.
- ROMÁN Burgos, D. (2014). *El espejismo del orden. Etnografía histórica sobre política local en Cherán, Michoacán (1856-2014) (tesis doctoral)*. COLMICH.
- ROTH Seneff, A. (1993). Región nacional y la construcción de un medio cultural. El Año Nuevo P'urhépecha. *Revista Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 14 (53), pp. 241 – 272.
- RUÍZ, T. (2000). Huáncito: K'uerekua y agua. Un proyecto de desarrollo comunitario. En M. Viesca, *Calidad de vida, medio ambiente y educación en el medio rural* (pp. 307 - 314). COLMICH - CRIM.
- SABOGAL Tamayo, J. (2015). El modo de producción capitalista, su actual crisis sistémica y una alternativa posible. *Revista Sociedad y Economía* (28), pp. 75 - 94.
- SÁENZ, M. (1992). *Carapan*. CREFAL.
- SÁEZ Arceygor, E. (2016). *Cómo investigar y escribir en Ciencias Sociales*. UAM.
- SANDOVAL Álvarez, R. (2016). *Formas de hacer metodología en la investigación. Reflexividad crítica sobre la práctica*. Grietas Editores.
- SANDOVAL Forero, E. (2005). Pobreza y género en los indígenas contemporáneos. *Revista Argentina de Sociología*, 3 (5), pp. 156-171.
- SEBASTIÁN Felipe, P. (2010). *Impacto de la comisión del Tepalcatepec en la Meseta P'urhépecha. Planes, acciones y reacciones, 1947-1960 (tesis de maestría)*. IIH-UMSNH.
- SEN, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- SHAPIRA, Y. (1973). Comisiones de desarrollo regional: la Comisión del Río Fuerte. *Dualismo* 1 (1), pp. 139 - 175.
https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/9170/1973_vol2_no1_p139-175.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SMITH, A. (1994). *La riqueza de las naciones*. Alianza editorial
- SOBERO Martínez, Y. (1997). *Conflictos étnicos: el caso de los pueblos indígenas*. Universidad Complutense de Madrid

- STAVENHAGEN Durante, R. (s/f). La política indigenista del Estado mexicano y los pueblos indígenas en el siglo XX. *CRIM-UNAM*, pp. 23 - 48.
- SUNKEL, O., y PAZ, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI.
- SWADESH, M. (1939). Proyecto de plan de educación indígena en lengua nativa tarasca. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, 3 (3), pp. 222-227. <https://www.jstor.org/stable/40976156>.
- TARROW, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.
- TAYLOR, M. (1991). Racionalidad y acción colectiva revolucionaria. En F. Aguiar, *Intereses individuales y acción colectiva* (pp. 103 - 148). Editorial Pablo Iglesias.
- TILLY, C. (1990). Modelos y realidades de la acción colectiva popular. *Zona Abierta* 54 (55), pp. 167 – 195.
- TINAJERO Berrueta, J. (1993). Misiones culturales mexicanas. 70 años de historia. *Revista interamericana de educación de adultos*, 1 (2), pp. 109 – 129. <https://www.crefal.org/rieda/images/rieda-1993-2/historia1.pdf>.
- TINAJERO Berrueta, J. (2012). *El desarrollo sustentable en la comunidad indígena de Angahuan, Michoacán* (tesis de doctorado). ININEE-UMSNH.
- TINOCO Vargas, D. (1993). *La radio indigenista, medio que propicia el desarrollo de la comunidad Purépecha* (tesis de licenciatura). Universidad Panamericana
- TOLEDO Manzur, V., y ORTIZ Espejel, B. (2014). *Regiones que caminan hacia la sustentabilidad*. Universidad Iberoamericana - CONACYT.
- TOURAINÉ, A. (1987). *El regreso del actor*. EUDEBA.
- UNIKEL Spector, L. (1975). Políticas de desarrollo regional en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 9 (02), pp. 143 – 181. <https://doi.org/10.24201/edu.v9i02.296>
- VALDÉS Gutiérrez, G. (2009). América Latina: construyendo lo común de las luchas y las resistencias. *Revista de Filosofía*, (63), pp. 105 – 118. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/18189/18177>.

- VALDIVIA Dounce, T. (2013). Reconocimiento de derechos indígenas: ¿fase superior de la política indigenista del siglo XX?. *Nueva antropología*, 26 (78), pp. 9 -41.
- VARGAS Uribe, G. (2017). Población y poblamiento de la Cañada de los Once Pueblos Michoacán, México: etapa precensal (1521-1889). *Economía y Sociedad*, 21 (37), pp. 77 – 103.
- VÁZQUEZ Barquero, A. (1999). Desarrollo local: una estrategia para el nuevo milenio. En *Revesco. Revista de Estudios Cooperativos*, (68), pp. 15 - 23.
- VÁZQUEZ Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, (11), pp. 183 - 210.
- VÁZQUEZ León, L. (1987). *Cambio y continuidad en la Comunidad Indígena Tarasca de la Sierra. La evolución política de Santa Cruz Tanaco* (tesis de maestría). COLMICH
- VEGA Cánovas, G. (2003). México, El TLCAN: el punto de vista de México. En J. Olloqui (coord), *Jornadas sobre México y los tratados de libre comercio* (pp. 47 - 56).
- VELÁZQUEZ Guerrero, V. (2013). *Reconstitución del territorio comunal. El movimiento étnico autonómico en San Francisco Cherán, Michoacán* (tesis de maestría). CIESAS.
- VENTURA Patiño, C. (2010). *Volver a la comunidad. Derechos indígenas y procesos autonómicos en Michoacán*. El Colegio de Michoacán.
- VENTURA Patiño, C. (2013). Disputas por el territorio. De conflictos agrarios a conflictos sociopolíticos en Michoacán. En M. Chávez y M. Checa, *El espacio en las ciencias sociales* (pp. 293 - 314). COLMICH.
- VENTURA Patiño, C. (2018). Espacios agrarios en conflicto en la Meseta Purépecha. Capacuaro - Pomacuarán y Ocumicho - Tangancícuaro. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 39 (156), pp. 257-288.
- VENTURA Patiño, C. (2019). Tierras comunales, regulación agraria y el costumbre en La Cañada de los Once Pueblos en Michoacán a principios del siglo XXI. *LiminaR Estudios Sociales Y Humanísticos*, 17 (2), pp. 67 - 84.

- VENTURA Patiño, C. (2021). Tenciones entre comunidad agraria y comunidad indígena en Santo Tomás, Michoacán, México. En *Historia Agraria de America Latina*, 2 (1), pp. 29 – 52. <https://orcid.org/0000-0001-6110-6835>
- VENTURA Patiño, M. del C. (2019). Tierras comunales, regulación agraria y el costumbre en La Cañada de los Once Pueblos en Michoacán a principios del siglo XXI. *Liminar Estudios Sociales Y Humanísticos*, 17 (2), pp. 67-84. <https://doi.org/10.29043/liminar.v17i2.681>
- VERA Pérez, L. (2014). Los obstáculos epistemológicos en la investigación científica. *Ciencia Huasteca Boletín Científico de la Escuela Superior de Huejutla*, 2 (3). <https://doi.org/10.29057/esh.v2i3.1056>.
- VERGARA Estévez, J. (2002). La contribución de Hinkelammert a la crítica latinoamericana al neoliberalismo. *Polis Revista Latinoamericana* (2), pp. 1 - 22.
- VIESCA Arrache, M. (2000). *Calidad de vida, medio ambiente y educación en el medio rural*. Colegio de Michoacán
- WARMAN, A (2003). La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo. En FAO, *LandReform, Land Settlement and Cooperatives*. <http://fao.org/docrep/006/J0415T/j0415t09.htm>
- WEST, R. (1948). *Cultural geography of the modern Tarascan Area*. Smithsonian Intitution, Intitute of Social Anthropology, No. 7.
- WEST, R. (2013). *Geografía cultural de la moderna área tarasca*. COLMICH, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor.
- ZÁRATE Hernández, E. (2013). Demandas indígenas en la construcción del México moderno. En J. Uzeta, *Identidades diversas, ciudadanías particulares*, (pp. 49 - 66). COLMICH.
- ZAVALETA Mercado, R. (1984). *Lo nacional popular en Bolivia*. Siglo XXI.
- ZERMEÑO, S. (1996). *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo*. Siglo XXI.
- ZERMEÑO, S. (2003). *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. Siglo XXI.

Anexo 1. Encuesta



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales
Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional



Encuesta sobre la acción colectiva comunitaria, por genero y generación, hacia la reivindicación de su organización comunitaria o de reproducción de la comunidad en lo social, político, económico y ambiental como forma de su buen vivir.

INFORMACIÓN GENERAL

1. Folio _____
2. Comunidad _____ 3. Fecha _____
4. Nombre _____
5. Género: F _____ M _____ 6. Edad _____ 7. Escolaridad _____
8. Ocupación _____ 9. Se considera indígena _____
10. Asamblea (Barrio) _____ 11. Personalidad _____

Como parte del Programa de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se realiza la presente encuesta, esto para conocer las acciones colectivas comunitarias y su aporte al buen vivir comunal. Toda la información recabada es confidencial y será utilizada para fines de una investigación doctoral.

SECCIÓN I. EL IMPULSO DE UN DESARROLLO ECONÓMICO EN LA COMUNIDAD (RACIONALIDAD INSTRUMENTAL).

Los medios de producción y capital privado

12. Las empresas privadas (agroindustriales) representan la principal fuente de empleo para la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

13. Las empresas privadas (agroindustriales) han mejorado la calidad de vida de las personas de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

14. Las condiciones generadas por parte de las autoridades comunales son favorables para la instalación de empresas privadas agroindustriales.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

15. ¿Considera que la incentivación y creación de empresas, tanto de capital interno como externo, deben ser el eje principal de un plan de desarrollo comunitario? ¿Por qué?

El aprovechamiento de los recursos endógenos

16. La comunidad cuenta con un programa de manejo y aprovechamiento de recursos comunales (forestales para el caso de Cherán, de tierra para Santo Tomas).

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

17. El aprovechamiento de los recursos comunales representa la principal fuente de ingresos económicos para las personas de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

18. La falta de empleo y de ingresos económicos para satisfacer necesidades básicas de diversas familias es porque no se han aprovechado los recursos de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

19. El aprovechamiento de los recursos le son de gran ayuda para satisfacer las necesidades de su familia.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

20. ¿Qué recursos de la comunidad se pueden aprovechar para mejorar las condiciones de vida de la comunidad?

Las relaciones sociales mercantiles

21. Se esta cambiando las prácticas campesinas por un trabajo asalariado.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

22. El ingreso de un empleo mejora la calidad de vida de la familia.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

23. El trabajo asalariado (en empresa privada) mejora las condiciones económicas de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

24. El trabajo asalariado es mas redituable que la práctica campesina.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

El cambio de uso y la rentabilidad económica de la tierra

25. La sustitución de los bosques comunales por monocultivos (ejido verde, sembrando vida) ha mejorado la calidad de vida de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

26. En las tierras de cultivo, el cambio de uso de suelo de un producto tradicional (maíz), por otro, como el cultivo de papa o de *berries* (Fresa, arándano) ha mejorado las condiciones económicas de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

27. La renta de la tierra a una empresa agroindustrial es mas redituable que seguir produciendo campesinamente su cultivo.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

28. ¿Ha pensado en realizar el cambio de uso de suelo, ya sea de su posesión de bosque por monocultivo o su terreno de siembra de maíz por papa o *berries*?

SECCIÓN II. ACCIÓN COLECTIVA COMUNITARIA (DIMENSIÓN POLITICA)

La reivindicación de la comunidad (estructuras de movilización)

29. El sistema político institucional (partidos políticos, municipalidad, comunidad agraria, otros) ha desarticulado la comunidad y los recursos comunales.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

30. Los proyectos diseñados y ejecutados de desarrollo económico, que no han tenido repercusión en el mejoramiento de la calidad de vida, obedecen a la poca compatibilidad con la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

31. La movilización comunitaria responde a la intromisión forzada de proyectos económicos basados en la privatización de tierras y en la explotación de recursos comunales.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

32. La organización comunitaria es una respuesta ante el saqueo de los bienes comunales e intromisión de agentes externos (crimen organizado, empresa privada, partidos políticos).

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

La reproducción de la autonomía y libre determinación (acción colectiva cotidiana)

33. Los programas de desarrollo gubernamental (municipal, estatal, federal) han coexistido con formas propias de organización comunal (justicia, educación, cultura, salud, economía).

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

34. En la comunidad existen formas de organización económica que han permitido la satisfacción de las necesidades básicas de los comuneros y comuneras.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

35. Existen prácticas políticas, jurídicas, sociales que permiten el ejercicio de la autonomía comunitaria.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

36. La defensa de los bosques y de la tierra se ha reclamado el derecho a la autonomía y libre determinación.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

La constitución de un proyecto político y de vida

37. Con la organización comunitaria se ha constituido un proyecto político.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

38. El proyecto político se ha constituido de acuerdo con el contexto de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

39. La configuración del gobierno comunal es la representación de un proyecto de vida.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

40. ¿Qué se debe incluir en el proyecto político para mejorar la calidad de vida de la comunidad?

SECCIÓN III. LA COMUNALIDAD INDÍGENA (DIMENSIÓN SOCIO-COMUNITARIA)

Desde la comunidad a la comunalidad

41. La asamblea y las faenas son elementos que han permitido la organización de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

42. En la comunidad se desarrollan modos propios de procuración y administración de justicia y seguridad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

43. El ejercicio de autoridad comunitaria es un servicio a la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

44. Las nuevas generaciones se identifican con la organización comunitaria.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

45. ¿Cómo la asamblea, el servicio, la faena, las ceremonias puedan aportar a mejorar la calidad de vida de la población?

Identidad cultural

47. La organización comunitaria fortalece una educación intercultural.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

48. El movimiento en defensa de los bosques y de la tierra ha generado un apego cultural por la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

49. Con el movimiento en defensa de los bosques y de la tierra se han reivindicado los usos, costumbres y las tradiciones.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

50. Las nuevas generaciones se asumen como integrantes de una comunidad indígena.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

Valores étnico-ascendentes

51. En la comunidad se identifican y reconocen los valores del pueblo purépecha.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

52. El gobierno comunal es la concreción de los valores purépecha.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

53. La pérdida de los valores del pueblo purépecha permitieron el ingreso de agentes desarticuladores externos (crimen organizado) que desarmaron la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

54. La defensa del territorio trajo consigo la reivindicación de valores purépechas.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

55. ¿A partir de los valores del pueblo purépecha se puede proponer un modelo de desarrollo comunitario?

SECCIÓN IV. ARMONÍA CON LA NATURALEZA (DIMENSIÓN AMBIENTAL)

La territorialidad

56. Existe un apego espiritual de la comunidad con el territorio comunal.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

57. La renta o venta de la tierra para la producción agroindustrial es contrario al pensamiento de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

58. La propiedad comunal ha sido la forma más efectiva para evitar la degradación de los bosques y la tierra.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

59. Se considera al territorio como el dador de satisfactores materiales para las familias.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

60. La explotación de la naturaleza significó la desarticulación de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

La reproducción de la naturaleza

61. Se generan condiciones por parte de la comunidad para que los bosques y las tierras de cultivo tengan una regeneración natural exitosa.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

62. La comunidad contribuye a conservar la diversidad de especies vegetales y animales.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

63. A partir de la defensa de su territorio, se han creado proyectos de restauración de bosques.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

64. ¿Qué conocimientos existen en la comunidad para restaurar la biodiversidad en los territorios comunales?

Procesos productivos sustentable

65. En la comunidad se desarrollan procesos productivos agrícolas que no dejan huella negativa, de contaminación o que dañen los ecosistemas.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

66. En la comunidad los recursos se aprovechan de tal manera que permiten una excelente regeneración natural.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

67. Existen practicas que protegen el cuidado de la tierra (descanso de la tierra, fertilizantes orgánicos).

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

SECCIÓN V. LA RACIONALIDAD ECONÓMICA (RACIONALIDAD REPRODUCTIVA)

El campesinado como práctica reproductiva

68. La práctica campesina representa uno de los elementos centrales que permite la reproducción de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

69. La práctica campesina satisface las necesidades económicas básicas de las familias campesinas de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

70. La producción se realiza para el consumo local y para intercambiar por otros productos que la familia no cuenta.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

Presencia de tecnologías e insumos propios de la comunidad en la agricultura

71. Existen conocimientos tradicionales en la producción agrícola tradicionales eficientes.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

72. Dentro de la comunidad se desarrollan nuevas tecnologías que faciliten los procesos productivos agrícolas.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

73. Es común la utilización de fertilizantes orgánicos en la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

Relaciones sociales de producción de no explotación

74. La organización del trabajo familiar se divide de acuerdo con los roles de cada integrante.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

75. Las relaciones de trabajo familiar son de reciprocidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

76. En las empresas comunitarias se desarrolla un servicio que no se considera explotación de parte de la comunidad.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	--------------------------

Observaciones:

¡Muchas gracias!

Anexo 2. Análisis de frecuencia de la comunidad indígena de Santo Tomás

Tabla 15.
Distribución de frecuencia de grupo etario de los encuestados de Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Jóvenes	3	11.1	11.1	11.1
Adultos	13	48.1	48.1	59.3
Adultos Mayores	11	40.7	40.7	100.0
Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 16.
Distribución de frecuencia de genero de los encuestados de Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Mujer	15	55.6	55.6	55.6
Hombre	12	44.4	44.4	100.0
Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 17.
Sección 1, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a los medios de producción capitalista en la comunidad indígena de Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Completamente en desacuerdo	14	51.9	51.9	51.9
poco desacuerdo	6	22.2	22.2	74.1
medianamente desacuerdo	1	3.7	3.7	77.8
poco de acuerdo	4	14.8	14.8	92.6
completamente de acuerdo	2	7.4	7.4	100.0
Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 18.**Sección 1, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la explotación de los recursos endógenos en Santo Tomás.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo	11	40.7	40.7
	Un poco en desacuerdo	1	3.7	44.4
	Medianamente en desacuerdo	4	14.8	59.3
	Poco de acuerdo	3	11.1	70.4
	Completamente de acuerdo	8	29.6	100.0
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 19.**Sección 1, variable 3. Distribución de frecuencia sobre las relaciones sociales mercantiles en Santo Tomás.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo	13	48.1	48.1
	Un poco en desacuerdo	6	22.2	70.4
	Medianamente desacuerdo	1	3.7	74.1
	Poco de acuerdo	4	14.8	88.9
	Completamente de acuerdo	3	11.1	100.0
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 20.**Sección 1, variable 4. Distribución de frecuencia respecto al cambio de uso de suelo en Santo Tomás.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo	19	70.4	70.4
	Un poco en desacuerdo	4	14.8	85.2
	Poco de acuerdo	2	7.4	92.6
	Completamente de acuerdo	2	7.4	100.0
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 21.
Sección 2, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la reivindicación de la comunidad en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Medianamente desacuerdo	1	3.7	3.7
	Poco de acuerdo	3	11.1	14.8
	Completamente de acuerdo	23	85.2	100.0
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 22.
Sección 2, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la reproducción de la autonomía en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo	3	11.1	11.1
	Un poco en desacuerdo	1	3.7	14.8
	Medianamente en desacuerdo	3	11.1	25.9
	Poco de acuerdo	6	22.2	48.1
	Completamente de acuerdo	14	51.9	100.0
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 23.
Sección 2, variable 3. Distribución de frecuencia sobre la constitución de un proyecto político y de vida en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo	2	7.4	7.4
	Un poco desacuerdo	2	7.4	14.8
	Medianamente desacuerdo	3	11.1	25.9
	Poco de acuerdo	9	33.3	59.3
	Completamente de acuerdo	11	40.7	100.0
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 24.
Sección 3, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la organización de la comunidad indígena en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Un poco de acuerdo	2	7.4	7.4
	Medianamente en desacuerdo	1	3.7	3.7
	Poco de acuerdo	3	11.1	11.1
	Completamente de acuerdo	21	77.8	77.8
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 25.
Sección 3, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la identidad cultural en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo	1	3.7	3.7
	Un poco en desacuerdo	1	3.7	7.4
	Medianamente desacuerdo	2	7.4	14.8
	Poco de acuerdo	3	11.1	25.9
	Completamente de acuerdo	20	74.1	74.1
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 26.
Sección 3, variable 3. Distribución de frecuencia sobre la reproducción de valores étnico-ascendentes en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Medianamente desacuerdo	1	3.7	3.7
	Poco de acuerdo	2	7.4	11.1
	Completamente de acuerdo	24	88.9	88.9
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 27.
Sección 4, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la territorialidad en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Medianamente desacuerdo	2	7.4	7.4
	Poco de acuerdo	3	11.1	18.5
	Completamente en desacuerdo	22	81.5	81.5

Total	27	100.0	100.0
-------	----	-------	-------

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 28.

Sección 4, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la reproducción de la naturaleza en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente de acuerdo	1	3.7	3.7
	Un poco desacuerdo	2	7.4	11.1
	Medianamente desacuerdo	3	11.1	22.2
	Poco de acuerdo	7	25.9	48.1
	Completamente de acuerdo	14	51.9	100.0
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 29.

Sección 4, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a la sustentabilidad en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo	3	11.1	11.1
	Un poco de acuerdo	6	22.2	33.3
	Medianamente desacuerdo	6	22.2	55.6
	Poco de acuerdo	6	22.2	77.8
	Completamente de acuerdo	6	22.2	100.0
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 30.

Sección 5, variable 1. Distribución de frecuencia respecto al campesinado en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo	2	7.4	7.4
	Un poco desacuerdo	2	7.4	14.8
	Medianamente en desacuerdo	3	11.1	25.9
	Poco de acuerdo	8	29.6	55.6
	Completamente de acuerdo	12	44.4	100.0
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 31.
Sección 5, variable 2. Distribución de frecuencia sobre prácticas agroecológicas en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Medianamente desacuerdo	1	3.7	3.7
	Poco de acuerdo	4	14.8	18.5
	Completamente de acuerdo	22	81.5	100.0
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 32.
Sección 5, variable 3. Distribución de frecuencia sobre las relaciones sociales de producción de no explotación en Santo Tomás.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo	1	3.7	3.7
	Mediamanete desacuerdo	3	11.1	14.8
	Poco de acuerdo	1	3.7	18.5
	Completamente de acuerdo	22	81.5	100.0
	Total	27	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Anexo 3. Análisis de frecuencia de la comunidad de Cherán

Tabla 33.
Distribución de frecuencia de encuestas aplicadas por barrio en la comunidad de Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Barrio Primero	13	16.3	16.3	16.3
Barrio Segundo	20	25.0	25.0	41.3
Barrio Tercero	21	26.3	26.3	67.5
Barrio Cuarto	26	32.5	32.5	100.0
Total	80	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 34.
Distribución de frecuencia de encuestas aplicadas por grupo etario en la comunidad de Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Jóvenes	22	27.5	27.5	27.5
Adultos	36	45.0	45.0	72.5
Adultos Mayores	22	27.5	27.5	100.0
Total	80	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 35.
Distribución de frecuencia de encuestas aplicadas por genero en la comunidad de Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Mujeres	32	40.0	40.0	40.0
Hombres	48	60.0	60.0	100.0
Total	80	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 36.
Sección 1, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a los medios de producción capitalista en la comunidad indígena de Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Completamente en desacuerdo (1)	42	52.5	52.5	52.5
Un poco desacuerdo (2)	15	18.8	18.8	71.3
medianamente desacuerdo (3)	15	18.8	18.8	90.0
Poco de acuerdo (4)	8	10.0	10.0	100.0
Total	80	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 37.**Sección 1, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la explotación de los recursos endógenos en Cherán K'eri.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Completamente en desacuerdo (1)	20	25.0	25.0	25.0
Un poco en desacuerdo (2)	12	15.0	15.0	40.0
Medianamente en desacuerdo (3)	12	15.0	15.0	55.0
Poco de acuerdo	13	16.3	16.3	71.3
Completamente de acuerdo (5)	23	28.8	28.8	100.0
Total	80	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 38.**Sección 1, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a las relaciones sociales mercantiles en Cherán K'eri.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Completamente en desacuerdo (1)	26	32.5	32.5	32.5
Un poco en desacuerdo (2)	16	20.0	20.0	52.5
Medianamente desacuerdo (3)	25	31.3	31.3	83.8
Poco de acuerdo (4)	5	6.3	6.3	90.0
Completamente de acuerdo (5)	8	10.0	10.0	100.0
Total	80	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 39.**Sección 1, variable 4. Distribución de frecuencia respecto al cambio de uso de suelo en Cherán K'eri.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Completamente en desacuerdo (1)	44	55.0	55.0	55.0
Un poco en desacuerdo (2)	9	11.3	11.3	66.3
Medianamente desacuerdo (3)	15	18.8	18.8	85.0
Poco de acuerdo	6	7.5	7.5	92.5
Completamente de acuerdo (5)	6	7.5	7.5	100.0
Total	80	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 40.
Sección 2, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la reivindicación de la comunidad en Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo (1)	6	7.5	7.5
	Un poco desacuerdo (2)	3	3.8	11.3
	Medianamente desacuerdo (3)	12	15.0	26.3
	Poco de acuerdo	17	21.3	47.5
	Completamente de acuerdo (5)	42	52.5	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 41.
Sección 2, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la reproducción de la autonomía en Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo (1)	3	3.8	3.8
	Medianamente en desacuerdo (3)	16	20.0	23.8
	Poco de acuerdo (4)	17	21.3	45.0
	Completamente de acuerdo (5)	44	55.0	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 42.
Sección 2, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a la constitución de un proyecto político y de vida en Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo (1)	3	3.8	3.8
	Medianamente desacuerdo (3)	9	11.3	15.0
	Poco de acuerdo (4)	11	13.8	28.8
	Completamente de acuerdo (5)	57	71.3	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 43.
Sección 3, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la comunidad indígena en Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Un poco de acuerdo (2)	1	1.3	1.3
	Medianamente en desacuerdo (3)	7	8.8	10.0
	Poco de acuerdo (4)	23	28.8	38.8
	Completamente de acuerdo (5)	49	61.3	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 44.
Sección 3, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la identidad cultural en Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo (1)	5	6.3	6.3
	Un poco en desacuerdo (2)	2	2.5	8.8
	Medianamente desacuerdo (3)	6	7.5	16.3
	Poco de acuerdo (4)	15	18.8	35.0
	Completamente de acuerdo (5)	52	65.0	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 45.
Sección 3, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a la reproducción de valores étnico-ascendentes en Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo (1)	1	1.3	1.3
	Un poco desacuerdo (2)	1	1.3	2.5
	Medianamente desacuerdo (3)	13	16.3	18.8
	Poco de acuerdo (4)	15	18.8	37.5
	Completamente de acuerdo (5)	50	62.5	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 46.
Sección 4, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a la territorialidad en Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo (1)	1	1.3	1.3
	Un poco desacuerdo (2)	2	2.5	3.8
	Medianamente desacuerdo (3)	10	12.5	16.3
	Poco de acuerdo (4)	13	16.3	32.5
	Completamente en desacuerdo (5)	54	67.5	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 47.
Sección 4, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a la reproducción de la naturaleza en Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente de acuerdo (1)	3	3.8	3.8
	Un poco desacuerdo (2)	1	1.3	5.0
	Medianamente desacuerdo (3)	8	10.0	15.0
	Poco de acuerdo (4)	14	17.5	32.5
	Completamente de acuerdo (5)	54	67.5	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 48.
Sección 4, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a la sustentabilidad en Cherán K'eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo (1)	3	3.8	3.8
	Un poco de acuerdo (2)	4	5.0	8.8
	Medianamente desacuerdo (3)	14	17.5	26.3
	Poco de acuerdo (4)	15	18.8	45.0
	Completamente de acuerdo (5)	44	55.0	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 49.
Sección 5, variable 1. Distribución de frecuencia respecto a el campesinado en Cherán K´eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo (1)	10	12.5	12.5
	Un poco desacuerdo (2)	5	6.3	18.8
	Medianamente en desacuerdo (3)	16	20.0	38.8
	Poco de acuerdo (4)	18	22.5	61.3
	Completamente de acuerdo (5)	31	38.8	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 50.
Sección 5, variable 2. Distribución de frecuencia respecto a las prácticas agroecológicas en Cherán K´eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente desacuerdo (1)	7	8.8	8.8
	Un poco desacuerdo (2)	6	7.5	16.3
	Medianamente desacuerdo (3)	26	32.5	48.8
	Poco de acuerdo (4)	7	8.8	57.5
	Completamente de acuerdo (5)	34	42.5	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).

Tabla 51.
Sección 5, variable 3. Distribución de frecuencia respecto a las relaciones sociales de producción de no explotación en Cherán K´eri.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Completamente en desacuerdo (1)	1	1.3	1.3
	Un poco desacuerdo (2)	4	5.0	6.3
	Mediamanete desacuerdo (3)	15	18.8	25.0
	Poco de acuerdo (4)	17	21.3	46.3
	Completamente de acuerdo (5)	43	53.8	100.0
	Total	80	100.0	100.0

Fuente: Elaboracion propia (2021).